

# Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico

**Manuel Mallardi**

*Compilador*

Carlos Eduardo Montaña - Andrea A. Oliva - Manuel Mallardi  
Daniela Gallego - Laura Riveiro - Jorgelina Matusevicius  
Anatilde Senatore - María Virginia Gardey





# Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico



**Manuel Mallardi**

*Compilador*

Carlos Eduardo Montaña - Andrea A. Oliva - Manuel Mallardi  
Daniela Gallego - Laura Riveiro - Jorgelina Matusevicius  
Anatilde Senatore - María Virginia Gardey

## Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico

### Comité Editorial

Walter Giribuela, Laura Paradela, Valeria Redondi, Laura Riveiro, María Sol Romero  
(ICEP - Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales)

María José Cano  
(Mesa ejecutiva del Colegio de Trabajadores Sociales de la Prov. de Bs As)

### Coordinadora de la Colección Debates en Trabajo Social

María Sol Romero

Mallardi, Manuel Waldemar

Procesos de intervención en trabajo social : contribuciones al ejercicio profesional crítico / Manuel Waldemar Mallardi. - 1a ed. - 2a reimp. - La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2017.

225 p. ; 21 x 15 cm. - (Debates en Trabajo Social / Romero, María Sol; 3)

ISBN 978-987-45560-2-8

1. Trabajo Social. I. Título.  
CDD 361.3

Está permitida la reproducción parcial o total de los contenidos de este libro con la mención de la fuente. Todos los derechos reservados.

© Carlos Eduardo Montaña, Andrea A. Oliva, Manuel Mallardi, Daniela Gallego, Laura Riveiro, Jorgelina Matusевич, Anátilde Senatore, María Virginia Gardey  
ISBN 978-987-45560-2-8  
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.  
Impreso en Argentina - Mayo 2017

### **Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires**

Calle 54 # 742 Piso 3° (1900) La Plata - Bs. As.  
Tel-Fax (0221) 427-1589 - E-mail: info@catspba.org.ar - www.catspba.org.ar

# Autoridades del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO SUPERIOR

### *Mesa Ejecutiva:*

Presidente: MARIA JOSE CANO  
Vicepresidente: MANUEL WALDEMAR MALLARDI  
Secretario: MARCELA PATRICIA MOLEDDA  
Tesorero: MARIA DOLORES APRAIZ

### *Vocales Distrito Azul*

Titular: JULIA ANDREA MENDEZ  
Suplente: ANDREA ANTONIA OLIVA

### *Vocales Distrito Bahía Blanca:*

Titular: GUILLERMINA ELIZABETH ALANIZ  
Suplente: LEANDRO JAVIER GAUNA

### *Vocales Distrito Dolores:*

Titular: HECTOR MARCELO FERNANDEZ  
Suplente: CLAUDIA MIRIAM CHIMINELLI

### *Vocales Distrito Junín:*

Titular: ROMINA ANDREA BORAGNO  
Suplente: MARIA LIS PEDEMONTE

### *Vocales Distrito La Matanza:*

Titular: MARGARITA AZUCENA PALAVECINO  
Suplente: ANDREA DEL VALLE MEDINA

### *Vocales Distrito La Plata:*

Titular: SILVIA VIRNA QUENTREQUEO  
Suplente: VALERIA ANDREA REDONDI

### *Vocales Distrito Lomas de Zamora:*

Titular: MARTA SUSANA MONTE  
Suplente: MONICA EDITH ETCHEVERRY

### *Vocales Distrito Mar del Plata:*

Titular: MIRIAM MABEL SICOLI  
Suplente: MARÍA ALICIA LOPEZ

### *Vocales Distrito Mercedes:*

Titular: CAROLINA VICTORIA DI NAPOLI  
Suplente: MARIA CAROLINA ZUNINO

### *Vocales Distrito Moreno-General Rodríguez:*

Titular: MARCELO ANIBAL ECHAZARRETA  
Suplente: MARIANO EDUARDO COLOMBO

### *Vocales Distrito Morón:*

Titular: JORGELINA ALEJANDRA CAMILETTI  
Suplente: MARIANA SILVIA FIAMINGO

### *Vocales Distrito Necochea:*

Titular: RUBEN CARLOS FERNANDO DEL MURO  
Suplente: LILIAN MARCELA SAMMARONI

### *Vocales Distrito Pergamino:*

Titular: MARÍA JESÚS RICARDO  
Suplente: ROSANA ANDREA ALVAREZ

### *Vocales Distrito Quilmes:*

Titular: SILVIA FRANCO  
Suplente: NESTOR FABIAN METON

### *Vocales Distrito San Isidro:*

Titular: SUSANA ESTHER RECIO  
Suplente: LAURA INES CANEPA

### *Vocales Distrito San Martín:*

Titular: CECILIA CRISTINA COHEN  
Suplente: SILVIA ALEJANDRA COUDERC

### *Vocales Distrito San Nicolás:*

Titular: MARIA EUGENIA PINI  
Suplente: CARINA SILVIA CHAVES

### *Vocales Distrito Trenque Lauquen:*

Titular: CAROLINA OUTON  
Suplente: SILVIA GRACIELA ZONCO

### *Vocales Distrito Zárate-Campana:*

Titular: MIGUEL NICOLAS LOPEZ  
Suplente: ANALIA GABRIELA REYNOSO

## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

### *Vocales titulares:*

Marisa Beatriz SPINA  
María Carolina MAMBLONA  
Estela Maris RODRIGUEZ VEDIA  
Viviana Beatriz IBAÑEZ  
Nicolas Rosario Gabriel FUSCA

### *Vocales Suplentes:*

María Ines PIETRANGELI  
Sandra Marcela BARROS  
María De Los Angeles DUO  
Betina Luciana MATEOS  
Adriana Angela PALACIO



# Índice

PRESENTACIÓN A LA NUEVA EDICIÓN <i>Mesa Ejecutiva CATSPBA</i>	09
PRÓLOGO <i>Valeria Redondi</i>	11
PRESENTACIÓN <i>Manuel W. Mallardi</i>	15
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL CRÍTICO: DESAFÍOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN POSITIVISTA Y POST-MODERNA <i>Carlos Montaña</i>	21
COMPONENTES DE LA ASISTENCIA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL <i>Andrea Oliva y M. Virginia Gardey</i>	63
LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL: MEDIACIONES ENTRE LAS ESTRATEGIAS Y ELEMENTOS TÁCTICO-OPERATIVOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL <i>Manuel W. Mallardi</i>	79
INFORMES SOCIALES Y SUS DISPUTAS EN EL MARCO DE LA LUCHA DE CLASES <i>Daniela Gallego</i>	193
INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TIEMPOS DE PRECARIZACIÓN LABORAL. CONTRAPODERO INSTITUYENTE Y ARTICULACIÓN CON MOVIMIENTOS SOCIALES <i>Jorgelina Matusevicius</i>	247
APORTES DE LA TEORÍA FEMINISTA PARA PENSAR EL EJERCICIO PROFESIONAL <i>Laura Mariana Riveiro</i>	291
LA FAMILIA COMO SUJETO DE INTERVENCIÓN. PROCESOS DE JUDICIALIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA <i>Anatilde Senatore</i>	313



# Presentación a la nueva edición

En el año 2011 las autoridades del Colegio Profesional de Trabajadores/as Sociales de la Pcia. de Buenos Aires tomaron la decisión de impulsar una línea editorial propia vinculada a los debates contemporáneos del Trabajo Social. Desde entonces, se han socializado cuatro textos que articulan la producción de referentes del colectivo profesional argentino y latinoamericano, pretendiendo dar insumos a la reflexión ética, política y teórica necesaria en los tiempos actuales.

La acertada decisión institucional rápidamente encontró apoyo en el colectivo profesional, en tanto las producciones rápidamente se difundieron en los distintos lugares de trabajo, como así también en los diferentes centros de formación profesional. En la actualidad, la relevancia de las reflexiones incluidas en estas obras torna necesaria su reimpresión, facilitando su acceso a profesionales y estudiantes interesados/as en problematizar sus prácticas profesionales y pre-profesio-

nales respectivamente. Asimismo, se continúa con la política institucional que garantiza el acceso libre mediante el sitio web institucional; espacio en donde además se socializan producciones incluidas en la Colección Documentos para el ejercicio profesional del Trabajo Social.

En esta nueva edición, recordamos las palabras de quienes conducían el Colegio Profesional en 2011, las cuales afirmaban que “estamos asistiendo a la fundación de un modo de crear espacios para la deliberación de ideas construido colectivamente por los propios Trabajadores Sociales de América Latina...” Continuamos con este ideario, construyendo colectiva y pluralmente este espacio editorial pensado desde y para el colectivo profesional.

*La Plata, marzo de 2017*

**Mesa Ejecutiva del Colegio de Trabajadores/as Sociales**

*María José Cano – Presidenta*

*Manuel W. Mallardi – Vicepresidente*

*Marcela Moledda – Secretaria*

*Dolores Apraiz – Tesorera*

# Prólogo

*“Es cierto que el arma de la crítica no puede sustituir a la crítica de las armas, que el poder material tiene que derroscarse por medio del poder material, pero también la teoría se convierte en poder material tan pronto como se apodera de las masas. Y la teoría es capaz de apoderarse de las masas cuando argumenta y demuestra ad hominem, y argumenta y demuestra ad hominem cuando se hace radical. Ser radical es atacar el problema por la raíz. Y la raíz para el hombre, es el hombre mismo”*  
Karl Marx

Esta tercera publicación de la Colección “Debates en Trabajo Social” nos encuentra en un particular momento de la profesión, de profundos esfuerzos por materializar el debate plural de ideas, que durante mucho tiempo estuvo relegado y empobrecido en nuestro colectivo profesional.

En las históricas dicotomías entre conocimiento y acción, teoría y práctica, nuestra profesión ha sido fiel espectadora y ha permanecido ubicada frecuentemente como práctica basada en la lógica instrumental. Se vio envuelta también en falsas preocupaciones como la necesidad de una teoría propia; una metodología específica, mientras la producción de conocimiento era atributo exclusivo del mundo académico y la intervención en “la realidad” corría por otros caminos, ejercida por las profesiones en “terreno”, a las que sólo les era permitido producir un conocimiento situacional; menor e intrascendente.

Hemos sabido cuestionar esos lugares asignados en el mundo profesional, en el que Trabajo Social estaba confinado a la repetición irreflexiva, de progresiva inmediatez y actuaciones auxiliares.

Hoy protagonizamos claros avances en la categoría profesional. Nuestras intervenciones, por desenvolverse en la trama en la que acontece lo real, en la que necesidades y demandas son expresión del conflicto social y se desatan las resistencias populares, no pueden desoír las pulsiones por ampliación de derechos sin condicionamiento alguno; por políticas sociales universales y de calidad; condiciones laborales que garanticen el pleno ejercicio profesional y fundamentalmente, por definiciones más certeras en la participación como proyecto profesional en un proyecto de sociedad que aspire a la emancipación humana.

Este libro reúne un conjunto de producciones de trabajadores sociales del colectivo profesional, quienes comparten reflexiones en torno a problemas de nuestro tiempo e interpe-laciones a la profesión desde la intervención misma. Los autores recuperan, en clave analítica, los debates suscitados en el marco de los encuentros del *“Curso de Capacitación: La Intervención Profesional en Trabajo Social: debates y determinaciones contemporáneas”* destinado a colegas de distintos ámbitos de actuación en la provincia; organizado desde el año 2013 por nuestro Colegio Profesional y en coordinación con el Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales (ICEP).

En este sentido, centra el análisis en los procesos de intervención profesional. Propone indagar las mediaciones posibles entre estrategias y elementos táctico-operativos. Nos invita a pensar la práctica profesional en tiempos de precarización laboral. Nos convoca a reflexionar sobre los procesos de judicialización de la vida cotidiana, así como los aportes de las corrientes feministas a nuestro ejercicio. Al tiempo que argumenta la necesidad ineludible, de disponer todas nuestras fuerzas en dirección a un Trabajo Social Crítico.

Porque continuamos preguntándonos: ¿Cómo contribuir a un ejercicio profesional crítico?

Ser crítico ejercitar la crítica no se limita a describir la realidad, los procesos sociales, o a sostener insistentemente que la realidad es compleja, algo así como una afirmación metafísica. Presenciamos la simplificación más extrema, principalmente de los fundamentalismos del capital, donde la repuesta a la complejidad del mundo, continúa siendo la propiedad y la explotación. Por el contrario nos estamos refiriendo a la crítica que va a la raíz, al hombre mismo.

Si pensar significa *traspasar*, los invitamos a dialogar con estas líneas para continuar apostando a esa superación. A hacerse de lo nuevo: conservar y poner fin a lo otro de sí. *Reconociendo al conocimiento como proceso inacabado y a la historia en su perpetuo devenir, un proceso dialéctico indefinido.*

Coincidentemente con la aparición de esta publicación, nuestro Colegio Profesional cumple 25 años de historia. Es un placer y un honor compartir con ustedes producciones cuya originalidad y honestidad intelectual confirman que la teoría social crítica no es historia del pasado y se torna imprescindible revitalizarla.

**Valeria Redondi**

*Presidenta del Colegio de Trabajadores/as  
Sociales de la Pcia. de Bs. As. [Período 2013-2016].  
Actualmente se desempeña como integrante del Instituto de  
Capacitación y Estudios Profesionales (ICEP).*



# Presentación

El presente libro sintetiza un conjunto de reflexiones en torno a las implicancias de los procesos de intervención del Trabajo Social; reflexiones que, emergentes de distintos espacios formativos y de intervención profesional, visibilizan prácticas y posicionamientos vinculados a una perspectiva crítica en el colectivo profesional.

Las producciones aquí incluidas, desde distintos ángulos, abordan la discusión sobre la intervención profesional con la particularidad de entablar un estrecho *diálogo* entre los autores y los procesos de intervención que desarrollan los profesionales en distintos espacios socio-ocupacionales. Se trata de reflexiones que, recuperando la tensión entre las demandas que la sociedad le plantea a la profesión y las respuestas que ésta da en distintos momentos y espacios, revisan y reconstruyen analíticamente las particularidades de la práctica del Trabajo Social en la división social del trabajo. Es decir, no son elucubraciones apriorística y normativamente definidas sobre el *deber ser* de la intervención profesional, sino contribuciones que dan cuenta de procesos pre-existentes donde la criticidad

en el ejercicio profesional es un eje transversal y permanente. Revalorizando tales experiencias los autores identifican las tendencias que materializan procesos de intervención alternativos y críticos y, en diálogo con autores que son coherentes a dichos procesos, realizan un ejercicio intelectual que pretende contribuir a su fortalecimiento.

Ahora bien, resulta necesario realizar una breve mención acerca del carácter crítico que da sustento a las presentes contribuciones, en tanto adjetivo que pretende particularizar los aportes aquí incluidos. Si bien ser crítico no es característica exclusiva de uno u otro autor, de una u otra perspectiva o de una u otra profesión, su materialización encuentra su fundamento en la particularidad de ser heredero de una postura teórica, ética y política que desde la indignación y la denuncia toma la cosa de raíz y procura su transformación (Marx, 2010). En esta línea, una postura crítica en Trabajo Social parte de negar la apariencia de los procesos sociales, se preocupa por desnaturalizar y problematizar la desigualdad social y, en consecuencia, pensar y llevar a la práctica un ejercicio profesional que ubica en su horizonte la necesidad de revertir aquello que aparenta ser perpetuo. Por ello, para aquellos que adscriben a esta postura, posicionarse desde un Trabajo Social crítico es una exigencia de la realidad, de los procesos sociales e históricos que se hacen presente en cada espacio socio-ocupacional y en cada intervención particular, en tanto la no *críticidad* en dichos momentos conlleva a conservar lo dado, manipular lo posible y, en el mediano plazo, ser presa de la frustración y/o el quietismo.

En consonancia con estos planteos, los textos que aquí se presentan aportan a reflexionar sobre los procesos de intervención en sus múltiples determinaciones. En principio, el texto de Carlos Montaña nos brinda un conjunto de reflexiones fundamentales para aproximarnos al análisis sobre las implicancias de la teoría y la práctica del Trabajo Social crítico, con un sustancioso debate en torno a las racionalidades positivista y posmoderna. Luego de explicitar las diferencias con tales ra-

cionalidades, el autor avanza en la mención de los aspectos centrales para la superación de la racionalidad formal y, en consecuencia, propender a la construcción de una perspectiva crítica en Trabajo Social.

Por su parte, el texto de quien suscribe se inscribe en una trayectoria colectiva que procura identificar las mediaciones entre las estrategias de intervención y los elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional del Trabajo Social. Al respecto, sintetizando un conjunto de contribuciones en torno a las implicancias y complejidad de la intervención profesional, el texto expone elementos que pretenden constituirse en orientadores de la reflexión sobre la práctica profesional. Frente a posturas que tienden a reificar la práctica del Trabajo Social, se abordan aspectos teóricos, políticos y éticos del ejercicio profesional y se identifican algunas mediaciones que se materializan en la definición de las estrategias de intervención y en las finalidades de los elementos táctico-operativos, tales como la entrevista y el informe social.

En tercer lugar, la producción de Andrea Oliva y M. Virginia Gardey brinda elementos para problematizar, en el marco de las funciones profesionales, la asistencia en los procesos de intervención del Trabajo Social, marcando la tensión existente entre las demandas heterogéneas de la población usuaria y las prestaciones institucionales.

Daniela Gallego, en su trabajo, aborda la discusión de los informes sociales en Trabajo Social, formando parte del instrumental táctico operativo, específicamente, en el marco de las luchas de los intereses de clases condicionado históricamente por cambios socio-organizacionales de las instituciones y las respuestas de la profesión. Resulta interesante en el texto propuesto la recuperación del carácter socio-histórico de la intervención profesional en general y de los informes sociales en particular, visualizando tensiones que se encontraban en la génesis de la profesión y que se expresan en la actualidad en prácticas y posicionamientos existentes en el colectivo profesional.

El aporte de Jorgelina Matusevicius se inscribe en la búsqueda de elementos que permitan superar aproximaciones a la discusión sobre la intervención profesional que carecen de utilidad práctica y terminan afianzando una imagen trastocada del Trabajo Social. Para ello, la autora recupera elementos estructurales y coyunturales que se expresan en el cotidiano de los procesos de intervención y brinda elementos para repensar el ejercicio profesional en relación a procesos colectivos y la posibilidad de aportar en la construcción de prácticas contrahegemónicas.

Finalmente, los dos últimos artículos incluidos en la presente compilación invitan a problematizar la intervención profesional en relación a las relaciones familiares o ámbito familiar. De este modo, Laura Riveiro recupera los aportes de la teoría feminista para adentrarnos en las discusiones necesarias en torno al significado sociohistórico de la familia nuclear y las implicancias de la intervención del Trabajo Social. Para superar prácticas arraigadas y que tienden a reproducir desigualdades, la autora nos interpela a partir de discutir discursos y prácticas que reproducen la heteronormatividad. Por su parte, Anitilde Senatore nos brinda elementos para repensar las implicancias de la familia como sujeto de la intervención profesional, haciendo especial mención a los procesos de judicialización de la vida cotidiana, problematizando el tratamiento jurídico de problemas sociales, que en la actualidad se verifican con mayor intensidad y frecuencia.

En síntesis, los distintos trabajos aquí incluidos invitan al diálogo sobre los fundamentos e implicancias de los procesos de intervención, no considerados como “métodos a aplicar” o “cajas de herramientas” sino como síntesis de múltiples determinaciones, lo cual no invalida que en las producciones se avance en aspectos propositivos que contribuyen al ejercicio profesional crítico, ampliamente arraigado en el colectivo profesional.

**Manuel Mallardi**  
*Compilador*





# Teoría y práctica del Trabajo Social crítico: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna

CARLOS MONTAÑO<sup>1</sup>

El presente texto no pretende ser uno más sobre “métodos de intervención” en la práctica profesional, separando la teoría de la práctica –o reduciendo la primera a un conocimiento “instrumental-operativo”–, e incluso segmentando la realidad social en “áreas de actuación (supuestamente) independientes”, desconsiderando los fundamentos de la “cuestión social” al tratar sólo a sus manifestaciones como “problemáticas” específicas.

Pensar la práctica profesional, por lo tanto, exige pen-

---

1 Doctor en Servicio Social (por la Universidad Federal de Rio de Janeiro – UFRJ); Asistente Social graduado en Uruguay (UdeLAR). Profesor Asociado e investigador en la UFRJ. Profesor visitante y conferencista en diversos países latino-americanos. Autor de varios artículos y libros, entre ellos: “La naturaleza del Servicio Social” (São Paulo, Cortez, 1998); “Tercer Sector y Cuestión Social” (São Paulo, Cortez, 2006). Coordinador de la *Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social* (Cortez). Fue miembro de la Dirección Ejecutiva de ALAEITS (2006-2009) y Coordinador Nacional de Relaciones Internacionales de la Asociación Brasileña de Enseñanza e Investigación en Servicio Social (ABEPSS-Brasil, períodos 2008-2010 y 2011-2012). Pos-doctorado en el Instituto Superior Miguel Torga (Coimbra, Portugal, 2009-2010).

sar las concepciones de práctica y de teoría y la relación entre ambas. A su vez, pensar la relación Teoría-Práctica en el Trabajo Social, supone en primer lugar, tener en cuenta algunas consideraciones sobre el desarrollo teórico de la profesión en relación a las Ciencias Sociales, y su vinculación genética con las segmentadoras racionalidades positivista y post-moderna.

## 1. El Trabajo Social en el contexto de las Ciencias Sociales particulares – la racionalidad que funda al Trabajo Social

### 1.1– La necesaria imposición/aceptación de la “cultura oficial” como forma de consolidar el sistema hegemónico

Como ya observaron Marx y Engels, la hegemonía de la clase capitalista (particularmente en la era de los monopolios) se mantiene no sólo con la *coerción*, sino que precisa de cierto grado de *aceptación general* (Weber), de *consenso* (Gramsci). Así, la ideología, los valores y normas burgueses deben ser incorporados por el conjunto de la población como “cultura oficial”<sup>2</sup>,

2 Como manifiestan Marx y Engels en la *Ideología Alemana*, “las ideas (*Gedanken*) de la clase dominante son en cada época las ideas dominantes, esto es, la clase que es la fuerza *material* dominante es al mismo tiempo su fuerza *espiritual* dominante. La clase que tiene a su disposición los medios de producción materiales tiene al mismo tiempo los medios de producción espiritual, lo que hace que a ellas sean sometidas, al mismo tiempo y promedialmente, las ideas de aquellos a los cuales les faltan los medios de producción espiritual. Las ideas dominantes no son más que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por lo tanto, la expresión de las relaciones que tornan una clase en la clase dominante; por lo tanto, las ideas de su dominación. Los individuos que constituyen la clase dominante poseen, entre otras cosas, también conciencia, y por esto, piensan; en la medida que dominan como clase y determinan todo el ámbito de una época histórica, es evidente que lo hagan en toda su extensión, y consecuentemente, entre otras cosas, también dominen como pensadores, como productores de ideas; que regulen la producción y distribución de ideas de su tiempo y que sus ideas sean, por eso mismo, las ideas dominantes de la época” (Marx y Engels, 1977: 72).

En la tradición marxista, Lefèbvre también trata de esta cuestión: “En la medida en que no existe sociedad basada en la pura violencia, es la ideología que obtiene el consentimiento de los oprimidos, de los explotados. La ideología los representa de manera

lo que obliga a la clase hegemónica a dos artificios: la “*naturalización*” y el *ocultamiento* (e incluso *fetichización*) de aquéllos. Los valores y normas “naturalizados” y fetichizados, son entonces *deshistoricizados* (véase por ejemplo, las consideraciones de Netto, 1997: 55 y ss.; también Lessa, 1996); en ese sentido, son vistos como naturales e incomprensibles o indescifrables, por lo tanto, inmutables. La forma de hacer eso es desarrollando *un tipo de racionalidad que sea al mismo tiempo segmentadora y manipuladora de la realidad; esta racionalidad, sobre moldes formal-abstractos, es hegemonizada por el positivismo.*

Como expresa Lukács, al analizar *las leyes que rigen el sistema capitalista*, “esa ‘ley’ [...] tendrá que ser [por un lado] una ley de las ‘contingencias’ que reaccionan recíprocamente y no la de una organización realmente racional. Por otro lado, este sistema de leyes no sólo debe imponerse a los individuos: *nunca podrá tampoco ser susceptible de un conocimiento integral y adecuado*, porque el conocimiento integral de la totalidad aseguraría al sujeto de ese conocimiento una tal posición de monopolio que tanto bastaría para suprimir la economía capitalista” (1974: 117).

---

tal que les arranca, además de la riqueza material, la aceptación e incluso la adhesión espiritual” (Lefèbvre, en lamamoto, 1997: 125 – nota de pie de página n° 115). Tematizado por lamamoto, “el control social y la difusión de la ideología dominante constituyen recursos esenciales, complementando otras maneras de presión social apoyadas en la violencia, para la obtención de consenso social. [...] La ideología dominante es un medio de obtención del consentimiento de los dominados y oprimidos socialmente, adaptándolos al orden vigente” (*ibidem.*); siendo que para la autora, “el modo capitalista de reproducir y el de pensar son inseparables, y ambos se expresan en el cotidiano de la vida social” (*idem.*: 126).

Para Martins, “el modo capitalista de producción [...] es también un modo capitalista de pensar [...]. En tanto modo de producción de ideas, marca tanto el sentido común como el conocimiento científico [...]. No se refiere estrictamente al modo como piensa el capitalista, sino al modo de pensar necesario a la reproducción del capitalismo, a la reelaboración de sus bases de sustentación ideológicas y sociales” (Martins, en Martinelli, 1997: 70).

### 1.2- *El positivismo como racionalidad hegemónica en los moldes formal-abstractos*

De esta forma, el positivismo se presenta como la *racionalidad hegemónica de la cultura “oficial” del mundo occidental*, dada su *funcionalidad* con el orden burgués.

En una verdadera duplicidad de segmentación, de los principios inhibidores de cualquier posibilidad de transformación estructural del sistema, forman parte de la racionalidad positivista:

- a) *La segmentación de la realidad en esferas autonomizadas: la económica* (como siendo el campo de las relaciones entre actores que ocupan lugares diferentes en el proceso productivo; sin clases, ni luchas de clases, ni intereses contrapuestos –*despolitizando* este espacio, convirtiendo la economía política en “economía vulgar”, casi identificable a la contabilidad, a la ingeniería industrial y a la administración); *la política* (como siendo el espacio de las luchas de intereses, pero que, por ser *deseconomizados* –retirada la conexión económica, de las clases, con relación a esos intereses–, ellas son entendidas como estando operadas en la órbita del Estado, y no de la producción, y entre actores sociales y/o partidos políticos, y no clases sociales; son los movimientos sociales extra-clases y la lucha parlamentaria del sistema democrático que institucionaliza, descaracteriza y controla –minimiza y normaliza– los conflictos); y *la social* (como siendo la interacción entre individuos en su espacio cotidiano, *despolitizado* y *deseconomizado*; el “hecho social” durkhemiano). De esta forma, se opera una verdadera *deshistoricización* de lo social: el “sistema” no puede más ser alterado en su totalidad; la revolución y la transformación desaparecen como opción o posibilidad histórica; sólo es posible alterar, controlar o manipular “variables”, “disfunciones”, “partes” del todo, permaneciendo el sistema en su “natural equilibrio”.

- b) Por otra parte, *la separación entre conocimiento y acción, entre saber y hacer, entre teoría y práctica*. Para esto se crean asignaturas “científicas” y asignaturas “técnicas”. Unas conocen pero no actúan; las otras actúan en función del conocimiento ajeno. El conocimiento crítico, en esta perspectiva, se disloca de las posibilidades de intervención transformadora; la acción práctica interventiva se aísla de cualquier posibilidad crítica de conocimiento. La praxis se reduce a práctica cotidiana, inmediata; la teoría se agota en abstracciones y generalizaciones.

De esta manera, la forma de conocimiento producido sobre esta historia “naturalizada” de la sociedad debe ser *fragmentaria y fenoménica*: surgen y se desarrollan las “ciencias sociales particulares” como disciplinas que reparten entre sí el *conocimiento* (parcial y fenoménico) de los “retazos de realidad” y la *intervención* (manipulación) “correctiva” de variables de estas fracciones de la realidad (o “realidades”).

### *1.3– El surgimiento de las ciencias sociales particulares como segmentación del conocimiento de la realidad*

Así, a través de los estudios de Lukács (1992), sabemos que el origen de las “ciencias sociales particulares”, *a partir de los acontecimientos de 1830-48*, se funda como *producto de la racionalidad burguesa (hegemonizada por el positivismo)*, *segmentadora de la realidad y desarticuladora de la acción humana de conocer e intervenir*.

En tal sentido, *“el nacimiento de la sociología como disciplina independiente hace que el tratamiento del problema de la sociedad deje de lado su base económica; la supuesta independencia entre las cuestiones sociales y las cuestiones económicas constituye el punto de partida metodológico de la sociología”* (Lukács, 1992:132).

De esta forma, las crisis generadas por la disolución de la escuela ricardiana y del socialismo utópico “ponen fin a la economía burguesa en el sentido de los clásicos, o sea, en el sentido de ciencia fundamental para el conocimiento de la so-

ciudad. Por un lado, *nace la economía burguesa vulgar* [...]; por otro lado, *nace la sociología* en tanto ciencia del espíritu desvinculada de la economía” (*idem.*: 132) y así nacen otras “ciencias sociales particulares” y “asignaturas técnicas”. Para Lukács, la sociología surge como ciencia autónoma porque los ideólogos burgueses pretenden estudiar las leyes y la historia del desarrollo social *separándolas de la economía*. La tendencia objetivamente *apologética* de esta orientación no deja lugar a dudas. Después del surgimiento de la economía marxista, sería imposible *ignorar la lucha de clases* como hecho fundamental del desarrollo social, siempre que las relaciones sociales sean estudiadas a partir de la economía. Para huir de esta necesidad, surgió la sociología como ciencia autónoma; *cuanto más elaboró su método, más formalista se tornó, más substituyó la investigación de las reales conexiones causales en la vida social por análisis formalistas y vacíos razonamientos analógicos*. [...] Así, como la *sociología* debería constituir una ‘*ciencia normativa*’, sin contenido histórico y económico, del mismo modo la *Historia* debería limitarse a la *exposición de la ‘unicidad’ del decurso histórico*, sin tener en cuenta las leyes de la vida social (Lukács, 1992: 123).

Como consecuencia, según el filósofo húngaro, “al burgués medio, su *actividad profesional* le parece ser un *pequeño engranaje en una enorme maquinaria* de cuyo funcionamiento general no puede tener la mínima idea” (*idem.*: 125).

1.4– *La génesis del Trabajo Social dentro del contexto monopolista y de la racionalidad burguesa (positivista)*

Entre estas actividades profesionales, a partir de la doble segmentación positivista que forman parte de un “engranaje indescifrable”, se encuentra evidentemente la del Trabajo Social; como profesión situada en el *área socio-psicológica* (área aislada y autonomizada de las demás esferas de la realidad y por lo tanto fuera de cualquier perspectiva de totalidad) y dirigida hacia la *acción*, la *práctica*, la *intervención inmediata* (desconectada, en su origen, del conocimiento crítico y veraz de la reali-

dad que fundamente su accionar); donde “la sociedad aparece como un místico y oscuro poder, cuya objetividad fatalista y deshumanizada se contrapone, amenazadora e incomprendida, al individuo” (*ibídem.*), por lo tanto, sin posibilidad de comprensión y transformación.

*El Trabajo Social tiene, por lo tanto, su génesis en aquel contexto histórico* (de consolidación del capitalismo monopolista; ver Netto, 1997) *y en esta perspectiva y racionalidad* (positivista: doblemente segmentadora y manipuladora de esos segmentos de la realidad).<sup>3</sup>

Es así que la búsqueda de la *especialización*<sup>4</sup> del Trabajo Social es emprendida a partir de una perspectiva de *pulverización y segmentación* de la realidad en “cuestiones sociales” o “problemas” (ver Iamamoto, 1997: 73-85 y Netto, 1997: 7-24) y de una diversificación compartimentada de los estudios y respuestas a estos problemas particulares (ver Netto, 1992: 136). Efectivamente, vinculada al orden burgués – especialmente a

---

3 “La filiación teórica del Servicio Social – dice Netto – es indesmentible: viene precisamente en el proceso de consolidación de las ciencias sociales [particulares]” (1997: 147); Netto entiende que la perspectiva que pretende una teoría y un método de Trabajo Social está ligada “a la concepción positivista [...] de suponer que puedo cortar un fenómeno de la realidad, abstraerlo, estudiarlo en sí y luego remitirlo, reenviarlo a la totalidad social” (*in* Borgianni y Montaña, 2000: 73).

En concordancia, Iamamoto entiende que “el Servicio Social nace y se desarrolla en la órbita de ese universo teórico [de la “tradición conservadora del pensamiento europeo del siglo XIX]. Pasa de la influencia del pensamiento conservador europeo, franco-belga, en sus orígenes, hacia la sociología conservadora norteamericana, a partir de los años ’40” (1997: 169).

También Ammann concluye que “a lo largo del proceso de construcción del conocimiento predominó históricamente la tendencia que postula la definición apriorística de un objeto exclusivo para cada rama de las ciencias. Fundada en el corte positivista que separa los que piensan de los que actúan, los que producen conocimiento de los que aplican esos conocimientos, tal tendencia respondía a intereses sociales y relaciones de poder reforzadores de la división social del trabajo en el seno de la sociedad. De tal postura – que separa ciencia y técnica, disciplinas que producen de disciplinas que aplican el conocimiento – derivó la clasificación de las áreas, siendo el Servicio Social caracterizado como disciplina de aplicación. Entonces, en su proceso de institucionalización éste está marcado por el pragmatismo e impedido de pensar los fenómenos sociales sobre los cuales interviene [...]” (Ammann, 1984: 144).

4 Vale señalar que “Marx y Engels consideraban la *especialización* como *limitadora y perjudicial* a todos los trabajadores, tanto intelectuales como manuales” (en Bottomore, 1988: 194).

lo que Lukács denomina de “decadencia ideológica de la burguesía”, que se instaura fundamentalmente a partir de 1848, “frente a la disolución del hegelianismo”, en el momento en que la clase burguesa pierde su carácter crítico-revolucionario frente a las luchas proletarias<sup>5</sup> (Lukács, 1992: 109 y ss.)–, surge un tipo de racionalidad que, procurando la mistificación de la realidad, crea una imagen fetichizada y pulverizada de ésta.<sup>6</sup> *El conocimiento segmentado de la realidad condiciona la segmentación de las respuestas y lleva a cambios parciales de la misma.* Así, la segmentación de la realidad en “cuestiones sociales” propicia que éstas sean tratadas a través de instrumentos parciales y

- 
- 5 La decadencia ideológica de la burguesía, dice Lukács, “tiene inicio cuando la burguesía domina el poder político y la lucha de clases entre ella y el proletariado se coloca en el centro del escenario histórico. Esta lucha de clases, dice Marx, ‘significó el doblar de las campanas por la ciencia económica burguesa. Ahora no se trata de saber si éste o aquel teorema es verdadero, sino si es útil o perjudicial para el capital’” (Lukács, 1992: 110). Para Coutinho, “la distinción actual entre varias ciencias sociales particulares, cada una constituyendo una ‘especialidad’ dotada de un pretendido objeto propio [...], surge en el momento en que se da ese eclipse de la reflexión totalizante [e historicizante] sobre lo social. Y ese eclipse tiene lugar [...] en el momento en que la burguesía deja de ser una clase revolucionaria” (Coutinho, 2000: 175).
- 6 Siguiendo la crítica de Marx y Engels, Lukács entiende que “antes de 1848, Guizot es uno de aquellos notables historiadores franceses que descubrieron científicamente la función de la lucha de clases en la historia del origen de la sociedad burguesa. Después de 1848, Guizot pretende demostrar a cualquier precio que el mantenimiento de la monarquía de julio es un imperativo de la razón histórica y que 1848 fue solamente un gran equívoco [...]. Así, bajo la influencia de la revolución de 1848, uno de los fundadores de la ciencia histórica moderna se transformó en un apologista mistificador” (1992: 112). Según el autor, frente a las agitaciones proletarias, “ahora también huyen los ideólogos de la burguesía, prefiriendo inventar los más vulgares e insípidos misticismos en lugar de encarar de frente la lucha de clases entre burguesía y proletariado, de comprender científicamente las causas y la esencia de esta lucha. Metodológicamente, esa transformación en la orientación se manifiesta en el hecho de que [...] los teóricos evitan cada vez más entrar en contacto directamente con la realidad misma, poniendo, al contrario, en el centro de sus consideraciones, las disputas formales y verbales con las doctrinas precedentes” (*ibidem.*). Para Coutinho, “esta rígida división científica del trabajo [...] estimula la emergencia de un pensamiento fragmentario, favorable a los intereses particulares de la burguesía”, concluyendo que “el nacimiento de las ‘ciencias sociales’ es uno de los momentos constitutivos de la actual ideología burguesa” que tiende a aceptar la realidad social “como un agregado de ‘datos’ insuperables” (1994: 96).

compartimentados: *las políticas sociales segmentadas y sectoriales*.

En este sentido, siguiendo a Guerra, “esta forma de concebir y explicar los procesos sociales, peculiar al ‘racionalismo burgués moderno’, puesta en las/por las políticas sociales, repercute en la intervención profesional de los asistentes sociales, ya que éstas se constituyen en la base material sobre la cual el profesional se mueve, y al mismo tiempo, atribuyen contornos, prescripciones y ordenamientos a la intervención profesional” (2007: 128).

De esta manera: *a)* si la racionalidad burguesa segmenta la realidad, “recortándola” según especializaciones correspondientes a las varias “perspectivas” o puntos de vista de cada profesión particular –la perspectiva “económica”, la “sociológica”, la “política”, y también la del Trabajo Social–; *b)* si las políticas sociales surgen como mediaciones político-ideológicas entre el Estado –hegemonizado por la clase burguesa y constituido por esta racionalidad–, y la población carenciada; y *c)* si el Trabajo Social aparece como una profesión instrumental al proyecto político de la burguesía y vinculada a la implementación de estas políticas sociales compartimentadas –constituyendo estas últimas la “base de sustentación funcional-laboral” (ver Montaña, 1997) de este profesional–; entonces se puede concluir que *el propio Trabajo Social tiene tanto su génesis como su desarrollo íntimamente imbricados en esta racionalidad formal y pulverizadora de la realidad*, asumiendo como “natural” la *compartimentación de disciplinas y profesiones, el divorcio entre conocimiento y acción, la segmentación de respuestas a micro-realidades supuestamente “independientes”,*<sup>7</sup> pertenecientes éstas a una globalidad que a los profesionales les parece incomprensible, y que establece fronteras rígidas entre las diferentes profesiones que no pueden ser traspasadas, salvo en

7 Según Netto, “la división social (y técnica) del trabajo, en el plano intelectual, fue sostenido en la especialización y la positividad fue erguida como criterio empírico último para la prueba de la ‘cientificidad’; la totalidad social concreta fue subsumida en la vaga noción de ‘todo’, con las ‘partes’ en él integrándose funcionalmente; el objeto de las ciencias sociales pasó a ser ‘construido’ no en función de su objetividad concreta, sino en la división social (e intelectual) del trabajo; el método (frecuentemente reducido a pauta de operaciones *técnicas*) se divorció de la teoría” (1997: 146).

pretensiones inter-disciplinarias.

De esta forma, se consolida la estructura que primeramente *separa profesiones científicas de profesiones técnicas* (propuesta claramente positivista de la división del trabajo; ver Comte, (1988: 22) y Durkheim, (1983: 4 y ss.) y que, en segundo lugar, *divide el trabajo en profesiones particulares e independientes, con “perspectivas” puntuales* (y “específicas”) *sobre objetos parciales* (sobre particularidades del todo real concreto), creando “campos de saber especializados” que no consiguen aprehender la totalidad real.<sup>8</sup>

### 1.5- *La infructífera búsqueda de la superación del “divorcio” (positivista) teoría/práctica en el Trabajo Social reconceptualizado*

Esta segmentación (divorcio teoría/práctica), muchas veces (como en su génesis, aunque persistiendo aún) está marcada por la reproducción de la separación profesional, muy al gusto del positivismo, entre el que conoce, el “cientista” (sociólogo, economista, etc.), y el que actúa, el “técnico”, el profesional de campo (trabajador social, educador, etc., vistos como agentes “de la práctica”).

Sin embargo, fundamentalmente a partir de la Reconceptualización, buscando superar tal segmentación, no obstante ésta es renovada, pero ahora marcada por la incorporación de la producción de conocimiento en la práctica profesional, aunque identificando la supuesta “teoría específica” del Trabajo Social a un “conocer para actuar” (diferenciada de la “teoría pura” de los “cientistas”); donde la *Teoría Específica* (“del Trabajo Social”) se reduce a la mera *Sistematización de la Práctica* o a un *Diagnóstico Social*, es decir, a un *conocimiento instrumental/situacional para la acción*.

En el primer caso, claramente se excluye la investigación social, la elaboración teórica, de la actividad “específica” del trabajo social; éste sería sólo un profesional “de la práctica”,

8 Para la crítica de esta “división especializada” del trabajo, además del ya indicado, ver los estudios de Lukács sobre “la decadencia ideológica” y “el nacimiento de la sociología”, (1992: 109 y ss. y 132 y ss.)

mientras la investigación correspondería sólo a los “cientistas”. En el segundo caso, se incorpora la investigación al proceso metodológico de intervención (de todo) profesional del Trabajo Social, pero reduciéndola a la mera sistematización y/o diagnóstico; como si sólo tuviera sentido la relación inmediata, directa, entre el conocer y el actuar, el conocer *para* actuar. En el primer caso, el conocimiento teórico es *excluido*, eliminado; en el segundo, éste es *reducido* a un conocimiento operativo, instrumental, situacional. En definitiva, en el primer caso, se separa la profesión que investiga/conoce (la “profesión científica”) de la que actúa (la “profesión técnica”); en el segundo caso, manteniéndose aún la separación entre disciplinas “científicas” y “técnicas”, se atribuye a una y otra modalidades y tipos diferentes de investigación: a la “profesión científica”, una “teoría-pura”; a la “profesión técnica”, una “teoría-aplicada”.

De esta forma, el conocimiento teórico crítico es desgarrado de las posibilidades de intervención; la acción práctica interventiva se aísla de cualquier posibilidad crítica de conocimiento. La *praxis* se reduce a práctica cotidiana, inmediata; la *teoría social* se agota en abstracciones; y la *teoría “específica”* del Trabajo Social se reduce a conocimiento operativo. La segmentación positivista entre conocimiento y acción es reproducida sobre nuevos ropajes.

## **2. Para una superación de las racionalidades conservadoras (positivista y postmoderna) y la construcción de un Trabajo Social crítico**

### *2.1 – Algunas precisiones conceptuales*

A esta altura, parece conveniente y necesario realizar algunas precisiones, con el fin de caracterizar mejor ciertos conceptos que forman parte del debate profesional sobre teoría y práctica.

Por un lado, necesitamos precisar el uso que aquí hace-

mos del término “*crítico*” y de “*Trabajo Social crítico*”:

El “Trabajo Social crítico” no remite en absoluto a un grupo o tendencia o ideología al interior de la profesión. Hablar de “Trabajo Social crítico” no puede significar una nueva “moda” para designar la profesión –como lo fue el “agente de cambio”, “animador socio-cultural”, “gerente social”–, pensando de forma endogenista que una nueva denominación significaría un nuevo papel social del Trabajo Social. Trabajo Social crítico no equivale a calificarlo de “revolucionario”, “transformador” o “popular”, lo cual representa la visión mesiánica y endogenista, que ignora la complejidad y contradictoriedad del real papel social de la profesión, tanto en la reproducción de las relaciones sociales, del orden social, como en la defensa de derechos y conquistas de la población trabajadora y subalterna.

En realidad, lo crítico en el Trabajo Social expresa sustantivamente una *capacidad*, una *postura*, una *perspectiva* de crítica en el análisis social del profesional y en su accionar. El “Trabajo Social crítico” no significa otra cosa sino la *crítica como herramienta de análisis y horizonte de acción* de los profesionales. Sin con esto imaginar que esta crítica sea suficiente para una “acción transformadora”. Como afirmara Marx en su “*Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*”,

El arma de la crítica no puede substituir la crítica de las armas, [...] el poder material tiene que ser derrumbado por el poder material, pero la teoría se convierte en la fuerza material cuando penetra en las masas. La teoría es capaz de penetrar las masas al mostrarse *ad hominem*, y se muestra *ad hominem* luego que se torna radical. Ser radical es tomar las cosas por la raíz. Pero para el hombre la raíz es el propio hombre (2005: 151).

Así, la crítica como herramienta de análisis y horizonte de acción no significa necesariamente una práctica transformadora –esta depende de un sujeto capaz de promover la transformación social. Por otro lado, la crítica tampoco significa el “rechazo” de la realidad o de las perspectivas diferentes– por

el contrario, la crítica no niega la realidad, sino que *parte de ella* y *confronta el conocimiento teórico* con la propia realidad. La crítica marxiana nunca significó un rechazo a los autores con los que estableció diálogo polémico. En sus tres fuentes teóricas (ver Lenin, 1983) Marx no sólo no rechaza sino que su crítica significó la *incorporación y superación dialéctica* del pensamiento en cuestión. Marx no rechaza la “Economía Política inglesa”, o la “Ideología alemana”, o incluso el “socialismo francés”, sino que los incorpora críticamente y supera dialécticamente. De la misma forma, su radical crítica al capitalismo y su proyecto revolucionario no significa la fundación de una “comunidad alternativa”, ajena e independiente al sistema capitalista, sino remite a la lucha anticapitalista, dentro del capitalismo, con todos los límites y contradicciones que esto significa, para superar el orden vigente y constituir sobre sus ruinas una nueva sociedad emancipada, el comunismo.

De esta forma, *el punto de partida de la crítica (su objeto) es la realidad; su motor es la indignación* (con las formas de desigualdad, dominación, explotación, subordinación) y *la teoría es la herramienta* (que permite pasar de la indignación al conocimiento veraz de los fundamentos y la esencia de los fenómenos). Marx lo expresó así:

[...] la crítica no es una pasión del cerebro sino el cerebro de la pasión. No es un bisturí anatómico, sino un arma [...] La crítica ya no es un *fin en sí mismo*, sino apenas un *medio*; la *indignación* es su modo esencial de sentimiento, y la *denuncia* su principal tarea (2005: 147).

Por otro lado, resulta necesario explicitar algunas distinciones conceptuales, recurrentemente objeto de confusiones en el debate profesional:

Primeramente, es imprescindible distinguir la *producción* del *uso* del conocimiento científico (teórico). Puede decirse que forma parte necesaria y fundante de la acción profesional, cualquiera que ella sea, el “*uso*” del conocimiento teórico acumulado. Sea en el trabajo académico, político-institucional, o

interventivo, todo profesional debe *hacer uso* del conocimiento teórico; sin éste, el profesional sólo desarrollará una tarea intuitiva, voluntarista, sustentada en el sentido común. No obstante, la “producción” de conocimiento teórico no es algo que necesariamente deba estar presente en todo profesional o en toda actividad profesional. Se puede usar conocimiento teórico para la acción profesional, sin elaborarlo o producir ninguna nueva teoría –y esto no desmerece el rigor de tal acción.<sup>9</sup> En ciertas formas de inserción, o en ciertos contextos, el trabajador social no precisa (y/o no tiene posibilidades de) elaborar, crear, producir conocimiento teórico nuevo. Por el contrario, valiéndose del conocimiento teórico acumulado, del diagnóstico situacional y de otras informaciones puede desarrollar una intervención consciente, científicamente orientada, sin (necesariamente) elaborar una sola propuesta teórica original.

En segundo lugar, es necesario reconocer la existencia de formas distintas de “conocimiento”: *instrumental, operativo, situacional, religioso, artístico, intuitivo*, del *sentido común* o “*conocimiento popular*”. El *conocimiento teórico* es sólo **una** forma de conocimiento y, por lo tanto, no puede identificarse conocimiento (en general) con “conocimiento teórico” o “teoría” (en particular). No puede, pero comúnmente así se procede. Es que, producto de vicios positivistas (incluso en perspectivas pretendidamente dialécticas) en nuestra profesión (sobre esto ver Quiroga, *in* Borgianni y Montaña, 2000: 121 y ss), como el conocido Método BH, de Leila Lima y colaboradores (Lima, EN Borgianni y Montaña, 2000: 35 y ss.) o la propuesta de modelo de intervención en la realidad de Boris Lima (Lima, 1986: 147 y ss), se atribuye (equivocadamente) el mismo carácter dialéctico tanto a la producción del conocimiento teórico como a la intervención profesional (sobre esto, ver

---

9 Véase el caso de un médico clínico (que valiéndose de conocimiento teórico acumulado, de conocimiento circunstancial y de síntomas del paciente produce un conocimiento operativo, el diagnóstico, para el tratamiento de la enfermedad ... sin producir en absoluto nuevos conocimientos teóricos), o de un arquitecto que realiza una planta de un edificio.

Montaño, 1998: 147 y ss). Identificando muchas veces el “conocimiento teórico” con la racionalización, la percepción, la reflexión sobre la realidad, y ésta como “la teoría específica” de la profesión;<sup>10</sup> como si todo lo que “pensamos” constituyese un “momento teórico”, por lo tanto, “teoría”. Así, en un proceso interventivo en la realidad es imprescindible el “uso” de *conocimiento teórico* para “elaborar” y “producir” *conocimiento situacional* (diagnóstico), *instrumental*, *operativo* (absolutamente necesario para la programación, la determinación de estrategias y de técnicas para la acción); no siendo necesario o imprescindible (y en muchos casos, no siendo posible) la “producción” de *conocimiento teórico*. A su turno, en la actividad investigativa (científica o académica), para “producir” *conocimiento teórico*, resulta muchas veces necesario el “uso” de *conocimientos empíricos* (sistematizaciones de prácticas, por ejemplo), no necesariamente “elaborados” por el mismo profesional.<sup>11</sup>

En tercer lugar, entendemos también necesario caracterizar las diferencias existentes –distintas mediaciones,<sup>12</sup> posibilidades, condiciones, relaciones– entre la *actividad teórica* y la *acción práctica directa* (sea política o sea la intervención práctico-institucional del profesional) en la realidad. Es posible que en el “debate teórico” podamos desarrollar una radicalidad y una crítica sustantiva, sin concesiones a quienes opinen diferente, manteniendo las convicciones y los puntos de vista intactos; es probable que el “conocimiento teórico” pueda desarrollarse con claridad dialéctica, alcanzando los fundamentos que explican las manifestaciones de la realidad en que vivimos.

---

10 Como ya expresamos (ver Montaño, 1998: 106 y ss), no existe una “teoría específica”, propia de nuestra profesión, sino elaboraciones teóricas que forman parte del conocimiento general sobre la sociedad.

11 Sobre producción de “conocimiento teórico”, “teórico” y teoría dialéctica ver: Lefebvre (1970, 1975), Kosik (1989), Sánchez Vázquez (1990), Konder (2003), Pereira (2003).

12 Sin confundir las *mediaciones* existentes en la realidad social, con el uso frecuente y problemático (volveremos a esto) de “mediación” como “intermediación” (en el sentido de resolución de conflictos) del profesional con determinados actores en conflicto. Sobre esto ver Pontes (2003).

No obstante, transferir esta modalidad, propia de la producción científica, hacia la acción práctica directa resulta una temeridad y un enorme equívoco. Por un lado, la *acción política* requiere de alianzas, de acuerdos, de negociaciones, que dependen de correlaciones de fuerza, posibilidades y límites, por lo tanto, de tácticas y estrategias, de dar “un paso adelante y dos atrás”, como la clásica formulación de Lenin. Por otro lado, la *intervención profesional institucional* (o “práctica de campo”) también presenta mediaciones diferentes de la producción teórica: objetivos institucionales específicos, relaciones contractuales de empleo, de jerarquías institucionales, correlación de fuerzas y alianzas con otros actores institucionales, así como el papel de los usuarios, la existencia (o no) de recursos suficientes, el tipo de políticas sociales desarrolladas por la institución en donde trabaja, demandas realizadas por los contratantes del profesional y demandas (o necesidades) de los usuarios, nivel de urgencia de estas demandas, etc. En síntesis, la *dialéctica*, en tanto un *método de conocimiento*, se agota en el plano de la razón, del intelecto, no pudiendo trasladarse sin innumerables mediaciones al plano de la acción práctica.<sup>13</sup> Lo contrario identificaría teleología (proyecto) con resultado empírico, idea con realidad; caeríamos en un idealismo hegeliano.<sup>14</sup> No es lo mismo “pensar” la realidad (incluso cuando se produzca un conocimiento teórico, científico) que “actuar” sobre ella; por lo tanto, no se puede imaginar que el resultado de la *elaboración científica* (la teoría, o el conocimiento teórico) sea idéntico al producto de la *acción práctica* (sea práctica política o intervención profesional).<sup>15</sup> En idéntico sentido, podemos decir que la

---

13 Para Mandel, existen tres niveles de la *dialéctica* en tanto “lógica del movimiento”: a) la dialéctica de la naturaleza, b) la dialéctica de la historia, c) la dialéctica del conocimiento (1978: 237).

14 Como Marx resalta, “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (1975: 373).

15 Comúnmente se suele pedir “coherencia” entre lo que se piensa y como se actúa.

opción ideo-política del profesional no determina el sentido de su práctica: tener una perspectiva transformadora no determina una práctica transformadora.

Con estas puntualizaciones podemos ahora tratar de la necesidad de romper con los vicios positivistas reactualizados hoy bajo otros ropajes (neo-positivismo, funcionalismo, teoría de sistemas, o incluso post-modernidad, etc.). Así, como ya afirmamos, la *racionalidad positivista, doblemente segmentadora*, tiene los siguientes *efectos* encubiertos: a) *escamotear la realidad estructural y brindar una imagen naturalizada de la realidad social* para generar una “cultura oficial” que derive en aceptación sistémica o en conflictos puntuales que no alteren el sistema; b) la *deshistorización* de la realidad social; c) la *fragmentación del conocimiento y de las respuestas*, que alteran variables apenas en el nivel de las realidades singulares, de la cotidianidad.

Esta racionalidad formal-abstracta, que conforma el substrato ideo-cultural del surgimiento de las ciencias sociales particulares, y del Trabajo Social, ha sido *constantemente repuesta* (sobre nuevas formas “modernizadas”, neo-positivistas, post-modernas y neo-conservadoras) por nuestra profesión. El debate sobre la “*especificidad*” profesional; la perspectiva de “*práctica* (profesional, inmediata) *como fuente* (directa) *de la teoría* (para la acción)”; la *desconsideración de todo análisis teórico que no parta de la práctica inmediata; la relación subordinada con los “cientistas”*; la *desconsideración de un conocimiento a partir de una “perspectiva de totalidad” y su substitución por una “perspectiva inter-disciplinaria”*; la *reducción del conocimiento teórico a la mera sistematización de la práctica singular y del diagnóstico situacional*; la *exigencia homogénea de toda intervención profesional encuadrada en un método a priori*; todo esto contribuye a una (auto) reproducción de la racionalidad positivista en nuestra profesión. (Sobre esto ver

---

Sin embargo, nuevamente, las mediaciones, condiciones, capacidades y posibilidades del acto de pensar son muy pero muy diferentes de aquellas que inciden en la práctica (política, institucional, profesional, etc.): el infierno no puede estar “plagado de buenas intenciones”, pues éstas muchas veces se topan con condicionantes difíciles de superar a corto plazo.

Montaño, (1998) y Montaño en Borgianni y Montaño, (2000).

## *2.2- Aspectos centrales para la superación de la racionalidad formal y para la construcción de una perspectiva crítica en el Trabajo Social*

Para superar esta limitada racionalidad formal por parte del profesional, sea en el campo teórico como práctico, y para la construcción de una perspectiva crítica en el Trabajo Social, resulta imprescindible la orientación de los siguientes aspectos centrales:

### **1) Romper con cualquier perspectiva parcializada de la realidad, tales como en la racionalidad positivista o incluso (en la actualidad) en el pensamiento post-moderno.**

Estas perspectivas particulares (consideradas “específicas”) significan, como ya fue mencionado, la especialización profesional como substitutiva de la calificación universal, la compartimentación y pulverización de los campos de conocimiento, la separación de ciencia y técnica (lo que se traduce, para el Trabajo Social, en subalternidad funcional, distanciamiento de la realidad global, pérdida de criticidad e incapacidad de dar respuestas substantivas a las realidades complejas).

En realidad, la *perspectiva a adoptar* por parte del profesional (en el conocimiento y en la intervención), para poder tener una práctica crítica, debe ser *dada por el propio objeto* (a conocer y/o intervenir), considerado como *totalidad*, procurando aprehender la realidad concreta en su complejidad y totalidad, no segmentando o “recortando” artificialmente el objeto en diversas “perspectivas”, o en varias sub-áreas, o incluso en distintos niveles de la realidad social; por lo tanto, una perspectiva definida a partir del objeto, *a posteriori*, y no a partir de una determinada profesión, *a priori*.

### **2) Superar la exigencia de identificación y articulación inmediata entre teoría y práctica.**

Comúnmente se afirma que la Práctica es el punto de

partida de la Teoría. En realidad, el “procedimiento previo y necesario a la reflexión teórica” (Netto, EN Borgianni y Montaña, 2000: 79), lo que se constituye en *punto de partida del conocimiento* no es la sistematización de la práctica (individual, personal, local, inmediata), sino la “*sistematización de datos*” (cuantitativos y cualitativos, y no necesariamente extraídos de la propia actividad práctica del investigador). Estos pueden ser empíricos y provenir de la práctica o teóricos, estadísticos, etc. y provenir del conocimiento acumulado. *Pensar la práctica (específica, singular) como fuente (inmediata y directa) de teoría, impide “dislocarse” de lo factual, lo singular, y superarlo.* En este caso se reduce y se subordina la teoría a la práctica, se “pragmatiza” la teoría. Se verifica una *concepción pragmática de la teoría.*

Esta concepción entiende el “*conocimiento teórico*” *reducido a un saber instrumental y/o un diagnóstico de situación.* Así, *pensar la teoría como derivación directa de la práctica localizada implica caer en un pragmatismo, en un utilitarismo:* sólo es verdadero lo que es aplicable y útil a esta práctica singular. *Pensar también la práctica (específica y singular) como objetivo directo de la teoría, elimina cualquier teoría y toda investigación que no tenga, en la práctica inminente, inmediata, su intencionalidad directa.* *Pensar la práctica (específica y singular) como criterio de verdad,* implicaría la inexistencia de toda teoría que no fuera sólo un “conocimiento instrumental”, aplicable empíricamente.

En realidad, la práctica no es la fuente y objetivo (intermediario) de la teoría, en una relación pragmática, utilitarista. *La práctica es el fundamento, finalidad y criterio de verdad de la teoría.* Pero no aquella “práctica” y aquella “teoría” específicas, individuales, singulares, sino la práctica social histórica, y la teoría (social). La relación teoría/práctica, no implican un “casamiento” ni un “divorcio”, sino una “unión libre”.

Así, como afirma Sánchez Vázquez, cuando se habla de la *práctica como “fundamento” y “finalidad” de la teoría* se debe entender:

- a) que *no se trata de una relación directa e inmediata,* ya que una teoría puede surgir, - y eso es bastante frecuente en la histo-

ria de la ciencia, – para satisfacer directa e inmediatamente exigencias teóricas, esto es, para resolver dificultades o contradicciones de otra teoría;

b) que, por lo tanto, *sólo en última instancia y como parte de un proceso histórico-social*, –no a través de segmento de la práctica–, la teoría corresponde a necesidades prácticas y tiene su fuente en la práctica (Sánchez Vázquez, 1990: 233-4).

### **3) Superar la supuesta incompatibilidad entre la teoría y la práctica.**

A partir de la exigencia de identificación y “coherencia” entre la teoría y la práctica, el pensamiento formal afirma la *supuesta incompatibilidad o divorcio entre la teoría y la práctica, entre la academia y la intervención en la realidad, entre la formación profesional y las demandas en campo*.

Esta visión formal, donde si no hay identidad y coherencia entre teoría y práctica se afirma que ellas son incompatibles, representa una clara visión equivocada sobre vivencias reales de la propia práctica profesional. Efectivamente el trabajador social experimenta, en su actividad interventiva, una sensación de que *“en la práctica la teoría es otra”*, de que *“todo lo que aprendió en la academia (valores, teorías, comportamientos) no se aplica a la realidad”*, “que no sirve”. Esta es una sensación generalizada, sin embargo, falsa, porque ideológicamente inducida.

Lo que existe de verdad en esta sensación es que *la demanda institucional/directa* hecha al profesional (por las instituciones contratantes, representantes directa o indirectamente de los hegemónicos intereses del capital) *realmente se muestran incompatibles o contrarios con los valores éticos y con las teorías críticas incorporadas en la academia*.

Por cuenta de esto, se sentencia: “lo que se aprende en la academia no condice y no se aplica a la realidad”. El resultado: *se abandonan los valores éticos y las teorías críticas* (supuestamente incompatibles o sin “aplicabilidad” práctica) (ver Montaña, En

Borgianni y Montaña, 2000: 17-8). Es así que este pensamiento formal resulta *conservador*.

En realidad, no hay un divorcio o incompatibilidad entre la teoría y la práctica, entre la academia y la realidad. *La contradicción está en la propia realidad*. Ésta es expresión de *intereses antagónicos* entre clases y sujetos sociales. Y en el caso del Trabajo Social, tales intereses antagónicos generalmente son ocultados y transformados en “necesidades de la población”, por un lado, y “respuestas y acciones sociales de las instituciones”, por otro, y tales sujetos en conflicto son reducidos a “*empleador*” (prestador de servicios) y “*usuario*” (portador de necesidades). Se opera, por lo tanto, un vaciamiento de las contradicciones de intereses de las clases y sectores sociales.

Así, la demanda del empleador (la institución contratante del trabajador social) no es vista como ligada a intereses del capital y sectores hegemónicos, sino como demandas por efectivizar servicios, beneficios, respuestas a las necesidades de los usuarios (éstas, no son vistas como manifestaciones de las contradicciones sociales), como la solución de los problemas sociales. Con tal vaciamiento de las contradicciones propias de las realidades que enfrentan los profesionales, es fácil creer mesiánicamente en el “trabajador social popular”, “transformador”.

Así, el vaciamiento del antagonismo de intereses de clases y sectores sociales, deriva en la visión de una supuesta incompatibilidad teoría/práctica, en el abandono (pragmatista) de los valores ético-políticos y de las teorías críticas, que no se “aplican” a la práctica. Se esconde aquí una clara perspectiva endogenista y conservadora de la profesión.

#### **4) Romper con los moldes rígidos, metodologistas y aprioristas que redundan en la exigencia homogénea para todos los profesionales de un mismo comportamiento metodológico, seguido por todos y cada uno en su totalidad.**

Así, no todo trabajador social tiene que producir co-

nocimiento teórico (o científico),<sup>16</sup> particularmente cuando éste se desempeña en el área interventiva. De la misma manera, no todo profesional debe extraer de *su* práctica, singular e inmediata, los datos necesarios para sus reflexiones teóricas. Asimismo, no todos los profesionales tienen que cumplir la totalidad de una supuesta pauta metodológica (ni ésta debe ser preestablecida) para poder desempeñarse profesionalmente. La heterogeneidad de funciones, inserciones y desempeños laborales, la integración de diferentes tareas, la cooperación, pueden y deben ocurrir al interior de la profesión.

El trabajador social “de campo”, en sí, no tiene por qué ser subalterno del “académico”, y viceversa; así como el conocimiento situacional (para intervenir) no es menos importante que el conocimiento teórico, y viceversa. Estos lo son sólo cuando se reproduce el “divorcio” positivista entre teoría y práctica y cuando la forma de “resolverlo” (su “casamiento” forzado)<sup>17</sup> deriva en la atribución de una supuesta “teoría propia” del Trabajo Social, considerándola como la sistematización y el diagnóstico de su práctica inmediata y perdiendo así la perspectiva de totalidad de la realidad. Cada uno, conocimiento teórico y situacional, tiene funciones y espacios propios de producción y responden a necesidades diferentes. En el ámbito interventivo, *la producción* de conocimiento teórico (científico) casi que no es posible ni necesaria;<sup>18</sup> en esta actividad es fundamental *la apropiación de la teoría*, como recurso tendencial explicativo de los procesos sociales, y *la elaboración de conocimiento situacional* (del diagnóstico situacional y de las técnicas de intervención).<sup>19</sup>

16 Claramente diferenciado del conocimiento situacional (el Diagnóstico Social, la Sistematización de la Práctica), necesario para una intervención directa en la realidad.

17 En realidad, la relación entre teoría y práctica no debe ser un forzado “casamiento”, ni esta lleva a un lamentado “divorcio”, sino que constituye una flexible “relación libre y abierta”.

18 Noten que no estamos afirmando que *el* conocimiento teórico no sea necesario en la actividad interventiva (muy por el contrario, este es fundamental), sino que *la producción* del mismo no lo es.

19 Como es el caso, por ejemplo, de un médico clínico que, valiéndose de su experiencia, recurriendo al conocimiento teórico acumulado y al conocimiento de proce-

Esto es, si el profesional de campo no produce teoría, pero usando críticamente los conocimientos teóricos ya acumulados para iluminar la estructura y dinámica del fenómeno con el cual se enfrenta, en una perspectiva de totalidad articulada a fenómenos más amplios y complejos, elabora un conocimiento situacional (diagnóstico) para intervenir crítica y efectivamente en los procesos, entonces esta actividad no es subordinada o subalterna a la actividad “científica”, sino que se nutre de ella: ambas se comportan como complementarias, siendo éstas igualmente importantes.

Solamente cuando se reproduce la separación (positivista) entre teoría (para los “cientistas”) y práctica (para los “técnicos”) o cuando se exige de todo trabajador social la elaboración teórica (como supuesta forma de “resolver” tal divorcio), lo que deriva en la utópica idea de una “teoría propia del Trabajo Social”, es que el trabajador social de campo aparece claramente subordinado al “cientista”.

### **5) Superar el horizonte de interpretación de la realidad que se agota en las micro-experiencias locales.**

Derivado de un fuerte conservadurismo, así como del actual modo de pensar post-moderno, la práctica profesional (orientada en tales perspectivas), al insertarse fundamentalmente en espacios locales, en general incorpora una fuerte apelación a las *micro-experiencias, singulares y localizadas*. No habría (o no se considera) estructura social, relaciones entre clases, cuestiones universales. Se consideran sí, solamente espacios comunitarios locales, relaciones inter-personales, cuestiones singulares.

#### **· El horizonte de intervención es identificado al horizonte de análisis.**

En este caso, *el espacio (local, micro, singular) de inserción directa* del profesional conforma, determina y agota *su horizonte de análisis social*.

---

... sos epidémicos, e investigando los síntomas del paciente, elabora un diagnóstico (no elabora teoría) a partir del cual realiza el tratamiento.

Si el profesional interviene en la realidad local y allí puede generar “cambios”, aunque sin “poder” transformar la estructura social o realidades de mayor dimensión y complejidad social, entonces, parecería innecesario el estudio y consideración de estas realidades. Este pensamiento deriva en el profesional que entiende que el conocimiento macro-teórico incorporado en la academia es innecesario y lejano a las realidades “micro”, donde se desempeña efectivamente el profesional de campo: “la teoría de la academia está distante de la realidad donde trabajo”; concepción hoy fuertemente reproducida por el *pensamiento post-moderno*. Igualmente funda la idea de que la “teoría crítica” (particularmente marxista) sirve para estudiar las estructuras sociales macro, pero para comprender o intervenir en las realidades micro, donde sí se inserta el trabajador social, aquella debe ser substituida por “teorías operativas” (como la fenomenología, la teoría sistémica, etc.); concepción fuertemente *ecléctica*, que dispone y usa de diferentes perspectivas teórico-metodológicas según sus necesidades operativas.

Así, resulta imprescindible, en primer lugar, *comprender las realidades*, por más “micro”, locales o singulares que ellas sean, *como fenómenos insertos en estructuras sociales y realidades de mayor nivel de complejidad y universalidad*, siendo entonces determinados por éstas, así como determinantes en alguna medida de las mismas. En tal sentido, además de explicitar las *conexiones entre la realidad local y la estructura y dinámica macro-sociales*, se torna necesario saturar el conocimiento del contexto singular de las *mediaciones y particularidades* existentes.

La *mediación* (que no debe ser entendida como “intermediación” de situaciones de conflicto) constituye, por lo tanto, una necesidad imperiosa para superar la inmediatez alienante. Según Pontes, para Lukács, la mediación se refiere al conjunto de *particularidades* que relaciona dialécticamente lo *universal* y lo *singular* (Pontes, 2003: 210). Lo cotidiano constituye así un campo de mediaciones que no obstante no le apa-

recen al sujeto de forma directa, sino que se le ocultan. Es preciso, por lo tanto, “superar el plano de la inmediaticidad (de la apariencia) en búsqueda de la esencia”, lo que exige “construir intelectualmente mediaciones para *reconstruir el propio movimiento del objeto*” (*idem*: 41). Para Pontes, “la captura por la razón de los *sistemas de mediaciones* (ocultos bajo los hechos sociales) permite, por medio de *aproximaciones sucesivas*, ir negándose a la facticidad/inmediaticidad, y develar las fuerzas y procesos que determinan la *génesis* (el nacimiento) y *el modo de ser* (el funcionamiento) de los complejos y fenómenos que existen en una determinada sociedad” (2003: 210).<sup>20</sup>

Así, el camino que va de lo abstracto a lo concreto, partiendo del concreto real, surge como la verdadera posibilidad de superar la visión caótica de la totalidad, de hechos aislados, supuestamente auto-explicados, tal como se le presentan de forma inmediata, directa, al sujeto, para una comprensión mediatizada, que aprehenda la dialéctica de la relación entre lo universal y lo singular, entre las leyes tendenciales y las situaciones con las que se enfrenta diariamente.

· *La desconsideración de la función social de la profesión en el sistema o su identificación con las acciones y tareas inmediatas.*

En idéntico sentido, *si el Trabajo Social no puede “transformar” con su acción los determinantes macro-estructurales*, no puede eliminar la explotación, las contradicciones entre capital y trabajo, *entonces* (para las corrientes tradicionales y conservadoras de la profesión, así como post-modernas) *debería desconsiderarse el análisis crítico del papel que la profesión tiene en tal estructura*. Si el Trabajo Social no determina la estructura, entonces la estruc-

---

20 Pontes ejemplifica de la siguiente forma: “Cuando un problema de un grupo pequeño de personas (incluso de un único individuo) [...] es comprendido como perteneciendo a muchos otros [...], entonces, aquella situación *única* que se presentaba en el plano de la singularidad como problema *individual-familiar*, se mediatiza. Esa mediación se da a través de las *determinaciones históricas*, las *leyes sociales* y se particulariza por las *determinaciones históricas*, adquiriendo concreción en el proceso de aproximaciones sucesivas, en el entrecruzamiento de las complejidades sociales que componen la realidad” (2003: 216-7).

tura no determinaría el Trabajo Social, parecen afirmar estos autores. Algo así como: “si la profesión no puede alterar la realidad macro, no nos debemos preocupar con ella”. *El Trabajo Social no tendría entonces un papel en la estructura social*, sino papeles (“roles”) localizados, éstos reducidos a sus funciones, tareas y actividades cotidianas. Para estos autores, *las actividades cotidianas de los profesionales determinarían su función social*.

No obstante, sin pretender que la intervención del trabajador social pudiera alterar las relaciones macro-estructurales, es en el espacio entre las clases, entre los intereses de clases y sectores sociales, que se inserta el profesional (no como mediador entre ellas, claro), teniendo por lo tanto un papel (ético-político) en tales relaciones. El hecho de que la intervención profesional se desarrolle en torno de manifestaciones de la “cuestión social” (desempleo, desnutrición, violencia doméstica, hambre, falta de acceso a determinados bienes o servicios, etc.), en un ámbito local, y sin poder alterar sus fundamentos (explotación, luchas de clases, etc.), no desmiente que el Trabajo Social tenga *un papel en la estructura social* (eminentemente funcional a la reproducción del sistema y del estatus-quo, y contradictoriamente el eventual refuerzo/fortalecimiento de derechos y conquistas sociales).

### **6) Superar el agotamiento de las respuestas profesionales en situaciones emergentes e inmediatas y el consecuente rechazo de estrategias y proyectos de largo alcance.**

En consonancia con lo anterior, el conservadurismo, tradicional y post-moderno, de la profesión no sólo rechaza el conocimiento de lo universal al concentrarse exclusivamente en lo local, sino que descarta también el accionar de mediano y largo plazo al agotar sus energías en lo inmediato.

· *El horizonte de largo-plazo descartado por las demandas de corto-plazo.*

Al partir de la idea de que la realidad que interesa al tra-

bajador social es sólo aquella que cerca *su* práctica profesional directa, se rechazan las acciones de largo plazo, en detrimento de la intervención inmediata, con impactos directos; así, por ejemplo, se privilegian las concepciones de “poder local”, del “empoderamiento”, de las “identidades particulares”, de las “auto-imágenes”, rechazando las teorías universales (aún más, aquellas críticas de la sociedad capitalista –especialmente la teoría marxista), de la estructura social, de la sociedad de clases, de las relaciones entre clases (explotación, dominación, luchas de clases). Comúnmente, en esta concepción el trabajador social asume un papel de “mediador” de conflictos, como si éste se resolviera comportamentalmente y por la acción del profesional.

En tal sentido, la dinámica de las demandas emergentes e inmediatas parece colocar al trabajador social en una calesta de respuestas inmediatas. La reproducción de esta *relación demanda-emergente / respuesta-inmediata* lleva al profesional (y a la profesión como un todo) a una lógica pragmática, movido por la “pre-ocupación”.<sup>21</sup> Esto es, la ocupación responde a necesidades singulares e inmediatas, dentro de un mundo dado y aparentemente inmutable, naturalizado, perpetuado.<sup>22</sup> Tiene una práctica sólo reproductora, sin crear nada nuevo, por lo tanto, sin transformar. Así:

en la perspectiva de la ‘preocupación’, el mundo objetivo y sensiblemente práctico se disolvió, se transformó en mundo

---

21 Según Kosik, en el contexto del capital, el hombre en su alienada vida cotidiana es tomado por la “preocupación” (ver Kosik, 1989: 63). Para él, la “preocupación” es el aspecto fenoménico, alienado, de la praxis del individuo (*idem*: 64). Se estaría así sustituyendo la categoría de *trabajo* por la de *ocupación* (*idem*: 63) y, por lo tanto, la *actividad creadora* por la *mera reproducción*. En la vida cotidiana (aunque sea alienada, como lo es en el contexto capitalista), más que trabajar nos “ocupamos” de las cosas que requieren respuesta directa e inmediata. De acuerdo con este autor, “el pasaje del ‘trabajo’ hacia la ‘preocupación’ refleja, de manera mistificada, el proceso de *fetichización de las relaciones humanas*, [...] donde el mundo humano se manifiesta en la conciencia diaria [...] como un mundo *ya hecho*” (*ibidem*).

22 Para Kosik, “el ocuparse es el comportamiento práctico del hombre en el mundo ya hecho y dado; es manejo y manipulación de los aparatos en el mundo, pero no es creación del mundo humano” (Kosik, 1989: 64).

de los significados trazados por la subjetividad humana. Es un mundo *estático*, en el que la manipulación, el ocuparse y el utilitarismo, representan el movimiento del individuo presa de la solicitud, en una realidad ya hecha y acabada, cuya génesis está oculta (Kosik, 1989: 66).

Con esto, el trabajador social tradicional sólo opera, manipula los instrumentos, los aparatos, aunque sin siquiera conocer la estructura y su dinámica, ni la realidad más allá de la fenomeneidad, de la pseudoconcretidad. Tiene un conocimiento instrumental, operativo, no crítico, ni fundamental. Así, en realidad, él es quien es instrumentalizado, manipulado, refuncionalizado, hacia la reproducción del sistema que no conoce y considera como dado, estructuralmente inalterable.

El trabajador social tradicional o el post-moderno (y el implícito proyecto conservador) tiende a comportarse de esta manera, “ocupándose” en actividades dentro de un sistema considerado como ya dado e inmutable. Tiende a “preocuparse” y a *actuar de forma inmediata sin crítica*, sin buscar la transformación, sólo algunos cambios inmediatos, localizados, que respondan a sus carencias directas; actúa de modo desarticulado, inmediato, directo, en los “problemas” singulares, en una realidad des-totalizada, deseconomizada, despolitizada, inmutable, sin historia. Este agente deja de ser sujeto, pasa a materializarse en un sistema supra-histórico. Ya no se hace (ni se piensa en) la Historia, sino apenas en *historias*, singulares y cotidianas.

Aquí subyace un desdoblamiento de aquel conservadurismo: *el corto-plazo, lo local y singular y lo inmediato, hipotecando y dejando en segundo plano cualquier estrategia que tenga un horizonte de largo-alcance, universal y mediato*. El *conservadurismo* aquí asume el nuevo ropaje *post-moderno*.

Articular el corto y el largo plazo, los objetivos alcanzables “ahora” con las finalidades de mayor alcance, se torna imprescindible, inclusive para la acción profesional, aún aquella desarrollada en espacios de “emergencia social”. Según Mézáros (2003: 122, subrayado nuestro),

enfatar la importancia de *una perspectiva de largo plazo no significa que ignoremos el 'aquí y ahora'*. Por el contrario, el motivo por el cual debemos interesarnos por un horizonte mucho más amplio que el habitual es para poder conceptualizar de manera realista una *transición* hacia un orden social diferente a partir de las determinaciones del presente. La perspectiva de largo plazo es necesaria porque la meta real de la transformación sólo puede establecerse dentro de tales horizontes. Además, sin identificar la meta adecuada, seguramente sería como viajar sin brújula y, por lo tanto, las personas involucradas podrían desviarse fácilmente de sus objetivos vitales. Por otro lado, *la comprensión de las determinaciones objetivas y subjetivas del 'aquí y ahora' es igualmente importante*. Pues la tarea de instituir los cambios necesarios se define ya en el presente, en el sentido de que al menos comience a realizarse 'exactamente aquí y ahora' (a pesar de ser de manera modesta, pero con plena conciencia de las limitaciones existentes y de las dificultades para sostener la jornada en su horizonte temporal más distante) o no llegaremos a ninguna parte [...] La verdad es que *no se podrá conseguir nada si nos quedamos esperando las condiciones favorables y el momento adecuado*.

Las personas que abogan por un gran cambio estructural deben estar siempre conscientes de las limitaciones que tendrán que enfrentar. Al mismo tiempo, deben estar atentas para evitar que el peso de tales limitaciones se congele y se transforme en la fuerza paralizante.

En este sentido, dotar a la práctica profesional (que se desarrolla en la cotidianidad), de *conciencia humano-genérica, desalienada*, es tarea fundamental para romper la instrumentalización que de esta práctica hace el capitalista. Así, el tránsito de las necesidades inmediatas hacia lo humano-genérico, ciertamente no puede prescindir de las formas de *mediación* ya consideraras, presentes en la *praxis social y política*.

En idéntico sentido, resulta fundamental saturar de *me-*

*diciaciones* la práctica profesional, rompiendo la relación inmediata, utilitarista o activista, entre hecho/percepción/respuesta, permitiendo el entendimiento de la vida cotidiana como instancia particular que articula las situaciones singulares con la totalidad social. De esta forma, de acuerdo con Kosik, “para que el hombre pueda descubrir la verdad de la cotidianidad alienada, debe conseguir desligarse de ella, liberarla de la familiaridad, ejercer sobre ella una ‘violencia’” (1989: 78).

**7) Pensar el Trabajo Social, las políticas sociales, el Estado y la sociedad civil, así como los fenómenos singulares que enfrenta en la práctica de campo, a partir de la dinámica social, según una perspectiva crítica, de totalidad y de transformación social.**

Se debe buscar el fundamento de la profesión y el significado social de su práctica en las políticas sociales. A su vez, debemos comprender las políticas sociales como instrumentos históricamente datados de intervención social, particularmente bajo la responsabilidad estatal. Asimismo, precisamos pensar el Estado y la sociedad civil como esferas producidas y condicionadas por la dinámica social, mediadas por las luchas de clases, por las relaciones de producción capitalistas, no como esferas autónomas. Así, recurrir a la crítica de la Economía Política como medio para estudiar la realidad social, en el capitalismo monopolista, bajo el comando de la financiarización y el proyecto neoliberal, particularmente en nuestros países dependientes.

**8) Politizar la práctica profesional en sus diferentes espacios de actuación.**

*Politizar la práctica profesional*, no significa la “partidización” o identificación con “militancia” que en muchos casos se atribuye al papel profesional, pero también procura superar la “despolitización”, apatía o actitud resignada, tan fuertes en el accionar de los trabajadores sociales. Esta politización de la

práctica profesional resulta, considerando las discusiones anteriores, por lo menos de cuatro aspectos:

- a) Politizar la práctica profesional significa, primeramente, *develar, explicitar, descubrir, las contradicciones de intereses, las tensiones* (manifiestas o latentes, explícitas o implícitas), *existentes entre los sujetos/actores de las realidades donde interviene el profesional*. Explicitar las contradicciones, no encubrir-las, es tarea fundamental de una práctica profesional que asume un compromiso ético-político con los sectores más desfavorecidos de las relaciones existentes en la realidad. El profesional de Trabajo Social se inserta en el contexto de las contradicciones de intereses entre clases y sectores sociales; pero eso no debe convertirlo en “mediador” de conflictos. Más que intermediar conflictos, el trabajador social debe *explicitar* los intereses contradictorios que están presentes, para que los actores en juego, en función de determinadas correlaciones de fuerza, los enfrenten y/o resuelvan. Prácticamente, con excepciones en general en el campo familiar, los conflictos no pueden ser resueltos por la acción de un actor externo como el trabajador social, pues esta acción tiende a contribuir más para esconder los intereses en juego que para resolverlos, tendiendo a favorecer el sector más poderoso de la relación. En primer lugar, el profesional que se atribuya el papel de “mediador” y “resolutor” de conflictos desconoce que *los conflictos de intereses se resuelven a partir de correlación de fuerzas*, y casi nunca de forma negociada; así, esto demandaría el *posicionamiento* del trabajador social a partir de valores, compromisos ético-políticos e incluso tomando partido frente a los intereses en juego. Este hecho (el posicionamiento) ya de por sí lo inviabilizaría como supuesto “mediador”, deslegitimándolo frente a uno de los actores. En segundo lugar, el profesional que pretendiere un comportamiento “neutro”, “objetivo”, frente a los conflictos de intereses presentes en la realidad, como forma de legitimarse ante todos los acto-

res en disputa, desconoce que *el actor que pretende tal neutralidad frente a las contradicciones de la realidad está*, en verdad y en definitiva, aunque así no lo vea ni lo quiera, *reforzando y validando las posiciones del actor más fuerte de la querella*.

- b) En segundo lugar, politizar la práctica profesional significa *explicitar las diferencias de intereses* (transformadas en distintas demandas al profesional) *entre la institución contratante del trabajador social* (generalmente ligadas directa o indirectamente al capital) *y los sujetos atendidos por las acciones que desarrolla el profesional*. Consideramos la existencia de intereses y objetivos distintos entre institución y usuarios, y por lo tanto, de demandas diferentes (a pesar de que casi nunca de forma explícita o consciente) al profesional de trabajo social (sobre esto, ver Montaña, (2007: 54 y ss)). Las políticas sociales no son mediaciones entre el sujeto portador de necesidades y el profesional de Trabajo Social, sino mediaciones entre estos sujetos y las instituciones que responden a tales necesidades/demandas, en donde se inserta el profesional; o indirectamente, mediaciones entre clases sociales.
- c) Politizar la práctica profesional significa, en tercer lugar, desarrollar la capacidad de *establecer conexiones entre la realidad “micro”* (singular) en las cuales el profesional interviene *y la realidad “macro”* (estructura y dinámica social) en la cual se inserta y que la condiciona y determina parcialmente; entre el corto, mediano y largo alcance de la acción profesional. La clara comprensión de categorías universales –plusvalía, explotación, imperialismo, segregación, mercancía, valor-trabajo, antagonismo de clases, desigualdad, pobreza, etc.–, y como ellas inciden en la realidad en la que se está desempeñando el profesional.<sup>23</sup>

---

23 Afirma Engels: “[...] Según la concepción materialista de la historia, el factor que *en última instancia* determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el *único* determinante, convertirá aquella

d) Finalmente, politizar la práctica profesional remite a la clara comprensión, explícita, de la eventual *diversidad de intereses, expectativas, objetivos, concepciones, del profesional (de Trabajo Social) en relación a la institución en donde trabaja*. Si es verdad que (superando el voluntarismo o mesianismo) las opciones, voluntades, concepciones del profesional no determinan el sentido social de su práctica (pues son mucho más fuertes los condicionantes histórico-sociales), también es verdad (superando una visión fatalista)<sup>24</sup> que ellos no son absolutamente irrelevantes. El profesional y sus opciones, orientaciones, concepciones, perspectivas teórico-metodológicas, sin determinarla totalmente, sí tienden a dar un “perfil” a su práctica profesional: cómo el profesional se posiciona frente a los demás actores institucionales, y a los sujetos involucrados en su acción profesional, cómo concibe la pobreza, la relación entre los actores en cuestión, qué pretende con su acción, a corto, mediano y largo plazo, etc.<sup>25</sup> Politizar, entonces la práctica profesional (en el corto plazo), significa, en este caso, *orientar la acción hacia un horizonte* (en el largo plazo) *de emancipación humana*, de una sociedad sin explotados, sin desigualdad social, sin discriminación, de realización plena de la libertad, la democracia, la justicia social. Y en este sentido (a mediano plazo), *dirigir la acción profesional a la defensa de las Políticas Sociales* universales, constitutivas de derecho de ciudadanía, y deber del Estado, a la consolidación y ampliación de los *derechos* civiles, políticos, sociales y económicos, de los derechos laborales, de la *igualdad* de género, de razas.

---

tesis en una frase vacua, abstracta, absurda” (in Marx y Engels 1975a: 520).

24 Sobre el “fatalismo” y el “voluntarismo” o “mesianismo” en la profesión, ver Iamamoto (1997: 183 y ss).

25 Según menciona Mandel, el peso de las ‘ideas’ es “tanto mayor cuando esas ideas no son más que la *expresión*, en el plano ideológico, de *intereses*, sea de conservación social, sea de revolución social, intereses que se ligan en definitiva con posiciones de clases antagónicas” (1978: 240).

## 9) El compromiso de clase y con la emancipación política y humana.

### · La “naturalización” del compromiso de clase y el “mesianismo”

Existen en el debate profesional concepciones “endogenistas” que suponen que para que la profesión tenga una “función progresista” bastaría que los trabajadores sociales se declaren progresistas. Tal perspectiva frecuentemente acompaña un proceso de “*naturalización*” de la profesión en sus funciones, “misiones”, objetivos, etc. Las siguientes frases son algunos ejemplos de esto (ver Montaña, 2006: 149): “El Trabajo Social tiene una ubicación *natural* al lado de las clases que luchan y consagran conquistas sociales [...]”; “En esta lucha de contrarios *es obvio* que el compromiso del Trabajo Social estará siempre del lado de la defensa de lo humano”; “[...] el Trabajo Social *tiene como misión* buscar la integración social y moral del individuo a la sociedad para su propio bien [...]”

Estas concepciones que naturalizan los “compromisos de la profesión” no son nuevas. Ya en el Movimiento de Reconceptualización se expandió la idea de que el trabajador social era un “*agente de cambio*”. El “*mesianismo*” (ver Iamamoto, 1992) en esta concepción es evidente; sus efectos teóricos y políticos sobre eso son claros.

La naturalización de esas cuestiones las acaba colocando como *datos ahistóricos*, inalterables, y por tanto sus postulados operan como verdaderos *axiomas* (naturales). En éste proceso, el tan buscado debate colectivo acerca de lo que debería ser “*la misión*” de nuestra profesión, sobre cuáles deben ser sus “*compromisos ético-políticos*”, pasa a ser substituido por estos axiomas elaborados en la oficina de algún intelectual que así lo determinó. En lugar del cuerpo profesional debatir y fundamentar las diversas posturas sobre estos temas para formular un “Proyecto Ético-Político Profesional” a partir del consenso generado, reconociendo las orientaciones de las mayorías, el debate sería substituido por el axioma; “el proyecto profesional” elaborado a partir del debate colectivo es substituido por la “misión natural”

determinada unilateralmente por alguien como “obvia”.

Otro aspecto que va junto con el endogenismo y la naturalización de los procesos relacionados al desarrollo de la profesión es el “*mesianismo*”. Tratado por lamamoto (1992), “el mesianismo utópico” considera como determinantes de la práctica profesional “las intenciones, los propósitos del sujeto profesional individual”, promoviendo un “voluntarismo” y una “visión heroica” e “ingenua” de la acción del individuo. Como ya afirmamos, *tener una perspectiva transformadora no determina una práctica transformadora.*

Pero el problema se amplía cuando se reconocen los determinantes externos, ajenos a la voluntad individual de un profesional, al ver que el sentido de su práctica profesional no es autodeterminada, y que está fuertemente condicionada por la estructura y la dinámica social, donde las clases sociales presentan intereses antagónicos, donde existe una nítida hegemonía del gran capital (hoy particularmente financiero) etc. A partir de estos resultados (ver las citas anteriores), pensar que sería “*natural*” la ubicación de la profesión al lado de los más desfavorecidos o que “es *obvio* el compromiso con las clases subalternas”, es un equívoco teórico con serias implicaciones políticas en la práctica: *se piensa que se está del lado del trabajador, del “pueblo”, del explotado, dada una supuesta condición natural de la profesión o la mera voluntad del individuo, pero la verdad es que sin necesariamente saberlo, se está ocupando un lugar en el engranaje de las relaciones sociales dominantes, donde el que detenta el capital tiene una posición hegemónica.*<sup>26</sup> La única forma de alterar tal situación es a partir de la *toma de conciencia del papel social real de la profesión* y de su tensión –saturar la contradicción entre la funcionalidad sistémica y la acción que refuerza intereses populares y derechos conquistados–, politizando la práctica profesional.

---

26 Como correctamente observa lamamoto (1992), “fatalismo y mesianismo son ambos prisioneros de un análisis de la práctica social que no da cuenta de la *historicidad del ser social generado en la sociedad capitalista*”.

· *El papel del intelectual y el Trabajador Social*

El Trabajador Social, aunque esté orientado por un proyecto ético-político que apunte a la emancipación humana, no es un profesional plenamente autónomo de las determinaciones institucionales y sociales, ni el sentido de su práctica es completamente auto-determinado, pues masivamente el trabajador social no vende los servicios que presta, pero vende su fuerza de trabajo para poner en movimiento los servicios ofrecidos por el Estado y otros organismos. Como afirma lamamoto (1997: 94), “el Servicio Social en el Brasil, aunque reglamentado como una *profesión liberal*, no tiene una tradición de práctica peculiar de las profesiones liberales en el sentido corriente del término. El Asistente Social no ha sido un *profesional autónomo*”. Para lamamoto, “el análisis sociológico de la profesión y de sus agentes no puede limitarse a considerar el Servicio Social y el Asistente Social desvinculados de los organismos institucionales [...]” (1997: 147).

La cuestión, por lo tanto, de si el Trabajo Social, como colectivo profesional, comporta un “*intelectual orgánico*” de la *burguesía o del proletariado* es, en realidad, un falso dilema. No se puede pensar, y Gramsci no piensa así, en un intelectual orgánico de una o de otra clase a partir de una categoría profesional como un todo.<sup>27</sup> Eso significaría pensar en una profesión homogénea y con sujetos política e ideológicamente idénticos. Para Gramsci, el intelectual puede ser tanto orgánico del proletariado como de la burguesía. En este sentido, afirma Simionato, “el intelectual orgánico no es aquel que se yuxtapone a una clase, a un grupo, o a una empresa; la empresa, el grupo, la clase es quien crea a sus intelectuales” (1995: 57).

De esta forma podemos afirmar que la condición de or-

---

27 No se puede pensar que la Medicina sea una categoría de intelectuales orgánicos a la burguesía, en cuanto la Psicología es orgánica al proletariado, o que el Derecho pueda ser aliada de la clase dominante en cuanto que el Trabajo Social se conforma por intelectuales orgánicos de las clases populares.

Coutinho critica la “tendencia en concebir al intelectual orgánico como igual al intelectual proletario revolucionario y el intelectual tradicional como igual al intelectual conservador” (en Simionato, 1995: 52, nota n° 14).

ganicidad con las clases dominadas o dominantes tiene que ver más, con las opciones ideo-políticas personales y con el origen de la clase que con la profesión a la cual pertenece;<sup>28</sup> recordemos que, según Netto, en Marx, la opción del cientista (o profesional) “comporta, simultáneamente, una *vinculación de clase* y un *elemento de autonomía relativa*” (1992: 131).

Se debe pensar, por lo tanto, cuando hablamos de “intelectual orgánico” en un individuo determinado, en un sujeto específico y no en una profesión o una disciplina como un todo (incluso cuando la naturaleza de la profesión sea funcional al sistema).<sup>29</sup> *No es la condición de intelectual* (o de miembro de tal o cual profesión) *lo que define la condición de orgánico* a cierta clase social; no es el área de conocimiento o la formación universitaria particular lo que otorga naturalmente el carácter de “orgánico”; lo que ellas, en realidad, dan es el carácter de “intelectual” (de ahí deriva la confusión). Y por el contrario, la opción política que el intelectual particular hace por una organización, por una clase social y por un proyecto político es lo que lo convierte en intelectual militante de ésta o de aquella clase. Es la síntesis entre “especialista y político” (ver Gramsci, EN Simionato, 1995: 61) lo que lo define como orgánico a una clase social.

---

28 A lo sumo podríamos encontrar una cierta tendencia del Trabajo Social hacia las clases subalternas, dada la proximidad de una relación profesional. Así como expresa Mandel: “los trabajadores intelectualmente cualificados, involucrados con el proceso directo de la producción o reproducción, o aquellos cuya función social no entra necesariamente en conflicto con los intereses de clase de los asalariados –por ejemplo, las compañías de seguros médicos contra las enfermedades, o los *asistentes sociales* empleados por una autoridad local– tienden mucho menos a identificarse subjetivamente con los intereses de la clase del capital y mucho más a alinearse con los intereses de la clase proletaria (1982: 186-7).

29 Por este motivo, donde no media una opción explícita del asistente social por las clases trabajadoras y en la ausencia de cualificación teórico y /o de poder político-institucional (*estatus* profesional y jerárquico respectivamente), la acción profesional del trabajador social, por la significación social y funcionalidad de su profesión, acaba por desarrollar una práctica que reproduce las relaciones reperienciando favorablemente los intereses de las clases hegemónicas.

: *Proyectos societarios y proyectos profesionales: horizonte práctico-interventivo y horizonte ético-político profesional*

Actualmente es posible identificar la disputa de por lo menos cuatro grandes proyectos de sociedad: a) un proyecto *neoliberal* (de inspiración monetarista, sobre el comando del capital financiero, que procura, en el actual contexto de crisis, desmontar los derechos de los laborales, políticos y sociales, históricamente conquistados por los trabajadores, acentuando la explotación de quien vive de su trabajo y exprimiendo los pequeños y medios capitales); b) el proyecto *reformista* (tanto en su corriente liberal-keynesiana como social-demócrata, representando el expansionismo del capitalismo productivo/comercial conjuntamente con algún grado de desarrollo de los derechos civiles, políticos, sociales y laborales); c) una asociación de proyectos *culturalistas* (orientados en la racionalidad post-moderna, que prioriza la dimensión cultural y la subjetividad individual como motor de los cambios) y d) el proyecto *revolucionario* (fundamentalmente de inspiración marxista que busca, gradual o abruptamente, la substitución del orden capitalista por una sociedad sin clases, sin explotación y regida por el trabajo emancipado).

De estos proyectos se desprenden diversos *valores y principios* que orientan comportamientos y valores profesionales. En el primer caso, privatización/desnacionalización/desestatización, eliminación de derechos sociales, civiles, políticos y laborales, (contra) reformas estatales y reestructuraciones productivas para exonerar el capital en sus responsabilidades fiscales y tributarias, creando nuevas áreas de lucro. En el segundo caso, nacionalización/publicización/estatización, estimulando y protegiendo la industria mediante la inyección de recursos públicos para el capital privado, pero reconociendo y respondiendo a demandas y necesidades de los sectores de trabajadores. El tercer caso, promueve los valores de la solidaridad y voluntarismo, de la acción filantrópica, de la auto-ayuda, fortaleciendo la identidad cultural de pequeños grupos,

las organizaciones de la sociedad civil, la esfera de la cultura. Finalmente, en el proyecto revolucionario, el desarrollo de una sociedad sin clases fundada en la emancipación humana y organizada mediante la asociación de libres productores, la erradicación del comando del capital, de la explotación y de las formas de dominación.

En términos generales, se puede constatar hoy un cierto *eclecticismo profesional* en el sentido de reunir los componentes de los diversos proyectos sociales (con sus valores y principios antagónicos). Cuando esto ocurre, está comprometida la perspectiva crítica y cualquier tentativa de construcción de un proyecto ético-político profesional realmente progresista; el resultado es un mosaico de partes constitutivas de tales proyectos reunidos acríticamente, que acaba por reforzar el proyecto hegemónico de la clase dominante. Esto lleva a la necesidad de explicitar características de un nuevo proyecto ético-político profesional capaz de hacer frente al contexto neoliberal, tal como se pretende construir.

Sólo el compromiso con el “proyecto revolucionario” se encuentra hacia una verdadera “emancipación humana”. Pero, en la sociedad capitalista la práctica profesional no supera el horizonte del “proyecto reformista” de la “emancipación política”.<sup>30</sup> Esto significa dos cosas:

a) Por un lado, una acción profesional (el conjunto de la práctica de una profesión) no constituye fundamento de la

30 La emancipación política remite a la conquista de derechos civiles y políticos, laborales y sociales y a un desarrollo de la ciudadanía y de la democracia (formales). De esta forma, se realiza en el interior del orden social comandado por el capital, por tanto, en la manutención de un sistema estructuralmente desigual. Emancipación política no es incompatible con el modo de producción capitalista.

La emancipación humana, exige la eliminación de toda forma de desigualdad, dominación y explotación; ella ocurre, portanto en la necesaria superación del orden del capital. Así si la “emancipación política” es compatible con el orden burgués, la “emancipación humana” supone su superación. Pero la construcción de la “emancipación humana” también presupone la confirmación de la “emancipación política”. No hay oposición por tanto entre “emancipación política” y “emancipación humana”, pero tampoco hay identidad entre ambas. La primera es presupuesto de la segunda, pero no la garantiza.

transformación social, de emancipación humana, de revolución social, la perspectiva que supone la transformación social como resultado inmediato de la práctica profesional recae ciertamente en el *mesianismo y voluntarismo* (Iamamoto, 1992: 113 y ss.). El **horizonte práctico-inmediato** de la actividad profesional no supera la *emancipación política*.

- b) Por otro lado, la intervención profesional, orientada ética y políticamente hacia la consolidación de la “emancipación política” (lo que también es el resultado de las luchas de clases, enfrentando proyectos societarios) puede contribuir con el proceso que tiene como objetivo la “emancipación humana”. La perspectiva que excluye la emancipación humana tiene como sustento el *fatalismo* (*idem, ibidem*). La práctica del Trabajo Social crítico debe tener como **horizonte ético-político** la *emancipación humana*.

El “***compromiso de clase***” de la profesión (en su conjunto) y del profesional (individualmente), no es algo natural, intrínseco a la profesión, sino el resultado de una *opción ética y política*, de valores, proyecto/s societario/s, como la clase trabajadora y los sectores subalternos, y con la superación de los fundamentos estructurales de esa desigualdad social (caracterizando su *horizonte ético-político*). ***Es un compromiso con los valores y proyecto/s que tienen como objetivo superar los fundamentos de la desigualdad de clase y de las formas de dominación y discriminación social, siendo que tal superación no pueda ser jamás resultado inmediato de la acción profesional*** (no está en su *horizonte práctico-inmediato*).

## Referencias Bibliográficas

- BORGIANI, E. y MONTAÑO, C. (orgs.). 2000. Metodología y Servicio Social, hoy en debate. São Paulo, Cortez.
- CELATS. 1983. La práctica del Trabajador Social. Guía de análisis; Lima, Celats.

- COMTE, A. 1988. Curso de filosofía positiva. São Paulo, Nova Cultural – Coleção “Os Pensadores”.
- COUTINHO, C. N. 1994. Marxismo e política. A dualidade de poderes e outros ensaios. São Paulo, Cortez.
- DURKHEIM, E. 1983. Da divisão do trabalho social. São Paulo, Nova Cultural – Coleção “Os Pensadores”.
- ENGELS, F. 1977. A “contribuição à crítica da economia política” de Karl Marx; in Marx, K. e Engels, F.: “Textos” Vol. 3. São Paulo, Edições Sociais.
- FALEIROS, V. de P. 1993. Metodologia e ideologia do trabalho social. Ed. São Paulo, Cortez, 1993. Versión brasileña, ampliada, de Trabajo Social: ideología y método. (1972) Buenos Aires, Ecro.
- GUERRA, Y. 2007. A instrumentalidade do Serviço Social. São Paulo, Cortez.
- IAMAMOTO, M. 1992. Renovação e conservadorismo no serviço social. Ensaios críticos. Ed. São Paulo, Cortez.
- \_\_\_\_\_. 1997. Servicio Social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos. São Paulo, Cortez.
- KONDER, L. 2003. O que é Dialética. Coleção Primeiros Passos, nº 23. São Paulo, Brasiliense.
- KOSIK, K. 1989. Dialética do concreto. Paz e Terra; São Paulo.
- LEFEBVRE, H. 1970. Lógica formal, lógica dialética. Madrid, Siglo XXI de Espanha Editores.
- \_\_\_\_\_. 1975. Que es la dialéctica. Buenos Aires, La Pleyade.
- LENIN, V. 1983. As três fontes e as três partes constitutivas do marxismo. São Paulo, Global.
- LESSA, S. 1996. “A centralidade ontológica do trabalho em Lukács”; in Revista Serviço Social & Sociedade nº 52. São Paulo, Cortez, agosto de 1996.
- LIMA, B. A. 1986. Epistemología del trabajo social. Hvmantitas, Buenos Aires.
- LUKÁCS, G. 1974. História e consciência de classe. Estudos de dialética marxista. Publicações Escorpião; Porto.

- \_\_\_\_\_. 1992. “Sociología”; in Netto, José Paulo (org.). Col. Grandes Cientistas Sociais nº 20. São Paulo, Ática.
- MANDEL, E. 1978. Introdução ao Marxismo. Lisboa, Antídoto.
- \_\_\_\_\_. 1982. O Capitalismo Tardio. São Paulo, Abril Cultural / “Os Economistas”.
- MARX, K. 1975. “Teses sobre Feuerbach”; in Marx, K. e Engels, F.: “Textos” Vol. 1. São Paulo, Edições Sociais.
- \_\_\_\_\_. 1977. Introdução à crítica da economia política. São Paulo, Martins Fontes.
- \_\_\_\_\_. 2005. Crítica da filosofia do direito de Hegel. São Paulo, Boitempo.
- MARX, K. y ENGELS, F. 1975. Obras escogidas de Marx y Engels. Tomo I. Madrid, Fundamentos.
- \_\_\_\_\_. 1975a. Obras escogidas de Marx y Engels. Tomo II. Madrid, Fundamentos.
- \_\_\_\_\_. 1977. A Ideologia Alemã (Feuerbach). São Paulo, Grijalbo.
- MÉSZÁROS, I. 2003. “Economia, política e tempo disponível: Para além do capital”; in Margem Esquerda, nº 1. São Paulo, Boitempo.
- MONTAÑO, C. E. 1997. “El Servicio Social frente al neoliberalismo. Cambios en su base de sustentación funcional-laboral”; in Revista Serviço Social & Sociedade nº 53. São Paulo, Cortez.
- \_\_\_\_\_. 1998. La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. São Paulo, Cortez.
- \_\_\_\_\_. 2006. “Um projeto para o Serviço Social crítico”; in Revista katálysis, nº 2. Santa Catarina, Ed. UFSC.
- \_\_\_\_\_. 2007. A natureza do Serviço Social. São Paulo,

# Componentes de la Asistencia Profesional del Trabajo Social

ANDREA OLIVA<sup>1</sup>  
M. VIRGINIA GARDEY<sup>2</sup>

## Introducción

El presente trabajo ha sido realizado en base a producciones anteriores, reuniendo aquí reflexiones en torno a la asistencia profesional del Trabajo Social. Dichas producciones refieren a estudios sobre el ejercicio profesional que hemos llevado a cabo desde el Grupo de Investigación y Acción Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (FCH-UNICEN).

Explorar los procesos de intervención tiene múltiples ca-

- 
- 1 Dra. en Trabajo Social (PUC-SP-Brasil), Profesora Titular del Departamento Sociedad y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro. Directora del Grupo de Investigación y Acción Social (GlyAS - FCH - UNICEN). Integrante del Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales (ICEP) [Periodo 2011-2016] del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires .
  - 2 Lic. en Trabajo Social (UNICEN), Docente y Directora del Departamento Sociedad y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro. Integrante del Grupo de Investigación y Acción Social (GlyAS - FCH - UNICEN).

minos que se van bifurcando, en tanto, son múltiples las determinaciones que se requieren captar para una comprensión acabada. Nos encontramos en momentos de esa exploración, por lo tanto, reconocemos las limitaciones que tiene este escrito. Sin embargo, consideramos que es necesario dar a conocer los avances en la identificación de determinaciones, contradicciones, mediaciones y relaciones existentes para aportar al debate del ejercicio profesional desde una perspectiva de totalidad.

En ese sentido, retomaremos elementos expuestos en el texto *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención*, donde incluimos un capítulo denominado “La asistencia en los procesos de intervención del Trabajo Social” (Gardey y Oliva, 2011). Allí expusimos elementos básicos para ordenar la búsqueda de información, así como para reconocer las características de las demandas y las prestaciones en la intervención profesional en un espacio ocupacional determinado.

En otros capítulos del presente texto, se exponen fundamentos teóricos, ubicando en la totalidad social las determinaciones socio-económicas así como elementos de análisis de los procesos de intervención. No redundaremos sobre ello, en tanto forma parte de nuestra perspectiva, sirviendo esos elementos de sustento para avanzar en la problematización de ciertos componentes de la trama del ejercicio profesional en lo que refiere a su función asistencial.

## **Procesos de intervención y funciones profesionales de Trabajo Social**

La profesión de Trabajo Social surge históricamente en Argentina a comienzos del siglo XX, en el momento en que se abre un espacio ocupacional en torno a *prestaciones* creadas en las instituciones con financiamiento público. Los primeros espacios laborales se registran en la década de 1920 en torno a la atención de la salud (hospitales, dispensarios, mater-

nidades) así como en escuelas, siendo en la década siguiente la expansión a otras áreas que abordan distintas esferas de la vida cotidiana. Esos organismos del Estado habían comenzado a dar respuestas institucionalizadas a la población que crecía exponencialmente con los flujos migratorios. Es central mencionar que las décadas anteriores se caracterizaron —a partir de 1870— por intensas luchas de la clase trabajadora que, con sus variadas organizaciones, reclamaban mejores condiciones de vida. Esas organizaciones instalan mecanismos de *demanda colectiva*, con un amplio espectro de reivindicaciones que apunta a modificar desde las determinaciones más simples hasta la transformación de raíz del sistema capitalista.<sup>3</sup>

La alusión al origen de la profesión tiene por objeto marcar que existe una continuidad histórica en el espacio laboral del Trabajo Social, que se fue complejizando en la medida que fue creciendo la estructura del Estado.

El hecho de tener la doble condición de profesión liberal con desempeño asalariado, principalmente en organismos estatales u organizaciones dependientes del financiamiento público, ha marcado el debate teórico-político acerca del papel en las llamadas políticas sociales y, por lo tanto, en la dinámica de la sociedad.

En los debates sobre la intervención es importante tener presente que no se puede asimilar el ejercicio profesional con la política social, ni corresponde aludir a una actividad unidireccional o de simple ejecución. Consideramos que la intervención del profesional de Trabajo Social no se produce en forma aislada, sino que requiere ser contextualizada formando parte de procesos en los que participan otros actores, entrando en juego diversos intereses, modalidades de acción, criterios éticos, posicionamientos políticos, determinados por conjuntos de recursos.

Rescatamos de un texto de CELATS la presencia de las contradicciones de la sociedad en relación al espacio laboral

---

3 El desarrollo de este tema se encuentra en Oliva (2007).

donde desarrolla su actividad el profesional, combinando una multiplicidad de componentes en relación a la llamada triada institución-usuario-Trabajador Social.<sup>4</sup>

En ese mismo sentido recuperamos un texto que reflexiona sobre la formación del Trabajo Social en una perspectiva de transformación de la sociedad capitalista, donde se planteaba:

La profesión de Trabajo Social resulta de un cúmulo de conocimientos, principalmente de las ciencias sociales, que nos ayudan a comprender al hombre en su vida social, en sus necesidades y las formas de satisfacerlas. Sus funciones específicas son fundamentalmente de asistencia, tomada en el sentido reivindicativo y de educación y gestión en el sentido de promoción y politización (URUS-URDA, 1988:27).

Esas afirmaciones surgían de una crítica a las posiciones de la Reconceptualización que realizaron cuestionamientos pero no analizaron *la esencia del significado del “Bienestar” como objetivo profesional, ni la “asistencia” como una de sus funciones* en el marco de las políticas sociales. Por ello, se plantea que esos términos no se reducen al mero asistencialismo, sino que se trata de recuperar el “significado bajo la connotación de la ideología proletaria que les da un sentido histórico y objetivo, donde la propia asistencia se torna en reivindicación a ser arrancada en función de la satisfacción de esas necesidades tendientes al Bienestar Social” (URUS-URDA, 1988: 32)

Partiendo de esa base —y teniendo presente en el marco que fueron formuladas— hemos procurado identificar las funciones de los profesionales del Trabajo Social en los procesos de intervención, comprendiendo que existe una particularidad en la *asistencia, gestión y educación* en el desarrollo histórico de la profesión de Trabajo Social (Oliva, 2007a).

La intervención de profesionales del Trabajo Social tiene una función asistencial<sup>5</sup> en relación a sujetos que requieren

---

4 Ver Tobón et all (1983).

5 Se planea en el mismo sentido en que los médicos, arquitectos, ingenieros, abogados, etc.

resolver situaciones de la vida cotidiana con componentes económicos, culturales, políticos y sociales. En esa intervención se llevan a cabo gestiones involucrando consecución y administración de recursos que pueden comprenderse en los conjuntos de prestaciones, los recursos de funcionamiento, visuales, escritos, los vínculos, el tiempo así como los recursos del propio agente profesional (Oliva, 2007b). Asimismo, la función educativa se desarrolla sobre el modo de pensar y actuar que se articula a las finalidades<sup>6</sup> de la asistencia y gestión en los procesos de intervención enmarcados en la sociedad actual.

En el ejercicio profesional del Trabajo Social están presentes las funciones con distintas orientaciones y pueden llevarse a cabo con actividades diversas, pudiendo contener en la misma actividad dos o tres funciones definidas en el marco de una estrategia. Cabe aclarar que nos referimos a funciones en la intervención profesional, teniendo presente que el Trabajo Social comprende además otras funciones vinculadas a la investigación, la formación o la organización del colectivo profesional.

Comprender los componentes de la asistencia profesional implica problematizar las diversas actividades que se realizan en el marco de los procesos de intervención.

Entendiendo que:

Actividad se opone a pasividad, y su esfera es la de la efectividad, no la de lo meramente posible. Agente es lo que obra, lo que actúa y no lo que está solamente en posibilidad o disponibilidad de actuar y obrar. Su actividad no es potencial sino actual. Se da efectivamente sin que pueda ser separada del acto o conjunto de actos que la constituyen. La actividad muestra en las relaciones entre las partes y el todo los rasgos de una totalidad (Sánchez Vázquez, 2003: 263-4).

El profesional, como agente que actúa, se ubica en esa totalidad, comprendiendo la mayor o menor complejidad, en

---

desempeñan una función de asistencia profesional cada uno con sus particularidades.

6 Ver artículo de Manuel Mallardi en el presente texto.

la medida que profundiza las determinaciones, contradicciones, relaciones y mediaciones que la componen.

Los profesionales del Trabajo Social reconocen que entre las actividades que realizan con más frecuencia se encuentran: *entrevistas, acciones de orientación y derivación, seguimiento de casos, visitas domiciliarias, distribución de recursos, recepción y evaluación de solicitudes, elaboración de informes, registro de actuaciones, coordinación con otros servicios*, entre otras. Estas actividades no son esporádicas, sino que son inherentes a los procesos de intervención del Trabajo Social realizándose con distintas finalidades y condicionantes.<sup>7</sup> En tal sentido, requieren ser problematizadas (preferentemente desde los primeros años de la formación), para incorporar elementos de análisis necesarios para el trabajo intelectual. De otro modo, los profesionales naturalizan esas actividades y según sus propias afirmaciones, perciben que actúan desde el llamado “sentido común” (Oliva, et all. 2008).

De ese modo, se cae en posturas pragmáticas que suponen acciones fragmentarias desvinculadas de las finalidades que se persiguen, de los resultados y, por lo tanto, de su participación en la *praxis social*.<sup>8</sup>

Varios actos desarticulados o yuxtapuestos casualmente no permiten hablar de actividad; es preciso que los actos singulares se articulen o estructuren, como elementos de un todo, o de un proceso total, que desemboca en la modificación de una materia prima. Por ello, a los actos del agente y a la materia sobre la cual se ejerce esta actividad, hay que agregar el resultado o producto. El acto o conjunto de actos sobre una materia se traducen en un resultado o producto de esa materia misma ya transformada por el agente (Sán-

---

7 Proyecto de investigación “Condiciones del ejercicio profesional del Trabajo Social en el interior de la provincia de Buenos Aries” (2003-2005) radicado en el Grupo de Investigación y Acción Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN.

8 Sánchez Vázquez aclara que toda praxis es actividad pero no toda actividad es praxis. “En cuanto que su actividad toma por objeto no a un individuo aislado, sino a grupos o clases sociales, e incluso a la sociedad entera, puede denominarse praxis social[...].” (2003: 277)

chez Vázquez, 2003: 264).

Los actos singulares, por ejemplo en una visita o un informe, cobran sentido en tanto actividades orientadas a producir ciertos resultados. Las funciones suponen la definición de objetivos que dan direccionalidad en la articulación de los actos que se constituyen en entrevistas, visitas, informes, derivaciones, coordinación, etc. Hace tiempo venimos problematizando que no corresponde enunciar esas actividades como técnicas (en tanto participan distintos actores que ponen en juego sus voluntades) sino que es necesario plantearlas como tácticas en el marco de estrategias.

Las estrategias expresan las tensiones en la intervención profesional: la esfera educativa atraviesa todas las acciones polarizadas entre control social/reproducción y lucha/cambio social; la gestión está en tensión entre burocratización y participación que se liga a la esfera de la asistencia polarizada entre asistencialismo y reivindicación (Oliva, 1993).

Cuando la asistencia profesional del Trabajo Social se limita a dar una respuesta inmediata, desconociendo las determinaciones contextuales, sin realizar un seguimiento de los resultados y cambios que se puedan producir en la vida cotidiana de los sujetos,<sup>9</sup> se trataría de una intervención de corte asistencialista. Estas modalidades se sustentan en mecanismos de las políticas vigentes, aunque no exclusivamente, dado que también se trata de prácticas instaladas que responden a posturas inspiradas en el conservadurismo —que impregnan la profesión desde sus orígenes— con un amplio espectro de modalidades.

La asistencia profesional, decimos que se polariza con las posturas reivindicativas, en tanto, siempre está en tensión con los reclamos de la época que se transita. Los profesionales pueden apuntar a reconocer las determinaciones de la heterogeneidad de la vida cotidiana en el contexto histórico-social,

---

9 Cabe aclarar que en circunstancias de empleo precario, con la falta de continuidad en el puesto de trabajo, los profesionales se ven impedidos de realizar ese seguimiento, independientemente de su concepción.

y articular la intervención a las reivindicaciones de las clases subalternas, considerando la entrega de prestaciones en tanto derechos que se fueron conquistando, en el marco de la lucha de clases en nuestra sociedad.

Desde posturas asistencialistas, los profesionales del Trabajo Social no requieren mucho más que gestiones de tipo burocráticas, ya sea, que estén basadas en criterios pre-establecidos para el otorgamiento de prestaciones o en los distintos mecanismos de control sobre la vida cotidiana. Posicionarse desde las reivindicaciones de las clases subalternas implica una tensión permanente en la realización de gestiones para responder con actividades acordes a los sujetos que expresan en forma particular las necesidades sociales.

La función de asistencia se ha relegado en la producción teórica o apenas ha sido enunciada casi siempre asociada o subsumida en el análisis de las llamadas políticas sociales. Desde un discurso conservador se suele asimilar la asistencia con acciones de ayuda de carácter caritativo o filantrópico, desnaturalizando la actuación profesional del Trabajo Social. En el mismo sentido, la influencia positivista ha instalado la necesidad de definir secuencias o modelos a ser aplicados, desde conceptualizaciones formal-abstractas que imponen mecanismos pre-establecidos.

Estas concepciones conducen a reforzar el esquema diagnóstico-tratamiento presentando como si fueran una multiplicidad de problemas individuales. En tal sentido, desde la década de 1980 se viene planteando una reflexión crítica sobre esta modalidad de conocer y de actuar, buscando los elementos para definir las situaciones objeto de intervención (Tobón, et al.1983).

“Se ha planteado que uno de los problemas de la Reconceptualización ha sido desechar la propia esencia de la profesión, sus funciones de asistencia y gestión tomando su función de educación en el objetivo del Trabajo Social” (URUS-URDA, 1988: 37-38).

Es importante que en el ejercicio profesional se consideren las funciones de asistencia, gestión y educación de mane-

ra asociada en los procesos de intervención, considerando las estructuras sociales y los distintos momentos del contexto socio-político y económico global, dado que atraviesan cualquier situación particular.

## **Vida cotidiana y la tensión entre demandas y prestaciones**

La asistencia en los procesos de intervención profesional del Trabajo social contiene la atención de demandas donde se expresan necesidades sociales con características propias de la heterogeneidad ontológica de la vida cotidiana. Todas las personas necesitan todos los días, por ejemplo, alimentarse o dormir pero esas actividades no se realizan en la misma cantidad, ni en las mismas circunstancias ni del mismo modo, sino que sólo *son idénticas en un plano muy abstracto* (Heller, 1977: 19). Es decir, el plano abstracto es cuando no se consideran las determinaciones de la vida cotidiana, realizando una generalización en lugar del análisis de los sujetos en sus situaciones concretas.

Dicho de otro modo, tener presente la heterogeneidad ontológica de la vida cotidiana en la intervención implica considerar las determinaciones económicas, culturales, sociales, políticas que se presentan con expresiones singularizadas en los usuarios concretos.

La reproducción de las desigualdades de la sociedad capitalista se evidencia claramente en las formas establecidas para enfrentar los problemas de la heterogeneidad de la vida cotidiana según la clase social.

Mientras en el extremo más alto de la concentración de riqueza los sujetos tienen el más amplio abanico de opciones para acceder a bienes y servicios, bajo el criterio de mercado que a mayor exclusividad implica mayor costo de acceso, la aceptabilidad de la diferenciación es divulgada y promovida como un mérito. Los desfiles de modas que promueven los diseños exclusivos de vestimenta, ciertos programas televisivos

que difunden la vida de los “supermillonarios” o las publicidades que hacen hincapié en la exclusividad (sea cual fuere el producto) invariablemente se destinan a convalidar la existencia de la heterogeneidad que es admitida desprejuiciadamente en el caso de los sectores más ricos.

Simultáneamente, en otro extremo, la mayoría de la población pobre, deberá contentarse no sólo con las migajas de una política residual, sino con el modo en que ésta define el acceso a bienes o servicios para satisfacer sus necesidades. En esta condición de clase la indiferenciación y la coartación de la libertad de elección se presentan como hechos incuestionables.<sup>10</sup>

El proceso de homogeneización responde eminentemente a intereses económicos, subordinando la modalidad de las prestaciones a la condición de clase de los usuarios en función generalmente de las ganancias de las empresas proveedoras del Estado.

Consideramos que las prestaciones se ubican en el contexto global del capitalismo a nivel mundial, con las particularidades a nivel nacional, provincial y local en función del movimiento de las clases sociales.

[...] las prestaciones de las instituciones estatales se crean para dar respuestas homogéneas a la heterogeneidad de la vida cotidiana. Los bienes y servicios que se ofrecen se pre-establecen en forma abstracta contraponiéndose a la heterogeneidad de los usuarios concretos (Oliva, 2007: 177).

El establecimiento de prestaciones deviene de un funcionamiento institucional fragmentario que intenta demarcar el tipo de respuestas y los sectores de población que pueden ser usuarios.

Por lo tanto, hay una tensión en la asistencia profesional del Trabajo Social dada la diversidad de situaciones de la vida cotidiana que se pretenden encuadrar con prestaciones idénticas o muy similares. Esto deriva de políticas sociales formuladas con criterios pre-establecidos sobre la población destinataria, desconsiderando las situaciones particulares de la vida cotidiana.

---

10 Este tema lo hemos tratado en Giamberardino et al, 2011.

na con las que se enfrenta el profesional del Trabajo Social.

La actividad de otorgar prestaciones está determinada por procedimientos institucionales, funciones asignadas al personal, características de las asignaciones, disponibilidad de diversos recursos, entre otras.

Según las prestaciones sean bienes materiales, dinero, servicios o bonificaciones, varían las posibilidades de concreción del acceso. La forma de otorgar se puede realizar con la entrega directa por parte del profesional o mediante distintos mecanismos de comunicación escrita o verbal. La entrega directa de prestaciones a los usuarios es motivo de debates en función de distintos posicionamientos, existiendo divergencia de opiniones. Hay quienes plantean que esa tarea no corresponde realizarla, mientras otros colegas no la consideran incompatible. Dentro de este último sector hay profesionales que remarcan la importancia de ese momento para afirmar la comprensión del derecho del usuario de acceder a la prestación.

En la entrega directa, se puede considerar la participación de los usuarios, en muchos casos, dependiendo del posicionamiento del profesional. Se ponen de manifiesto las posturas más burocráticas que niegan las necesidades de los sujetos y coartan la participación en la elección de prestaciones con argumentos profundamente conservadores. Quienes optan por facilitar la participación y, por lo tanto, una elección —aunque sea en los marcos restrictivos de las prestaciones— tienen presente la heterogeneidad de la vida cotidiana en la diversidad de preferencias para cubrir necesidades.

La entrega indirecta de prestaciones —tales como la provisión de servicios, bonificaciones, subsidios, reducción de aranceles/tasas, acceso a capacitaciones, servicios recreativos, etc.— suelen implicar para el usuario sumar trámites entre el otorgamiento y el acceso concreto.

En esa modalidad, el profesional utiliza planillas, realiza listados de beneficiarios, entrega de vales —ya sean nominales o al portador, específicos o genéricos— que suelen estar prede-

terminados en cantidades a ser utilizados dentro de un período.

Los listados realizados en forma periódica suelen ser una modalidad de otorgar prestaciones en forma rígida, que no permite contemplar la dinámica de las situaciones particulares que se pueden modificar en cortos períodos.

Siendo nuestro horizonte de intervención la vida cotidiana de los usuarios, una aproximación a posicionarse respondiendo a sus intereses deberá considerar su vivencia y el conjunto de particularidades que expresa esa cotidianidad, considerando aspectos objetivos y subjetivos contenidos en las demandas.

Los sujetos pueden presentar demandas en distintas actividades, ya sea una entrevista, visita domiciliaria o reunión.

En las entrevistas, donde se presenta la denominada *demanda espontánea*, los usuarios suelen expresar una multiplicidad de necesidades que no logran cubrir por medio de los mecanismos de mercado. Implícitamente al presentar la demanda consideran que la sociedad tiene los recursos para cubrir las necesidades (Gardey y Oliva, 2011).

En las entrevistas o visitas que se desarrollan en el marco del seguimiento de situaciones particulares, las demandas suelen presentarse en forma más escueta, en tanto el profesional reconoce las necesidades que permanecen a lo largo del tiempo en el proceso de intervención.

Por otra parte, el profesional atiende demandas colectivas expresadas por grupos o por personas en representación de organizaciones, que apuntan a plasmar necesidades de un sector en particular o de pobladores de una zona determinada.

En tal sentido, la asistencia puede llevarse a cabo en entrevistas individuales, visitas, reuniones grupales, en espacios de capacitación, en actividades con comisiones vecinales u organizaciones populares donde se formulan al profesional diversas demandas.

La demanda también depende de la comprensión que los usuarios —individuales o sujetos colectivos— tienen sobre su propia vida cotidiana, donde la historia de vida y el esta-

blecimiento de relaciones sobre el acceso a bienes y servicios será fundamental en esa comprensión. Es preciso considerar de qué manera subyace la comprensión del derecho de acceso al uso o consumo de bienes y/o servicios. El profesional del Trabajo Social suele intervenir mediante preguntas y comentarios orientando el diálogo de acuerdo a su posicionamiento teórico-político y la disponibilidad de recursos.

Ello genera distintas tácticas de los profesionales del Trabajo Social para la gestión de información y retransmisión a los usuarios acerca de las prestaciones disponibles en el propio servicio o en otras dependencias u organismos, así como para la creación de nuevas prestaciones.

La asistencia implica una comprensión de determinaciones simples y complejas que hacen a las situaciones de la vida cotidiana, donde es importante no reducir el análisis a manifestaciones individuales ignorando la trama de determinaciones y centrandose en una culpabilización de los sujetos que solicitan asistencia al Trabajo Social.

La capacidad de escuchar implica despejar determinaciones simples y complejas de testimonios que contienen una gama de elementos que se entrecruzan, no siguen una línea tiempo, plantean una historia personal que suele entremezclar el pasado con el presente y con los deseos de futuro; a su vez se ramifican en una diversidad de opiniones sobre actores, relatos confusos y en apariencia sin un claro hilo conductor. Esa capacidad de escucha profesional se revela en las posibilidades del pensamiento para re-construir las múltiples determinaciones que están en lo concreto de la vida cotidiana que se presenta.

Los usuarios valoran cuando el profesional mantiene la atención y el modo en que realiza una devolución analítica sobre su situación. En tal sentido, la asistencia no está referida únicamente a otorgar prestaciones, sino a los recursos del profesional, es decir a su capacidad de atención, conocimiento, lenguaje y el aporte al análisis de la situación. Es notoria la frecuencia con que los usuarios agradecen el “ser escuchados”,

al exponer sus situaciones agobiantes en la vida cotidiana.

Lamentablemente esa necesidad de los usuarios de exponer su situación es utilizada como mecanismo de búsqueda de información para definir si “merece” una prestación. Hay prácticas instaladas en las que subyace que los usuarios deben demostrar el esfuerzo propio, pautas de higiene, conductas de sumisión, para acceder a las prestaciones. Estos elementos que caracterizan el conservadurismo se suelen evidenciar en la intervención profesional centrada en la definición de méritos para acceder a las prestaciones (Gardey y Oliva, 2011).

Tender a superar el asistencialismo, en el marco de prácticas instaladas institucionalmente en las cuales los usuarios solamente son receptores de servicios, implica mayores esfuerzos para el profesional. El carácter pasivo del usuario puede ser un obstáculo de la asistencia, dado que no se trata de meros procedimientos de otorgar recursos, sino que implica análisis de determinaciones, reflexión conjunta, realización de propuestas.

La intervención profesional cuando aspira a una finalidad de ampliar el acceso a las prestaciones se sitúa en responder de la mejor manera a los intereses de los usuarios. Con esa orientación la intervención prioriza a los sujetos, teniendo en cuenta su participación en las opciones y decisiones. Para ello, es necesario que el profesional no sólo tenga un conocimiento de las características y variedad existente en su espacio ocupacional, sino que es indispensable que realice gestiones en otras dependencias o instituciones.

La relación con los usuarios toma connotaciones particulares cuando previamente a recibir al usuario se llevó a cabo una coordinación o articulación entre instituciones y/o profesionales. El conocimiento previo de una situación particular puede facilitar la intervención, siempre que el profesional no incurra en una estigmatización *a priori*.

En momentos de mayor intensidad de las luchas sociales es posible que los usuarios se presenten con mayor intensidad en su reclamo y que el acceso a prestaciones sea más fluido que

en otros períodos de reflujo. Se puede plantear, desde el espacio profesional concreto, una intervención que colabore con las conquistas y participe en la mayor cobertura de necesidades con financiamiento público. En tanto no se produzca un cambio cualitativo que transforme la sociedad conquistando la emancipación humana, las clases subalternas —y por lo tanto los usuarios— avanzan y retroceden en la cobertura de sus necesidades.

Comprendemos los procesos de intervención desde una perspectiva histórico-crítica del Trabajo Social, apuntando a posicionarse hacia transformaciones societales sin dejar de considerar las necesidades de los usuarios que se presentan con demandas particulares en los servicios sociales (Galper, 1986). Para ello es indispensable reforzar la formación teórico-política de los profesionales del Trabajo Social, profundizando en los modos en que se llevan a cabo las estrategias que se articulan a la defensa de los intereses de las clases subalternas.

## Referencias

- AAVV. 2005. *Condiciones del ejercicio profesional del Trabajo Social en Tandil*. Tandil: GlyAS (FCH-UNICEN).
- GALPER, J. 1986. *Política social e trabalho social* São Paulo: Cortez.
- GARDEY, V. Y OLIVA, A. 2011. La asistencia en los procesos de intervención. En: Oliva, A. y Mallardi, M. (coord.) *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social*. Tandil: UNICEN.
- GIAMBERARDINO, G. et all. 2011. El carácter de las prestaciones de las políticas públicas y los proceso de intervención profesional. En: *IV Encuentro Internacional Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público*. Carrera de Trabajo Social - UBA.
- HELLER, A. 1977. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ed. Península.

- NETTO, J. P. 2012. Para una crítica de la vida cotidiana. En: Cappello, M. y Mamblona, C. (comp) *Trabajo Social: crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. La Plata: ICEP-CATSPBA.
- OLIVA, A. 1993. *Estrategias de Acción Social y formación profesional*. Tandil: Cuadernos de la Facultad de Ciencias Humanas - UNICEN.
- OLIVA, A. 2007a. *Trabajo Social y lucha de clases*. Bs. As.: Imago Mundi.
- OLIVA, A. 2007b. *Los recursos en la intervención del Trabajo Social*. Bs. As.: Ed. Cooperativas.
- OLIVA, A. et al. 2008. Procesos de Intervención: Análisis de recursos y actividades en el desempeño cotidiano. En: Trabajo Social en un contexto de cambio: Una mirada hacia nuestro quehacer profesional, Montevideo: ADASU.
- OLIVA, A. y MALLARDI, M. (coord.). 2011. *Aportes táctico operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social*. Tandil: UNICEN.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A. 2003. *Filosofía de la praxis*. Bs. As.: Siglo veintiuno editores.
- TOBÓN, M. et al. 1983. *La práctica del Trabajador Social - Guía de Análisis*. Lima: CELATS.
- URUS-URDA. 1988. *Contribución a la discusión de Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor San Andrés*. UMSA 1986-1990. La Paz: URUS-URDA.

# La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional

MANUEL W. MALLARDI<sup>1</sup>

## Introducción

El presente texto pretende sintetizar un conjunto de reflexiones en torno a la intervención profesional que encuentran antecedentes en procesos de investigación y socialización de resultados parciales en revistas y capítulos de libros vinculados a la temática.

La intervención profesional en Trabajo Social es un aspecto controvertido que exige profundizar en los debates en torno a las implicancias y necesidades en la actualidad, recuperando la síntesis de discusiones teóricas con los avances y conquistas en los procesos de intervención en los distintos espacios socio-ocupacionales. Sólo mediante la articulación y el diálogo entre estas instancias será posible avanzar en la

---

1 Licenciado y Magíster en Trabajo Social. Doctor en Ciencias Sociales. Docente-Investigador de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Secretario de la Mesa Ejecutiva del Colegio de Trabajadores/as Sociales de la Provincia de Buenos Aires [Período 2013-2016].

producción de aportes que sean significativos para responder colectivamente a las demandas y exigencias de la sociedad.

Expositivamente el texto se organiza en distintos apartados articulados, a partir de la necesidad de profundizar, en un primer momento, el análisis de las principales determinaciones de la intervención profesional, ahondando en la consideración de las transformaciones en el mundo del trabajo, en la configuración de las políticas públicas y en la consideración de los elementos estructurales y coyunturales que inciden en el ejercicio profesional. En el mismo apartado, se avanza en la caracterización de los procesos de intervención y las particularidades de las estrategias profesionales, lo cual remite a tener en cuenta aspectos como los supuestos éticos, políticos y teóricos que orientan la intervención profesional, el análisis de los recursos profesionales y el papel del conocimiento en los procesos de intervención profesional y, finalmente, las implicancias de las situaciones problemáticas y su aprehensión en la definición de estrategias de intervención.

Finalmente, en este primer apartado, se sintetizan los principales aspectos que configuran los distintos géneros discursivos, recuperando los aportes de la filosofía del lenguaje desarrollada por Mijail Bajtín. A partir de sus aportes, se establecen las orientaciones directrices para aproximarnos a los elementos táctico-operativos presentes en la intervención profesional del Trabajo Social en tanto géneros discursivos, pues suponen formas de comunicación particulares vinculadas a prácticas sociales concretas.

Por su parte, en el segundo apartado, se avanza en el análisis de dos elementos táctico-operativos: la entrevista y el informe social. En cada caso se plantean las particularidades que los configuran como géneros discursivos, en tanto el primero remite a la oralidad y el segundo a la escritura, con implicancias directas para su problematización y puesta en práctica en los procesos de intervención.

Finalmente, cabe mencionar que dada la particularidad

de síntesis del presente texto, varios de los aportes que aquí se incluyen han sido revisados e incluidos con el fin de poder explicitar una postura teórico-metodológica en torno a la intervención profesional. Por esta razón, en distintos apartados se menciona la información sobre la publicación previa, aunque, como se planteó anteriormente, algunos textos han sufrido modificaciones a partir del sentido que adquirieron en la totalidad de este texto.

## **1. Procesos de intervención en Trabajo Social: aproximación a sus múltiples determinantes<sup>2</sup>**

### *1.1. Determinaciones fundamentales de los procesos de intervención profesional*

Con el fin de aproximarnos a la caracterización de los procesos de intervención en Trabajo Social es pertinente, en un primer momento, mencionar aquellos elementos que convergen y otorgan significado social e histórico a la mencionada intervención. Es decir, si consideramos que el Trabajo Social surge como profesión inserta en la división social del trabajo imperante en el modo de producción capitalista (Iamamoto, 1997), es necesario identificar las determinaciones o mediaciones que nos permiten conocer los factores sociales e históricos que explican su surgimiento en general y los procesos de intervención en particular.

El Trabajo Social es pensado como un complejo social que surge y se desarrolla en la sociedad capitalista y que, por lo tanto, tiene particularidades diferenciales con respecto a otros complejos sociales, sean políticas, organizaciones y/o profesiones. Pensar al Trabajo Social como complejo social supone considerarlo como una relación social cuya funcionalidad se

---

2 Similar contenido de este apartado se ha socializado previamente en una ficha de cátedra que llevó el mismo nombre y estuvo destinada a la formación profesional de la Lic. en Trabajo Social de la FCH-UNCPBA.

define a partir de las necesidades de la reproducción social, es decir, más allá de los intereses y posturas de los propios profesionales (Costa, 2013; Gianna, 2014). Además, la comprensión de la profesión como complejo social nos invita a indagar y reflexionar sobre las características que adquiere la finalidad en los procesos de intervención.

Siguiendo el pensamiento de Lukács (2004), un complejo social surge ante la necesidad de incidir en la reproducción social, para lo cual, cada uno de los complejos presenta y consolida finalidades diferenciales. En este punto, para el pensador húngaro, a diferencia del trabajo, donde la finalidad está orientada a transformar la naturaleza para obtener un bien de uso y así satisfacer una necesidad determinada, los complejos sociales, si bien tienen una relación de identidad con el trabajo, persiguen finalidades totalmente distintas: incidir en la vida cotidiana de las personas para garantizar el proceso de reproducción social. Por ello, se plantea que, mientras que en el trabajo la finalidad se compone de posiciones teleológicas primarias, en los complejos sociales se trata de posiciones teleológicas secundarias. La diferencia de las últimas para con las primeras está en que éstas buscan incidir en el modo de pensar y actuar de las personas para que desarrollen las prácticas que garantizarían a las primeras.

Si bien el desarrollo analítico que demanda la profundización de las particularidades del trabajo y su relación con los complejos sociales excede al presente texto, la mención a la distinción se fundamenta en la necesidad de centrar la atención en las implicancias y particularidades de las posiciones teleológicas secundarias que caracterizan al Trabajo Social como complejo social, donde la discusión sobre la finalidad en los procesos de intervención se asocia, por lo tanto, a la tensión existente entre las necesidades de la reproducción social y las respuestas elaboradas por el colectivo profesional.

Complejizando el análisis de la construcción de la finalidad en los procesos de intervención, entonces, es necesario

mencionar, en primer lugar, que el Trabajo Social, al ser una profesión que se inserta en el mercado de trabajo y donde, por lo tanto, presta sus servicios a cambio de una retribución -el salario-, desarrolla sus procesos de intervención en un contexto marcado por objetivos institucionales que pueden coincidir, o no, con los propios. Además, en la dinámica de la intervención, los intereses y objetivos institucionales y profesionales entran en juego con las necesidades, visiones y objetivos de la población usuaria. Por ello, viendo la coexistencia de finalidades e intereses, convergentes o contradictorios, es necesario pensar a la intervención profesional como síntesis de múltiples determinantes objetivos y subjetivos.

En este punto, es oportuno recordar el clásico trabajo de la autora brasilera Marilda Lamamoto, quien recuperando las discusiones contemporáneas acerca de la centralidad de la política en el Trabajo Social afirma que:

Las condiciones que peculiarizan el ejercicio profesional son una concretización de la dinámica de las relaciones sociales vigentes en la sociedad, en determinadas coyunturas históricas. Como las clases sociales fundamentales y sus personajes sólo existen en relación, por la mutua mediación de ellas, la actuación del asistente social es necesariamente polarizada por los intereses de tales clases, tendiendo a ser cooptada por aquellos que tienen una posición dominante. Reproduce también, por la misma actividad, intereses contrapuestos que conviven en tensión, responde tanto a las demandas del capital como del trabajo y sólo puede fortalecer uno u otro polo por la mediación de su opuesto [...] (1997: 89).

Esta afirmación permite apreciar como, desde la génesis de la profesión, los atravesamientos e intereses políticos en una sociedad contradictoria, conflictiva y desigual son parte constitutiva del Trabajo Social y, en consecuencia, abona a la negación de la neutralidad política de la profesión.

Como consecuencia, la reflexión sobre la finalidad en los procesos de intervención no se reduce al cumplimiento de

objetivos puntuales y particulares y, menos aún, a demandas institucionales. En contrapartida, la discusión de la finalidad se vincula al fortalecimiento de determinada visión e ideario de sociedad y a los procesos necesarios para su materialización. Es mediante la articulación de la finalidad de los procesos de intervención, en los términos aquí planteados, con los objetivos particulares de cada intervención profesional, que se torna posible superar prácticas profesionales fragmentadas, inmediatistas y superficiales.

Surge, a partir de la articulación entre finalidad y objetivos particulares, la discusión sobre los valores que fundamentan la intervención profesional y su materialización en prácticas concretas. Visiones sobre el mundo, la sociedad, el individuo, la justicia, los derechos, la desigualdad, la pobreza, entre otras cuestiones, interpelan las acciones de cada uno de los profesionales en la particularidad de su intervención.

Por ello, considerando que en toda intervención profesional se encuentran presentes valores, que son incorporados en los objetivos profesionales y dan cuenta de la ética profesional, es importante reafirmar que dichos valores no son una definición propia del Trabajo Social, sino la adhesión a determinados valores presentes en la sociedad. De este modo, para comprender las particularidades de la finalidad en el Trabajo Social es necesario reconstruir el espacio contradictorio en donde su práctica profesional se inserta.

En consecuencia, es imposible pensar que la finalidad de la intervención profesional se define de manera unidireccional por parte del trabajador social, pues el profesional, en este proceso, debe tener la capacidad de aprehender aquellos intereses y objetivos que coexisten en su espacio profesional y definir la finalidad que orienta su práctica de manera estratégica, asegurando la mayor viabilidad posible a sus intervenciones.

Si bien los actores sociales involucrados son distintos para cada intervención profesional, dependiendo del lugar de trabajo, situación problemática atendida, entre otros aspectos

tos, en términos analíticos proponemos aproximarnos a estos determinantes mediante la consideración de dos dimensiones ontológicamente vinculadas, *socio-institucional* y *subdeterminante popular*.<sup>3</sup> Mientras que en la dimensión socio-institucional incluimos aquellas tendencias societales que se configuran en las estrategias de intervención sobre la “cuestión social” y que, en el proceso de legitimación funcional del Trabajo Social (Montaño, 1997), configuran el espacio en donde se desarrollan los procesos de intervención profesional, con la dimensión *subdeterminante popular* se hace referencia a la capacidad objetiva y concreta de interpelación e incidencia de los distintos sectores de la clase trabajadora a las instancias hegemónicas que intervienen sobre la “cuestión social” en general y a los procesos de intervención profesional en particular. En términos generales, esta dimensión remite a la consideración de la participación de la población que *legítima socialmente* a la profesión (Montaño, 1997), en tanto que, además de considerar los elementos arriba sintetizados, la intervención profesional debe poder basarse en una reconstrucción de las necesidades, intereses y posicionamientos de los distintos actores sociales que se constituyen en población usuaria de sus servicios. Expositivamente, a continuación avanzaremos en la enunciación de aquellos elementos que materializan la dimensión socio-institucional, en tanto que aquellos que corresponden a la subdeterminante popular serán recuperados en el análisis de la reconstrucción analítica de las situaciones problemáticas en el proceso de realización de la entrevista.

De acuerdo a la definición inicial, los distintos elementos que expresan las particularidades de la dimensión socio-institucional dan cuenta del conjunto de políticas, prácticas y condiciones en las cuales se desarrolla la práctica profesional y que, por lo tanto, inciden en la autonomía profesional, sea porque la potencian o la limitan, dado el carácter asalariado predominante en las condiciones de contratación de los tra-

---

3 Los planteos que se desarrollan en torno a las mencionadas dimensiones han sido elaborados en Mallardi, (2003 y 2011) y en Gianna y Mallardi, (2011a y 2011b).

bajadores sociales. Para sintetizar los elementos que materializan a la presente dimensión, se considera oportuno plantear tres ejes analíticos complementarios: la configuración histórica de la intervención estatal sobre la “cuestión social”, las transformaciones en el mundo del trabajo y el análisis de los elementos que convergen en la definición particular de la autonomía y del rol profesional.

1. En primer lugar, a partir de considerar a la política social como espacio de inserción del Trabajo Social (Montaño, 1999), se hace necesario avanzar en la caracterización de los trazos generales de las estrategias de intervención del Estado en la “cuestión social”. Para ello, es necesario recuperar el clásico aporte de Netto (2002), quien menciona que ésta se configura en un proceso de parcialización y fragmentación que produce que la “cuestión social” sea atendida en sus refracciones. De este modo, distintos “problemas sociales” son objeto de intervención de distintas políticas sociales, que los atienden en su singularidad, desvinculando unos de otros.

Consecuentemente, dado que, como se planteó, la política social constituye el espacio de inserción laboral de los trabajadores sociales, cada profesional desarrolla su intervención en organizaciones que implementan políticas y servicios sociales que abordan distintas problemáticas sociales, como, por ejemplo, educación, salud, desempleo, políticas de vivienda, etc. Entonces, el profesional desarrolla sus intervenciones en el marco de la vida cotidiana de los usuarios, pero con el “mandato” de abordar sólo aquellas cuestiones que la institución reconoce como legítimas y susceptibles de intervención.

Ahora bien, además de este proceso de fragmentación y parcialización, el mencionado autor sostiene que estas estrategias son acompañadas de estrategias de transferencia de responsabilidades a los sujetos afectados por los distintos “problemas sociales”, mediante un proceso de psicologización, donde la atenuación y/o modificación del “problema social”

se deposita en los aspectos personales del individuo.

Esta tendencia a la individualización de los “problemas sociales” se traduce en los objetivos y los recursos previstos en cada una de las políticas sociales y adquiere, en términos históricos, nuevas expresiones de acuerdo a la correlación de fuerzas vigente en cada sociedad. En este sentido, interesa resaltar que las estrategias de intervención sobre la “cuestión social” incorporan discursos y prácticas de transferencia de responsabilidades a las personas involucradas.

De este modo, por ejemplo, se explica la implantación de cuatro estrategias fundamentales durante el modelo neoliberal, como lo son: el recorte del gasto social, la privatización, la focalización del gasto social público en programas selectivos contra la pobreza y la descentralización (Laurell, 2004). En la misma línea, y convergentemente, se explican los procesos de familiarización y comunitarización, donde adquieren relevancia discursos asociados a la corresponsabilidad y a la expulsión del mercado del trabajo como problema cultural.

En torno a los procesos de **individualización/familiarización**, sintéticamente puede decirse que éstos implican la transferencia de responsabilidades de las causas de los problemas sociales a la esfera privada, primero al individuo y luego a familia. La sobrevaloración de las responsabilidades personales para explicar y comprender los procesos sociales lleva a privilegiar las instancias psicológicas por sobre las económico-sociales, lo cual supone una abstracción que plantea a los individuos desvinculados de las relaciones sociales.

En estrecha relación a estos procesos de individualización, la familia pasa a constituirse en el fundamento y horizonte de las distintas estrategias que intervienen en la “cuestión social”. Así, en el marco de una tendencia neo-familiarista se produce la transferencia de responsabilidades hacia las familias haciendo de éstas una unidad económica y política de la resolución de los distintos problemas del modelo (De Martino, 2001). Se identifica a la familia como la causa o responsable de

las supuestas disfuncionalidades que atraviesan uno o varios de sus miembros, y, convalidando una mirada tradicional de su rol en las relaciones familiares se produce la maternalización de las políticas públicas (Nari, 2004),<sup>4</sup> donde la mujer aparece como la encargada de la reproducción cotidiana (González, *et. al.*, 2006), siendo considerada como *objeto y sujeto* de las políticas públicas (Grassi, 1989).

Por su parte, los procesos de **comunitarización** suponen la transferencia de responsabilidades para la resolución de los problemas a la comunidad en la cual viven los individuos, como espacio próximo a la vida cotidiana, siendo, de acuerdo a los planteos de Danani (2005), parte de la privatización de la protección y de la tercerización de responsabilidades hacia actores externos al Estado.

Ahora bien, estos procesos encuentran sus argumentos en discursos y posturas que merecen mencionarse sintéticamente. En primer lugar, en los últimos años se ha incorporado en la legislación y en la política pública la noción de **corresponsabilidad** como fundamento en la intervención estatal sobre las distintas expresiones de la “cuestión social”. Los argumentos en favor de la corresponsabilidad se asocian a la idea de ciudadanía que plantea derechos y obligaciones a los miembros de una comunidad y, en relación, una noción de asistencia social que establece un nuevo tipo de contrato social mediante el cual el Estado interviene con familias que estarían dispuestas a “esforzarse” para mejorar sus vidas. Se diluyen las exigencias al Estado y garantizar derechos pasa a ser tarea de igual responsabilidad de organizaciones de la Sociedad Civil, del Estado o de las personas involucradas.

---

4 Los procesos de maternalización de la política social constituyen una de las principales características de las políticas en Argentina. Krmpotic plantea que “no resulta erróneo afirmar que las políticas de familia en nuestro país han sido construidas más bien como políticas de maternidad, en tanto respuestas a preocupaciones como la mortalidad infantil y el flagelo de la desnatalización, junto a la inmigración y las políticas migratorias. La tarea se concentró en la domesticación de la mujer, en particular cuando el proceso de industrialización avanzaba y la mujer se enfrentó a la necesidad de compatibilizar trabajo doméstico y asalariado” (2006: 70).

Esta postura analítica que se reproduce en los fundamentos y tendencias de las políticas públicas se funda en una visión que traslada las causas de la “cuestión social” a trayectorias individuales y no a aspectos estructurales. Aspectos como el comportamiento de las personas, la singularización de los procesos sociales y el énfasis en la corresponsabilidad, asociada al mérito y a manifestar interés por salir de la situación de pobreza, se vincula con la idea afianzada durante el neoliberalismo que centra la responsabilidad individual de las personas pobres sobre su situación de pobreza y las posibilidades de superarla.

Por su parte, frente a los procesos de expulsión del mercado de trabajo y los mecanismos de flexibilización y precarización laboral, los procesos de individualización y comunitarización van acompañados por discursos que explican **la inserción o no en el mercado de trabajo como un problema cultural**, por ende, que puede ser comprendido a partir de aspectos o elementos de la personalidad o valoraciones de los sujetos de la clase trabajadora. Grassi (2003) plantea que la participación en el mercado de trabajo ha sido, sin importar el modelo de Estado, la forma legítima para el acceso a los bienes necesarios para la reproducción cotidiana. Como consecuencia, y en contrapartida, la identificación de los trabajadores no ocupados ubica las causas del estado de desocupación en la flaqueza o desmérito personal. Subyace, entonces, la idea de que no trabaja quien no quiere o quien no tiene las competencias o habilidades para hacerlo. Categorías como dignidad, cultura del trabajo, disciplina, entre otras, aparecen como los elementos que explican la inserción o no de los sujetos en el mercado de trabajo.

Estas posturas, al aproximarse a la vida cotidiana de los desocupados, entonces, se limitan a analizar los procesos como cuestiones individuales, lo cual provoca una deseconómización y despoltización del problema y se remite a aspectos como la disciplina, el coraje y la voluntad, es decir a cuestiones personales de los sujetos que llevarían a que se encuentren

*marginados o precariamente vinculados* con el mundo del trabajo.<sup>5</sup>

Las expresiones de estas tendencias, con distintos énfasis de unas sobre otras, convergen en los distintos espacios socio-ocupacionales e inciden en los procesos de intervención de los profesionales del Trabajo Social. La comprensión de sus fundamentos, aquí solo esbozados, es por lo tanto un elemento fundamental para el desarrollo de estrategias de intervención sólidas y críticas en los procesos de garantía de derechos sociales históricamente conquistados.

2. En segundo lugar, recuperando el carácter de profesional asalariado del trabajador social, en el análisis de los elementos que sobredeterminan la práctica profesional se hace necesario considerar las transformaciones en el mundo de trabajo que repercuten en las condiciones laborales de los trabajadores en general y de los trabajadores sociales en particular. En términos generales, puede decirse que la relación salarial implica en las sociedades capitalistas el desarrollo de una actividad laboral por parte del trabajador en contrapartida a la adquisición de una remuneración o salario a cargo del empleador. Además, si esta relación se encuentra formalizada, el trabajador tiene otros derechos que deben ser garantizados: aguinaldo, licencias, vacaciones pagas, obra social y aportes jubilatorios.

En términos históricos, puede decirse que desde la segunda posguerra y hasta mediados de los años setenta las relaciones laborales, principalmente el salario, no dependían directamente del mercado, sino de las tensiones, negociaciones y concesiones del Estado (Hobsbawm, 1998). Las conquistas de los sectores trabajadores se tradujeron en bajo desempleo y estabilidad del empleo, los salarios de las principales ramas de

---

5 Como se sintetizará a continuación, distintos trabajos (Antunes, 2005, 2009; Harvey, 2008; Mambiona, 2012) muestran como las transformaciones del mundo del trabajo inciden en la expulsión de los trabajadores de los distintos puestos laborales, como así también en los procesos de flexibilización y precarización laboral. De igual manera, la bibliografía expone claramente como, frente a estos procesos, los sectores trabajadores se organizan e interpelan visiones que sostienen la desafiliación, la vulnerabilidad y la exclusión social.

actividad se fijaban por medio de las convenciones colectivas de trabajo y en varios países se consolidó un sistema complejo e integrado de seguridad social que dio lugar al conocido “Estado providencia” o “Estado de Bienestar”, con distintas expresiones a nivel mundial.

Sin embargo, a partir de las década de 1970, se inicia un proceso de reformas estatales y productivas que suponen alteraciones en la organización del mundo del trabajo, cuya característica principal es la reestructuración económica que redundan en una mayor flexibilidad en las relaciones laborales, en claro detrimento de una fuerza laboral debilitada (Harvey, 2008).

A partir de entonces, flexibilidad laboral, subcontratación, desregulación y tercerización son la base de la nueva forma de organizar la estructura económico-productiva que se caracteriza por la necesidad de adaptarse constantemente a cambios y demandas externas. Estas transformaciones del mundo del trabajo, en el marco de régimen de acumulación flexible (Harvey, 2007) o toyotismo (Antunes, 2003, 2005), suponen la instauración de una gama de relaciones laborales que rompen con las relaciones salariales predominantes hasta entonces, y, con ellas, derechos laborales históricamente conquistados.

Se instala desde entonces una nueva realidad laboral cotidiana para amplios sectores de la población, donde la previsión y la estabilidad ceden paso a la informalidad y la imposibilidad de pensar trayectorias laborales permanentes en cada lugar de trabajo.

Ahora bien, considerando que estas transformaciones alteran a la totalidad de los trabajadores, se hace necesario avanzar en la identificación de sus expresiones en la realidad cotidiana de los profesionales del Trabajo Social. Al respecto, distintos trabajos han avanzado en esta dirección y han permitido visibilizar las consecuencias de dichas alteraciones del mundo del trabajo en el campo profesional (Cf. Siede, 2012; Cademartori, Campos, y Seiffer, 2007; Aquin, 2009; Benito y Chinchilla, 2005). En este apartado, interesa sintetizar que

dichas transformaciones definen el tipo de relación entre el profesional y la institución, determinando las actividades que podrá desarrollar, su autonomía relativa, siempre tensionada por la dinámica institucional y la capacidad estratégica del profesional (Guerra, 2013). Dice la autora que:

El aumento del desempleo, del sub-empleo, de la precarización del trabajo, las nuevas formas de contratación: por tiempo determinado, por proyecto, por hora, por tiempo parcial y otras, inciden en la atención de las demandas y en la calidad de la intervención profesional (Guerra, 2013: 5)

Como consecuencia, en la actualidad, las condiciones laborales adquieren suma relevancia para comprender las particularidades de los procesos de intervención profesional, superando análisis que reduzcan los mismos a aspectos individuales de los profesionales. Es decir, las distintas modalidades de contratación que afectan a los profesionales del Trabajo Social incluyen, además del empleo protegido, distintas expresiones de empleo precario: plantas transitorias, contratos por tiempo definido donde el profesional factura honorarios y, por lo tanto, se inscribe como monotributista, becas, ad honorem y empleos donde se perciben honorarios pero no hay contrato, recibo de sueldo ni facturación (Siede, 2012b).

Es decir, se ha extendido una modalidad de contratación donde el profesional, además de no contar con las protecciones garantizadas en la relación salarial, se vincula de manera diferencial con las organizaciones, donde las características principales son la informalidad, la precariedad y la inestabilidad. Los interrogantes que surgen a partir de constatar esta realidad son: ¿Cómo puede el profesional diseñar procesos de intervención de mediano y largo plazo cuando su modalidad de contratación no le permite la permanencia necesaria en el espacio laboral?; ¿Cuáles son las limitaciones que estas modalidades de contratación imponen al ejercicio de la autonomía profesional, principalmente cuando la política institucional se opone a los valores ético-políticos profesionales?; ¿Cómo

afectan estas modalidades de contratación a la posibilidad del profesional de contar con recursos de funcionamiento en sus procesos de intervención?

Estos y otros interrogantes nos deben permitir comprender los aspectos socio-institucionales que cotidianamente atraviesan el ejercicio profesional, donde el trabajador social debe enfrentarse a condiciones laborales que impiden u obstaculizan, muchas veces, el desarrollo pleno de la profesión. La búsqueda constante de nuevos espacios laborales, el pluriempleo, la rotación en los lugares de trabajo, son elementos que, además de expresar el cotidiano de amplios sectores profesionales, inciden negativamente en la calidad de servicios sociales y las prestaciones destinadas a la población usuaria. Por ello, el horizonte de la lucha por mejores condiciones laborales excede al colectivo profesional y debe articularse con el fortalecimiento de las políticas sociales e institucionales tendientes a garantizar derechos sociales históricamente conquistados.

3. Finalmente, en relación a los elementos que convergen en la definición de la autonomía y del rol profesional, se considera pertinente recuperar los aportes de Grassi (1989). La autora, considerando a la autonomía como la capacidad de poder ejercer la profesión sin control e indicación de superiores y jefes, luego de un trabajo de investigación con funcionarios y profesionales, sintetiza las causales estructurales y coyunturales que incidirían en la imposibilidad de su concreción. Si bien dicho trabajo de campo y las reflexiones realizadas recuperan trayectorias de otro contexto socio-histórico, su mención resulta fundamental, en tanto varios de los aspectos mencionados perduran en la configuración del campo profesional.

La autora mencionada vincula las causas estructurales a la naturaleza de la profesión y al hecho de que mayoritariamente son mujeres quienes ejercen el Trabajo Social, por lo cual se reproducirían en el interior de los espacios socio-ocupacionales las desigualdades de género propias de la sociedad

contemporánea. En este punto, Grassi identifica la tensión entre el rol profesional y la ideología de la domesticidad, donde las expectativas de la organización con respecto a la mujer-profesional-asistente social son extensiones del rol de mujer-ama de casa-madre, pues “se valora positivamente a aquella mujer que con ‘firmeza de carácter’ e ‘indulgencia’ al mismo tiempo, satisface el rol predeterminado socialmente: atender los avatares que cotidianamente le impone la vida [...]” (Grassi, 1989: 262). Como consecuencia, en muchos espacios socio-ocupacionales se espera que la profesional del Trabajo Social pueda garantizar que los demás actores institucionales puedan desarrollar sus tareas sin conflictos o interpelaciones.

En cuanto a los elementos propios de la “naturaleza de la profesión”, la autora menciona que históricamente el espacio profesional se configuró de tal manera que una preocupación vivida por las profesionales tiene que ver con ser personal disponible para distintas tareas, principalmente aquello que el resto de los miembros de las organizaciones no quieren atender. Es decir, cotidianamente las instituciones depositan en la figura del profesional del Trabajo Social aquel conjunto de demandas o tareas que la organización no quiere o no puede atender. Por ello, generalmente, esa atribución de tareas choca con la ausencia de los recursos o prestaciones necesarias para poder desarrollar intervenciones que tiendan a revertir las situaciones problemáticas abordadas. Esto, lejos de ser una contradicción singular, casual y esporádica de cada organización, constituye una determinación fundamental de la definición del espacio profesional en dichas organizaciones.

Por su parte, entre las causas coyunturales que influyen en la autonomía en el ejercicio profesional, Grassi identifica la posición ideológica de los agentes intervinientes y el tipo y característica de la institución. En relación a la primera, la autora menciona la importancia que adquiere para la definición del rol profesional la participación de los funcionarios presentes en la institución, de otros profesionales que se desempeñan en

la misma y de los usuarios de los servicios sociales.

En el caso de los funcionarios presentes en la institución, nuevamente la autora identifica elementos vinculados a la desigualdad de género que lleva a los funcionarios institucionales a posicionarse en torno al Trabajo Social desde miradas que extienden dicha subalternidad a la práctica profesional. En igual medida, considera que la visión que dichos profesionales tengan sobre la génesis de los problemas sociales es un elemento a partir de cual dichas autoridades habilitarán, o no, determinados procesos de intervención.

Haciendo mención a la presencia de otros profesionales en la organización, Grassi realiza un análisis en torno a la génesis de la profesión y su vinculación con la medicina y el derecho. Al respecto, pese a los avances disciplinares, a partir de su inserción en los debates propios de las ciencias sociales, se plantea la persistencia de posturas de profesionales de ambas disciplinas que consideran a los profesionales del Trabajo Social como auxiliares, esperando que cotidianamente respondan sus exigencias e indicaciones. Esta situación choca con posturas y avances disciplinares, debiendo cotidianamente renegociar las implicancias del tan pretendido rol profesional en cada una de las organizaciones.

Finalmente, en lo que respecta a las causas coyunturales, se menciona la relevancia que adquiere la institución en la cual el profesional se desempeña, donde se reproduce la tensión entre objetivos y funciones explícitas y los intereses objetivos e implícitos. Profundizando los elementos planteados por Grassi, podemos afirmar que a partir de las situaciones problemáticas que aborda la institución y, por lo tanto, que definen el campo de intervención profesional, se materializan distintos elementos que dan cuenta de la lógica y tendencia de intervención que tiene la institución. Al respecto, en un trabajo anterior (Mallardi, 2012), se mencionan los elementos propios de los servicios sociales que se vinculan a lo aquí planteado: el marco jurídico normativo existente en relación a las manifestaciones

de la “cuestión social” que se atienden; las finalidades u objetivos de la política social o institucional; los recursos provistos por el servicio social; y los criterios para realizar la delimitación social y definición de la población usuaria.

Sintéticamente podemos decir que el marco jurídico-normativo hace referencia a la institucionalización de instrumentos jurídicos que se asocian a la ampliación de la ciudadanía y suponen, por lo tanto, el reconocimiento de derechos sociales que deben ser garantizados en la particularidad de la organización. Por su parte, las finalidades u objetivos de la política social o institucional en donde se desarrolla la práctica profesional pueden ser analizados a través de un *continuum* en cuyos extremos se encuentran la reproducción material y espiritual de los usuarios. Mientras que en relación con la finalidad de facilitar y/o garantizar la reproducción material, se trata de acciones que priorizan los componentes de transferencia de bienes de uso o recursos monetarios, los objetivos asociados a la reproducción espiritual se vinculan con acciones educativas asociadas a los modos de ser y pensar que dichas organizaciones consideran pertinentes para la vida cotidiana de los usuarios. Ambas finalidades, aisladas o conjuntamente, implican formas o modalidades de intervención distintas, como así también determinan las características de los recursos que se proveen en el marco de los procesos de intervención.

En relación a los recursos, se mencionan aquellos recursos asequibles (Oliva, 2007) que implican prestaciones<sup>6</sup> y suponen la capacidad de asignar un determinado valor de uso o la asignación monetaria necesaria para acceder al mismo a través del mercado. Finalmente, en lo que respecta a los elementos donde convergen las determinaciones que inciden en la definición de la intervención profesional, se encuentran

---

6 Oliva afirma que las prestaciones son “recursos pre-definidos destinados a la cobertura de determinadas necesidades, que son otorgados a los usuarios que cumplen con ciertos requisitos preestablecidos. Estos recursos son la forma en que se materializan ciertas políticas, que varían de acuerdo al área con beneficios que pueden ser otorgados en dinero, bienes, servicios u órdenes de pago” (2007: 46).

aquellos aspectos que hacen a la delimitación social y criterios de selectividad o cobertura. Esta delimitación implica hacer referencia a los procesos de parcialización y fragmentación de la “cuestión social” en múltiples problemas sociales (Netto, 2002) y a las particularidades de la población que podrá constituirse en usuaria de los servicios sociales. Toda política social e institucional define un conjunto de criterios que delimitan una potencial población usuaria y tales criterios se constituyen en factores que inciden en la definición de los procesos de intervención. Tradicionalmente dichos criterios están vinculados a aspectos económicos, asociados a situaciones de pobreza, indigencia, desocupación, etc., aunque también se combinan con aspectos como la residencia del usuario, la exigencia a vivir en determinada zona o ciudad; el sexo, la edad, el nivel educativo, la presencia de determinados problemas de salud, entre otros.

### *1.2. Procesos de intervención y estrategias profesionales*

Luego de haber caracterizado las principales determinaciones que inciden en la autonomía relativa del profesional, se hace necesario avanzar en el análisis de las respuestas profesionales que configuran los procesos de intervención.

En la definición de estas respuestas, se hace necesario superar el apriorismo (Lima y Rodríguez, 2000) y la segmentación (Montaño, 2000), pues es erróneo buscar formulaciones metodológicas específicas para cada área de intervención del Trabajo Social (salud, educación, trabajo, vivienda) o en la definición de un método de intervención “científicamente” correcto que el profesional debe aplicar de igual manera ante distintas situaciones problemáticas.

Herederos de la racionalidad formal-abstracta, estas propuestas, muy extendidas en el campo profesional, encuentran su fundamento en la reificación (cosificación) de las relaciones sociales, las cuales serían posibles manipular a partir de pasos, herramientas o técnicas que el profesional dispone en la

intervención profesional.

El desafío, frente a estas posturas, se encuentra en la necesidad de identificar los elementos que particularizan la intervención del Trabajo Social en la división social del trabajo, y que, por lo tanto, lo legitiman funcional y socialmente y avanzar en la problematización de las estrategias de intervención, no definidas apriorísticamente, sino a partir de las situaciones problemáticas sobre las cuales se interviene. No hay, entonces, herramientas, técnicas, métodos que el profesional aplica, sino estrategias y tácticas operativas que desarrolla a partir del análisis que realiza de la realidad y la finalidad del proceso de intervención profesional.

Introducir en la consideración de las implicancias de los procesos de intervención aspectos como la aproximación y/o reconstrucción analítica que el profesional realiza de la situación problemática que interpela la vida cotidiana del usuario y las tensiones en la definición de la finalidad y objetivos en la práctica del Trabajo Social, obliga a aproximarnos a la intervención profesional, no como una cuestión técnica, sino como síntesis de aspectos éticos, políticos y teóricos.

### **Supuestos ético, políticos y teóricos que orientan la intervención profesional**

Recuperar la articulación entre ética, política y teoría en los procesos de intervención profesional exige superar discusiones centradas en la individualidad y/o singularidad del profesional en cada espacio socio-ocupacional, identificando las mediaciones que vinculan a cada profesional con posturas, tendencias y proyectos colectivos, sean del campo profesional o de la propia sociedad.

En cuanto a la cuestión ética, Barroco (2003) plantea que las discusiones sobre la ética profesional se vinculan a la identificación de tres esferas constitutivas estrechamente vinculadas entre sí. Por un lado, afirma la autora, la ética profesional tiene una *esfera teórica*, vinculada a las orientaciones

filosóficas y teórico-metodológicas que son el fundamento de las concepciones éticas profesionales, con sus respectivas visiones de hombre y sociedad. Por su parte, la *esfera moral práctica* se vincula al comportamiento práctico-individual de los profesionales orientado por valores particulares y al conjunto de acciones de las organizaciones colectivas del Trabajo Social que determinan proyectos o tendencias con determinados valores y principios éticos. Finalmente, la *esfera normativa* se vincula a la presencia de un Código de Ética profesional que prescribe normas, derechos, deberes y sanciones.

En contrapartida a esta postura, desde una perspectiva tradicional, generalmente la cuestión ética se asocia exclusivamente a la presencia de un Código de Ética que regula el ejercicio profesional en tanto profesión liberal y sus implicancias en la intervención se asocia a un conjunto de normas y valores que deben respetarse con el fin de evitar una sanción disciplinaria. Esta visión punitiva de la ética profesional se encuentra reforzada por prácticas conservadoras que generalmente sancionan posturas o intervenciones que procuran problematizar o interpelar lo dado, lo común, el *statu quo*.

Esta perspectiva, que Montañó (2004) denomina deontológica, refuerza el contenido formal y determinista de la ética profesional tradicional, cuya lógica está en valorar los actos y comportamientos de las personas a partir de oposiciones binarias de supuesta validez universal, tales como bueno/malo, adecuado/inadecuado, cierto/errado, etc. Bajo los supuestos de una *ética tradicional*, basada en un abstracto “deber ser”, la sociedad es caracterizada como armónica y los conflictos sociales son negados, por lo cual se reafirman valores como la dignidad de las personas, la autorrealización, el bien común y el bienestar individual.

La superación de estas visiones hegemónicas sobre la ética profesional se hace necesaria por las demandas que la sociedad le presenta a la profesión. Es el reconocimiento del carácter tensionado y conflictivo del escenario en donde se

desarrolla la intervención profesional que obliga a fortalecer una perspectiva ética y política que, lejos de basarse en valores abstractos, se oponga a la desigualdad, en todos sus planos y expresiones. En esta tensión, entre valores tradicionales y valores emancipadores, Guerra sostiene que optar por unos valores automáticamente elimina a otros, pues:

Al elegir la emancipación, la democratización económica y social, la defensa de las políticas públicas, el asistente social está posicionándose contra las diversas formas de dominación y de prejuicio: de clase, raza, credo, étnia, género, religión, opción sexual; contra el autoritarismo, contra la concentración de renta, la explotación del trabajo por el capital que se expresa de variadas formas, la privatización de la vida social, la mercantilización de la fuerza de trabajo y de las formas de sociabilidad, las diversas formas de violencia, entendida como la utilización tanto de la fuerza física como de la violencia psíquica, muchas de las veces utilizadas en las intervenciones profesionales y por las instituciones, las cuales en la sociedad burguesa, son destinadas a controlar comportamientos y modelar subjetividades (2013: 24).

Desde esta postura ético-política, los valores que sustentan la práctica profesional no son neutros, abstractos y a-históricos, sino que se encuentran situados en el seno de las contradicciones sociales, con lo cual al definir la finalidad de los procesos de intervención inherentemente se refuerzan determinadas relaciones sociales.

Barroco (2003) sintetiza cuatro aspectos éticos relevantes que merecen destacarse en esta breve enunciación al respecto. En primer lugar, afirma que para que las normas no se constituyan en obligaciones formales, las mismas deben ser visualizadas por los profesionales como espacio de reconocimiento de sí mismos y de los otros, siendo parte en la definición de las implicancias éticas de la práctica profesional. En segundo lugar, sostiene la autora, el contenido de la ética profesional se construye en la práctica cotidiana, en tanto espacio

de confrontación ante conflictos que requieren un posicionamiento de valor y, vinculado a ello, en tercer lugar, afirma que en la intervención cotidiana puede existir un defasaje entre la intención ética y el resultado de la acción. Finalmente, destaca que ante las condiciones adversas de la práctica profesional que imponen límites a la ética profesional, la respuesta no es individual ni exclusiva del Trabajo Social, sino que debe surgir, en tanto cuestión política, de la articulación con otras profesiones y con el conjunto de los trabajadores.

Este último aspecto lleva a sostener que, lejos de tratarse de cuestiones individuales, estas discusiones se articulan con los debates en torno a la presencia o necesidad de construcción de un proyecto ético-político en el Trabajo Social; debates que basándose en la experiencia del Servicio Social brasileiro interpela al colectivo profesional. En este sentido, sintéticamente se puede afirmar que, en el marco de la presencia contradictoria de distintos proyectos societarios, los proyectos profesionales surgen como proyectos colectivos con la particularidad de presentar:

Una auto-imagen de una profesión, eligen los valores que la legitiman socialmente, delimitan y dan prioridad a sus objetivos y funciones, formulan los requisitos (teóricos. Institucionales y prácticos) para su ejercicio, prescriben normas para el comportamiento de los profesionales y establecen las bases de su relación con los usuarios de sus servicios, con las otras profesiones y con las organizaciones e instituciones sociales privadas y públicas (Netto, 2003: 274-275).

En síntesis, un proyecto profesional establece la visión y el ideario que fundamenta una profesión determinada y en los valores que lo sustentan se establecen las relaciones con otros proyectos colectivos (de otras profesionales, de otros sectores de la sociedad) y, en consecuencia, se fortalece a un determinado proyecto societal.

Cabe destacar que si bien un proyecto profesional sintetiza la visión que se tiene sobre la profesión, el colectivo que lo legitima socialmente no es homogéneo, sino que coexisten múl-

tiples visiones e intereses en su interior, por lo cual siempre un proyecto profesional debe sustentarse en una postura pluralista y hegemónica, en tanto debe ser capaz de articular múltiples intereses y visiones en la definición de un ideario colectivo.

En la práctica, un proyecto profesional no debe pensarse en términos rígidos o abstractos, sino como una guía para la intervención profesional, en tanto establece finalidades al ejercicio profesional y las formas para concretarlo (Guerra, 2013). De este modo, un proyecto profesional con una tendencia ético-política concreta, en su esfera teórica, moral práctica y normativa, debe ser considerado como un mecanismo colectivo para fortalecer la autonomía profesional, pues los objetivos y valores que orienten los procesos de intervención no son expresiones individuales, sino resultado de acuerdos del colectivo profesional.

### **Recursos profesionales y el papel del conocimiento en los procesos de intervención profesional**

En relación con los supuestos ético-políticos arriba enunciados, se hace necesario indagar aquellos elementos que, siguiendo los aportes de Oliva (2007), configuran los recursos profesionales. Para la autora, estos recursos constituyen el bagaje de conocimientos y habilidades con que cuenta un profesional, y los mismos

No pueden asimilarse a la aprehensión de conocimientos teóricos, ni tampoco quedar amarrados a la lectura de políticas sociales en general o institucionales en particular. Es necesario profundizar sobre los distintos conocimientos y las llamadas habilidades y capacidades que se ponen en juego en la intervención. Existen aspectos claves como, por ejemplo: saber escuchar, observar, utilizar el lenguaje apropiado a cada circunstancia, etc., que son aprendizajes derivados no sólo de la lectura de textos, sino también de la reflexión sobre la experiencia o de diversas informaciones (Oliva, 2007: 67-68).

Para la autora, las determinaciones que inciden sobre

la configuración de los recursos profesionales exceden a los factores ético-políticos y teórico-metodológicos, incorporando aspectos como lugar de origen, creencias religiosas, ideas políticas, experiencia, entre otros. Por ello, es posible sostener que los recursos profesionales se encuentran mediatizados por cuestiones éticas, políticas y teóricas, constituyéndose a partir de la síntesis de elementos particulares de las trayectorias de cada profesional. Como consecuencia, el primer recurso profesional lo constituye el profesional de Trabajo Social, con conocimientos, visiones, prácticas y saberes que fundan la intervención.

Dentro del conjunto de elementos que componen los recursos profesionales, adquieren un lugar relevante los conocimientos teóricos que el profesional posee y permean la totalidad del proceso de intervención. En este punto, es importante mencionar que la relación teoría y práctica constituye uno de los principales dilemas del colectivo profesional, siendo una cuestión que continúa interpelando a los procesos de formación y ejercicio profesional.

La idea de que en la práctica la teoría es otra (Guerra, 2007) y la negación de los conocimientos aprendidos en la formación profesional en los procesos de intervención (Oliva, 2007), son elementos que evidencian la persistencia de este dilema.

En principio cabe mencionar que estas posturas, la mayoría de las veces, se sustentan en el dilema de la “separación entre el trabajo intelectual de cuño teórico-metodológico y el ejercicio de la práctica profesional cotidiana” (Iamamoto, 2003: 69), dilema que puede sustentarse, según la autora, en tres presupuestos distintos:

- a) el teoricismo, que entiende que la apropiación teórico-metodológica en el campo de la teoría social permite descubrir nuevos caminos para el ejercicio profesional;
- b) el militantismo, que entiende que el involucramiento político con los movimientos de la sociedad garantizaría la intervención profesional vinculada a los intereses de la mayoría de la sociedad;

- c) el tecnicismo, que considera que la preparación técnico-instrumental es una exigencia para la inserción del trabajador al mercado de trabajo.

Cada uno de estos tres presupuestos evidencia una clara insuficiencia en la forma de aproximarse a los procesos de intervención, siendo necesario profundizar en una postura teórico-metodológica que sea capaz de aprehender la particularidad de la intervención profesional en la división social del trabajo, donde la dimensión teórica, la ética y la cuestión operativa se presentan en una relación dialéctica permanente.

Además, es preciso afirmar, siguiendo a Forti y Guerra (2011), que la idea de la dicotomía entre teoría y práctica en el Trabajo Social se funda en una concepción donde se afirma que la teoría tiene la posibilidad de ser *implantada* en la realidad social y/o tiene la capacidad de dar respuesta inmediata a las demandas de dicha realidad, tal como si fuera un conjunto de reglas, modelos, procedimientos y referencias instrumentales precisas, capaces de ser directamente aplicables en la realidad, produciendo inmediatamente el efecto o producto previsto y/o deseado. La imposibilidad de dicha relación mecánica entre teoría y práctica lleva a los profesionales, según estas autoras, a sostener que en la práctica la teoría es otra, distinta a aquellos planteos de las teorías sociales fundamentales que nos brindan insumos para explicar los procesos sociales.

En contraposición a estos falsos dilemas, sin aceptar esa relación mecánica entre teoría y práctica, se afirma que el trabajador social, al ser un intelectual que interviene en la realidad social, requiere de un conjunto de conocimientos que le permita considerarla con competencia, captarla críticamente, en tanto contradictoria y dinámica, lo que presupone buscar constantemente el sustento teórico, político y ético (Forti y Guerra, 2011).

En principio, es importante afirmar que toda práctica social se funda en un conocimiento determinado de la realidad inmediata en donde se desarrolla. Dicho conocimiento puede ser diferencial a partir del proceso de elaboración que lo ha carac-

terizado y la capacidad de dar cuenta de los procesos reales que se pretenden conocer. Sintéticamente podemos diferenciar entre el conocimiento cotidiano, el religioso, el artístico y el teórico. Si bien cada uno tiene implicancias que lo caracterizan de acuerdo a los procesos de su génesis, es importante resaltar que sus diferencias no implican mayores relevancias para unos u otros en términos generales, sino que en los distintos ámbitos de la vida social se hace necesario utilizar uno y no otros, aunque, claro está, las relaciones e intersecciones entre ellos son inevitables.

Considerando los antecedentes del Trabajo Social, el fortalecimiento de su relación con la Teoría Social en general y con distintas disciplinas particulares, consideramos oportuno sostener la necesidad de fortalecer la articulación teórico-práctica en los procesos de intervención profesional. Al respecto, un primer aspecto a considerar se vincula a las particularidades del conocimiento teórico, para luego identificar como éste se vincula con la práctica profesional. Al respecto, Netto (2012) afirma que la teoría es una modalidad peculiar de conocimiento, caracterizado por ser el “conocimiento del objeto – de su estructura y dinámica – tal como es en sí mismo, en su existencia real y efectiva independientemente de los deseos, de las aspiraciones y de las representaciones del investigador”, por lo cual, la teoría es “*la reproducción ideal del movimiento real del objeto por el sujeto que investiga*” (Netto, 2012: 54-55). A diferencia, por ejemplo, del conocimiento cotidiano, caracterizado por la inmediatez y la superficialidad, el conocimiento teórico se preocupa por superar lo inmediato e ir más allá de la apariencia de los procesos sociales e identificar su esencia.

En esta definición subyace una distinción entre sujeto que conoce y objeto conocido, donde por sus características esenciales el objeto tiene una existencia *objetiva*, independiente del sujeto investigador. Por ello, para esta perspectiva, en el proceso de conocimiento existe *una sola verdad*: aquella propia de la realidad (Tonet, 2010). Es decir, más allá de que existan distintos sujetos en el proceso de conocimiento, se plantea

que la verdad no es un acuerdo intersubjetivo entre ellos, una construcción de la subjetividad, sino un aspecto intrínseco de la realidad que demanda al sujeto un reconocimiento y una reconstrucción analítica.

Ahora bien, a partir de estos breves comentarios, nos podemos interrogar: ¿Cuál es el papel que tiene la teoría en el cotidiano de los profesionales que intervienen en distintos espacios socio-ocupacionales? y ¿Es posible operacionalizar el conocimiento teórico en los procesos de intervención?

Sin pretender saldar las discusiones que estos interrogantes orientadores implican, es posible afirmar que la relación entre la teoría y la práctica está dada a partir de considerar que en la intervención profesional es fundamental la *apropiación de la teoría*, como recurso explicativo de los procesos sociales, y, en el mismo proceso, procurar descubrir las posibilidades de acción en el proceso social (Iamamoto, 2000) y no desde la óptica que plantea que la intervención profesional es la base para la construcción de un conocimiento *específico* de la realidad social.

Por las particularidades de los procesos de intervención, los cuales se desarrollan a partir del reconocimiento de refracciones de la “cuestión social” y la configuración de políticas y prácticas institucionales y sociales determinadas, en la práctica profesional es necesario poder articular coherentemente conocimientos generales sobre la sociedad en su conjunto, sobre la desigualdad y la pobreza, sobre el rol de los individuos en la sociedad, sobre el papel de las clases sociales y sus distintas expresiones y fracciones, con conocimientos y saberes particulares vinculados a las situaciones problemáticas, sean cuestiones educativas, sanitarias, laborales, habitacionales, familiares, entre otra.

La tendencia, al plantear la dicotomía teoría y práctica, es a negar los primeros y priorizar a los segundos, pues se los asocia inmediatamente a la coyuntura y necesidades de la intervención cotidiana. En contrapartida, la articulación entre ambos planos del conocimiento es un recurso fundamental para desarrollar intervenciones profesionales que se basen en

un conocimiento crítico y profundo de las situaciones problemáticas, donde cuestiones puntuales se vinculan a los procesos sociales propios de la sociedad contemporánea.

Como se desarrollará a continuación, la aprehensión de las situaciones problemáticas supone identificar a través de un permanente proceso de generalización aspectos superficiales en articulación con tendencias sociales mayores, por lo que la articulación rigurosa entre ambas dimensiones del conocimiento no sólo es oportuna, sino también una exigencia de la propia realidad.

### **Situaciones problemáticas y estrategias de intervención**

Superar la discusión apriorística sobre el método y avanzar en el análisis de las estrategias de intervención, en articulación a aspectos éticos, políticos y teóricos, obliga a avanzar en el análisis de las mediaciones operativas de la práctica profesional. Por ello, en la continuidad de este apartado pretendemos desarrollar distintos elementos que sintetizan reflexiones vinculadas a los procesos de intervención, recuperando el aporte de distintos autores que consideramos relevantes para pensar el ejercicio profesional en la actualidad. Esta reconstrucción de los procesos de intervención es sólo aproximativa, principalmente por la imposibilidad de reconstruir la totalidad de las determinaciones y particularidades del ejercicio profesional, que siempre es más rico y complejo que los abordajes que se realizan.

Si nos aproximamos a la intervención profesional en tanto proceso histórico, la legitimidad social y funcionalidad de la práctica profesional está dada por la presencia de una situación problemática que interpela la vida cotidiana de un sujeto, sea individual o colectivo, y que de acuerdo a la división social del trabajo requiere de la intervención del Trabajo Social. Esta situación problemática, que se presenta como necesidad o demanda, sea del sujeto directamente afectado o de terceros, se constituye en una determinación esencial de la acción que realiza el profe-

sional, pues da inicio a un proceso de indagación y reconstrucción tendiente a comprender su significado social e histórico.

Es decir, por la mediación de los recursos profesionales, el profesional debe evaluar los distintos factores que generan dicha situación y a partir de su bagaje teórico-metodológico realizar un proceso de reconstrucción analítica donde se puedan identificar las determinaciones y mediaciones que otorgan particularidad a la situación considerada.

Se trata de un momento de reflexión que debe permitir captar aquello que se halla presente en-sí en la situación, como así también posibles alteraciones que sin la intervención del Trabajo Social son impensadas. Desde la perspectiva analítica adoptada se considera que este proceso de reconstrucción analítica debe ser capaz de superar la inmediatez y superficialidad de los hechos en su apariencia primera (Netto, 2012, Heller, 1978 y 1984) para conocer las mediaciones y determinaciones que vinculan la situación problemática con la configuración socio-histórica de la “cuestión social”.

En términos generales, se puede afirmar que el proceso de reconstrucción analítica de las situaciones problemáticas en los procesos de intervención profesional debe permitir, siguiendo a Pichardo Muñiz, “identificar las posibles determinaciones y relaciones causales que inciden en la producción de los fenómenos sociales y en delimitar las posibilidades de acción” (1993: 70), para lo cual, como resultado, debe proporcionar tanto una visión orgánica y dinámica de los procesos sociales y las determinaciones de estos, como una ubicación de los espacios estratégicos para la acción.

Cabe mencionar que, en este análisis, incluir la categoría situación no es sólo una cuestión lingüística, sino que obedece a la recuperación de los aportes de la planificación situacional, desarrolla por Matus, por considerar que hacerlos extensivos al análisis de los procesos de intervención permite recuperar la relación dialéctica entre elementos objetivos y subjetivos y entre aspectos singulares, particulares y universales de la realidad.

Para el autor, en toda *situación* se encuentra presente un actor y su acción, donde:

Acción y situación conforman un sistema complejo con el actor. La realidad adquiere el carácter de situación en relación al actor y a la acción de éste. Por eso, una misma realidad es al mismo tiempo muchas situaciones, dependiendo ello de cómo está situado el actor y cuál es su acción (Matus, 1980: 55).

Complejizando esta definición inicial puede afirmarse, entonces, que mientras que la realidad es una sola, la coexistencia de múltiples sujetos involucrados hace que cada uno se posiciona de manera diferente, implicando, por ello, la coexistencia de tantas situaciones como personas presentes. Por ello, la realidad, para esta postura, es reconstruida -no construida- de manera distinta por cada uno de los sujetos involucrados, entrando en juego factores y condicionantes vinculados a las trayectorias, visiones, posturas, intereses que cada uno tiene.

De esta manera, esta definición obliga al análisis de los aspectos objetivos de la realidad y, en estrecha relación, a las visiones y representaciones que los sujetos involucrados tienen con respecto a la objetividad de la realidad que los interpela. Elementos objetivos y subjetivos, en relación dialéctica, conforman la situación, y la negación de uno u otro supone una escisión artificial alejada de la procesualidad de la realidad.

La existencia de actores o fuerzas sociales distintas, antagónicas o no, remite a considerar la necesidad de conocer las visiones y explicaciones que éstos construyen sobre la realidad inmediata, es decir, sobre la situación, admitiendo relatos diferentes que se construyen a partir de la existencia de los respectivos interlocutores. Esta postura lleva a

Reconocer que el actor a partir de cuya autorreferencia se explica la realidad es uno entre varios actores que coexisten en ella con propósitos conflictivos y, por consiguiente, esa realidad admite *varias explicaciones distintas igualmente verificadas*.

*bles* desde el lugar de la realidad que se toma como centro de observación y acción (Matus, 1987: 151).

Esta relevancia otorgada en el marco de la situación a la explicación de los procesos sociales que efectúan los actores no debe conducir a una explicación relativista que culmine por suponer la existencia de tantas verdades como tantos actores involucrados. La relación entre la explicación de un actor y la realidad concreta es mucho más compleja y supone la identificación de distintas mediaciones. Vale aclarar, en este punto, que otorgar relevancia a las distintas explicaciones que desarrollan los actores sociales involucrados supone reconocer el carácter social y político de las situaciones, donde se expresan las tendencias sociales vigentes.

Ahora bien, además de la articulación de elementos objetivos y subjetivos, la categoría situación desarrollada por Matus nos permite articular aquellos aspectos que se presentan de manera inmediata ante nosotros con tendencias generales que se constituyen en los fundamentos socio-históricos de su configuración. Es decir, toda situación se presenta ante los ojos de quien pretende analizar de una manera superficial e inmediata, pero es en la negación y superación de esa inmediaticidad que se encuentra precisamente la posibilidad de comprenderla en sus múltiples determinaciones y, entonces, explicar el por qué de su configuración.

Para esta propuesta analítica, entonces, al aproximarnos a una situación nos encontramos con un conjunto de elementos objetivos y subjetivos que se nos presentan de manera inmediata, inestructurada, caótica, variada y heterogénea, que sólo es posible comprender cuando analíticamente comenzamos a vincularlos entre sí, pero principalmente, cuando vamos hacia más allá de ellos, es decir, cuando los negamos y los superamos.

Superar ese mundo caótico, que Matus llama fenositua-ción, nos obliga a vincular cada uno de los elementos que componen la expresión de la situación con procesos sociales e históricos que nos posibilitan acceder a una explicación, sobre su

génesis, configuración y expresión en el presente, coherentemente organizada. Nuevamente, el aporte de Matus nos permite superar la fragmentación y la escisión entre los procesos generales y singulares, pues para el autor la situación está conformada por su expresión inmediata mediatizada por las leyes societarias tendenciales; por lo cual pretender intervenir sólo sobre uno de los componentes es una abstracción desvinculada de la realidad.

Esta postura permite realizar el intento analítico de efectuar aproximaciones acerca de las tendencias que se presentan en las objetivaciones de la “cuestión social” en la vida cotidiana, pues, si bien cada situación particular es distinta con otras, al ser síntesis de determinaciones que encuentran su esencia en procesos generales, hay aspectos particulares presentes en las distintas situaciones. La relación esencia y fenómeno, como categorías históricas fundamentales, es de vital importancia para el análisis, pues, como sostiene Lessa (2000) la primera es el campo de posibilidades de consubstanciación del fenómeno, y éste es la mediación donde se particulariza la esencia.

Por ello, recordando que las situaciones problemáticas interpelan la vida cotidiana de un sujeto, sea individual o colectivo, en la continuidad de este apartado se procura avanzar en la identificación de aquellas tendencias que vinculan las expresiones inmediatas y caóticas del cotidiano con las determinaciones que le otorgan significado social e histórico. En este sentido, recurrimos a la categoría “cuestión social” para definir el conjunto de problemáticas económicas, sociales, políticas, ideológicas y culturales que son consecuencia de la instauración de la sociedad capitalista y con ella del empobrecimiento de amplios sectores de la población.

La pauperización de las condiciones de vida de los sectores trabajadores en las relaciones de reproducción capitalista, para esta perspectiva, constituye el fundamento de la “cuestión social”; condiciones de vida, que siguiendo el análisis de la reproducción social en tanto totalidad histórica, implica la consideración de los aspectos objetivos y subjetivos de dicha

vida cotidiana. Por ello, como se dijo, la “cuestión social” implica determinantes históricos objetivos que condicionan la vida de los individuos sociales, como dimensiones subjetivas, fruto de la acción de los sujetos en la construcción de su historia (Iamamoto, 2007).<sup>7</sup>

En consecuencia, entonces, podemos afirmar que la reconstrucción analítica de la situación problemática, que se constituye en el punto de partida, permite un conocimiento de las determinaciones y mediaciones que la provocan, por lo cual las intervenciones al fundarse en la propia realidad tendrán mayor posibilidad de realizarse mientras más fiel sea esa reconstrucción. Además, esta reconstrucción supone el conocimiento de los aspectos objetivos y subjetivos de las situaciones problemáticas consideradas, donde se pueda explicar la relación existente entre ambos, es decir, las visiones o reconstrucciones que el sujeto realiza de la situación objetiva, como así también vincular esa dimensión subjetiva con los discursos existentes en un momento histórico determinado. Incluir la dimensión subjetiva en este primer momento es de fundamental importancia, pues al considerar la dimensión política, cultural y ideológica de los procesos sociales es posible identificar las visiones que el sujeto tiene de la situación que interpela su cotidiano, cómo la explica, cuáles son las causas que considera relevantes, es decir, en síntesis, el grado de problematización o naturalización que vincula su situación a una cuestión de derechos vulnerados o cuestiones fortuitas, respectivamente; aspecto que constituyen la dimensión subdeterminante de la práctica profesional.

El conocimiento de los aspectos objetivos y subjetivos de la situación problemática que interpela el cotidiano del usua-

---

7 Sintéticamente, se puede afirmar que, reconociendo el carácter polisémico de la categoría “cuestión social”, en el presente texto no es considerada como expresión de trayectorias individuales (Rosanvallón, 1997), como consecuencia del quiebre de la sociedad salarial (Castels, 1997), o como un problema moral (Cf. Mallardi, 2013), sino como el proceso particular y relativo de pauperización de amplios sectores de la población en contrapartida del enriquecimiento de unos pocos.

rio, como así también de las determinaciones y mediaciones que lo explican social e históricamente, permite al profesional del Trabajo Social, entonces, diseñar las estrategias de intervención necesarias para modificar esas relaciones sociales. Es decir, constituyen la base para la definición de la estrategia en los procesos de intervención profesional.

Es el análisis de la situación problemática, de sus fundamentos y expresiones, lo que permite delinear posibles intervenciones para que la brecha entre lo que es y lo que debe ser tienda a achicarse. En esta definición, la estrategia de intervención es lo que permite construir viabilidad a las acciones que se consideran pertinentes y, a su vez, permite desarrollar un conjunto de acciones orientadas por una finalidad definida a partir de la convergencia de dos tendencias: por un lado, la resultante de la síntesis de intereses y objetivos propios de los actores sociales que se constituyen en la expresión socio-histórica de las dimensiones propias de la práctica profesional, y, por el otro, la reconstrucción de los aspectos objetivos y subjetivos de una situación problemática particular, que, como se dijo, implica la objetivación de la “cuestión social” en la vida cotidiana de la población usuaria.

Situando los procesos de intervención en los espacios socio-ocupacionales, donde, como se ha expresado, la práctica profesional es determinada por múltiples dimensiones, la estrategia<sup>8</sup> supone el análisis de la tensión y posibilidad entre el *deber ser* y el *puede ser*, lo cual implica el estudio acerca de la viabilidad de aquello que se quiere realizar.

Pensar que la definición de una estrategia en Trabajo Social se vincula, entre otras cosas, al análisis y a la construcción de viabilidad, supone reconocer que no todos los elementos y recursos necesarios se encuentran asequibles en la intervención, siendo necesario establecer vínculos con otros actores sociales. En términos expositivos, se puede afirmar que

---

8 Las siguientes reflexiones son realizadas a partir de los aportes de Matus (1987), estableciendo las mediaciones entre sus planteos y las particularidades del Trabajo Social, disciplina que el autor no aborda en sus discusiones.

la viabilidad de una estrategia de intervención, es decir, la capacidad de poder materializarla, dependen de la articulación de tres dimensiones concurrentes: política, económica e institucional-organizativa. Sintéticamente, podemos afirmar que mientras la **viabilidad política** hace referencia a la capacidad política que tiene el profesional de realizar la intervención, es decir si cuenta con la acumulación de poder necesaria para lograr que su propuesta se pueda desarrollar; la **viabilidad económica** implica, por su parte, el análisis de la disponibilidad de los recursos económicos y materiales que se constituyen en el sustento de la estrategia planificada. Finalmente, la **viabilidad institucional-organizativa** da cuenta de la consideración de la dinámica institucional y organizativa en la cual se desempeña el profesional, con el fin de tener en cuenta cómo su intervención se inserta en los objetivos y políticas propuestos por la organización empleadora.

El análisis de la viabilidad de la intervención, en sus distintas dimensiones, no sólo supone identificar las restricciones y posibilidades existentes, sino también considerar los espacios que permiten construir o aumentar la viabilidad política, económica y organizativa que requiere la estrategia propuesta. Es una instancia fundamental que exige al profesional la elección entre distintas posibilidades, pues, muchas veces, las restricciones a la viabilidad están dadas por otros actores sociales, sean aquellos con los cuales comparte el espacio de trabajo o pertenecientes a otras organizaciones cuya intervención es visualizada como oportuna por el profesional. En síntesis, se puede afirmar que la viabilidad no está dada, sino que es algo que se construye a partir de la acción estratégica del profesional.

En este punto adquiere relevancia la construcción de la viabilidad política de la intervención profesional, la cual, como se adelantó, supone comparar el poder de las distintas fuerzas o actores sociales y prever posibles cambios futuros, pues, en el proceso de intervención, algunos actores acumulan poder, otros lo pierden y también pueden surgir nuevas posiciones y

actores estratégicamente situados.

El análisis permanente de la viabilidad política de la estrategia de intervención que se plantea implica considerar a otros actores involucrados, con otros planes y otros intereses, identificando el peso actual o potencial para imponer sus posturas en los espacios de negociación. Por ello, es necesario identificar y caracterizar a los actores sociales relevantes para alcanzar los objetivos propuestos, teniendo en cuenta sus posiciones e intereses en relación a los objetivos previstos. De este modo, el profesional debe considerar para cada uno de los actores sociales identificados: a) las intenciones y objetivos; b) las capacidades de acción; y c) las afinidades respecto a otros actores y, en estrecha relación, la capacidad de realizar posibles alianzas con éstos.

La consideración de los actores sociales involucrados, de sus intereses y posiciones, es la base para definir la orientación y tendencia que adquirirá la relación que el profesional establecerá con éstos. Es decir, el trabajador social, a partir de evaluar el grado de convergencia entre sus posturas y aquellas sostenidas por otros actores sociales, deberá definir si asume con éstos una relación de *cooperación*, de *cooptación* o de *conflicto*. Mientras que la primera supone acordar vías comunes de acción, es decir llegar a consensos de objetivos y acciones, la segunda implica que la visión, objetivos e intereses de un actor son asumidos por los otros, ya sea por una cuestión de poder o de convencimiento argumentativo. Finalmente, la tercera posibilidad de relación, la del conflicto, implica que no hay posibilidad de las dos primeras y se hace necesario dirimir las posiciones a partir de la correlación de fuerzas entre los actores sociales involucrados.

Cabe mencionar que, en los procesos de intervención profesional, la cooperación, la cooptación y el conflicto no son relaciones estratégicas privativas del trabajador social, sino que todos los actores involucrados pueden desarrollarlas. De igual modo, los tres tipos de relaciones pueden combinarse

en un proceso de intervención tanto en la negociación con un mismo actor o entre distintos actores sociales.

La elección de alguno de los tres caminos para la realización de la estrategia debe hacerse teniendo en cuenta un análisis de mediano y largo plazo, en tanto no sólo se debe contemplar el logro del objetivo perseguido, sino también la situación final que resulta luego de las acciones realizadas. Es decir, cómo quedarán las relaciones y vínculos entre los actores sociales involucrados, cuál será la correlación de fuerzas existentes, etc. Por ello, el profesional en el proceso de intervención debe tener la posibilidad de negociar, llegar a acuerdos, momentáneos o permanentes, buscar aliados, retroceder cuando el cumplimiento del objetivo está en riesgo, avanzar cuando el campo de acción se muestra receptivo a sus propuestas. En este proceso es necesario que estas idas y vueltas no lleven a perder la direccionalidad de la intervención que se pretende alcanzar, pues, como afirma Matus (1987) el éxito de la estrategia no está dado por la adaptación de los objetivos perseguidos a lo posible, sino mediante la creación de posibilidades que construyan viabilidad a los objetivos perseguidos.

A partir de este análisis de viabilidad y de las relaciones estratégicas que el profesional desarrolla con cada uno de los actores involucrados, éste cuenta con la posibilidad de seleccionar *alternativas*, las cuales combinan la puesta en práctica de funciones profesionales y de tácticas operativas que aportan a la consecución de la estrategia.

En relación a las funciones profesionales, Oliva (1999, 2001 y 2008) plantea que en la división social del trabajo la profesión se ubica cumpliendo las funciones de asistencia, gestión y educación, las cuales son atravesadas por las contradicciones del actual orden económico-social. Al respecto plantea que la *asistencia* se produce a partir del contacto directo con los usuarios a través del suministro de prestaciones, sean bienes o servicios, que están delineados por las políticas públicas. Por su parte, la *gestión* es la función que incluye to-

das las acciones que procuran obtener y/o articular recursos, sea al interior del propio lugar de trabajo o con otras organizaciones o reparticiones. Finalmente, la función educativa tiene como objetivo transformar o modificar la manera de ver, pensar y comportarse de los usuarios en relación con la sociedad. Es una función que busca incidir en el modo de vivir y pensar las situaciones problemáticas que afectan el cotidiano de los usuarios (Cf. Iamamoto, 1997).

Con respecto a las tácticas operativas, éstas constituyen las mediaciones entre la finalidad y la práctica concreta, e implican poder conocer la procesualidad social cotidiana y resolver los problemas que se van presentando (Matus, 1992). A partir del análisis de la práctica profesional en la división social del trabajo, incluimos dentro del conjunto elementos táctico-operativos a la observación, la entrevista, la entrevista domiciliaria, el proyecto social, el informe social, entre otros. Cada uno de estos elementos es utilizado dentro de los procesos de intervención con la intención de obtener resultados o logros parciales y siempre se encuentran subordinados a la estrategia, donde esos logros parciales abonan para alcanzar el o los objetivos generales.

De este modo, los elementos táctico-operativos dan cuenta de acciones o movimientos que el profesional debe realizar en los procesos de intervención, estando orientados por la lógica y el objetivo final de la estrategia. Por ejemplo, las tácticas operativas pueden ser utilizadas para: lograr consensos o sumar aliados a la estrategia del profesional, derivar la situación y solicitar otra intervención profesional o institucional, profundizar el conocimiento de los distintos elementos que caracterizan la situación problemática, obtener recursos o prestaciones destinadas a los usuarios con los cuales está trabajando, delimitar política e institucionalmente la posición profesional con respecto a una determinada situación, entre otras situaciones.

Teniendo en cuenta estos aspectos, a continuación avanzaremos en la reflexión de determinados elementos táct-

tico-operativos en tanto géneros discursivos, recuperando la importancia que la palabra adquiere en los procesos de intervención, y en el próximo apartado profundizaremos la reflexión particular sobre dos elementos táctico-operativos concretos: la entrevista y el informe social.

### 1.3. *Los géneros discursivos en la intervención profesional del Trabajo Social*

Dentro del campo de la filosofía del lenguaje, Mijail Bajtín aborda el estudio del discurso con el horizonte de identificar las mediaciones entre los procesos individuales y sociales de la comunicación. En estas reflexiones, el autor vincula las distintas esferas de la actividad humana con el uso del lenguaje, por lo cual su análisis del discurso en general y de los enunciados en particular se realiza en estrecha vinculación con las situaciones en las cuales se produce.

Para aproximarse al lenguaje articulando procesos individuales y sociales, el autor elabora la categoría de *género discursivo*, en tanto que, plantea,

el uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea, por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración (Bajtín, 2008: 245).

De esta manera, los géneros discursivos serían expresiones del conjunto heterogéneo de actividades que realizan los seres humanos, configurándose históricamente a partir de las necesidades particulares de comunicación que cada esfera requiere. Aspectos como los diálogos familiares, producciones más estandarizadas como, por ejemplo, obras literarias, pro-

ducciones periodísticas o académicas, configuran cada una de ellas un género discursivo particular, con elementos peculiares que quienes quieran hacer uso de los mismos deberán poder manejar adecuadamente.

Dentro del amplio campo heterogéneo, Bajtín propone una primera clasificación que es útil para diferenciar la producción de enunciados a partir de los grados de complejidad que implican. Así, mientras que los más sencillos, simples, son considerados géneros discursivos primarios, aquellos con un mayor grado de complejidad se definen como secundarios. Esta clasificación no supone pensar esferas de la praxis desconectadas unas de otras, con una consecuente diferenciación entre géneros discursivos, sino recuperar la relación dialéctica de las relaciones sociales en el plano de la producción de enunciados.

Los géneros discursivos primarios, simples, refieren a aquellos enunciados cuya estructura tiene una complejidad mínima y se desarrollan en las distintas esferas de la vida cotidiana. Por su parte, los géneros discursivos secundarios presentan un mayor grado de complejidad a partir de surgir en condiciones de la comunicación más complejas, como, por ejemplo, lo son las novelas, las producciones científicas, los géneros periodísticos, entre otros.

Ahora bien, es importante profundizar en el análisis de la relación enunciado y género discursivo, lo cual remite a reflexionar sobre la relación entre los procesos generales de la reproducción social y las acciones individuales. Todo enunciado refleja, para Bajtín, la individualidad del hablante (o escritor) en el marco de los distintos grados de estandarización y estilo particular de cada género discursivo.

Desde el momento en que una persona elige o define que género discursivo es apropiado para la esfera de la vida en la cual el diálogo se inserta, se produce una relación de mutua determinación entre el sujeto y el género discursivo, pues posteriormente a la elección del género a utilizar en el caso particular y concreto de la comunicación, la intención, la indi-

vidualidad y la subjetividad se debe adaptar al género discursivo escogido, donde:

Cuanto mejor dominamos a los géneros discursivos, tanto más libremente los aprovechamos, tanto mayor es la plenitud y claridad de nuestra personalidad que se refleja en este uso (cuando es necesario), tanto más plástica y ágilmente reproducimos la irrepetible situación de la comunicación verbal; en una palabra, tanto mayor es la perfección con la cual realizamos nuestra libre intención discursiva (Bajtín, 2008: 267).

Ahora bien, estos elementos analíticos, aquí brevemente mencionados, son oportunos para realizar una aproximación a distintos elementos táctico-operativos en términos de géneros discursivos, pues suponen prácticas discursivas configuradas sociohistóricamente. Como sostiene Cassany (2006), cada disciplina tiene su propio repertorio de géneros, configurado de acuerdo a las necesidades y prácticas sociales, siendo, su utilización, un elemento importante en el conjunto de tareas que los profesionales deben resolver en cada disciplina y en cada ámbito laboral. Es decir, afirma el autor, el género contribuye a desarrollar la labor profesional y a construir y contribuir en la producción de saberes y conocimientos en la disciplina.

Estos aportes nos permiten, en primer lugar, problematizar prácticas como la entrevista, el informe social, la visita o entrevista domiciliaria, el proyecto social, el registro o ficha social, entre otros aspectos. Cada uno de estos elementos mencionados supone un género discursivo particular, donde además de la impronta individual de cada profesional entran en juego determinaciones estilísticas, léxicas, gramaticales y de estructuración que cada sujeto que haga uso de ellas debe poder conocer y utilizar de acuerdo a sus objetivos.

La aproximación a estos elementos en tanto géneros discursivos permite recuperar estas configuraciones particulares de cada uno, las cuales son síntesis de las demandas sociales y las respuestas del colectivo profesional, para comprenderlas, explicarlas y poder manipularlas. No se niega la

particularidad de cada profesional en el proceso de utilización de los distintos géneros, sino que la creatividad y la individualidad se expresan en el marco de determinados parámetros contruidos por el colectivo profesional.

En esta relación entre género discursivo y sujeto profesional, Cassany (2006) plantea que se construye la identidad del autor, pues, considerando que en muchas ocasiones la escritura es la única interacción entre los interlocutores, cómo el profesional se apropie de los géneros discursivos y los utilice de acuerdo a sus necesidades es un elemento central en la imagen que construye el autor en el proceso de comunicación y en la relación interpersonal que desarrolla con su utilización.

Por otro lado, el mismo autor, sostiene que la utilización de los distintos géneros discursivos contribuye a ejercer el poder o resistir a su utilización por terceros. En primer lugar, podemos afirmar, siguiendo a Cassany (2006), que mediante la utilización de un género discursivo se aceptan o rechazan convenciones y prácticas sociales configuradas sociohistóricamente en un campo disciplinar. En segundo lugar, y con un grado de mayor importancia en las consecuencias de la utilización de un género discursivo particular, es importante recordar que muchos géneros discursivos tienen un poder inmediato sobre terceros, motivando cambios o continuidades en sus vidas. En el caso del informe social, por ejemplo, su utilización puede ser fundamental para viabilizar el acceso a una prestación determinada o, en otra ocasión, ser elemento fundamental en la toma de decisiones sobre la continuidad de determinadas relaciones familiares.

Teniendo en cuenta estos elementos, se afirma que esta aproximación analítica no se traduce, vale aclarar, en pensar a cada género discursivo en cuanto técnica pre-definida o pre-establecida y orientar su utilización mediante una *guía*, *protocolo* o *receta*, sino reconstruir analíticamente las principales tendencias y expresiones en la división social del trabajo y delinear interrogantes y ejes problemáticos que posibiliten su

aprehensión y jerarquización.

Realizadas estas aclaraciones, a continuación se avanzará en el análisis de la entrevista y el informe social en su doble dimensión: elemento táctico operativo y género discursivo; es decir, como parte de una estrategia de intervención, la cual le otorga direccionalidad ética y política, y como práctica discursiva particular configurada en la relación dialéctica entre demandas sociales y respuestas del colectivo profesional.

Para finalizar este apartado, cabe afirmar que, recuperando la distinción realizada por Bajtín, entre géneros primarios y complejos, tanto la entrevista como el informe social constituyen géneros discursivos secundarios, donde la complejidad dada por las competencias e incumbencias profesionales del Trabajo Social establecen elementos diferenciales con entrevistas e informes realizados por otras disciplinas. Indagar cuáles son las particularidades construidas históricamente en cada uno de los géneros discursivos, es el objetivo de la segunda parte del presente texto.

## **2. Elementos táctico-operativos en la intervención profesional**

Abordar el análisis de las particularidades de la entrevista y el informe social como elementos táctico-operativos y como géneros discursivos del Trabajo Social, implica considerar cómo las determinaciones arriba enunciadas adquieren materialización en los procesos de intervención concretos.

En ese sentido, pese a las peculiaridades de cada espacio socio-ocupacional, es posible identificar algunas tendencias que merecen destacarse. En primer lugar, pensando en los elementos que constituyen la dimensión socio-institucional, es preciso señalar que las posibilidades objetivas de desplegar los distintos elementos táctico-operativos estarán dadas por la articulación de las tendencias en la intervención sobre la “cuestión social” que se expresan en los lugares de trabajo, las condiciones labo-

rales y los elementos que inciden en la autonomía profesional.

Las tendencias de estos elementos convergen en cada lugar de trabajo y se expresan, por ejemplo, en los recursos de funcionamiento<sup>9</sup> (espacio físico, mobiliario, equipamiento) que son necesarios para el desarrollo de estos elementos. La posibilidad, o no, de contar con un espacio físico adecuado para la realización de las entrevistas, donde se garantice el resguardo y la confidencialidad de los diálogos mantenidos, determinará la posibilidad de su implementación o no. De igual modo, aquellos elementos fundamentales para la realización de un informe social, como computadora e impresora, son cuestiones que deben tenerse presente en los procesos de intervención, siendo recursos de funcionamiento fundamentales para el trabajo profesional. Su ausencia, provoca, por ejemplo, que dichos informes sean realizados fuera del horario laboral, extendiendo de hecho la jornada de trabajo.

De igual medida, se hace necesario estudiar las implicancias del recurso tiempo en los procesos de intervención, en tanto que, dentro del trabajo asalariado, es un elemento que condiciona las posibilidades de desarrollar los procesos de intervención profesional, reflexionar sobre los mismos, hacer informes, etc. (Oliva, 2007). En este sentido, el tiempo debe considerarse como un aspecto a reivindicar y a cualificar en la intervención profesional. El tiempo necesario para realizar una entrevista, generalmente no suele ser considerado de la misma manera por el profesional que por la institución, generalmente apareciendo diferencias significativas con respecto al reconocimiento del uso de este recurso para con otras profesiones. La visión instrumental e inmediatista sobre la intervención profesional, generalmente hegemónica en las organizaciones, hace que en las mismas no se reconozca el uso necesario y oportuno del tiempo en los distintos momentos de la intervención profesional.

Por su parte, las tendencias que adquiera la política social e institucional también condicionarán las finalidades en

---

9 Para la caracterización de los recursos en Trabajo Social se sigue la propuesta de Oliva, (2007)

los procesos de intervención en general y en la definición de los objetivos de los elementos táctico-operativos en particular. En la identificación de los acuerdos y diferencias de las visiones del profesional y de la institución, se encuentra un aspecto fundamental para la viabilidad de las acciones propuestas, haciendo necesario que el profesional desarrolle relaciones estratégicas de consenso, cooptación o conflicto, según sea pertinente.

La problematización de tendencias institucionales que tiendan a la individualización, familiarización y comunitarización de las situaciones problemáticas obliga al profesional a fortalecer los argumentos en las decisiones tomadas, interpellando en muchas ocasiones discursos y prácticas instaladas. Dicha posibilidad de interpelación, además del posicionamiento ético-político del profesional, también se encuentra condicionada por las condiciones laborales del trabajador social, en tanto a mayor flexibilidad e inestabilidad laboral menor será la posibilidad de fortalecer su relativa autonomía y el posicionamiento frente a las exigencias institucionales.

En este marco, el desarrollo de las entrevistas y de los informes sociales debe ser considerado como acciones y táctico-operativas que el profesional desarrolla para otorgar y/o fortalecer la viabilidad a la estrategia de intervención definida, siempre en espacios conflictivos y, por ende, con la presencia de múltiples intereses y visiones.

### *2.1. La entrevista en Trabajo Social<sup>10</sup>*

Considerar a la entrevista en Trabajo Social como un género discursivo secundario, supone reconocer la presencia de un proceso histórico en el cual la profesión configuró un conjunto estable de enunciados vinculados a las condiciones específicas de la práctica profesional. Por ello, toda propuesta analítica tiene que poder recuperar dicho proceso, en donde los elementos

---

10 Versión actualizada del artículo “La Entrevista en Trabajo Social, Aproximaciones a un objeto polilógico”, publicada EN Oliva, A. y Mallardi M. W., (2011)

a considerar no se reducen a las producciones escritas sobre la entrevista, para este caso, sino también la identificación de aspectos tendenciales en el propio ejercicio profesional.

Recuperando los aportes de distintos autores que, en el marco de posturas analíticas diversas, desarrollaron reflexiones en torno a la entrevista en Trabajo Social,<sup>11</sup> se observa la particularidad asociada a la articulación de dos momentos o sentidos diferenciales pero estrechamente articulados: conocer la realidad del otro e incidir en la misma. Por ello, dicha particularidad diferencia la utilización de la entrevista en el ejercicio profesional de su funcionalidad en procesos de investigación social y producciones que tienen su origen en disciplinas como la sociología, la antropología, entre otras.

Recuperando esta articulación entre sentidos diferenciales en la particularidad de la entrevista en Trabajo Social, se considera a ésta como *una instancia dialógica entre el profesional y el sujeto usuario*, sea individual o colectivo, y en cuyo desarrollo se ubican dos momentos regidos por la lógica de estar insertos en un mismo proceso, cuya relación no es lineal sino dialéctica:

En primer lugar, ubicamos la reconstrucción de las situaciones problemáticas que se objetivan e interpelan la vida cotidiana de los sujetos.

Por otro lado, a partir del momento anterior, implica el ejercicio de una acción socioeducativa vinculada a la desnaturalización y a la problematización de la situación por parte del entrevistado.

De acuerdo al carácter de elemento táctico-operativo cuyos objetivos parciales se definen a partir de la finalidad del proceso de intervención, se considera que la entrevista es utilizada en la práctica profesional tanto para avanzar en el proceso de conocimiento de la realidad del sujeto entrevistado, a partir de lo cual se continuará realizando la intervención profesional,

---

11 Ver, por ejemplo, los trabajos de Hamilton (1997) Jacobson (1968), Salzberger-Wittenberg (1980), Cáceres, et. al. (2000), Vélez Restrepo (2003) y Aguilera (2005).

como así también para desarrollar aspectos constitutivos de la función educativa que el profesional actuante realiza. La identificación de estos dos momentos no excluye la articulación de la entrevista con otros elementos táctico-operativos, como, por ejemplo, la elaboración de un informe social o su vinculación con las funciones profesionales de asistencia y/o gestión de recursos, si es que alguno de estos aspectos aparece como relevante en el desarrollo de la estrategia de intervención.

*2.1.1. La reconstrucción de las situaciones problemáticas en el proceso de la entrevista*

En el espacio de la entrevista se produce un encuentro dialógico, en donde los participantes a través enunciados expresan la visión que poseen de una determinada situación. En tanto espacio en donde la palabra tiene un protagonismo fundamental, es necesario iniciar problematizando las implicancias que ésta posee en las sociedades contemporáneas.

Dentro de las distintas aproximaciones analíticas a la cuestión del discurso, en el presente texto se recuperan los aportes de la Filosofía del Lenguaje desarrollada por el pensador ruso Mijail Bajtín, en tanto que se considera que permiten problematizar las implicancias de la palabra en estrecha vinculación con las relaciones sociales. Este autor ubica el análisis de la palabra y/o enunciados en el conjunto de las relaciones sociales en las cuales se insertan, por lo cual, para su comprensión, se hace necesario ir más allá de la palabra y vincularla a los discursos existentes en particular y a las relaciones sociales en general. Para Bajtín, la palabra es considerada como un fenómeno ideológico, pues

Toda la realidad de la palabra se disuelve por completo en su función de ser signo. En la palabra no hay nada que sea indiferente a tal función y que no fuese generado por ella. La palabra es el medio más puro y genuino de la comunicación social (Voloshinov, 2009: 37).

Por ello, la palabra es concebida dentro del campo de la

heteroglosia, constituyéndose “en la arena de lucha por el significado y la comprensión de los signos” (Zavala, 1992), en donde se hacen evidentes las luchas sociales, ya que la misma palabra podrá tener tantas interpretaciones como intereses contradictorios se hallen en su entorno, en tanto que en la palabra se ponen en funcionamiento los distintos hilos ideológicos que superan los espacios inmediatos en donde se ubica la propia palabra.

La heteroglosia supone admitir que cada estrato, cada elemento diferenciador constituye un sistema de significados que entra en juego o en diálogo con los demás elementos para la construcción de un significado negociado (Garrido, 2003). Es decir, la palabra, además de tener un significado común, lo cual permite su comprensión inmediata, también posee una carga ideológica que la vincula a distintos sectores de la sociedad. Por ello, cada palabra y/o enunciado se comprende en el proceso de reflejo/refracción de los procesos sociales, ya que si la palabra está condicionada por las relaciones sociales, la refracción está dada por la intersección de los intereses sociales de orientación distinta, pues *en cada signo ideológico se cruzan los acentos de orientaciones diversas* (Voloshinov, 2009: 47). Al respecto, el pensador ruso agrega que:

En cada palabra, en cada enunciado, por insignificante que sea, siempre se renueva esta viva síntesis dialéctica de lo psíquico y lo ideológico entre lo interno y lo externo [...] como sabemos, cada palabra es una pequeña arena de cruce y lucha de los acentos sociales de diversas orientaciones. La palabra en los labios de un individuo aislado aparece como producto de interacción de las fuerzas sociales vivas (Voloshinov, 2009: 73).<sup>12</sup>

---

12 En otro texto agrega que “los significados neutros (de diccionario) de las palabras de la lengua aseguran su carácter y la intercomprensión de todos los que la hablan, pero el uso de las palabras en la comunicación discursiva siempre depende de un contexto particular. Por eso se puede decir que cualquier palabra existe para el hablante en sus tres aspectos: como palabra neutra de la lengua, que no pertenece a nadie; como palabra ajena, llena de ecos, de los enunciados de otros, que pertenece a otras personas; y, finalmente, como mi palabra, porque, puesto que yo la uso en

Por ello, la comprensión de la palabra, en tanto signo ideológico, exige la articulación con totalidades más amplias, donde adquiere relevancia la totalidad de la forma ideológica y el proceso de reproducción social (Ponzio, 1999).

Ahora bien, como se dijo, en el encuentro dialógico de la entrevista, el usuario, como interlocutor que verbaliza una situación de su vida cotidiana que considera problemática, nos presenta la visión que él ha construido de la misma. En el caso del profesional, se produce una relación dialéctica entre la situación planteada y los recursos profesionales que posee para analizar la realidad y fundar su intervención profesional.

Por lo anteriormente dicho, en la entrevista, el discurso del otro se constituye en una expresión refractada de su vida cotidiana, por lo cual, operativamente, siguiendo a Bajtín, el trabajador social debe avanzar *comprendiendo activamente* el enunciado del entrevistado. Avanzar comprendiendo activamente los enunciados del otro, significa superar el análisis inmediato y superficial e identificar las mediaciones que vinculan dichos planteos con discursos socialmente producidos, con los cuales dialoga, sea para reproducirlos o rechazarlos, en parte o en su totalidad.

Comprender activamente el discurso del otro, entonces, implica entender al mismo en relación con las interrelaciones sociales de las cuales los enunciados son la refracción ideológica. En este proceso es oportuno considerar que la:

Comprensión del signo ideológico tiene que proceder introduciendo el objeto de estudio en totalidades siempre más amplias, a partir de la totalidad de la forma ideológica con la que directamente está vinculado, y sin perder de vista el proceso global de reproducción social [...] al que dicha forma ideológica pertenece, como forma de la comunicación

---

una situación determinada y con una intención discursiva determinada, la palabra está compenetrada de mi expresividad. [...] La palabra en este caso aparece como la expresión de cierta posición valorativa del individuo (de un personaje prominente, un escritor, un científico, del padre, de la madre, de un amigo, del maestro, etc.), como una suerte de abreviatura del enunciado” (Bajtín, 2008: 275).

social, como forma de signos (Ponzio, 1999: 106).

Esto significa que no se debe perder de vista que a partir de los recursos profesionales el trabajador social debe comprender el enunciado del usuario en el marco de la totalidad en la cual se inscribe. Esta postura se caracteriza por ser esencialmente dialógica, en la medida que no se trata de la imposición de significados de uno a otro, sino en la posibilidad de construir un espacio en el que los interlocutores, a partir de sus trayectorias particulares, puedan generar interrogantes en el otro que le permitan reflexionar y problematizar constantemente sobre su situación. En esta línea, al analizar la relación dialógica entre culturas, Bajtín plantea que una cultura se manifiesta más completa y profunda sólo a los ojos de *otra cultura*, en tanto ésta es capaz de plantear nuevas preguntas que ella no se había realizado, buscando respuestas y descubriendo sus nuevos aspectos, sus nuevas posibilidades de sentido (Bajtín, 2008).

La importancia de incluir la noción de comprensión activa en la entrevista radica en que a partir de dicha perspectiva los profesionales actuantes no deben detenerse en el momento de *ponerse en el lugar del otro y/o ver el problema como ellos lo ven*, ya que se estarían negando como parte del proceso dialógico, por lo que su posición debe mantenerse en la visión que en tanto profesional posee. De esta manera, a partir de su perspectiva profesional entablará con el usuario un diálogo en el cual se pretenderá definir la situación problemática, diálogo que se convertirá en una *lucha de significados*, entendida como el encuentro de visiones del mundo distintas sobre la misma realidad.

En el análisis de las visiones que expresa el entrevistado aparece la necesidad de problematizar la tensión entre aspectos objetivos y subjetivos en los procesos de intervención, principalmente en lo que respecta a la reconstrucción de las situaciones problemáticas que interpelan la vida cotidiana de los sujetos, sean individuales o colectivos. Los fundamentos que subyacen a esta preocupación implican discusiones ontológicas y epistemológicas que exceden las posibilidades de las

presentes notas. Por ello, sólo nos limitaremos a desarrollar la postura analítica que consideramos pertinente y oportuna para reflexionar sobre los procesos de intervención en las sociedades contemporáneas.

En la práctica profesional, esta cuestión se materializa en las distintas visiones, posicionamientos y prácticas de la población usuaria y vincula las situaciones individuales con posturas o acciones colectivas. Las visiones o significados que el usuario atribuye a su situación, como así también a las responsabilidades de las instancias que implementan políticas o servicios sociales, dan cuenta de estos posicionamientos. Por lo tanto, considerar a la población usuaria como elemento que incide en la definición de la intervención profesional, implica, además de considerar su capacidad de presión e incidencia en los procesos de intervención, recuperar la relación que se establece entre el usuario y la manifestación de la “cuestión social” que afecta su vida cotidiana. Es decir, remite a considerar los aspectos subjetivos que posibilitan identificar el posicionamiento del sujeto frente a las causas y responsabilidades de la situación vivida. La tensión aquí se corresponde con la individualización o no de los procesos sociales, que en términos analíticos consideramos a partir de un *continuum* de naturalización-problematización de las situaciones vividas.

Con el fin de avanzar en la aproximación a los elementos que permiten comprender las visiones y prácticas de los sujetos, a continuación se propone, en primer lugar, explicitar aquellos elementos que sirven para comprender al usuario en vinculación a las relaciones sociales y, en lo que respecta a los aspectos subjetivos, la vinculación de los mismos con discursos ajenos coexistentes en la realidad social en la cual se encuentra. En segundo lugar, se avanza en un ejercicio analítico que vincula las visiones y prácticas de los sujetos a la configuración sociohistórica de las relaciones familiares. La inclusión de este tópico en el texto, sólo como primera aproximación, se funda en la importancia que se le otorga en los procesos de in-

tervención en general y en las entrevistas e informes sociales en particular. Por ello, como analizar los elementos táctico-operativos supone incluir la reflexión de las categorías presentes en el colectivo profesional, se incluyen con el fin de problematizar visiones y prácticas arraigadas en los procesos de intervención.

### **Vida cotidiana y el discurso como elemento a problematizar**<sup>13</sup>

La complejidad de la vida cotidiana y su intrínseca relación con los procesos de intervención en Trabajo Social requiere de una constante problematización que permita aprehender las transformaciones que en su interior se desarrollan. En esta aproximación, más allá de las nuevas expresiones socio-históricas que adquiere, se hace necesario considerar aquellos trazos fundamentales que nos permiten pensar el cotidiano en sus elementos estructurales.

La mencionada vinculación entre el Trabajo Social y la vida cotidiana debe hacer de esta categoría un eje transversal para pensar los procesos de intervención, pues, por ser algo que atraviesa a todas las personas, en el ejercicio profesional se puede caer en conceptualizaciones superficiales e ingenuas, propias del sentido común. La vida cotidiana aparece como realidad palpable en la totalidad de los procesos de intervención, sea que se trabaje en situaciones que involucren a personas de distintas edades, como niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, o población en general, como en situaciones problemáticas distintas como, por ejemplo, la violencia, la precariedad habitacional, la asistencia social, problemáticas educativas, etc. Por ello, es una categoría que se debe desnaturalizar, sabiendo que su estudio y consideración exige ir, teóricamente, más allá del propio Trabajo Social y dialogar con otras disciplinas.

Al respecto, los aportes de George Lukács y Agnes Heller tienen una vigencia permanente y su complejidad no debe im-

---

13 Las reflexiones sobre vida cotidiana incluidas en el presente apartado son subsidiarias del texto: Cuestión Social y Cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista. Ceipil, 2012.

pedir la interlocución activa con sus producciones. Para Heller la vida cotidiana es la vida de todo hombre vivida cualquiera que sea su ubicación en la división del trabajo, sea intelectual o física (Heller, 1985). De este modo, se afirma que, considerando que toda sociedad necesita para reproducirse la reproducción del hombre particular y viceversa, en toda sociedad hay vida cotidiana. Dice Heller al respecto:

En *toda* sociedad hay una vida cotidiana y *todo* hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana. Sin embargo, esto no quiere decir de ningún modo que el contenido y la estructura de la vida cotidiana sean *idénticos* en toda la sociedad y para toda persona (1977: 19).

De esta referencia se desprenden dos cuestiones interrelacionadas. Por un lado, la vinculación entre la autoreproducción del ser particular como un momento de la reproducción de la sociedad y, por el otro, el plano abstracto del vínculo con la vida cotidiana de los hombres particulares. Es decir, la reproducción en la vida cotidiana para el hombre particular se desarrolla de manera concreta en un contexto y horizonte que establecen que en un plano abstracto y general las acciones de los hombres son idénticas.

De acuerdo a esta perspectiva, entonces, la singularidad y la universalidad se encuentran en la vida cotidiana, en tanto que la persona que nace y se inserta en el mundo, lo hace en un conjunto de relaciones sociales que le preceden. La apropiación de las características de esas relaciones sociales es fundamental para la reproducción del ser particular. Por ello, historia y vida cotidiana constituyen una síntesis de la reproducción social cuyo horizonte está dado por la ubicación de cada persona en la división social del trabajo.

En el caso de las personas que pertenecen a distintos sectores o fracciones de la clase trabajadora, la relación no se produce con el desarrollo humano general, aquellos avances socialmente producidos, sino, básicamente, con las dimensio-

nes objetivas que caracterizan a la clase social y a los discursos que existen en el entorno inmediato, que por su carácter polisémico poseen intrínsecamente una conformación supraclasista.

En el cotidiano, cada individuo se apropia de los bienes socialmente producidos a partir de las posibilidades concretas que surgen de su inserción en la estructura social. Así, en las sociedades contemporáneas, la posibilidad o imposibilidad de acceder a determinados bienes estará determinada por la capacidad de acceder a los mismos, principalmente, mediante el mercado. Asimismo, la trayectoria social de su contexto inmediato, actores sociales, familia, compañeros de trabajo, se constituye en el espacio de intercambio subjetivo de las valoraciones de esa realidad.

En ese contexto inmediato se desarrolla la estructura general de la vida cotidiana, con implicancias concretas para cada individuo. Recuperando los planteos lukacsianos, Netto (2012) afirma que las determinaciones fundamentales o componentes ontológico-estructurales de la vida cotidiana son:

- a) la *heterogeneidad*: en tanto espacio de intersección de múltiples actividades que constituyen las objetivaciones del ser social;
- b) la *inmediaticidad*: dada por un patrón de comportamiento propio de la cotidianidad donde hay relación directa entre pensamiento y acción;
- c) la *superficialidad extensiva*: ante la heterogeneidad y la inmediaticidad, el ser particular atiende y responde de manera superficial, sin otorgar toda la atención y fuerza en cada una de sus respuestas.

Recuperando estos componentes fundamentales de la vida cotidiana, puede decirse que la participación de cada individuo en la vida cotidiana se caracteriza por la *inmediatez* y la poca *intensidad* en los vínculos que establece. De este modo, la presencia de distintas actividades, espacios y objetivos en la vida cotidiana da cuenta de la estructura heterogénea que

la caracteriza, exigiendo que el individuo responda superficialmente a cada demanda del cotidiano.

Como consecuencia, el pensamiento cotidiano hace uso de la analogía para poder manejarse en la inmediatez y superficialidad de la realidad inmediata. Por ello, en la vida cotidiana, la persona se maneja a partir de la tensión entre aquellos conocimientos y saberes adquiridos a partir de sus “diálogos” con otros sujetos o instituciones. Al respecto dice Lukács:

Lo característico es que en la vida subjetiva de la cotidianidad tiene lugar una constante oscilación entre decisiones fundadas en motivos de naturaleza instantánea y fugaz y decisiones basadas en fundamentos rígidos, aunque pocas veces fijados intelectualmente (tradiciones, costumbres) (1966: 44).

Y luego agrega:

Sin una gran cantidad de costumbres, tradiciones convenciones, etc., la vida cotidiana no podría proceder fácilmente, ni podría su pensamiento reaccionar tan rápidamente como es a menudo necesario a la situación del mundo externo (1966: 63).

Frente a la heterogeneidad de la vida cotidiana, y su repercusión en el pensamiento cotidiano (Heller, 1977), es necesario que, para que el desarrollo cotidiano se produzca, el individuo pueda manejarse de manera inmediata y no profundizar en los fundamentos que producen cada uno de los aspectos u objeto de ese cotidiano. Por ello, la relación del individuo con la realidad en la vida cotidiana es espontánea e inmediata.

Esta determinación general del pensamiento cotidiano trae, como consecuencia, el desarrollo de una práctica permanente de generalización o ultrageneralización donde las personas actúan sustentados por juicios provisionales que hasta el momento de su puesta en escena no son refutados por la propia realidad. De este modo, es posible un contacto con el entorno basado en la unidad *inmediata* del pensamiento y la

acción en la cotidianidad (Heller, 1985).

En el proceso de configuración del pensamiento cotidiano, a partir de las tradiciones, costumbres, creencias, valores y discursos que la persona va incorporando pasiva o críticamente, se configura la *ideología cotidiana*, la cual, siguiendo a Bajtín, constituye aquel conjunto de experiencias vivenciales y de las expresiones relacionadas directamente con éstas, caracterizándose por ser un mundo caótico del discurso interior y exterior desordenado y no asentado que da sentido a las acciones realizadas (Voloshinov, 2009).

Esto implica que en los procesos de intervención la aproximación al pensamiento o ideología cotidiana de las personas no puede efectuarse de manera superficial, sino desvendando esta complejidad. Para ello, es central la categoría bajtiniiana de *discurso ajeno*, el cual es entendido como “*discurso en el discurso, enunciado dentro de otro enunciado, pero al mismo tiempo es discurso sobre otro discurso, enunciado acerca de otro enunciado*” (1992: 155, cursivas del autor).

Esta definición implica, por un lado, que todo pensamiento y discurso surge en una relación dialógica con otros enunciados, a los cuales refuta, acepta, completa, etc., y en cuya producción se manifiesta la relación del sujeto hablante con la del sujeto del discurso referido, mientras que, por el otro, establece una visión polilógica del discurso de un sujeto, en el cual se manifiesta la historia singular de ese sujeto en relación con los sujetos con los cuales dialoga.

Esta postura se corresponde con el carácter puramente social del enunciado, ya que el mismo se produce en el marco de un contexto histórico determinado, en donde el enunciadador, a partir de su relación particular con los otros sujetos, retoma las palabras con un significado determinado, pues el uso de las palabras en la comunicación discursiva siempre depende de un contexto particular en donde se tensionan la palabra *ajena*, llena de ecos, de los enunciados de otros, y la propia palabra, porque en una situación determinada y con una in-

tención discursiva particular la palabra está compenetrada de la expresividad del sujeto (Bajtín, 2008).

Dicha palabra ajena que el hablante toma de su contexto más inmediato, se encuentra cargada de valoraciones acerca de dicho mundo, expresan ideológicamente una visión del mismo, por lo que al tomar palabras de otros tomamos también ideologías ajenas. Para Bajtín (2008), entonces, las palabras ajenas aportan su propia expresividad, su tono apreciativo que se asimila, se elabora, se reacentúa por nosotros y, de esta manera, podemos considerar que un enunciado está lleno de *matices dialógicos* y sin tomarlos en cuenta es imposible comprender al enunciado como totalidad.

En el análisis de las situaciones problemáticas, entonces, la aproximación a los aspectos subjetivos de las personas entrevistadas debe realizarse teniendo en cuenta la complejidad que tiene la configuración del pensamiento y la ideología cotidiana. Cómo las personas visualizan o consideran determinado aspecto de su vida cotidiana no es resultado de cuestiones individuales aisladas, sino de un complejo proceso histórico que atraviesa al individuo desde su nacimiento y que se reedita en el análisis que realiza de la realidad.

El análisis de los discursos ajenos que implican tradiciones, costumbres, creencias, y valores que se encuentran presentes en el discurso de la persona entrevistada posibilita comprender activamente el por qué de las explicaciones realizadas y el horizonte inmediato y mediato que la persona visualiza en su cotidiano.

En este sentido, considerando que la expresión ideológica de las manifestaciones de la “cuestión social” dependerá de la correlación de fuerzas vigentes en un momento histórico, es preciso partir de un análisis de cómo es *vivida* esa situación por los sujetos, es decir, hay que analizar la orientación ideológica de los mismos. En esta dirección, como mencionamos anteriormente, proponemos aproximarnos a la ideología cotidiana a partir de pensar procesos de naturalización-problematización

de las situaciones problemáticas. En otro trabajo, definimos a los procesos de **naturalización** como las visiones sobre los procesos sociales desvinculados de la acción de los hombres, sean los afectados o terceros, a la consideración de tales procesos como cosas, a-históricos, inmutables y perdurables, por lo cual su posibilidad de modificación o transformación no aparece en el horizonte inmediato o mediato. Se trata de una aproximación a la realidad en su inmediaticidad y superficialidad, desconsiderando las determinaciones sociales e históricas, es decir, como si fueran situaciones naturales que por el azar o la gracia divina les toca transitar a las personas afectadas.

En contrapartida, consideramos a la **problematización** como la tendencia a percibir la realidad como un proceso en permanente transformación, explicando el presente a partir de prácticas y acciones de los hombres en el pasado mediato e inmediato. Problematizar una situación implica, por parte de las personas afectadas, identificar los rasgos que hacen que tales situaciones no se expliquen por desventajas o infortunios propios, sino por tendencias socio-históricas que convergen en su cotidiano. Ya no hay una explicación que se fundamente en la suerte o en un pensamiento divino, sino en la consideración de derechos sociales vulnerados (Mallardi, 2014).

La consideración de la ideología cotidiana en torno a las situaciones problemáticas y su vinculación con procesos de naturalización-problematización es un aspecto fundamental en la intervención profesional, pues la tensión entre aspectos objetivos y subjetivos en la vida cotidiana exige un constante análisis por parte del profesional.

Es decir, recuperar la tensión naturalización-problematización en la vida cotidiana de la población usuaria, debe permitir superar prácticas profesionales que sólo intervienen a partir de identificar *necesidades sentidas, demandas y deseos* del usuario de solucionar dicha situación, es decir, cuando se identifican distintos grados de problematización de la situación. Como contrapartida, la propuesta que aquí se sostiene se funda en la ne-

cesidad de recuperar los aspectos subjetivos, vincularlos con las dimensiones objetivas que interpelan el cotidiano, y, en consecuencia, promover instancias progresivas de problematización.

### **Cotidiano y relaciones familiares: trazos para reflexionar en los procesos dialógicos**

Considerando que una de las relaciones donde en mayor parte se reproduce la vida cotidiana de las personas es la familia y que, además, es uno de los espacios donde funcional y socialmente el profesional del Trabajo Social se encuentra legitimado para intervenir, problematizar algunos aspectos de la misma pretende aportar a revistar concepciones y prácticas arraigadas al respecto. Cabe mencionar que los elementos aquí trabajados se incluyen porque las visiones o concepciones que el profesional tiene de las relaciones familiares incide en los diálogos que mantiene con la persona entrevistada, principalmente en aquellos ejes vinculados a sus relaciones cotidianas. También las concepciones que orientan el análisis de las relaciones familiares se explicitan en la elaboración de informes sociales, pero, como se planteará posteriormente, dichas categorías ya estaban presentes en los fundamentos que orientaron el proceso de recopilación y análisis de la información que allí se incluyen.

En términos generales, a diferencias de posturas que se aproximan a la familia como institución, como núcleo básico de la sociedad, se opta por considerarla, aunque parezca una redundancia, como una relación social **particular**, cuya finalidad se define histórica y socialmente en la tensión de las tendencias sociales vigentes y las posturas de las personas involucradas. Es decir, la aproximación a las relaciones familiares debe realizarse teniendo en cuenta que en cada situación particular las mismas se definen a partir de aquellas formas que en la sociedad se consideran familia y las decisiones que toman al respecto en la organización de la vida cotidiana las personas involucradas.

Inicialmente se puede decir que la familia, además de aportar a la reproducción de la fuerza de trabajo, es respon-

sable en el proceso de construcción de la identidad, de subjetividad, en tanto espacio de sociabilización primaria, indispensable para el crecimiento humano (Barg, 2003), por lo cual, en sus prácticas cotidianas se vehiculizan normas, valores y sistemas sociales de representación, desde donde construye su mundo, sus modos de interacción, que le dan sentido y un modo de entender las funciones y roles vinculados a la sexualidad, la reproducción, la socialización y el cuidado de sus miembros (De Jong, 2001).

Profundizando los elementos de esta caracterización inicial, es importante mencionar que, en términos socio-históricos, la importancia de la familia se fundamenta por ser la encargada de garantizar la fuerza de trabajo para la producción y reproducción de las relaciones sociales. Es necesario promover que la familia garantice, tanto en el plano objetivo como subjetivo, la presencia de trabajadores libres dispuestos a ingresar al mercado de trabajo. El proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, siguiendo a Torrado (2003), hace uso de la familia tanto para sufragar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, como así también para asegurar el disciplinamiento de las personas.<sup>14</sup>

Políticas o instituciones como el derecho, las políticas públicas, sean de asistencia, de educación o sanitarias, entre otras, construyen y transmiten valoraciones y condicionantes de diversa índole en donde se procura determinar cuestiones que van desde las posibilidades de constitución o no de la familia, las responsabilidades y autoridad en su interior, las posibilidades de disolución, entre otros elementos. Agrega Torrado al respecto, que dado que de la familia:

Depende la reproducción biológica, la preservación y perpetuación del orden social, cultural y económico, así como la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, mu-

---

14 La autora, analizando el sentido de instituciones como la caridad, la educación, la salud pública, entre otras, afirma que “dichas entidades tuvieron y tienen una incidencia decisiva en aquellos comportamientos de las familias que son indispensables para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo en un contexto de mantenimiento del orden social” (Torrado, 2003: 577).

chos y potentes mecanismos sociales y políticos se ponen en marcha en cada situación concreta para asegurar dicho control (2003: 127).

En este proceso sociohistórico de conformación de las relaciones familiares se encuentra en la cuestión de género un eje fundamental para comprender la vida cotidiana, sea en el desarrollo de estrategias de reproducción como en las relaciones familiares propiamente dichas. Cicchelli y Cicchelli (1999) plantean que, asociado a una visión de las relaciones sociales burguesas caracterizadas por la conjunción de elementos asociados a los modelos educativos definidos en función del sexo, la asignación de la mujer al hogar y la atribución al hombre del papel de proveedor, se plantea en el siglo XIX la tarea de educar a los sexos, donde un aspecto fundamental es:

Moralizar a la obrera transformándola en ama de casa: ésta es la primera orientación del proyecto de socialización de las clases trabajadoras y, más particularmente, de las relaciones conyugales (Cicchelli y Cicchelli, 1999: 30).<sup>15</sup>

Interesa recalcar en este punto que estas tendencias se expresan en la configuración de esferas sociales bien diferenciadas, el mundo del trabajo y el mundo de la casa y la familia, y:

Esta diferenciación marca ritmos cotidianos, marca espacios y tiempos, expresados en el ‘salir a trabajar’. En el modelo ideal, la división social del trabajo entre miembros de la familia es clara: hay expectativas sociales diferentes para el trabajo de hombres y de mujeres (el hombre trabaja afuera, la mujer es responsable de la domesticidad), y diferencias por edad (los niños y los ancianos son ‘dependientes’). Estos dos criterios, sexo y edad, son el eje del patrón normativo de la división del trabajo cotidiano (Jelin, 1994: 25).

Como claramente plantea Nari (2004), desde el derecho,

---

<sup>15</sup> Este aspecto, central para comprender las relaciones familiares, aquí solo se enuncia dado que es profundizado en el trabajo de Riveiro incluido en la presente compilación.

la medicina, la economía doméstica, entre otras prácticas sociales, se va construyendo una familia nuclear y patriarcal, donde el padre detenta el poder natural y además se constituye en proveedor material y la mujer adquiere el lugar y la función de reserva moral de la familia y, por extensión, de la sociedad. Según la autora, en estas posturas aparece como sustento la idea de instinto maternal como constitutivo de la naturaleza femenina. Así, continua Nari, la mujer doméstica se constituye en una de las transformaciones fundamentales del modelo de familia moderna. *Esposa, madre, doméstica y domesticada* pasan a ser elementos del mandato social sobre la mujer que se consolida como estrategia de disciplinamiento y control de la sociedad.

Como consecuencia, el ideario de la familia moderna nuclear se constituye en el horizonte de políticas e instituciones y de los propios miembros de la familia, donde familia se asocia a matrimonio, la presencia de hijos era una de las formas de realización familiar y existía una tajante división entre las tareas del hombre como proveedor de recursos económicos y de la mujer, limitada al ámbito doméstico y a las tareas de reproducción y socialización de los niños (Torrado, 2006).

Ahora bien, cabe mencionar que, en el marco de un proceso cuyo análisis escapa a las posibilidades del presente texto, en las sociedades occidentales se ha producido un conjunto de transformaciones y cambios que interpelan el predominio de estas tendencias tradicionales, coexistiendo en la realidad múltiples formas de expresión de las relaciones familiares. Al respecto, dice Wainerman:

Durante los años 60, la Argentina como la mayoría de las sociedades desarrolladas, asistió a una revolución cultural rápida y profunda que ha dado lugar, entre otras cosas, a una redefinición radical del papel de las mujeres en la sociedad, de las relaciones de género, y de la institución familiar de la mano del entronizamiento del individualismo (2005, 66).

Como consecuencia, la vida cotidiana fue atravesada por importantes cambios, tanto en la vida pública como en el

ámbito familiar, en tanto, continúa la autora:

la creciente entrada de mujeres al mercado de trabajo y la extraordinaria expansión de su presencia en el sistema educativo difundió una nueva conciencia femenina sobre su papel en la sociedad y sobre las expectativas de cuál debía ser su papel en el espacio público y privado (Wainerman, 2005: 68).

Como resultado de estas transformaciones se comienzan a visualizar prácticas diferenciales en torno a las relaciones familiares, tanto en lo que implica la demora en la conformación de las familias como en los tipos de relaciones y en el nacimiento de los hijos. Claramente con diferencias entre clases sociales, con una mayor preeminencia en sectores medios y altos, el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo y su mayor participación en el ámbito educativo repercutió en la disminución en el número de matrimonios y el aumento de cohabitación de prueba y permanente, aumento de familias monoparentales, mientras que se interpelan visiones tradicionales que asocian la realización personal de la mujer al hecho de ser madre (Torrado, 2006). Asimismo, en la actualidad, se incorporan un conjunto de prácticas que continúan interpelando las ideas tradicionales de familia, entre las que se destaca la conformación de familias homoparentales, incluyendo en el horizonte de las mismas la posibilidad del casamiento civil.

Como se dijo, modelos tradicionales y alternativos de organizar las relaciones familiares coexisten tensionadamente, donde permanentemente se van incorporando nueva prácticas socialmente legitimadas, por lo cual se torna necesario avanzar en las aproximaciones a las familias desde una perspectiva que, recuperando estas determinaciones socio-históricas, permita profundizar la consideración de la familia en tanto espacio complejo y contradictorio, emergente de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural (De Jong, 2001).

Recuperando la heterogeneidad de relaciones sociales posibles en el marco de la sociabilidad contemporánea, se

hace necesario, entonces, superar una visión única e inmutable de familia. En este marco, Jelin afirma que presenciamos:

Una creciente *multiplicidad de formas de familia y de convivencia*. Esta multiplicidad, lamentada por algunos, puede también ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del ‘derecho a tener derechos’ a todos los miembros de una sociedad. [...] La diversidad de formas de familia está ligada a transformaciones sociales, económicas y culturales. Esto es así porque la familia no puede ser vista como una institución aislada, sino como parte de un entramado de instituciones y de prácticas sociales (2010: 25).

Importa resaltar que, frente a estas transformaciones en las relaciones familiares, la problematización de las implicancias de estas cuestiones está dada por la vigencia de posturas y prácticas en los procesos de intervención profesional donde la participación de los distintos miembros al interior de la familia son naturalizadas y, como consecuencia, las intervenciones tienden a reforzar estereotipos y procesos de desigualdad de poder.

Por ello, es oportuno remarcar la necesidad de aproximarnos a las relaciones familiares superando una visión ingenua e idílica, considerada de manera armoniosa. Se hace necesario superar visiones que se aproximan a la familia como buena en sí misma, donde el objetivo último y general de las intervenciones profesionales es la reconstrucción, recuperación, revinculación de la familia. La familia puede ser espacio de reproducción de desigualdades sociales, de violencia en sus distintas expresiones, de autoritarismos, es decir, de conflictos, que en muchos casos pueden amenazar la vida de alguno/s de sus miembros.

En esta línea, también se hace necesario superar aproximaciones, muy presentes en los informes sociales, que adjetivan a las relaciones familiares negando su carácter de relación social y reforzando, en contrapartida, miradas biologicistas (familias sanas o enfermas o patológicas), posturas valorativas superficiales (familias o relaciones intra-familiares buenas, malas, posi-

tivas, negativas, etc.) o la crítica desde patrones o estándares de normalidad y funcionalidad (familias anormales, desestructuradas, anómicas, desorganizadas o disfuncionales).

Frente a estas posturas, las relaciones familiares deben ser permanentemente problematizadas y conceptualizadas a partir de categorías que den cuenta de las relaciones que en su interior de desarrollan, sean económicas, sociales, culturales, de poder, entre otras. Recuperando lo arriba mencionado, es necesario tener presente que en los procesos de intervención profesional distintas situaciones problemáticas pueden estar asociadas a organizaciones familiares que, estructuradas a partir de normas y valores particulares, pueden reproducir desigualdades entre sus miembros, por lo cual, más allá de la perspectiva analítica que oriente el ejercicio profesional, dichas prácticas no deben ser naturalizadas y en tanto se amenace algún derecho de algunos de sus miembros la intervención profesional debe promover su visibilización, problematización y modificación.

En este punto, en el marco de los conflictos familiares, se hace necesario tener en cuenta que sus expresiones en la vida cotidiana pueden vivirse como prácticas *normales* en las relaciones de familiares (Jelin, 2010), con lo cual los procesos de intervención se ven atravesados por la tensión de hacer público algo que en apariencia es *privado*, y que, por ende, se encuentra naturalizado.

### 2.1.2. *La intervención Socioeducativa en el proceso de la entrevista*

A partir de considerar la comprensión activa como un momento central en la realización de la entrevista, ésta no se puede reducir a la escucha de los aspectos subjetivos que el usuario elabora sobre su vida cotidiana. Desde una postura de la entrevista meramente instrumental, la información obtenida puede utilizarse únicamente para determinar si se asigna un recurso específico o no al entrevistado, o si se lo incluye dentro de un determinado programa específico o no. Sin embargo, visualizar la entrevista como un encuentro dialógico, permite problematizar

la lucha de significados entre la ideología cotidiana del usuario y la reconstrucción analítica que el profesional realiza de la situación que le presenta el entrevistado. Guiados por la perspectiva dialógica sintetizada anteriormente, en la cual se debe producir un enriquecimiento mutuo a partir de las preguntas que uno le hace al otro y por las cuales le permiten descubrir nuevos aspectos de sí, se considera que la intervención socio-educativa debe implicar la búsqueda de una síntesis entre la reconstrucción analítica que el profesional realiza de la situación con la ideología cotidiana del sujeto entrevistado.

En este punto, es importante recalcar que ubicar la dimensión socioeducativa en los procesos de intervención profesional es un tema que ha sido tratado por distintos autores, considerando oportuno incluir aquí aquellos que se vinculan a la perspectiva adoptada. En este sentido, analizando los procesos de intervención, Netto (1998) plantea que la misma abarca dos niveles de legitimación profesional. Por un lado, ubica la intervención material, mientras que, por el otro, menciona la dimensión educativa o socioeducativa. Por su parte, lamamoto (1997) sostiene que si bien los servicios sociales son la base material de la intervención profesional, el trabajador social conjuntamente realiza una intervención de *cuño educativo*, ya que el trabajador social cuenta con el lenguaje como instrumento privilegiado para intervenir en el cotidiano de los hombres, lo que le permite realizar una intervención de cuño socioeducativo o socializadora, volcada para cambios en la manera de ser, de sentir, de ver y actuar de los individuos, que busca la adhesión de los sujetos. Como consecuencia, el profesional incide tanto sobre las cuestiones inmediatas, como sobre la visión del mundo de los usuarios.

En la misma línea de análisis, Yazbek (1999) considera que las acciones profesionales de los trabajadores sociales presentan dos dimensiones: la prestación de servicios asistenciales y el trabajo socioeducativo. Para la autora, es por la mediación de la prestación de servicios sociales que el tra-

bajador social interfiere en las relaciones sociales que forman parte del cotidiano del usuario.

Ahora bien, recuperando el análisis de la intervención profesional mediatizada por las dimensiones anteriormente analizadas, el carácter educativo de la práctica profesional se encuentra atravesado por dicha polarización. Yazbek (1999) al respecto afirma que el ejercicio de la dimensión socioeducativa de la profesión puede asumir un carácter de encuadramiento disciplinador destinado a moldear al usuario en relación a su forma de inserción institucional y en la vida social, o puede dirigirse para fortalecer los proyectos y las luchas de las clases subalternas. En igual sentido, Oliva analiza las funciones del Trabajo Social en el marco de las contradicciones y polarizaciones que caracterizan a la profesión, mencionando la *Asistencia*, la *Gestión* y la *Educación*. En relación con esta última plantea que:

Las tendencias se polarizan entre una educación de control/reproducción y una tendencia a la lucha/cambio social, caracterizando a la primera por su intención de adaptar a las personas *al orden establecido*, mientras que en la segunda tendencia el profesional “puede impulsar a los usuarios/pobladores a reclamar, poniendo en conocimiento sus derechos, haciéndolos participes e impulsores de procesos que tiendan a luchas reivindicativas” (2000: 13-14)

Coincidiendo en los análisis precedentes acerca del papel de la dimensión socioeducativa en la profesión, los cuales la incluyen al proceso de intervención en su totalidad, siendo mediatizada por el proyecto ético-político profesional, a continuación pretendemos identificar los elementos que definen dicha intervención.

En primer lugar, es importante reafirmar que esta perspectiva exige la conformación de una relación democrática entre el profesional y el usuario, donde la intervención socioeducativa profesional no consiste en la transmisión de conocimientos que el otro debe adquirir acríticamente, sino en promover en el sujeto entrevistado una actitud crítica frente

a su realidad, cuestionándola y repensando sus condiciones materiales de existencia en sí mismas y cómo se relacionan con la totalidad en la cual se inscriben. Es decir, recuperando planteos anteriores, se trata de promover instancias de crítica y ruptura con procesos de naturalización de la realidad cotidiana y avanzar conjuntamente a mayores grados de problematización y criticidad sobre el sentido atribuido a las situaciones problemáticas consideradas.

Ahora bien, además de estos planteos generales, se hace necesario avanzar en algunas precisiones conceptuales en torno a las implicancias de la intervención socioeducativa en el Trabajo Social. En términos generales se define a la acción educativa como un “recurso” que el trabajador social puede utilizar, si lo considera necesario, durante el desempeño de su profesión (Argumedo 2001). Esta definición lleva implícita la distinción, que el autor profundiza en su trabajo, entre cualquier acción que puede provocar en el otro aprendizajes y la acción educativa propiamente dicha. La diferencia fundamental que encuentra Argumedo entre una y otra radica en que la segunda es motivada por una intencionalidad. Así que, si bien todas las acciones humanas pueden generar aprendizajes en otras personas, lo que diferencia una acción educativa de otra que no lo es, es su intencionalidad de enseñar, ya que educar es la acción intencional de un sujeto social que busca promover en otros sujetos sociales ciertos y determinados aprendizajes que él considera necesarios para ellos (Argumedo, 2001).

En la definición de los fundamentos y orientaciones de esta práctica educativa, superando una educación de tipo bancaria, cuya característica es la de no considerar al educando como sujeto de conocimiento, sino como alguien en quien el educador deposita los contenidos que considera necesarios, se hace necesario profundizar instancias dialógicas, en donde se persigue que el educando alcance un pensar crítico (Freire, 1970).<sup>16</sup>

---

16 Pensar crítico, entendido como “un pensar que percibe la realidad como un proceso, que la capta en constante devenir y no como algo estático. Una tal forma de pensar no se dicotomiza a sí misma de la acción y se empapa permanentemente

Se trata, entonces, de generar procesos de crítica a la naturalización de las relaciones sociales en general y de la situación problemática en particular, promoviendo la ruptura del análisis superficial e inmediato del pensamiento cotidiano. Crítica al cotidiano que supone superar la fragmentación, la superficialidad y el caos de la ideología cotidiana y articular aspectos políticos, económicos, culturales y sociales, con el fin de avanzar en la identificación de las mediaciones que relacionan las situaciones de la vida cotidiana. Se trata de la posibilidad, en palabras de Gramsci, de:

Elaborar uno su propia concepción del mundo consciente y críticamente, y, por tanto, escoger la propia esfera de actividad en conexión con ese esfuerzo del cerebro propio, participar activamente en la producción de la historia del mundo, ser guía de sí mismo en vez de aceptar pasivamente y supinamente la impronta puesta desde fuera a la personalidad (1992: 364-365).

Recuperando los planteos freireanos, se puede afirmar que la clave del acto educativo no está en transmitir un saber respecto del objeto de conocimiento, sino en conducir una acción gnoseológica en la que los participantes dirigen su acción de conocer hacia la realidad que media entre ambos (Freire, 1970). Se trata, entonces, de centralizar el acto educativo en el proceso dialógico a fin de construir un nuevo conocimiento de la realidad; nuevo conocimiento que supere el pensar ingenuo y se aproxime al pensamiento crítico, en donde los sujetos puedan conocer las características de las situaciones en las cuales están inmersos.

Teniendo en cuenta estos planteos generales, surge la necesidad de establecer las mediaciones necesarias a fin de pensar la acción educativa dentro de los procesos de intervención en Trabajo Social, especialmente en la realización de la entrevista.

En principio, cabe mencionar que la perspectiva ética, política y teórica adoptada obliga a superar visiones vinculadas,

---

de temporalidad, a cuyos riesgos no teme” (Freire, 1970: 106).

como se dijo, a una transmisión autoritaria de saberes y conocimientos, como así también a superar posturas que vinculan este momento con la *contención o acción terapéutica*. De igual modo, se considera limitado pensar la intervención profesional en la entrevista destinada a facilitar información, en la cual se orienta a las personas acerca del procedimiento de un servicio, el flujo-grama de atención dentro de una institución, asimilando práctica profesional a orientación institucional. Con esto, vale aclarar, no se niega que en la intervención se realice tal acción, sino, simplemente, se pretende cuestionar su incorporación como un elemento constitutivo de la práctica profesional.

Siguiendo el eje de los planteos de las páginas anteriores, se considera que en el proceso de la entrevista los límites y posibilidades de la intervención socioeducativa deben encontrarse en la comprensión que el entrevistador realiza de la visión que el sujeto entrevistado tiene de su realidad. Con esta afirmación se sostiene que no se trata de establecer un modelo de intervención socioeducativa aplicable a todas las entrevistas, ya que se estaría negando la individualidad del sujeto entrevistado, sino de aproximarnos a los ejes que forman parte de dicho momento.

En primer lugar, es oportuno retomar el concepto bajtiniano de *comprensión activa* vinculado al de *valoración*, en la medida en que aquel que comprende una realidad valora la misma a partir de una visión del mundo propia. Al retomar la definición bajtiniana de comprensión activa, se afirmó que la misma se caracterizaba en que el que comprende ejerce un rol activo, creativo, en la medida de que desde su posicionamiento construye interrogantes al interlocutor a fin de que éste busque nuevas posibilidades de sentido a su realidad. Este concepto implica que en el proceso de la entrevista se supera la sola escucha y se llega al diálogo entre los interlocutores. Paralelamente, se encuentran dos valoraciones distintas sobre la misma realidad, produciéndose una lucha de significados entre los interlocutores. En este momento, en la aproximación a la ideología cotidiana del sujeto entrevistado, la cual se vincula con las dis-

tintas ideologías coexistentes en el contexto social del mismo, es posible comprender cómo el sujeto entrevistado vivencia la situación que es motivo de la entrevista, identificando tendencias vinculadas a la naturalización y/o problematización.

En la continuidad de la entrevista, la práctica educativa implica dialogar procurando alcanzar un grado mayor de esa conciencia crítica en torno a la vivencia en cuestión. En este sentido, en el marco de las posibilidades de la entrevista, se trata de generar instancias que permitan develar que aquello que las instituciones otorgan a partir de una selección y fiscalización de la miseria es un derecho negado y no una carencia (Gamardo, 2003). Ello implica, consecuentemente, la vinculación de la situación del entrevistado con las implicancias de la ciudadanía en un momento histórico determinado, con conquistas y retrocesos.

Durante este proceso de diálogo, en la entrevista es menester recuperar aquellas visiones que el entrevistado posee sobre su realidad, para interpelarlas, criticarlas, negarlas en una mayor profundidad del conocimiento de lo real. Para ello, el profesional puede incluir elementos que considere oportunos para motivar la reflexión, procurando que el sujeto entrevistado se aproxime a comprender y desnaturalizar la situación que atraviesa, dilucidando las mediaciones que la constituyen en una expresión de la “cuestión social” en su vida, lo que implica entender su *problema* en relación con las causas estructurales que lo generan.

En este punto, la intervención socioeducativa debe estar orientada a que el sujeto reflexione sobre la problemática que lo afecta en ese momento y, a través del proceso dialógico, pueda aproximarse a la comprensión de las causas que generan dicho problema, lo que implica no pensarlo como *algo* estático, rígido y natural, sino como el producto de relaciones sociales concretas, en las cuales él juega un papel activo. De esta manera, se reitera, la acción educativa no debe ser una exposición teórica sobre la reconstrucción analítica de la manifestación de la “cuestión social” que el profesional realiza, sino un proceso que ubique

en el centro de la reflexión conjunta la situación problemática que atraviesa el entrevistado, procurando, por parte del entrevistador, generar las preguntas y enunciados que sobre la base del discurso del otro introduzcan elementos problematizadores que redunden, no en la incorporación de nuevos contenidos por parte del entrevistado, sino, siguiendo tanto a Gramsci como a Freire, en una aproximación continua a una visión crítica tanto de la realidad, como de las visiones de la misma construida por parte del entrevistado hasta el momento.

Por otro lado, bajo la lógica de la reivindicación de derechos, es necesario dialogar con el entrevistado acerca de las características de la relación existente entre él con el trabajador social y con la institución. En este sentido, en oposición a prácticas institucionales en las cuales los servicios sociales son pensados desde la carencia, la intervención socio-educativa debe procurar fortalecer el conocimiento de los mecanismos institucionales y extra-institucionales por los cuales el sujeto entrevistado puede actuar en la búsqueda de satisfacción de sus derechos, es decir, se debe incentivar el fortalecimiento de los procesos de subdeterminación popular.

La socialización de la información es un elemento fundamental para la viabilización de derechos, pues posibilita el fortalecimiento del usuario en el acceso a derechos y es puntapié para modificar la situación (Mito, 2009). Por ello, este eje no implica el asesoramiento de los canales burocráticos a través de los cuales el usuario alcance la obtención de un determinado recurso, sino la intervención tendiente a lograr una síntesis en el sujeto de una visión más crítica sobre su realidad con un posicionamiento más activo, en donde se tornen sujetos protagónicos en la resolución de los problemas que los afectan. De esta manera, se considera que acorde a la lectura que el profesional efectúe de la lógica institucional y del resto de las instituciones que se pueden vincular, puede dialogar con el entrevistado acerca de los límites y posibilidades de acciones de tipo reivindicativas tendientes a fortalecer en el espacio ins-

titucional la dimensión subdeterminante popular.

### *2.1.3. Las particularidades de la entrevista domiciliaria*

Luego de sintetizar los aspectos centrales del proceso de la entrevista, recuperando categorías generales que son sustanciales para comprender la vida cotidiana del usuario, en este apartado se pretenden exponer algunas reflexiones vinculadas a la entrevista o visita domiciliaria. En el presente texto se trabaja con la primera denominación, en tanto se considera que es el mismo elemento táctico-operativo: la entrevista, con la particularidad de efectuarse en el ámbito en donde transcurre la vida cotidiana de la persona entrevistada.

Es importante mencionar que el tema de la visita domiciliaria es una cuestión controvertida en el colectivo profesional, existiendo un persistente debate en torno a su finalidad e implicancias ético-políticas. Asimismo, es de destacar que su utilización continua siendo, por distintos motivos, una forma de legitimación funcional y social de la práctica profesional, en tanto que, de igual manera, las instituciones y la población usuaria demandan su implementación a los trabajadores sociales.

En relación al primer aspecto, Grassi (1989) plantea que la visita domiciliaria tiene su origen en la necesidad de las instituciones de beneficencia de intentar evitar ser engañadas por los considerados “falsos pobres” y, en el mismo proceso de control, acercar valores y modelos de comportamientos al usuario. La demanda socio-institucional de controlar al usuario, verificar la veracidad de las situaciones de pobreza y realizar acciones socio-educativas disciplinadoras, aparece en el imaginario de los profesionales que reniegan de la utilización de este elemento táctico-operativo.

Por su parte, Oliva (2007b) identifica distintas modalidades de las visitas en Argentina, las cuales si bien eran realizadas por distintas personas y profesiones, son la base para la configuración de esta táctica-operativa en el Trabajo Social. Al respecto la autora plantea que anterior a la creación de la

primera carrera de formación profesional en 1924, se identifican cuatro modalidades de visitas: de suministro de recursos, de control, de defensa de los trabajadores y de profilaxis. Sin entrar en detalles en las particularidades de cada una, interesa poner en evidencia la tensión que existe entre el control y la defensa de derechos. Al respecto Oliva plantea que:

Las visitas como vehículo para la obtención de información, no necesariamente se restringen a una finalidad de control, sino que el conocimiento de condiciones de existencia de la clase trabajadora, también es un móvil para establecer reclamos y luchar por mejores niveles de vida (Oliva, 2007b: 48).

La identificación de esta tensión, debe permitir afirmar que no es posible establecer una direccionalidad inherente a la entrevista o visita domiciliaria, en tanto que, como elemento táctico-operativo, la finalidad que adquiera en los procesos de intervención estará definida por las determinaciones esenciales de la práctica profesional y por el posicionamiento ético-político del profesional interviniente. Por ello, no hay una relación lineal entre entrevista domiciliaria y control o disciplinamiento, siendo posible afirmar, entonces, que puede ser utilizada en la intervención profesional como potenciador de las posibilidades de conocimiento de la realidad (Sarmiento, 2012).

Ahora bien, a partir de esta aclaración, se hace necesario avanzar en la problematización de sus implicancias y su posible utilización de acuerdo a las necesidades definidas en la estrategia de intervención. En primer lugar, pensar la entrevista domiciliaria como elemento táctico-operativo debe permitir fortalecer la autonomía profesional en la definición de su pertinencia en los procesos de intervención, llevando a problematizar:

- *Lógicas institucionales donde la demanda al profesional es la realización de la visita domiciliaria:* de acuerdo a los elementos analíticos aquí planteados, la definición de la pertinencia

y necesidad de la realización de la entrevista domiciliaria es de exclusiva responsabilidad y autonomía del trabajador social, quien lo visualiza como un elemento que aporta aspectos particulares a su estrategia de intervención. En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, esta autonomía se encuentra respaldada por Ley 10.751 que regula el ejercicio de la profesión de Asistente Social y Trabajador Social en el ámbito de la provincia, como así también por el respectivo Código de Ética que plantea que es un deber del profesional hacer respetar el derecho a utilizar “la metodología, estrategias y técnicas profesionales que en cada caso considere adecuada al buen desempeño de sus funciones” (Art. 12).

- *Relaciones interdisciplinarias basadas en la auxiliaridad del Trabajo Social*: así como la entrevista en términos generales es un género discursivo compartido por varias profesiones, cada una con su particularidad en la realización, es posible afirmar que la entrevista domiciliaria se encuentra atravesada por la misma lógica. El trabajo de Oliva (2007b) muestra como en sus orígenes la visita domiciliaria era implementada por diversas profesiones y es posible afirmar que en la actualidad, en distintos espacios socio-ocupacionales, esta lógica continúa persistiendo. Por ello, no es posible afirmar que la entrevista o visita domiciliaria es una práctica *específica* del Trabajo Social, aunque en el cotidiano de las organizaciones sea la profesión legitimada social y funcionalmente para su realización. En este sentido, esta legitimidad funcional y social para la realización de la entrevista/visita domiciliaria no debe traducirse en la realización de prácticas interdisciplinarias auxiliares (Vasconcelos, 1997) donde el trabajador social realiza la visita con objetivos definidos por terceros, el cual, muchas veces, se reduce sólo a transmitir alguna información puntual.

- *Prácticas instituidas que cercenan la autonomía profesional*: finalmente, es necesario problematizar e interpelar prácticas institucionales que avasallan la autonomía profesional del trabajador social en la definición de las características de la entrevista domiciliaria, relativizando mandatos que procuran definir el modo de llevar a cabo dicho elemento táctico-operativo. Cuestiones como qué, cómo y a quién observar y entrevistar son decisiones inherentes al profesional, por lo cual la jerarquización de la profesión viene de la mano de fortalecer la autonomía en este aspecto. En este eje, se hace oportuno sostener, por ejemplo, que las modalidades de registro en la entrevista domiciliaria son competencia privativa del trabajador social, no pudiéndosele exigir, entre otras cuestiones, el uso del recurso fotográfico para dar mayor fundamento a sus observaciones y análisis sobre una situación particular. De igual manera, como claramente plantea Robles (2013), es necesario interpelar la aceptación del *sondeo vecinal* o *concepto vecinal*, donde muchas veces se le pide, o exige, al profesional del Trabajo Social la recolección de opiniones de terceros (vecinos, compañeros de trabajo) ante una determinada situación, siendo, como plantea el mencionado autor, una práctica violatoria al secreto profesional.

Realizadas estas aclaraciones, se hace necesario profundizar en las implicancias y particularidades de la entrevista domiciliaria en los procesos de intervención profesional. Para ello, inicialmente, se recupera el aporte de Oliva y Pagliaro (2011), quienes afirman que, desde la perspectiva de la práctica profesional, la visita domiciliaria permite una suspensión de las demandas y prácticas institucionales y, por ende, una mayor concentración en la situación del usuario entrevistado. Por su parte, desde la perspectiva de los usuarios, plantean las autoras, la visita domiciliaria suele ser reclamada ante la necesidad de mostrar las condiciones de vida y las dificultades para expresar tales condiciones de manera verbal.

Recuperando el planteo de las autoras, se destaca que

en la entrevista domiciliaria el encuentro dialógico entre el profesional y el usuario se desarrolla en un escenario que presenta ciertas particularidades que pueden potenciar el intercambio: menores interrupciones desde la dinámica institucional, mayor autonomía en el manejo del recurso tiempo, la profundización en aspectos que requieren de un espacio donde se garantiza la confidencialidad y la posibilidad de visualizar las implicancias de la vida cotidiana en todas sus dimensiones, considerando la interrelación entre aspectos objetivos y subjetivos.

En relación a estas cuestiones, interesa destacar como finalidad de la entrevista domiciliaria la posibilidad de visualizar las determinaciones objetivas de la vida cotidiana, cuestión que no remite únicamente al análisis de las condiciones de vida, sino a la comprensión de las objetivaciones de la desigualdad en el cotidiano de la persona entrevistada.

La aproximación a las determinaciones objetivas debe iniciarse desde un plano general que oriente la problematización del cotidiano particular del entrevistado. Es decir, identificar la configuración social que en un momento y lugar determinado condiciona la vida cotidiana, donde la consideración de aspectos sociales y comunitarios adquiere relevancia.

En principio, a partir de una comprensión general de la ciudad como espacio en donde, producto de la socialización de las fuerzas productivas, la desigualdad se materializa y se expresa en la ubicación de la población en el espacio urbano (Topalov, 1979; Grassi, 1991; Lefebvre, 1969; Lojkine, 1986; Santos, 1992; Harvey, 2013), es necesario mencionar, inicialmente, las implicancias del acceso diferencial para los sectores trabajadores. Paulatinamente, las ciudades capitalistas se organizan de modo tal que se cercenan derechos fundamentales del individuo, instalando en la agenda pública que el acceso a determinados bienes ya no se vincula al carácter de ciudadano, sino de consumidor. El derecho a los espacios públicos, típicos de la vida urbana, es obstaculizado por la privatización de los mismos y, como consecuencia, de la exclusión de amplios sec-

tores de la población (Santos, 1992: 48).

Consecuencia de estos procesos en las sociedades capitalistas constituye la segregación social urbana, entendida como la separación espacial de los diferentes grupos sociales en una ciudad. A partir de un proceso de apropiación diferencial, los sectores de altos ingresos tienen la posibilidad de elegir su localización residencial, mientras los grupos más empobrecidos son segregados en las zonas más desfavorecidas (Roitman, 2003).

En términos generales, se puede afirmar que la ubicación de las personas en estos espacios geográficos tiene implicancias objetivas y subjetivas para su vida cotidiana. En relación a las implicancias objetivas, determina el acceso, o no, a servicios públicos (agua, luz, gas, etc.) y a servicios sociales (salud, educación, desarrollo social, entre otros), como así también a espacios de esparcimiento y de ocio. De igual modo, la configuración del espacio urbano, de acuerdo a la lógica capitalista, supone la presencia de límites de interrelación con otros espacios de la propia ciudad, tendiendo a demarcar mundos urbanos cotidianos diferenciales para los distintos sectores.

Estos espacios urbanos, impactan además en la construcción de identidades particulares, sean propias o atribuidas por terceros, por lo cual, es posible afirmar que la articulación de determinaciones objetivas e identidades compartidas generan la conformación de espacios barriales, entendidos en la doble dimensión de realidad tangible y material y como parte del imaginario (Gravano, 2003). Para el autor el barrio es síntesis de valor cultural, identidad colectiva y especificidad espacial, por lo cual puede ser comprendido en tres sentidos: a) como componente de la reproducción material de la sociedad, en tanto espacio físico parte de la ciudad; b) como identidad social atribuida y adscripta por los distintos actores sociales; y c) como símbolo y conjunto de valores condensados y compartidos socialmente.

Entonces, el barrio en su dimensión objetiva implica un

espacio en donde la espacialidad, en tanto espacio físico parte de la ciudad, se articula con la funcionalidad que adquiere para la totalidad de la sociedad y, en relación, se configura la identidad de sus miembros, en la que es posible identificar identidades heterogéneas que coexisten y son parte de la identidad barrial. Además, en tanto, como se dijo, las identidades particulares pueden ser atribuidas por terceros, en el análisis de la diversidad barrial es posible identificar categorizaciones genéricas, dicotómicas y estereotipadas sobre determinados sectores, constituyendo mecanismos de estigmatización y discriminación (Gravano, 2003).

Ahora bien, luego de comprender las particularidades del espacio barrial, comunitario, se hace necesario avanzar en la consideración del espacio concreto de habitabilidad de las personas: la vivienda, sobre la cual Torrado (2003) afirma que es uno de los componentes del consumo que más influencia tiene sobre las formas de vivir en familia.

Generalmente, en los procesos de intervención profesional, la vivienda es analizada a partir de la calidad y las condiciones de habitabilidad para sus habitantes, articulando variables que van desde dimensiones espaciales, calidad en sus materiales y acceso a servicios públicos. En este punto, el análisis del ejercicio profesional permite apreciar una preeminencia de aproximaciones superficiales que se limitan a enumerar elementos objetivos de la vivienda, sin explicitar las implicancias en la vida cotidiana.

Aspectos tales como la cantidad de ambientes; las condiciones de elementos como el piso, las paredes y el techo; la presencia de servicios, como el agua, cloacas, energía y gas; y la disposición de mobiliario y bienes de uso, en sí mismos dan cuenta de determinaciones objetivas y su explicitación son fundamentales para comprender las actividades heterogéneas de la vida cotidiana. Sin embargo, el análisis entre tales determinaciones y las actividades de las personas, en relación con la calidad de vida y su vinculación con la situación

problemática que motiva el proceso de intervención, es un elemento que surge a partir de la aproximación analítica que realiza el profesional, por lo cual su asociación no puede quedar a exclusiva responsabilidad del interlocutor, por ejemplo, en el caso de los informes sociales.

El contexto constituido por la vivienda ubicada en un barrio particular da cuenta de las principales determinaciones de la vida cotidiana, por lo cual la entrevista domiciliaria debe ser comprendida como un elemento táctico operativo que, mediante la observación y la entrevista, permite al profesional aproximarse a comprender las prácticas y visiones que tiene la persona entrevistada. Lejos de pensarse como un encuentro dialógico para la fiscalización y/o disciplinamiento del otro, el encuentro en el cotidiano del usuario se constituye en un espacio propicio para la profundizar los procesos de problematización y crítica del cotidiano.

Por ello, la entrevista domiciliaria no debe incluirse en los procesos de intervención profesional como instancia destinada a relevar información “socioambiental” para definir un registro inventario de las disponibilidades existentes en la vivienda, sino cómo una modalidad de acceso a información que es expresión de desigualdad y que puede ser de utilidad para comprender la génesis y desarrollo de las situaciones problemáticas, tanto en sus aspectos objetivos como subjetivos.

## *2.2. El informe social en los procesos de intervención*

En el marco de esta aproximación a los procesos de intervención en Trabajo Social en general y a las implicancias en la definición de las estrategias de intervención en particular, la intención del presente apartado es brindar algunos elementos que permitan reflexionar sobre el informe social en Trabajo Social. Es importante mencionar que, para la elaboración de estas notas, se recuperan intercambios realizados con profesionales en ejercicio, mediante entrevistas indivi-

duales donde se abordó la cuestión, la lectura de informes sociales, como así también el intercambio en espacios colectivos de capacitación y actualización.

Como se mencionó anteriormente, el informe social es considerado como una táctica operativa que el profesional puede utilizar a partir de la necesidad de un logro parcial orientado por la finalidad de la estrategia de intervención definida. De este modo, se puede afirmar, que el informe social nunca se explica en sí mismo, en tanto que su finalidad, lógica y contenido estarán determinados por la estrategia de intervención y el tipo de relación, sea de cooperación, cooptación o conflicto, que se quiera establecer con el destinatario del mismo.

Consecuentemente, cabe aclarar, no se pretenden brindar enunciados que puedan ser considerados como una “receta” a ser aplicada en la intervención, como aquellos planteos que ubican al informe social dentro de una supuesta “caja de herramientas” que se encuentra a la espera de ser utilizada por el profesional. Desde la lógica de los planteos desarrollados, entonces, las posibilidades en la continuidad del presente texto están dadas por la explicitación de algunas tendencias que surgen a partir de la reflexión sobre la práctica profesional de los trabajadores sociales.

Frente a la simplicidad con la que muchas veces se plantea la discusión sobre las particularidades del informe social, aquí se opta por intentar recuperar los múltiples elementos que convergen en su elaboración, los cuales no pueden ser reducidos al momento de la escritura. Por ello, en el presente texto se expone un conjunto de reflexiones y aportes que complejizan la discusión e invitan a un debate fundado, ya no solo del informe social sino también del ejercicio profesional, con el horizonte delineado en la jerarquización de la profesión y el fortalecimiento de la autonomía de los trabajadores que se desempeñan en distintos espacios socio-ocupacionales.

Antes de continuar, se hace necesario realizar una aclaración sobre las particularidades que adquiere el informe social

en los procesos de intervención en distintos campos socio-ocupacionales. La aproximación a la utilización que se realiza del mismo en tales espacios permite identificar la presencia de la exigencia de completar formularios pre-definidos, definidos como informes sociales, con el fin de éstos sean considerados en el proceso de evaluación sobre el acceso o no a una prestación. La evidencia práctica muestra que la posibilidad de revertir la utilización de dichos formularios o incidir en la definición de sus elementos constitutivos es algo que excede la acción individual de cada profesional, siendo necesaria la problematización y puesta en escena en las distintas organizaciones que aglutinan al colectivo profesional. Por ello, en términos generales, las reflexiones aquí incluidas se orientan a problematizar la elaboración del informe social en los procesos de intervención del Trabajo Social, especialmente cuando el profesional considera necesaria y oportuna su realización con el fin de aproximarse a objetivos particulares. En este sentido, interpelar prácticas establecidas y rutinarias en la elaboración de informes sociales se torna un imperativo necesario de fortalecer en la agenda del colectivo profesional.

#### *Las falacias que sustentan una visión tradicional del informe social*

En términos generales, se puede decir que una falacia es un argumento que, planteándose como válido, se constituye en una falsedad sobre algún aspecto de la realidad. Aquí no interesa saber o discutir si el origen de determinada falacia se encuentra en un acto intencional o no, sino, principalmente, problematizar un conjunto de argumentos que se han tornado predominantes sobre los informes sociales y que, sin embargo, se puede afirmar constituyen obstáculos en los procesos de intervención profesional. En este sentido, se sintetizan tres planteos que se consideran inadecuados: los dos primeros estrechamente vinculados y el tercero, antagónico a los primeros, al que podemos caracterizar como un intento fallido de superación.

La primera falacia que nos parece oportuno mencionar

es la que podríamos denominar como **falacia objetivista** y es aquella que plantea que en el informe social, sea en alguna de sus partes o en la totalidad, debe primar una visión objetiva sobre la realidad que se pretende informar. El fundamento de esta falacia tiene un origen complejo, siendo necesario mencionar dos aspectos fundamentales: el primero, el carácter subalterno de la profesión en su génesis y desarrollo, constituyéndose en una profesión auxiliar de otras de una supuesta mayor tradición, tales como la medicina y el derecho. Como profesión auxiliar de dichas disciplinas, se esperaba, y aun se espera, que el profesional, mediante el informe social, se constituya en “los ojos” del juez, del médico o de la respectiva autoridad. Por ello, en las tareas atribuidas al profesional del Trabajo Social en la división social del trabajo, se espera que éste pueda elaborar informes sociales libres de valores y juicios personales, en tanto, se sostiene, que esa valoración es competencia de quien luego leerá el informe social y decidirá al respecto.

El segundo aspecto a mencionar en el análisis de los fundamentos de la falacia objetivista está dado en la herencia del pensamiento positivista en el Trabajo Social. Este pensamiento, en términos generales, sostiene que las ciencias sociales deben estudiar la sociedad con un espíritu objetivo, neutro, libre de juicios de valor, ideología y/o visión del mundo (Lowy, 1982). Transpolando estas premisas, varios aportes sobre el informe social recuperan el ideario de objetividad, privilegiando una *supuesta* descripción objetiva sobre la explicación de los procesos sociales y, como consecuencia, negando todo aporte analítico por parte del profesional que elabora el informe social. El espíritu objetivo y neutro adquiere particularidad en la elaboración de informes sociales en la negación tanto del significado social e histórico de los procesos sociales como de las implicancias político-ideológicas de las categorías analíticas utilizadas para pensar tales procesos.

Esta postura lleva a problematizar la elaboración de informes sociales al estilo *inventarios* de las cuestiones objetivas y

observables de una realidad (Marcón, O. 2002). Tales tipos de informes, muchas veces por la falta de problematización del profesional y otras por exigencias de las instituciones empleadoras, se reducen a describir los aspectos superficiales de la realidad.

Como consecuencia, y en estrecha relación a la anterior, es importante mencionar una aproximación a los informes sociales que, a nuestro entender, da lugar a lo que optamos por denominar la **falacia tecnicista**. Dada la objetividad que prima en la aproximación a los procesos sociales, la intervención profesional en general tiene que limitarse a una acción desvinculada de la teoría, por eso eminentemente técnica, cuya traducción en la elaboración de informes sociales implica la centralidad de los procedimientos estándares y el uso de modelos reificados que se utilizan indistintamente en situaciones totalmente diferentes. El informe social considerado como una técnica de intervención, como herramienta, se reduce, entonces a un conjunto de procedimientos, normas y/o reglas rígidas y generalmente invariables que el profesional debe seguir para obtener los resultados deseados. La centralidad del *deber ser* sobre lo realmente necesario y/o pertinente, lleva a que la elaboración de un informe social quede limitada a la incorporación de datos e información básica en casilleros o formularios definidos apriorísticamente, sin evaluar la pertinencia de la información y su relevancia para la comprensión de la situación problemática que da origen al mencionado informe.

Finalmente, en un intento de superación de lo aquí sintetizado como falacias objetivistas y tecnicistas, nos encontramos con un conjunto de argumentos que trasladan toda la centralidad de la cuestión a las opiniones individuales de quien elabora el informe social. Para caracterizar estos argumentos se cree oportuna la idea de **falacia subjetivista**, pues aquí se recupera una relativista sobre el conocimiento de la realidad, donde la idea de verdad es reemplazada por la de múltiples verdades. Teniendo en cuenta los planteos de Tonet (2010 y 2013) acerca de la preeminencia del sujeto sobre el

objetivo en el marco de los debates actuales en las ciencias sociales, se puede decir que el fundamento de esta postura se ubica en la supuesta constatación de cambios radicales en la realidad contemporánea, donde primarían una complejidad y una fragmentación que tornan obsoletos los desarrollos analíticos que fueron el fundamento del pensamiento moderno. Como consecuencia, para explicar los fragmentos de la realidad es suficiente con la inclusión de posturas y categorías que no ahonden en las mediaciones de los procesos sociales y que, privilegiando la explicitación de posturas profesionales que se reducen a lo singular, a lo superficial y a lo inmediato, toman como verdad aquello que el profesional plantea desconsiderando la necesidad de exponer su correlato con la realidad.

Esta falacia se traduce en la elaboración de informes sociales en la centralidad de opiniones y posturas profesionales que se fundamentan en sí mismas o en discursos de terceros, sin explicitar su relación con la realidad explicada. La preeminencia del sujeto, en esta postura, conlleva a un análisis de las situaciones problemáticas basado en juicios de valores que recuperan las dicotomías bueno/malo, adecuado/inadecuado, sin preocuparse por la consideración de los aspectos subjetivos y objetivos de los procesos sociales y la vinculación de éstos con la realidad en tanto totalidad compleja.

Como se puede apreciar, entonces, las principales tendencias en la aproximación analítica a los informes sociales, como así también a la entrevista, a la entrevista/visita domiciliaria, entre otros, es su consideración como técnica de intervención como parte de una metodología de intervención, o como una herramienta definida apriorísticamente que se encuentra a disposición del profesional para ser utilizada cuando éste lo considere adecuado. Frente a esta aproximación, la incorporación, por un lado, de la dimensión política a los procesos de intervención, y, por el otro, la recuperación de la dimensión analítica en la aproximación a la realidad y en la definición de las distintas estrategias a realizar por el profesional, llevan a la necesidad de

problematizar esta mirada de sesgo tradicional.

En términos generales, se considera que superar las falacias arriba enunciadas es posible a partir de recuperar los aspectos éticos, políticos y teóricos en la elaboración de informes sociales, lo cual supone considerar a los mismos como elementos táctico-operativos cuya lógica y direccionalidad se encuentra definida por la finalidad de la estrategia de intervención y como síntesis de reconstrucciones analíticas de la realidad. En relación a este último aspecto, cabe mencionar que una de las principales preocupaciones de los profesionales al momento de pensar sobre la escritura de informes sociales se encuentra centrada en la necesidad de “incluir teoría” en la redacción de dichos informes. La necesidad de la apropiación de categorías analíticas para explicar la realidad surge como una necesidad de la escritura, pues es en ese momento en donde, muchas veces, uno se encuentra con situaciones que lo interpelan y motivan la reflexiones sobre la complejidad de la información con la cual se trabaja.

Sin embargo, suponer que la necesidad de categorías analíticas es algo privativo de la escritura del informe social es escindir dicho elemento de la totalidad del proceso de intervención. Por ello, en el presente texto consideramos oportuno sostener que la elaboración de un informe social es un momento de síntesis, en donde el profesional a partir de sus recursos profesionales analiza determinadas situaciones problemáticas y, en muchas ocasiones, plantea posibilidades de acción. Esta postura obliga a considerar la dimensión teórico-analítica de los procesos de intervención en la totalidad de sus momentos constitutivos, pues las observaciones e interrogantes que el profesional elabore en el marco de entrevistas y/o entrevistas domiciliarias, por ejemplo, se encontrará condicionado por las categorías que funden su aproximación a la realidad y darán el insumo para la elaboración posterior de los informes sociales.

Como se verá en las próximas páginas, por las particularidades del proceso de textualización, es decir la producción del texto que da cuerpo al informe social, suelen aparecer va-

cíos teóricos que interpelan y evidencian la consecuente necesidad de referencias analíticas que nos permitan comprender y explicar la realidad compleja sobre la cual se interviene. Sin embargo, esos vacíos estaban presentes también en los momentos previos del proceso de intervención y será la reflexión que provoca la elaboración del informe social la que hará que en próximas intervenciones el profesional ya no sea el mismo, sino que tenga incorporado en sus recursos esos elementos que orientarán sus aproximaciones a la realidad.

***·El informe social como género discursivo***

Pensar al informe social como género discursivo supone identificar elementos constitutivos que implican una diferencia fundamental con la realización de la entrevista en Trabajo Social: el informe social es un texto escrito, por lo cual, además de requerir la idoneidad en el manejo de recursos profesionales, exige la capacidad de producir un texto que pueda ser interpretado por un tercero.

Pensar la situación escrita, a diferencia de la oral, implica considerar, siguiendo a Roquepitt (2007), que, en primer lugar, la comunicación entre el autor y el destinatario es diferida en el tiempo y en el espacio, es decir, no hay interacción entre el autor y el destinatario, debido a que el receptor no está presente. Por otro lado, en un texto escrito la comunicación se encuentra con mayor elaboración, pues hay una jerarquización de la información y una organización que se estructura de acuerdo a núcleos y elementos subordinados que permiten transmitir el contenido del texto. Finalmente, en tanto el destinatario no se encuentra presente, por lo cual no se pueden realizar aclaraciones o responder dudas, un texto se caracteriza por tener mayor densidad léxica y una ajustada precisión designativa.

Por ello, en el proceso de escritura la espontaneidad cede paso a la organización y la planificación, donde el autor realiza distintas operaciones que le permite decidir qué información incluir y de qué manera hacerlo y de este modo organizar

el contenido del texto de acuerdo a la importancia atribuida y articular su exposición para que el mismo no tenga una estructura acumulativa sino que cada idea tenga una relación lógica con aquella que la precede y con aquella que la sucede (Klein, 2007).

Ahora bien, teniendo en cuenta estos elementos, la aproximación al informe social, en tanto género discursivo escrito debe hacerse considerando las particularidades que tiene en aspectos como el contenido temático, el estilo verbal y la composición de los mismos. Siguiendo a Zunino, Seoane y Muscietti (2007) se puede decir que el contenido se vincula a los temas que pueden ser incluidos en cada género discursivo, mientras que el estilo verbal hace referencia a la selección léxica, el registro y las construcciones sintácticas utilizadas. Finalmente, la composición refiere a la organización que adquieren los textos que pertenecen a cada género discursivo.

Siguiendo estos elementos constitutivos de los géneros discursivos, y avanzando en la identificación de sus expresiones en los informes sociales, se puede afirmar, tal como se ha planteado, que el contenido del informe social es producto de un proceso de reconstrucción analítica que realiza el profesional de una situación problemática determinada. Además, en articulación a los otros elementos, como género discursivo, textualizar esa síntesis analítica supone la apropiación y manejo de aquellos elementos que le dan particularidad al informe social como elemento privativo del Trabajo Social en la división social del trabajo. Implica reconocer, problematizar y utilizar, de acuerdo a las finalidades de la estrategia de intervención, aspectos textuales y paratextuales, lo cual supone recrear la tensión entre aportes individuales y configuraciones propias del género discursivo.

El tema y/o objeto del informe social se encuentra, como se ha planteado anteriormente, definido por la finalidad de la estrategia de intervención, la cual le otorga sentido a este elemento táctico-operativo en el marco de las relaciones estratégicas que el profesional desarrolla con el destinatario

del informe. Como consecuencia, el contenido del informe social estará definido, en primer lugar, por la intencionalidad que el profesional tenga para con el destinatario del mismo, sea que quiera entablar o fortalecer relaciones de consenso, cooptación o conflicto con éste y por el sentido general del informe en el proceso de intervención. En este punto, si bien cada informe se crea y recrea de acuerdo a los determinantes que influyen en las mediaciones que establecen los profesionales (Gallego, 2011), en los procesos de intervención es posible identificar, teniendo en cuenta las finalidades particulares que persiguen, informes de actuación, de gestión de recursos, de derivación y de proceso grupal.

Sintéticamente podemos afirmar que para Gallego (2011) **los informes de actuación** son aquellos que generalmente son requeridos por supervisores institucionales donde se registra y sintetiza el proceso de intervención profesional, mientras que los **informes de gestión de recursos** tienen la intención de solicitar recursos ante la demanda diaria en el espacio de intervención, en el marco de una lógica donde la presentación de un informe social está vinculada a la asignación de prestaciones. Por su parte **los informes de derivación** son aquellos que surgen cuando se procura, por un lado, “dar a conocer” una situación problemática a otra institución y/o profesionales para que se intervenga en la misma, o, por el otro, generar estrategias conjuntas ante una problemática específica. Finalmente, Giribuela y Nieto (2010) mencionan **el informe de proceso grupal**, el cual es caracterizado por la particularidad de dar cuenta del devenir por el que ha atravesado un grupo en un determinado período de tiempo.

En cuanto a la composición que adquieren los informes sociales para transmitir el análisis que realiza el profesional, la trayectoria histórica de la profesión, evidencia experiencias donde la estructura se encuentra pre-establecida por la organización, sin posibilidades de modificación por parte del profesional, hasta situaciones donde los propios profesionales la definen

autónomamente de acuerdo a sus criterios profesionales.

Recuperando estas tendencias, puede afirmarse que el informe social en tanto texto supone una relación colaborativa entre autor y lector, en la medida de que el profesional en el proceso de elaboración tiene en cuenta al destinatario y las estrategias que desarrollará en la textualización estarán determinadas por las visiones que tenga sobre el mismo. Por su parte, el lector, a partir de su trayectoria, política, cultural, ideológica, económica, tiene una participación activa completando el sentido del texto, dotando de significado lo escrito por el profesional (Cf. Alvarado y Yeannoteguy, 1999).

En este proceso de colaboración entre autor y lector nunca el primero puede prever en su totalidad las visiones o posturas que asumirá el segundo, por lo cual en la planificación y desarrollo de la escritura debe procurar explicitar tanto los aspectos objetivos y subjetivos de la situación problemática que da origen al informe, como la posición que como profesional tiene con respecto a la misma. A partir de las finalidades e intenciones del profesional, la exposición del informe social debe articular secuencias descriptivas, explicativas y argumentativas que reduzcan el margen posible de lecturas en un sentido diferente al planificado.

Partiendo de estas características, se avanza en la men- ción de algunas tendencias que materializan y particularizan los distintos momentos de un texto: introducción, desarrollo y conclusiones.

La **introducción** de un texto pretende orientar y anticipar el texto que se desarrollará, generando expectativas en el lector a partir de la presentación general del tema que se abordará y, considerando la particularidad de producciones textuales que remiten a presentar una opinión fundada del autor, se indican las fuentes consultadas, así como los objetivos que se persi- guen en el texto (Zunino y Muraca, 2012).

En la particularidad del informe social, la introducción es el espacio adecuado para exponer los objetivos del informe so-

cial, realizar una síntesis de la intervención que permitió recabar la información incluida, como por ejemplo, entrevistas, entrevistas domiciliarias, lectura de registros, entre otros, e introducir los aspectos centrales de la situación problemática que motiva el informe. Es importante poder dar cuenta de los antecedentes existentes en la intervención profesional e institucional en torno a la situación planteada, recuperando el carácter histórico de los procesos sociales y, por ende, de las prácticas profesionales. Finalmente, considerando que en la introducción también se torna necesario poder anticipar los ejes o variables que organizarán el desarrollo, presentando al lector la manera en que se estructura el texto, se considera oportuno que el profesional sintetice los aspectos centrales que serán abordados en el informe, lo cual orienta y prepara la lectura del destinatario.

Por su parte, el **desarrollo** es la parte central de un texto, dividido de acuerdo a los ejes que organizan la exposición. La organización en apartados o variables permite sintetizar el análisis en torno a cada uno de los aspectos considerados relevantes, facilitando la lectura del destinatario. Sin embargo, tal tipo de exposición no debe conducir a dificultar la coherencia y la cohesión del texto como totalidad, por lo cual el autor debe explicitar las relaciones existentes entre cada una de las dimensiones consideradas. Rescatando los planteos previos en torno a los procesos de intervención profesional, se torna adecuado sostener que el desarrollo de un informe social se constituye en el espacio donde el profesional realiza una síntesis de la reconstrucción analítica realizada a partir de las aproximaciones a la situación que motiva el informe. Como espacio de síntesis analítica, la autonomía en la definición de los elementos que se consideran pertinentes es incuestionable, siendo, además, el momento en donde se explicitan las posturas éticas, políticas y teóricas del profesional.

En relación con este punto, recuperando las dimensiones que se visualizan en los informes sociales, se aprecia la presencia de estructuras estandarizadas que remiten a distintos

aspectos o esferas de la vida cotidiana, tales como aspectos habitacionales, de salud, educación, laborales, familiares. Tales estructuras, si bien pueden facilitar el proceso de escritura, traen consigo el riesgo de homogeneizar las situaciones problemáticas y diluir los aspectos sustanciales que se pretenden informar en ejes descontextualizados entre sí, además de, en muchos casos, promover la inclusión de información que no se torna pertinente a la situación analizada.

Frente a esta tendencia, la organización expositiva del desarrollo debe considerarse como parte de la estrategia comunicacional del profesional, por lo cual debe definirse de acuerdo a las finalidades del proceso de intervención y del objetivo particular que tácticamente se pretende alcanzar mediante su remisión al destinatario. Es decir, cómo y qué información se incluye en el desarrollo del informe social es parte de las decisiones estratégicamente situadas que el profesional debe tomar en el proceso de construcción de viabilidad, en sus múltiples dimensiones, de la totalidad de la intervención profesional.

Ahora bien, si bien el contenido del desarrollo debe ser definido, como se dijo, a partir del objetivo particular que se pretende alcanzar con el informe social, es oportuno, sin embargo, mencionar que las decisiones sobre la inclusión de determinada información deben tomarse de acuerdo a criterios de relevancia y pertinencia y de calidad y exactitud.

El primer aspecto a considerar en la elaboración de un informe social se encuentra vinculado a la **relevancia y pertinencia** de la información que se incluye, lo cual remite a reflexionar sobre la relación entre el contenido del informe en articulación con el objetivo y el destinatario del mismo. En oposición a la elaboración de informes sociales estandarizados y rígidos, donde el contenido se encuentra definido apriorísticamente sin considerar las particularidades de la situación problemática, el profesional debe articular las dimensiones y ejes informados a partir de considerar su relevancia y pertinencia, recordando que en tanto que el informe social es constitutivo de los proce-

sos de intervención, su elaboración se encuentra regulada por la Ley profesional y el respectivo Código de Ética, lo cual hace necesario extender la confidencialidad al proceso de elaboración del informe social. Al respecto, Giribuela y Nieto plantean:

La información que el trabajador social tiene acerca del problema que padece una persona y respecto de la cual realiza el informe social está amparada en el marco de la confidencialidad que le otorga el secreto profesional. Al incluirla en un informe social, el profesional no viola la confidencialidad, sino que la extiende al destinatario del informe. Es decir que la información vertida sólo deberá ser conocida por la persona a la que se dirige el informe, quien tiene la obligación de reserva (2010: 41-42).

La confidencialidad de la información y el secreto profesional deben ser, entonces, elementos fundamentales al momento de definir el contenido de un informe social, cualificando y jerarquizando la práctica profesional que ello implica y, por lo cual, nuevamente la autonomía profesional en este aspecto debe ser sostenida y respaldada en el respectivo Código de Ética, en tanto aquí ya no se trata de un derecho del profesional, sino de una obligación que debe mantener para con el sujeto involucrado en el proceso de intervención.

Por otro lado, en cuanto a la información incluida, es fundamental que la misma respete las exigencias de **calidad y exactitud**, las cuales se miden a partir de la inclusión de información correcta y exacta. Estas exigencias se vinculan a dos dimensiones estrechamente vinculadas: por un lado, el contenido debe ser correcto y adecuado a los objetivos que se persiguen en el informe social, lo cual remite a una cuestión de cohesión y coherencia en el proceso de elaboración y definición de la información incluida, mientras que, por el otro, plantea la exigencia al profesional de utilizar los procedimientos adecuados para la recolección de la información garantizando la confiabilidad de las fuentes consultadas.

Por otra parte, a partir de la relación entre Trabajo So-

cial y ciencias sociales, donde coexisten distintas perspectivas analíticas para explicar los procesos sociales, en la elaboración de un informe social el profesional debe basarse en la exigencia de **verosímil o credibilidad** de los planteos explicitados, pues es posible que otro profesional o el propio destinatario, encuentre elementos analíticos que fundamenten una postura distinta en la aproximación a las situaciones problemáticas. En este punto, la articulación entre narración, descripción, explicación y argumentación es fundamental para convencer al otro sobre este aspecto y, con ello, otorgar viabilidad al informe social.

Al respecto, considerando la importancia que adquieren la narración, la descripción, la explicación y la argumentación para alcanzar los objetivos tácticos del informe social en el proceso de comunicación social,<sup>17</sup> brevemente se puede decir que la **narración** es el discurso que busca transmitir la transformación de una determinada situación, con lo cual enlaza un conjunto de hechos, relacionados con un sujeto, sea individual o colectivo, mediante un encadenamiento lógico y secuencial que permite ir brindando mayores precisiones al lector. La pertinencia de la utilización de la narración en los informes sociales se encuentra la capacidad que dicha secuencia tiene de dar relevancia a la cuestión temporal y, por lo tanto, permitir visibilizar hechos y acciones vinculadas a un determinado sujeto.

Por su parte, **describir** implica descomponer el objeto en elementos, partes y aspectos y exponerlos de acuerdo a las intenciones del autor (Alvarado y Yeannoteguy, 1999). Giribuela y Nieto (2010) plantean que en los informes sociales la descripción es un recurso fundamental para brindar al destinatario información relacionada con la situación que se informa.

Describir una situación problemática implica visibilizar sus manifestaciones en la vida cotidiana de la población usuaria, identificando aquellos indicadores objetivos y subjetivos que posibilitan evidenciar como una determinada problemáti-

---

17 Para su profundización sobre las implicancias en el informe social se recomienda la lectura de Giribuela y Nieto, (2010).

ca social adquiere particularidad en la situación concreta que se está informando. Es importante reiterar que describir no debe confundirse con objetividad, tal como se plantea desde una perspectiva tradicional, pues qué aspectos describir y de qué manera hacerlo es una decisión fundamental que responde a la visión que el profesional tiene sobre la situación problemática que da origen al informe social.

La **explicación**, en cambio, tiene el propósito de hacer comprensible el contenido de un texto, dando a conocer un determinado saber acerca del objeto, hecho o relación, con el fin de que el destinatario pueda comprender aquello que se expone. Como recursos o estrategias discursivas el autor de un texto puede hacer uso de definiciones, ampliación de información, comparaciones o ejemplificaciones (Roich, 2007).

Explicar supone posicionarse ante el tema que se aborda, recuperando posiciones o visiones pre-existentes que el autor considera como válidas para identificar el proceso de configuración socio-histórica del objeto, en el caso de la intervención profesional del Trabajo Social, de la situación problemática. Mediante la articulación de categorías analíticas, la explicación es la secuencia textual que en el informe social permite al profesional exponer la vinculación entre aspectos fenoménicos y esenciales de la situación problemática, como así también entre sus expresiones objetivas y subjetivas, tal como fue planteado previamente.

En síntesis, explicar una situación problemática implica explicitar la postura analítica profesional, lo cual remite a las posturas éticas, políticas y teóricas del trabajador social, por lo cual la articulación con saberes y conocimientos que sirvan para problematizar la situación problemática es una exigencia que redundará en la jerarquización profesional.

Finalmente, dentro de las secuencias textuales, se considera importante hacer mención a la **argumentación**, la cual tiene el propósito de persuadir y/o convencer al destinatario sobre la validez o no de una determinada explicación (Roich,

2007). Mediante la explicitación de argumentos que el autor considera oportunos, en el informe social la persuasión al destinatario no sólo se circunscribe a la explicación particular sobre la situación problemática, queriendo demostrar la validez y pertinencia de la misma, sino también en la definición de las líneas estratégicas de acción que el trabajador social visualiza como posibles a partir del análisis realizado.

Sintetizando las distintas secuencias textuales, se hace importante mencionar que en el proceso de escritura las mismas no se plantean de manera desvinculadas entre sí, sino que entre ellas debe existir una relación permanente que justifique su presencia en el informe social. Narración y descripción pueden permitir visibilizar determinadas características de una situación problemática, pero sin una adecuada complementación con la explicación y la argumentación, la interpretación de los aspectos narrados y descriptos queda librada al lector. De igual manera, así como la explicación y la argumentación son secuencias fundamentales para establecer la relación entre el informe social y la finalidad de la estrategia de intervención, sin un sustento de aspectos narrados o descritos vinculados a la situación problemática, el informe puede ser subestimado, o directamente desestimado, por no explicitar indicadores que den cuenta de la particularidad de la situación problemática, es decir como afecta y se expresa en la vida cotidiana del sujeto, individual o colectivo, vinculado a tal situación.

La **conclusión**, por su parte, es la última parte del texto y puede aparecer diferenciada con un subtítulo que adelante al lector que allí se incluye una síntesis del desarrollo y se explicitan los hallazgos principales que el autor evalúa oportuno exponer como cierre del texto. Para el caso del informe social, este apartado suele aparecer la denominación de *diagnóstico social*, *opinión profesional* o *evaluación profesional*, entre otras. Es importante mencionar que, sea que se exponga de manera diferenciada bajo un subtítulo particular o no, todo informe social tiene un cierre o conclusión, quedando en la postura

profesional que elementos incluir en el mismo.

Desde la perspectiva analítica adoptada, se considera que la conclusión no es el espacio para analizar la información contenida en el desarrollo o para incluir las categorías analíticas que sirven para profundizar la explicación de la situación problemática tratada. Estos dos aspectos son transversales a la totalidad del informe social, con mayor preeminencia en el desarrollo, tal como se ha planteado, por lo cual expositivamente diferenciar entre descripción y narración en el desarrollo y explicación y análisis en la conclusión es reproducir una mirada positivista en el proceso de escritura.

En contrapartida, se considera que la conclusión, o apartado final del informe social, es el espacio privilegiado para sintetizar la información anteriormente incluida, explicitando las principales relaciones entre los elementos tratados y, en relación a dicha síntesis, explicitar una postura profesional en torno a la continuidad de la intervención, sea mediante la recomendación de cursos de acción (Giribuela y Nieto, 2010), la reafirmación de la finalidad del informe social (gestión de recursos, derivación, etc.) o la interpelación al destinatario sobre la necesaria intervención del mismo.

### **La palabra ajena y la voz del otro en el informe social**

En este apartado final interesa profundizar en torno a la inclusión la palabra ajena en el proceso de escritura. En tanto que el informe social sintetiza el análisis que realiza el profesional sobre una situación problemática determinada, la cual articula aspectos objetivos y subjetivos de la realidad, es importante remarcar que en el contenido, además de la voz profesional, se incluyen visiones, significados y posturas de otras personas, entre las que identificamos, principalmente, la de aquellos que están involucrados, directa o indirectamente, en la situación problemática, y la de aquellos especialistas en la temática en la que versa el informe y que se incluyen para dar sustento a la postura que el profesional plantea.

En ambos casos es importante recordar que incluir la *palabra ajena* en un texto propio implica recuperar los elementos ideológicos que subyacen a sus planteos, por lo cual el resguardo de la fidelidad sobre *lo dicho* es un aspecto central en la inclusión de la voz del otro en el informe social. Como se dijo anteriormente, la palabra ajena se encuentra cargada de valoraciones acerca de la situación problemática, expresando una visión ideológica particular al respecto.

Estos planteos sirven para recordar, por un lado, que un informe social, considerado como un conjunto de enunciados del profesional, se encuentra atravesado por este proceso de valoración de la realidad social, por lo cual la neutralidad se torna imposible y en su producción el profesional se nutre de distintas valoraciones ajenas que se sintetizan activamente en el propio enunciado y valoración que realiza quien analiza la situación.

Esta relación entre el discurso propio y el discurso ajeno no quita responsabilidad al enunciador sobre aquello que dice sobre la realidad, sino que lo obliga a reconocer que su parecer profesional es síntesis de valoraciones y posturas éticas, políticas, teóricas, culturales e ideológicas particulares.

Por otro lado, esta postura nos permite aproximarnos al discurso de las personas involucradas en las situaciones problemáticas que se abordan en el proceso de intervención, sabiendo que es necesario considerar que incluir su voz supone el manejo de cuestiones vinculadas a la construcción textual del informe social. Principalmente, sea que se incluyan planteos de las personas de manera literal o no, es necesario que el lector pueda diferenciar fácilmente los planteos desarrollados por las personas involucrados de aquellos elaborados por el profesional. No deben existir ambigüedades al respecto, siendo necesario hacer usos de recursos básicos de intertextualidad en el manejo de la palabra ajena en el informe social.

Básicamente interesa mencionar que la inclusión de otros discursos en un texto se hace a partir de la articulación de dos procedimientos complementarios: uno directo y otro indirecto.

Mientras que en el estilo directo se procede a la disociación del discurso propio de aquel citado, mediante la cita como inclusión exacta de las palabras referidas, en el estilo indirecto prevalece en la escritura la voz del discurso citante, en tanto que el discurso referido se subordina y sufre modificaciones (Klein, 2007b).

Operativamente, entonces, la inclusión de la palabra ajena en un texto mediante el estilo directo se hace a través de la incorporación textual del discurso que se considera pertinente citar, estableciendo diferencias, mediante la inclusión de comillas o sangrías, del texto propio. Por su parte, el uso del estilo indirecto implica la incorporación palabras ajenas dando centralidad al contenido de las mismas y no a la estructura sintáctica original. A diferencia del estilo directo, donde la demarcación entre discurso propio y ajeno es fundamental, aquí la incorporación se hace mediante verbos que introducen el discurso ajeno: referir, manifestar, sostener, expresar, referenciar, decir, etc.

Es importante destacar que la inclusión de un discurso ajeno en un texto propio sin respetar alguna de las dos formas mencionadas supone plagio, hecho que se encuentra problematizado en el ámbito académico y no así en el profesional, a pesar de tener las mismas implicancias éticas.

Ahora bien, más allá de estas recomendaciones intertextuales, se hace necesario avanzar en la identificación de algunos ejes que orienten la inclusión de la palabra ajena en los informes sociales. Al respecto, como se mencionó, los discursos de terceros incluidos en el informe social pueden provenir de aquellos que están involucrados, directa o indirectamente, en la situación problemática, y de especialistas en la temática en la que versa el informe. En esta segunda opción, las posibilidades abarcan, por un lado, incluir textos de profesionales de otras disciplinas que intervienen en la situación, cuyos pareceres en torno a un aspecto de la situación problemática el profesional los considera como relevantes y, por el otro, es posible incorporar referencias de autores que presentan una

determinada postura en torno a la situación problemática en general o a algún aspecto puntual de la misma.

En el caso de la inclusión de la voz de los sujetos involucrados en la situación problemática, se debe tomar al informe social como una posibilidad de visibilizar visiones y posturas que generalmente en las discusiones y en la toma de decisiones aparecen relegadas. De igual modo, la inclusión de la palabra del sujeto afectado permite dar sustento a explicaciones y argumentaciones realizadas por el profesional. Sin embargo, incluir la voz del otro no debe traducirse en la negación de la voz propia, donde el informe se constituye en acta donde se registran los planteos del usuario y se excluye el análisis profesional de la situación que da origen al informe social.

Por su parte, este recurso también resulta importante cuando el profesional considera oportuno incluir algún elemento recabado en el proceso de recolección de información, pero cuya única fuente es el sujeto entrevistado. Es decir, en el proceso dialógico de la entrevista, sean en la institución o en el domicilio, es imposible obtener información que resulta pertinente en el proceso de intervención y cuya remisión al destinatario el profesional considera oportuna y relevante, aunque no cuenta con aspectos objetivos que posibiliten la articulación de la información y la profundización en su análisis.

Sin ser esquemáticos, es importante tener en cuenta que cuando el informe incluye a una sola persona entrevistada es oportuno poder dar cuenta de los distintos momentos de la entrevista, exponer posibles contradicciones en los enunciados, relacionar los aspectos subjetivos con los objetivos que se pueden visualizar y mencionar cuestiones no-dichas (corporales) que sean significativas para comprender los enunciados. Por su parte, cuando el informe incluye a dos o más personas entrevistadas, es oportuno, además de los puntos anteriores, poder exponer posibles contradicciones o ampliaciones en los enunciados de las distintas personas.

Por otro lado, la inclusión de aportes teóricos relevan-

tes sobre la problemática que se está analizando es un recurso fundamental que debe utilizarse para sustentar posiciones o posturas profesionales con respecto a una situación concreta. Es importante poder diferenciar la calidad de las producciones evitando el uso de recursos de fácil acceso pero que no tienen rigurosidad teórica alguna.<sup>18</sup>

Como se ha dicho, los recursos teóricos forman parte de los recursos profesionales que el trabajador social utiliza en los procesos de intervención y que encuentran su origen tanto en la formación profesional de grado como en otras instancias, formales o no, a las que recurre el profesional para estar actualizado (Oliva, 2007). En este caso se hace necesario articular aquellos conocimientos que suponen la aprehensión de los procesos sociales generales de la sociedad en la cual intervenimos con aquellos vinculados a las situaciones problemáticas particulares y que exigen el manejo de saberes especializados.

Con respecto a la inclusión de estos discursos en la elaboración de los informes sociales, cabe mencionar que si bien estos atraviesan la totalidad del texto que elabora el profesional, en tanto orienta las categorías que se utilizan para analizar la realidad, en determinadas situaciones el profesional puede considerar oportuno y relevante incluir una referencia concreta al aporte teórico de un determinado autor. Como en el caso de la inclusión de la voz de las personas involucradas, esta referencia exige el manejo de recursos textuales particulares.

La forma más común de hacer referencia a los aportes de otro autor está dada por la cita textual, considerada como la modalidad más explícita y literal de incorporar un discurso ajeno en el texto propio. Sea que se utilice el estilo directo o indirecto, la referencia a un texto ajeno siempre debe tener una introducción en el texto y una posterior referencia que le otorgue un sentido a su uso. De igual modo se debe ser cuidadoso con respecto a las referencias bibliográficas que den cuenta de

---

18 Ejemplo de ello son los sitios de Internet de fácil acceso como Wikipedia, monografías.com, etc. En igual medida en la producción escrita es necesario evaluar la calidad y relevancia de los aportes que se incluyen en los informes sociales.

la información que permita identificar de manera segura el texto referenciado. En este sentido, considerando que los informes sociales no tienen un apartado final de referencias bibliográficas se recomienda la utilización del formato de nota al pie, incluyendo toda la información de referencia con la obra consultada.

Finalmente, cabe hacer mención a la inclusión de referencias textuales provenientes de profesionales o actores sociales que intervienen en el cotidiano de los sujetos involucrados en la situación problemática y cuya inclusión el trabajador social evalúa como necesaria en la remisión del contenido al destinatario del informe social. Dado el carácter complejo de las situaciones problemáticas, distintos aspectos de las mismas requieren la intervención de profesionales de otras disciplinas (médicos, abogados, psicólogos, entre otros) y el informe social actúa como momento de síntesis, donde las distintas miradas o pareceres se articulan en una explicación de la complejidad de la situación.

En este punto, el proceso de escritura debe estar guiado por las premisas básicas de la intertextualidad, pues sino el destinatario puede realizar una lectura del contenido del informe considerando que el trabajador social excede sus incumbencias profesionales, realizando opiniones infundadas y poco pertinentes, deslegitimando la totalidad del proceso de intervención. Al igual que en los casos anteriores, mediante el estilo directo o indirecto, la opinión de profesionales de otras disciplinas debe realizarse respetando la autoría, pudiendo explicitar la fuente de la información, siempre y cuando la misma sea de acceso público y/o el profesional se encuentre autorizado a hacer la correspondiente referencia o, en algunos casos, adjuntar copia completa del texto elaborado por el profesional citado.

Si en el proceso de la escritura no es posible mencionar la fuente de donde proviene la información, esos aspectos deben quedar al margen del texto remitido, pues la calidad del informe no está en la amplitud y magnitud de la información incluida, sino en la calidad y exactitud de la misma.

## Bibliografía

- AGUILERA, M. DE LOS A. 2005 “La entrevista”. En: TONON, G. *Las técnicas de actuación profesional del Trabajo Social*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- ALVARADO, M. Y YEANNOTEGUY, A. 1999. *La escritura y sus formas discursivas. Curso introductorio*. Eudeba, Buenos Aires.
- ANTUNES, R. 2003. *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Herramienta ediciones, Buenos Aires.
- ANTUNES, R. 2005. *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Taller de Estudios Laborales (TEL) – Herramientas Ediciones, Buenos Aires.
- AQUIN, N. 2009. “Algunas incomodidades en el ejercicio profesional bajo la forma de salario”. En: *II Foro Latinoamericano Escenarios de la vida social, el trabajo social y las ciencias sociales en el siglo XXI*. Espacio editorial, Bs. As.
- ARGUMEDO, M. A. 2001. *El Trabajador social como educador. Formación Profesional y Educación. Disertación de Doctorado, Programa de Estudios Pós-graduados em Servicio Social*. PUC/SP, Sao Paulo.
- BAJTÍN, M. 2008. *Estética de la creación verbal*. Siglo veintiuno editores, Bs. As.
- BARG. L. 2003. *Los Vínculos Familiares. Reflexiones desde la práctica profesional*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- BARROCO, M. L. 2003. “Los fundamentos socio-históricos de la ética”. En: BORGIANI, GUERRA Y MONTAÑO (orgs.): *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez, San Pablo.
- BARROCO, M. L. 2004. *Ética y Servicio Social: Fundamentos Ontológicos*. Cortez Editora, San Pablo.
- BENITO, LY CHINCHILLA, M. 2005. “Flexibilización Laboral y desprofesionalización del Trabajo Social” *Boletín Electrónico Surá, Nro 104*, Escuela de Trabajo Social - Universidad de Costa Rica. Disponible en: [www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr)

- CÁCERES C, L., OBLITAS B., PARRA P., L. 2000. *La entrevista en Trabajo social*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- CADEMARTORI, F., CAMPOS, J. Y SEIFFER T. 2007. *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional crítico*. Bs. As, Espacio.
- CASSANY, D. 2006. *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. Paidós, Buenos Aires.
- CASTEL, R. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- CICCHELLI-PUGEAULT, C. Y CICCHELLI, V. 1999. *Las teorías sociológicas de la familia*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- COSTA, G. 2013. *Aproximación al Servicio Social como complejo ideológico*. Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social. Disponible en: [www.catedralibrets.org](http://www.catedralibrets.org)
- DANANI, C. 2005. *Las políticas sociales de los '90: los resultados de la combinación de individualización y comunitarización de la protección*. Disponible en: <http://www.tau.org.ar>.
- DE JONG, E. 2001. "Trabajo Social, familia e intervención". En: DE JONG, E. (comp.). *La familia en los albores del nuevo milenio*. Espacio Editorial, Bs. As.
- DE MARTINO BERMUDEZ, M. Y VECINDAY GARRIDO, L. 2011. *Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales*. En: Revista Tendencias y Retos No. 16. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- DOS SANTOS, C. M. Y NORONHA, K. 2011. "O estado da Arte sobre os instrumentos e técnicas na intervenção profissional do Assistente Social – uma perspectiva crítica" En: FORTI, V. Y GUERRA, Y. *Serviço social: temas, textos e contextos*. Lumen Juris editora, Brasil.
- DOS SANTOS, C. M., BAKX, S. Y GUERRA Y. 2012. *A dimensão técnico-operativa no Serviço Social: desafios contemporâneos*. Editora UFJF, Juiz de Fora, Brasil.
- FORTI, V. Y GUERRA, Y. 2011. "¿En la práctica la teoría es

- otra?”. En: FORTI, VALERIA Y GUERRA, YOLANDA (Organizadoras). *Servicio Social: Temas, textos y contextos*. Lumen Juris, Río de Janeiro. Traducción Propia.
- FREIRE, P. 1970. *Pedagogía del Oprimido*. Siglo veintiuno editores, México.
- GALLEGO, D. 2011. “Los informes sociales en los procesos de intervención del trabajador social”, en OLIVA, A. Y MALLARDI, M., *Aportes táctico-operativos a los Procesos de intervención del Trabajo Social*. Tandil: UNCPBA.
- GARRIDO, R. E. 2003. *Hacia una teoría dialógica del humor: el caso de una conversación entre Don Quijote y Sancho*. En: Ciberletras: Revista de crítica literaria y de cultura N°. 10. Yale University, Lehman College, CUNY. Disponible: <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras> [01/05/2010].
- GIANNA, S. 2014. *Tendencias en el debate contemporáneo del trabajo social argentino. La influencia del racionalismo formal-abstracto y del irracionalismo en las concepciones teórico-metodológicas sobre la intervención profesional*. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- GIANNA, S. Y MALLARDI, M. 2011. “El trabajo social como complejo social. Aproximación a los fundamentos de los procesos de intervención profesional”. *Revista Debate e sociedade Vol. 1, No 1* – Pag. 22-39. Faculdade Católica de Uberlândia, Brasil.
- GIANNA, S. Y MALLARDI, M. 2011b. “Tensiones y contradicciones en la teleología de los procesos de intervención en Trabajo Social” *Revista Tendencias y retos N° 16*. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- GIRIBUELA, W. Y NIETO, F. 2009. *El informe social como género discursivo. Escritura e intervención profesional*. Espacio editorial, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ, C., NUCCI, N. Y S. BERMÚDEZ. 2006. “¿Qué familia se configura desde la intervención estatal en planes y programas asistenciales?”. En: GARCÉS, L. Y M. LUCERO (comp.) *Políticas Sociales y ciudadanía. Debates sobre una relación*

- en tensión*, Editorial EFU, San Juan.
- GRAMSCI, A. 1992. *Antología, Selección, Traducción y Notas de Sacristán*, M. Siglo Veintiuno editores, México.
- GRASSI, E. 1989. *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana*. Editorial HVMANITAS, Buenos Aires.
- GRASSI, E. 1991. "Dónde viven los trabajadores? Condiciones de trabajo, reproducción y la cuestión de los prejuicios". En: HINTZE, S., GRASSI, E. Y M. GRIMBERG. *Trabajos y condiciones de vida de sectores populares urbanos*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- GRASSI, E. 2003. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- GRAVANO, A. 2003. *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Editorial Espacio, Buenos Aires.
- GUERRA, Y. 2007. *La instrumentalidad del servicio social. Sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades*. Cortez editora, San Pablo.
- GUERRA, Y. 2013. *El Proyecto Profesional crítico: estrategia de enfrentamiento de las condiciones contemporáneas de la práctica profesional*. Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social. Disponible en: [www.catedralibrets.org](http://www.catedralibrets.org)
- HAMILTON, G. 1997. *Teoría y práctica del Trabajo Social de casos*. Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- HARVEY, D. 2008. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu, Buenos Aires.
- HARVEY, D. 2013. *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal, Madrid.
- HELLER, A. 1977. *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península, Barcelona.
- HELLER, A. 1985. *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Grijalbo, México.
- HOBSBAWM, E. 1998. *Historia del siglo XX*. Crítica, Buenos Aires.
- IAMAMOTO, M. 1997. *Servicio Social y División del Trabajo*. Cor-

- tez Editora, San Pablo.
- IAMAMOTO, M. 2000. “La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate.” En: MONTAÑO, C. Y BORGIANNI (Orgs.), E.: *Metodología y Servicio Social*. Hoy en debate. Cortez Editora, São Paulo.
- IAMAMOTO, M. 2003. *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. San Pablo, Cortez editora.
- JACOBSON, V. 1968. *El diálogo y la entrevista*. Euramerica S.A., Madrid.
- JELIN, E. 1994. “Familia: Crisis y después...” EN: WAINERMAN, C. H. (Comp.). *Vivir en familia*. UNICEF/LOSADA, Buenos Aires.
- JELIN, E. 2007 “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales”. En: ARRIAGADA, I. (Coord.). *Familias y políticas públicas en América Latina*. Una historia de desencuentros. CEPAL-UNFRA, Chile.
- JELIN, E. 2010. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.
- KLEIN, I. 2007. “Modelos de procesos de composición escrita” En: KLEIN, I. (Coordinadora). *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Bs. As.
- KLEIN, I. 2007b. “Escribir partir de otros textos” En: KLEIN, I. (Coordinadora). *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.
- KRMPOTIC, C. 2006. “Familia y Política Social” En: EROLES, C. (comp.) *Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- LAURELL, A. C. 1999 “Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo” En BORGIANNI E. Y MONTAÑO, C.: *La Política Social Hoy*. Cortez, São Paulo.
- LEFEBVRE, H. 1969. *El derecho a la ciudad*. Ediciones península, Barcelona.
- LESSA, S. 2000. “Lukács: El método y su fundamento ontológico”. En: BORGIANNI, E. Y C. MONTAÑO. *Metodología en*

- servicio social. Hoy en debate.* Cortez Editora, San Pablo.
- LIMA, L. Y RODRÍGUEZ, R. 2000. “Desmistificación del ‘metodologismo’ y práctica científica”, en: BORGIANNI, E. Y C. MONTAÑO. *Metodología en servicio social. Hoy en debate.* San Pablo, Cortez Editora.
- LOJKINE, J. 1986. *El marxismo, el estado y la cuestión urbana.* Siglo Veintiuno Editores. México.
- LOWY, M. 1982. “Objetividad y punto de vista de clase en las ciencias sociales”. EN LOWY, M. et al. *Sobre el método marxista*, México. Grijalbo
- LUKÁCS, G. 1966. *Estética.* Grijabo, Barcelona.
- LUKÁCS, G. 2004. *Ontología del ser social: el trabajo.* Herramienta ediciones, Bs. As.
- MALLARDI, M. 2009. “Entrevistar en Trabajo Social. Elementos para problematizar la práctica profesional”. En: RVTS-LUZ, *Revista Venezolana de Trabajo Social de la Universidad del Zulia VOL. VI*, Venezuela.
- MALLARDI, M. 2011. “La Entrevista en Trabajo Social, Aproximaciones a un objeto polilógico”, En: OLIVA, ANDREA ANTONIA Y MALLARDI MANUEL WALDEMAR (Compiladores): *Aportes tácticos operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social.* Consejo Editor UNCPBA.
- MALLARDI, M. 2012. “Servicios Sociales: Aproximación a su significado social y a sus particularidades concretas” En: ROSSI, A. Y RUIZ, L. *Políticas sociales, organizaciones y campos de intervención del Trabajo Social.* CEIPIL.
- MALLARDI, M. 2013. *La “cuestión social” mistificada: límites y tensiones en la «crisis» de la sociedad salarial.* Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 26-2, Universidad Complutense de Madrid.
- MALLARDI, M. 2014. *La elaboración de proyectos sociales desde una perspectiva situacional. Cuestiones conceptuales y aportes operativos.* Dynamis, La Plata.
- MALLARDI, M. W. 2012. *Cuestión social y cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista.* CEIPIL, Tandil.
- MALLARDI, M. W. 2012b. “Cuestión social” y situaciones proble-

- máticas: Aportes a los procesos de intervención en Trabajo Social.* Revista Cátedra Paralela Nro. 9. Universidad de Rosario.
- MARCÓN, O. 2002. *La intervención escritural en Trabajo Social.* Encuentro del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la Provincia de Santa Fe.
- MATUS, C. 1980. *Planificación de Situaciones.* Fondo de Cultura Económica, México.
- MATUS, C. 1987. *Política, planificación y gobierno.* Altadir, Caracas
- MATUS, CARLOS. 1992. *Política, planificación y gobierno.* Fundación ALTADIR, Caracas.
- MIOTO, R. C. 2009. “Orientação eacompanhamento social a individuos, grupos e famílias” En: CFESS-ABEPSS: *Serviço Social: Direitos Sociais e Competências Profissionais*” CFESS-ABEPSS, Brasília.
- MONTAÑO, C. 1998. *La naturaleza del Servicio Social. Ensayo sobre su génesis, especificidad y reproducción.* Cortez, São Paulo
- MONTAÑO, C. 1999. “La política social: espacio de inserción laboral y objeto de reflexión del Servicio Social”. En: BORGIANNI, E. Y MONTAÑO, C. (Orgs). *La política Social hoy* Cortez, São Paulo.
- MONTAÑO, C. 2000. “El debate metodológico de los ‘80/’90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico.” En: MONTAÑO, C. Y BORGIANNI (Orgs.), E.: *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate.* Cortez Editora, São Paulo.
- NARI, M. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político.* Biblos, Buenos Aires.
- NETTO, J. P. 2000. “Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social.” En: MONTAÑO, C. Y BORGIANNI (Orgs.), E.: *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate.* Cortez Editora, São Paulo.
- NETTO, J. P. 2002. *Capitalismo monopolista y servicio social.* Cortez editora, San Pablo.
- NETTO, J. P. 2003. “Cinco notas a propósito de la “Cuestión Social”. En: BORGIANNI, GUERRA Y MONTAÑO (orgs.):

- Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* Cortez, San Pablo.
- NETTO, J. P. 2003. “La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea”. En: BORGIANNI, GUERRA Y MONTAÑO (orgs.): *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* Cortez, San Pablo.
- NETTO, J. P. 2012. *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales, Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.*
- OLIVA, A. 1999. *Elementos para el análisis de las contradicciones en la práctica profesional de los trabajadores sociales.* Tandil: GlyAS.
- OLIVA, A. 2007. *Los recursos en la intervención profesional del Trabajo social.* Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.
- OLIVA, A. 2007b. *Trabajo Social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina.* Imago Mundi, Buenos Aires.
- OLIVA, A. Y PAGLIARO, S. 2011. “Características de las visitas domiciliarias”. En: OLIVA, A. A. Y MALLARDI M. W. (Compiladores) *Aportes tácticos operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social.* Consejo Editor UNCPBA.
- OLIVA, A. Y MALLARDI M. W. (Compiladores) 2011. *Aportes tácticos operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social.* Consejo Editor UNCPBA.
- PICHARDO MUÑIZ, A. 1993. *Planificación y programación social.* Buenos Aires: Humanitas.
- PONZIO, A. 1999. *La Revolución Bajtiniana. El pensamiento de Bajtín y la ideología contemporánea.* Editorial Cátedra, Madrid.
- ROBLES, C. 2013. “El informe social forense. Aciertos y debilidades de la intervención profesional” En: ROBLES, C. (Coordinador) *Trabajo Social en el campo jurídico.* Espacio Editorial, Buenos Aires.
- ROICH, P. 2007. “Exponer, explicar y argumentar”. En: KLEIN, I. (Coordinadora). *El taller del escritor universitario.* Prometeo,

Buenos Aires.

- ROITMAN, S. 2013. “Barrios cerrados y segregación social urbana”. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VII, núm. 146 (118)*.
- ROQUEPITT, H. 2007. “La escritura”. En: KLEIN, I. (Coordinadora). *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.
- ROSANVALLON, P. 2004. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Manantial, Buenos Aires.
- SALZBERGER-WITTENBERG, I. 1980. *La relación asistencial, Aportes del psicoanálisis kleiniano*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- SANTOS, M. 1992. *O espaço do cidadão*. Nobel, San Pablo.
- SARMENTO, H. 2012. “Instrumental técnico e o Serviço Social. En “dos Santos, C. M., BAKX, S. Y GUERRA Y. *A dimensão técnico-operativa no Serviço Social: desafios contemporâneos*. Editora UFJF, Juiz de Fora, Brasil.
- SIEDE, M. V. 2012. *Trabajo Social y mundo del trabajo: reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención*. ICEP-CATSPBA, La Plata.
- SIEDE, M. V. 2012b. “Las condiciones de empleo de los trabajadores sociales de la Provincia de Buenos Aires” En: SIEDE, M. V. (Compiladora). *Trabajo Social y mundo del trabajo: reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención*. ICEP-CATSPBA, La Plata.
- TONET, I. 2010. *Pluralismo metodológico: un falso camino*. *Revista de Trabajo Social Plaza Pública N° 3*. Carrera de Trabajo Social – FCH – UNCPBA, Tandil. Disponible: [www.fch.unicen.edu.ar/plazapública](http://www.fch.unicen.edu.ar/plazapública) [12/11/2010]
- TONET, I. 2013. *La Crisis de las Ciencias Sociales*. Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social. Disponible en: [www.catedralibrets.org](http://www.catedralibrets.org)
- TOPALOV, C. 1979. *La urbanización capitalista*. Edicel, México.
- TORRADO, S. 2003. *Historia de la Familia en la Argentina Moderna 1870-2000*. Editorial De la flor, Buenos Aires.

- TORRADO, S. 2006. “Hogares y familia en América Latina”  
En II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población: *La demografía latinoamericana del siglo XXI*. Desafíos, oportunidades y prioridades, México.
- VASCONCELOS, E. M. 1997. *Servicio Social e Interdisciplinariedad. El ejemplo de la Salud Mental*. Revista Serviço Social & Sociedade N° 54. AÑO XVIII, Junio de 1997. Cortez Editora, São Paulo.
- VÉLEZ RESTREPO, O. L. 2003. *Reconfigurando el Trabajo Social, Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- VOLOSHINOV, V. N. 2009. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Ediciones Godot, Buenos Aires.
- VOLOSHINOV, V. N. 1999. *Freudismo. Un bosquejo crítico*. Paidós, Buenos Aires.
- WAINERMAN, C. 2005. *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?* Lumiere, Buenos Aires.
- YAZBEK, M. C. 1999. “Políticas sociales y asistenciales: estrategias contradictorias de gestión estatal de la pobreza de las clases subalternas”. En: BORGIANNI E. Y MONTAÑO, C.: *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo..
- ZAVALA, I. M. 1992. “Prologo” En: VOLOSHINOV, V. N. *EL Marxismo y la filosofía del lenguaje*, Alianza Universidad, España.
- ZUNINO, C. Y MURACA, M. 2012. “El ensayo académico” En: NATALE, L. (Coordinadora). *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- ZUNINO, C., SEOANE, C. Y MUSCIETTI, M. 2007. “La situación enunciativa del género académico”. En: KLEIN, I. (Coordinadora). *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.



# Informes sociales y sus disputas en el marco de la lucha de clases

DANIELA GALLEGO<sup>1</sup>

*“La revolución- dijo Víctor lentamente...—la Revolución ha dado un objeto a mi existencia. Contradicciones y más contradicciones — murmuró Esteban— Yo soñaba con una revolución tan distinta. ¿Y quién te manda a creer en lo que no era? —preguntó Víctor— Una revolución no se argumenta: se hace”.*  
Alejo Carpentier

## Introducción

El presente artículo surge por la necesidad de dar respuestas a interrogantes que nacen de las distintas experiencias en el cotidiano de la intervención profesional, sintetizándose en la siguiente pregunta: *¿Qué intereses se disputan en torno a los informes sociales y cuál es su relación con las estrategias de la clase obrera?* Siendo consciente de la ambición y complejidad de la misma no bastaba con analizar la intervención configurada únicamente en el presente, sino que requería indagar sobre la naturaleza del Trabajo Social y su relación con la lucha de la clase obrera en Argentina. A partir de desandar este interrogante se fueron recuperando elementos de análisis sobre los informes y los determinantes atribuidos históricamente para problemati-

---

1 Lic. en Trabajo Social (UNICEN) y maestranda en Trabajo Social (FTS-UNLP). Se desempeña profesionalmente en el ámbito de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

zar el carácter estratégico que adopta en la cotidianeidad de los ámbitos de inserción laboral de los trabajadores sociales.

Por lo tanto, durante el desarrollo del artículo se intenta generar aportes para reflexionar sobre el instrumental táctico operativo en general y los informes sociales en particular, a partir de una perspectiva que considera al Trabajo Social formando parte de los procesos de reproducción social, surgiendo y consolidándose hacia el interior de la división socio-técnica del trabajo como especialización del trabajo colectivo. Desde esta perspectiva, la profesión del Trabajo Social estará determinada por la tensión capital-trabajo, cuya dinámica tendrá que dar respuestas institucionales a las demandas de la clase trabajadora. Con vista en la lucha de clases y en la necesidad del proceso de dominación del capital, los intereses de la clase obrera tienen que ser atendidos por el aparato decisorio del Estado. Es por este motivo que muchas de las demandas se han constituido en políticas sociales en la medida en que el Estado las ha incorporado a sus planes de intervención social.

En este sentido, se concebirá a los informes sociales formando parte del instrumental táctico operativo, específicamente, en el marco de las luchas de los intereses de clases condicionado históricamente por cambios socio-organizacionales de las instituciones y las respuestas de la profesión tanto en sus dimensiones ético-política y teórico-metodológica. Bajo estos fundamentos el artículo se estructura en dos partes: la primera, en la que analizarán los informes sociales a la luz de la historia de la profesión y la lucha de la clase obrera en la Argentina y en la segunda parte se retomarán categorías históricas para reflexionar sobre lo que se disputa en el marco de la intervención y su materialización en los informes sociales.

Cabe aclarar que para la elaboración de este artículo se recurrió a dos tipos de fuentes, la primera es la experiencia en la práctica profesional en diversos espacios socio-ocupacionales y para la segunda se recurrió a la búsqueda bibliográfica.

## 1. Abordaje Histórico de los Informes Sociales en Trabajo Social

Para el análisis de los informes sociales en la profesión se considera necesario particularizarlo desde la propia naturaleza del Trabajo Social y, específicamente, sus determinaciones socio-históricas en Argentina, implicando recuperar el proceso histórico de la inserción de los trabajadores sociales en las instituciones que dieron y dan respuestas a las demandas sociales a través de distintos tipos de prestaciones. En este sentido, el Trabajo Social al intervenir con distintos tipos de prestaciones que derivan de las políticas sociales se inserta en el proceso de reproducción de las relaciones sociales capitalistas, a partir de lo cual su marco de acción está dirigido a generar las condiciones necesarias para garantizar la reproducción de las condiciones de existencia de la clase obrera. Así es, que la intervención de los trabajadores sociales incide en aspectos ligados a la salud, educación, vivienda, trabajo, etc., influyendo ideológicamente sobre la aceptación o no de las condiciones que se establecen en el marco de la compra-venta de la fuerza de trabajo. Es decir, el Trabajo Social surge para garantizar la reproducción de las condiciones de existencia de la clase obrera. De esta forma intervendrá sobre las manifestaciones de la cuestión social procurando normatizar y controlar sus acciones, de acuerdo a las necesidades del capital. Los informes sociales son parte del instrumental táctico operativo con los que cuenta la profesión para reproducir las condiciones de vida de los trabajadores en distintos momentos históricos, por eso se considera necesario buscar su particularidad desde el momento en que surge el Trabajo Social en el marco de la reproducción material y en los procesos de reproducción ideológica en la Argentina.

### *1.1. El proceso inmigratorio y la organización de la clase obrera en Argentina*

En este apartado se recuperan elementos del trabajo de

investigación de Andrea Oliva sobre el análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina en el marco de las luchas de clases,<sup>2</sup> con el fin de analizar los informes sociales en las distintas configuraciones de los espacios socio-ocupacionales y las respuestas institucionales históricamente generadas por la profesión en nuestro país. Esto permitirá entender el sentido atribuido históricamente a los informes sociales respecto a su abordaje o bajo la forma en que aparecen en las prácticas profesionales, las formas en que se conciben o su dimensión histórica conceptual, las distintas modalidades de utilización en relación a las finalidades institucionales, y el valor o importancia atribuida expresadas en las distintas “críticas” que hacen los profesionales del Trabajo Social en el marco de las relaciones de fuerza y las disputas de intereses en los procesos interventivos.

La lucha de la clase obrera en la Argentina ha irrumpido con necesidades y demandas sociales en el marco del proceso inmigratorio generado en el período que va desde 1880 a 1930, etapa del país en la que el contexto internacional requería la consolidación del modo de producción capitalista en su fase monopolista. Al respecto:

En el último tercio del siglo XIX el capital extiende su dominación a la Argentina. En la última década del siglo ya es la relación social dominante. Este proceso se vincula con una nueva fase del desarrollo del capitalismo como sistema

---

2 Cabe aclarar que la elección en particular de este trabajo de investigación no es sólo por el aporte fundamental que realiza la autora sobre la historia de la intervención del Trabajo Social en Argentina, sino también porque introduce un análisis crítico sobre el proceso inmigratorio de fines del siglo XIX y su relación con la historia de la lucha de la clase obrera en la Argentina. Si bien existen numerosos trabajos de investigación al respecto, en particular los correspondientes al relevamiento de las condiciones materiales de existencia, las acciones, las ideologías y las formas culturales, se hace dificultoso encontrar líneas de investigación que abarquen al conjunto de la clase, en términos de su distribución y extensión en el territorio argentino, y se detenga a analizar en profundidad la relación entre el proceso de acumulación de capital, el cambio de los procesos de trabajo en las grandes urbes y el desarrollo de la clase como lo realiza la autora.

mundial: la de la génesis y el desarrollo del capital financiero. Las potencias se disputan el dominio sobre territorios económicos [...]. En esa expansión capitalista, la “importación” y la acumulación local de capitales, le fueron acompañadas por la inmigración de crecientes contingentes de población, es decir la “importación” de trabajadores que el capital necesitaba para existir. (Iñigo Carrera, 2011: 30).

En este sentido, a fines del siglo XIX en Argentina dicho proceso llevó a incentivar políticas de inmigración necesarias para poblar el país, advirtiendo que en las décadas anteriores se había generado un proceso de exterminio de la población aborigen,<sup>3</sup> y simultáneamente las condiciones económicas y políticas en los países europeos llevan a la expulsión de su población. De este modo de la mano del aumento poblacional vino la urbanización que no estuvo correspondida por una planificación acorde a las necesidades de la población obrera, ya configurada como parte de la fuerza de trabajo en el país. De hecho, estos contingentes de población inmigratoria se sumaron a los desposeídos de sus condiciones de existencia, que hasta ese momento en Argentina venían sobreviviendo a la destrucción de los modos productivos vinculados al capital mercantil. De este modo:

El crecimiento de la población y su concentración en las grandes ciudades del litoral, incrementaron la división del trabajo en la sociedad y ramos productivos de medios de consumo necesarios comenzaron a constituirse como tales, dejando de ser producciones de tipo artesanal que cubrían las necesidades de las áreas más inmediatas en las que estaban localizadas, para pasar a ser industria. (Iñigo Carrera, 2011: 30).<sup>4</sup>

3 Según Iñigo Carrera durante la mitad del SXIX todo lo que conllevó las llamadas “guerras civiles” y “conquista del desierto” se correspondieron a la destrucción de modos de producción preexistentes en el país que formó parte del proceso de subordinación de la burguesía y la necesaria formación de población asalariada acompañada por distintas formas de resistencias de subordinación y proletarianización.

4 Según Grassi más de un millón de extranjeros entraron al país entre 1880 y 1890 y un millón doscientos mil entre 1905 y 1910. En sólo veinte años, la población argen-

En el marco de este proceso de industrialización y urbanización se configura la génesis de la clase obrera en Argentina, generando disputas sobre las condiciones de venta de su fuerza de trabajo que estaban vinculadas tanto al salario como a las condiciones de trabajo, incluyendo la duración de la jornadas de trabajo, y reclamos en torno a la cobertura de demandas en lo concerniente a la salud, educación, vivienda, alimentación, etc. Este proceso por supuesto que no se caracterizó por desarrollarse en un contexto armónico, sino que se expresó a través de distintas confrontaciones del conjunto de los obreros, bajo la forma de huelgas dirigidas por los primeros sindicatos organizados en una primera instancia por ramas de producción. Es decir, el conjunto de reclamos asociados y disociados del salario se da en el marco de conflictos de intereses de clases, posicionándola como una verdadera lucha política.

A su vez, como producto del proceso de objetivación de la vida cotidiana de la población de inmigrantes oriundos de países europeos, se generan una diversidad de organizaciones en las que se expresaba el grado de desarrollo de la conciencia de clase trabajadora, traduciéndose en sindicatos (mencionados en el párrafo anterior) y partidos políticos, como también colectividades, cooperativas, asociaciones de socorro mutuo, etc. Según Oliva, este sector de trabajadores venía influenciado por importantes acontecimientos históricos de tipo político-económico-social como la Comuna de París, la caída de la primera República Española, las leyes anti socialistas de Bismarck, represión de la clase obrera en Italia, etc. Es decir, la clase obrera naciente estaba caracterizada por ser heterogénea, ya que, por un lado, subyace el pensamiento conservador -llevando a cabo acciones tendientes a generar asociaciones y

---

tina se había casi duplicado, concentrándose, la mayor parte de ella, en las zonas urbanas o agrícolas cercanas a los puertos (Rosario, Buenos Aires). En este sentido “La economía se diversificó: se extendió la agricultura, se instalaron los primeros frigoríficos y se desarrollaron las primeras industrias en los rubros textil, alimenticio y de construcción, básicamente. Al mismo tiempo, se encararon una cantidad de obras públicas y la prolongación de la red ferroviaria, que junto a la industria frigorífica, quedaron en manos de grupos económicos extranjeros” (1989: 56).

colectividades cuya finalidad era la preservación de la cultura e ideología con la que se identificaban parte de ellos-, y, por otro lado se advierte la presencia de corrientes de pensamiento como el socialismo, el comunismo y el anarquismo, influyendo y permitiendo potenciar políticamente las conquistas de la clase obrera en la Argentina. De esta forma, los inmigrantes en el país generan formas diferenciadas de organización sobre las necesidades que vivenciaban como clase trabajadora.

Es decir, la población inmigrante de fines del siglo XIX que se introduce al proceso de urbanización e industrialización no se caracterizaban por ser “*dueños de los medios de producción*” sino por ser “*mano de obra libre*”<sup>5</sup> que comenzara a organizarse en los principales centros urbanos de la época. En términos de Ñigo Carrera:

En la Argentina, lo mismo que en cualquier sociedad capitalista, el desarrollo del capital tiene como condición necesaria la existencia de una masa de desposeídos de sus condiciones materiales de existencia, a los que la dominación del capital ha colocado en una situación común- sólo pueden obtener sus medios de vida bajo la forma del salario- creándole intereses comunes y constituyéndolos como clase para el capital. (2012: 21).

Según Oliva, dado este crecimiento exponencial de los trabajadores necesarios para el capital y la complejidad en la que sucumbe la clase obrera en los principales centros urbanos, se produce un punto de inflexión respecto de las respuestas

5 Oliva hace mención al concepto de “mano de obra libre” de acuerdo al planteo que realiza Grassi respecto de las condiciones necesarias para que se diera el proceso de institucionalización de la filantropía y la intervención por parte del Estado en las manifestaciones de la cuestión social a partir del cual se produce el pasaje del feudalismo al capitalismo en donde los hombres pasan de depender de la protección de su señor a ser “hombres libres” en donde su reproducción enteramente dependerá de su posibilidad o no de vender su fuerza de trabajo en el mercado. “La explotación económica de la fuerza de trabajo no sólo cambió de carácter, sino que trajo aparejados una serie de problemas sociales (migración masiva, fuerte crecimiento de las ciudades, hacinamiento, falta de servicios, vagabundeo, etc.) que ponían en cuestión, por su sola existencia, el nuevo orden; y que además, ocasionaban el desperdicio de fuerzas y brazos” (Grassi, 1989: 14).

institucionales generadas hasta ese momento representadas por la Sociedad de Beneficencia y la Iglesia Católica,<sup>6</sup> viéndose imposibilitadas a responder la emergencia de la cuestión social, llevando al aumento de las instituciones de beneficencia y la modificación de abordaje de la cuestión social, tornándose bajo la forma de estrategias colectivas. Al respecto “La oferta pública de servicios de salud y educación eran marcadamente insuficientes para un país que crecía a un ritmo superior al que crecían las instituciones públicas de servicios sociales” (Benegas Lynch y Krause, 1998: 53). De hecho, con la constitución del Estado Moderno comienza un proceso de desplazamiento de las distintas funciones que cumplen las instituciones que conformaban parte de la Sociedad de Beneficencia para, *empezar a intervenir sobre las manifestaciones de la cuestión social a través de establecimientos propios y, fundamentalmente, mediante la delegación de la administración de centros sanitarios y educativos en la Sociedad de Beneficencia*. De esta forma:

La Sociedad de Beneficencia era una institución pública en cuanto a su constitución en buena parte de su financiamiento y privada en cuanto al esfuerzo voluntario de sus integrantes. [...] La historia de la Sociedad de Beneficencia comienza a ser controvertida en función de la iniciativa estatal de asumir el control político de la educación. Aunque se le quitan ciertas atribuciones en el campo educativo [...] en 1876 con la creación del Consejo General de Escuelas [...] quedando restringida su acción a la tarea hospitalaria y asistencial (Benegas Lynch y Krause, 1998: 54).

Como consecuencia, con la consolidación del Estado moderno en la Argentina, Oliva sostiene que coexistieron prácticas asistenciales de las distintas instituciones a cargo de la

6 La atención de las necesidades sociales en la Argentina posterior a la sanción de la Constitución de 1853 estuvo a cargo de estas instituciones que serán las “[...] primeras ‘asociaciones voluntarias’ que mezclaron lo público y lo privado, lo confesional con lo civil, la provisión de servicios con la explotación y el control social. Fueron el instrumento primordial de la intervención social del estado colonial” (Benegas Lynch y Krause, 1998: 47).

Sociedad de Beneficencia y la Iglesia Católica; como por ejemplo las Conferencias de San Vicente de Paul,<sup>7</sup> las cuales *consistían en grupos de mujeres que generaban acciones tendientes a “ayudar y evangelizar”, fundando y manteniendo asilos, escuelas, hogares, etc.*<sup>8</sup>; con las primeras organizaciones de ayuda mutua que aparecen bajo la forma de “socorros mutuos”,<sup>9</sup> pero con la particularidad de que estas últimas surgen como auto-organización de los trabajadores como lo pudo ser: compra colectiva de alimentos, caja de ahorro, seguro mutuo, etc. Al respecto:

Los iniciadores de la mutualidad en la Argentina fueron en realidad los inmigrantes. Los datos censales muestran que la aparición de las sociedades de socorros mutuos coincidió con la llegada de los extranjeros. El desarrollo de entidades de ayuda mutua sobre la base de las colectividades extranjeras respondió a la necesidad de asociación de los inmigrantes con miras a la ayuda mutua y la defensa (Passanante, 1987: 67).

Como sostiene Oliva, también surgen organizaciones en torno a las mutuales que, a diferencia de los “socorros mutuos”, tenían la particularidad de organizarse por oficios

- 
- 7 “La obra de San Vicente de Paul nació en Francia en 1617 debido a la preocupación de acompañar a la ayuda material de un mensaje espiritual religioso. Los sucesos de la revolución francesa amenazaron fuertemente con la desaparición de las “cofradías” como se las llamaba, sin embargo en 1833, la obra resurge bajo el título de Conferencias [...]. En nuestro país la primera ‘conferencia de señoras’ se creó en la Ciudad de Córdoba el 8 de diciembre de 1864” (Benegas Lynch y Krause, 1998: 65).
- 8 Según Benegas Lynch y Krause (1998: 65), la obra de San Vicente de Paul puede dividirse de acuerdo a las edades de sus beneficiarios, es decir que estaban dedicada a la niñez, a la juventud, a la edad adulta y a la ancianidad, además de los establecimientos para sostenimiento de la pobreza, los hospitales y los consultorios, etc.
- 9 Las entidades de socorros mutuos eran asociaciones espontáneas que surgen del conjunto de inmigrantes afines con el objetivo de brindar protección y ayuda recíproca en ciertas y determinadas circunstancias. Es decir, según Passanante “La fundación de sociedades de socorros mutuos respondió también a la necesidad de defensa y seguridad: en la segunda mitad del siglo XIX no había en Argentina una infraestructura de establecimientos asistenciales adecuados para absorber la demanda de una población creciente. Esta forma de cobertura de riesgos a partir de las nacionalidades fue típica de la Argentina. En otros países de inmigración, no ocurrió lo mismo porque el desarrollo de la seguridad social fue anterior a la llegada de los extranjeros” (1987: 67).

y nacionalidades cuyo principal fin consistía en “[...] la auto-protección del trabajo frente al capital que agruparon a los inmigrantes debido a la imposibilidad jurídica de actuar en partidos políticos. Varias organizaciones se transformaron de sociedad de oficios, en sociedades de resistencia y luego en sindicatos.” (2007b: 19). Así la autora reconocerá organizaciones que sus acciones estuvieron dirigidas en particular a la auto-protección y otras que se caracterizaban por ser más de tipo combativas y contestatarias que “bajo el principio de la unidad internacional de los trabajadores se impulsó la formación de sindicatos y la, solidaridad de la clase por encima de la cuestión nacional” (2007: 21). La autora, siguiendo los planteos de Iñigo Carrera, ubica a estas organizaciones de lucha durante el periodo que va desde 1870 a 1920, primer ciclo de organización de la clase obrera en que se enfrentan al sistema institucional. En relación a este periodo, se puede sintetizar que la lucha de los obreros constituye y legitima su organización sindical, es decir, su organización en cuanto asalariados.<sup>10</sup> Se puede destacar que el socialismo contribuyó de forma relevante durante la organización de gremios y primeros sindicatos, a la vez que los anarquistas tienen una activa participación en la lucha obrera, aunque ya a fines del siglo XIX se habían agudizado las internas entre el anarquismo y socialismo, llevando a la conformación de distintas federaciones de trabajadores. Así, para fines del siglo XIX surgen los primeros partidos políticos: Partido socialista (en 1894) conformado por obreros y profesionales y Unión Cívica Radical, representando fundamentalmente al sector de la burguesía y una minoría proletaria. En síntesis, durante este periodo de conformación de la clase obrera en Argentina (1870-1920) según Iñigo Carrera:

Emerge la estrategia que tiene como meta, más que la superación del sistema social vigente, la incorporación al mismo,

---

10 Al respecto Iñigo Carrera (2012: 32) plantea dentro de los antecedentes históricos el primer sindicato en constituirse es la Unión Tipográfica en el año 1878 con triunfo en aumento del salario y la disminución de la jornada laboral de trabajo.

sea de todos los obreros o de una parte de ellos. Comienza a construirse la hegemonía del capital industrial, que se desarrollará plenamente después del 1945 (2012: 41).

A partir de esta breve síntesis se pretende dar cuenta de que con la emergencia de la clase obrera en la Argentina comienza la lucha por instalar las distintas demandas sociales en la agenda pública, en ese momento histórico determinado en que el Estado Moderno comienza a avanzar en la intervención sobre las manifestaciones de la cuestión social. En este contexto de proceso inmigratorio, en que se materializaran la lucha de la clase obrera, en principio dado el grado de conciencia de clase con manifestaciones y huelgas aisladas para posteriormente pasar a estrategias de tipo sindicales y partidarias. El Estado dará distintas respuestas a dichas demandas colectivas en lo que respecta a reclamos en torno a la salud pública, vivienda, educación y asistencia. Estos espacios socio-ocupacionales serán los que requieran el surgimiento del Trabajo Social en Argentina y, de esta forma, se puede sostener que se inicia en el marco de la contradicción capital-trabajo, a partir de lo cual es necesario explicitar que no es simplemente resultante de acciones individuales, sino que nuestra profesión surge en el marco de la lucha de intereses de clases que luego se traducirá en la principal contradicción con la cual se tendrá que convivir en los procesos de intervención profesional.

### *1.2 Consideraciones al respecto de las conquistas sociales de la clase obrera*

Para fines del siglo XIX y principios del siglo XX el Capital necesita, para el avance en su consolidación, garantizar la demandas en cuanto a la producción y reproducción de las condiciones materiales de existencia de la clase obrera, no sólo por la presión instalada y las conquistas llevadas a cabo por las distintas fracciones de la clase trabajadora, sino porque también requiere avanzar en las condiciones para el desarrollo del

capital industrial. Si bien son diversas las organizaciones que intentan dar respuestas a las demandas expresadas por el conjunto de trabajadores, desde la Sociedad de Beneficencia hasta las organizaciones de autoprotección y lucha, será el Estado el que tomará la función fundamental de intervenir sobre las manifestaciones de la cuestión social.<sup>11</sup>

Para principio del siglo XIX estas estrategias, según Oli-va, se materializaban en los principales centros urbanos en un importante número de instituciones con financiamiento público y con funciones de tipo asistencial, educativas, sanitarias, vecinales, etc., y con la característica de un tipo de abordaje fragmentario y aislado que de forma aparente se desvincula de la relación capital-trabajo.<sup>12</sup> De esta forma:

La respuesta a la “cuestión social” toma un determinado rumbo con la cobertura de *necesidades disociadas del salario* mediante el financiamiento público de equipamiento de uso colectivo y formas de consumo no mercantilizadas, implantando un sistema socializado de mantenimiento de la fuerza de trabajo.[...] De modo que, el financiamiento público de la infraestructura nace de las contradicciones de base económica, pero sus formas concretas son muy variables, ya que son el resultado de las luchas de clases y de las particulares relaciones políticas (2007b: 27).

---

11 Al respecto Grassi postula lo siguiente: “En este contexto, los liberales de la generación del 80, inspirados en las ideas del progreso y en el positivismo europeo, tomaron una serie de medidas que materializaron y extendieron el control, por parte del Estado, de distintos ámbitos de la vida civil: en 1884 se dictó la ley de creación del Registro Civil; en el mismo año se aprobó la ley 1420, de educación laica, obligatoria y gratuita; en 1885, se consagró la autonomía de las universidades y poco más tarde se dictó la ley de matrimonio civil. Estas medidas enfrentaron al Estado con los sectores católicos, que vieron recortada su influencia nuevamente, y constituyeron, a nivel ideológico, las respuestas del régimen a las nuevas condiciones sociales y políticas” (1989: 57).

12 Hay otro rasgo importante que plantea la autora que hasta ese momento no era sólo la Sociedad de Beneficencia que intervenía a partir de transferencia de fondos público sino también se identifican organizaciones como los círculos obreros, las colectividades, etc. menos conocidas o invisibilizadas en el proceso histórico.

El sistema de financiamiento público se dará, según la misma autora, en materia de políticas habitacionales, servicio público de salud, con la creación de hospitales públicos municipales, provinciales, y regionales distribuidos en todo el país; en materia de educación pública con el consecuente desarrollo de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y la edificación de un importante número de establecimientos educacionales, y en materia asistencial, a partir de lo cual la autora alude a las políticas sociales que no solamente estaban vinculadas a mercancías de bienes y servicios que cubrían las necesidades disociadas del salario, sino también políticas que intervenían sobre la regulación del precio de las mercancías, por lo que esto incide directamente en el salario. En este sentido Germinal Rodríguez, en una publicación realizada en el boletín del Museo Social Argentino en 1929, refiriéndose a la asistencia generadas en estas diversas instituciones planteará lo siguiente:

Estas pequeñas prestaciones tienen un valor que no pueden negarse, pues para la clase obrera y pobres representa un salario indirecto que reciben en un momento, en el cual el nuevo hijo le representa para su hogar un intrincado problema. Muchas veces hemos proclamado la necesidad de promover una política pobladora fomentando la inmigración, hasta la Nación ha hecho y dispone de elementos para facilitar la venida de los adultos al país, pero ¿y nuestros niños, hijos muchas veces de esto inmigrantes, no merecen un mejor trato dado que van hacer pobladores natos y que el derecho del suelo tiene un derecho implícito a vivir? (1929: 365).

En decir, sintetizando, se trata de dejar constancia de que el avance del Estado frente a la cuestión social no forma parte únicamente de las necesidades requeridas en ese momento por el capital y de la benevolencia de determinados sectores burgueses de la época, sino que también forma parte fundamentalmente de las conquistas llevadas a cabo por la naciente clase obrera en el marco del proceso migratorio y de modernización del Estado. Por lo tanto, desde esta perspecti-

va, tanto el surgimiento como el desarrollo del Trabajo Social a lo largo de la historia se entenderá vinculado directamente con los determinantes estructurales en las cuales la profesión se inserta en distintos momentos históricos. Al respecto, Manrique Castro plantea: “las prácticas profesionales, cualquiera sean, tienen que ser insertas en el movimiento general de las relaciones entre las clases y visualizadas como expresión de sus intereses, organizando respuestas distintas a la contradicción que existe entre ellas” (1982: 32).

### *1.3 Primeros antecedentes de las Visitas Domiciliarias: Gestión, Asistencia y Educación*

En el marco de legitimación del Estado frente a las que se presentaban como demandas sociales, es interesante retomar los planteos que realiza Grassi en relación a las estrategias que se priorizaron para llevar a cabo este proceso: “a) la centralización de la asistencia y su contralor por el Estado, b) la tecnificación de la acción social, y c) la restauración de la vida familiar y moralización de los sectores populares” (1989: 63).<sup>13</sup> Así, el Estado fue asumiendo estas funciones de asistencia pública al tener que crear y mantener las condiciones básicas que garantizaran la reproducción del capital. Bajo estas tres estrategias, en el marco de la complejización de estas funciones del Estado y de la división socio-técnica del trabajo, Oliva identifica una multiplicidad de actividades en torno a la asistencia, educación y gestión de recursos, primeras directrices que delinearán el campo ocupacional del Trabajo Social.

En este sentido, la autora identifica antecedentes de prácticas previas a la primera carrera de formación profesional en 1924. Una de las prácticas identificadas, por llevarse a cabo en distintas instituciones y organizaciones de la época, eran las visitas domiciliarias, que luego formaran parte del instrumen-

---

13 Estas estrategias darán elementos para entender los informes sociales en torno a la naturaleza del Trabajo Social.

tal táctico operativo de la profesión del Trabajo Social. A partir de realizar un proceso de recopilación de antecedentes históricos, caracterizará cuatro modalidades de visitas de acuerdo a su finalidad: visitas para el suministro de recursos, visitas de control, visitas para la defensa de trabajadores, y visitas de profilaxis e inspección domiciliaria.<sup>14</sup>

Con las primeras prácticas de los médicos higienistas, al poco tiempo requerirán de la figura de las visitadoras de higiene por la complejidad de la tarea que implicaría no sólo relevar información en los distintos domicilios y generar acuerdos para concretar las campañas de vacunación, sino también sobrellevar otros aspectos vinculados a la sanidad. Al respecto

---

14 Las prácticas relacionadas a las visitas en lo que respecta al suministro de recursos se identificaron en las organizaciones de la Sociedad de Beneficencia, resignificada por la tradición cristiana, cumpliendo una doble finalidad, por un lado era netamente moralizante y, por otro lado, se realizaban para suministrar recursos materiales cumpliendo con una tarea de tipo asistencial. Dado el incremento de las demandas por lo ya expuesto este tipo de prácticas se modifica porque se tornaba imposible la cobertura de las mismas llevando a cambiar la modalidad de asistencia en prestaciones institucionales dando origen a otras formas de asistencia y gestión de recursos. Al respecto “La multiplicidad de instituciones que delimitan su acción fragmentando las necesidades sociales, determinan en las primeras dos décadas del siglo XX, la construcción del sistema de prestaciones que surge como respuesta a las refracciones de la “cuestión social” en la Argentina” (Oliva, 2007b: 44). Las visitas de control se realizaban por determinadas instituciones de la Sociedad de Beneficencia, la más representativa de la época son “La Casa de Expósitos” institución que tenía a cargo niños y la potestad de dar en adopción a partir de lo cual las visitas justamente eran para obtener información de la vida cotidiana o constatar “las condiciones de vida, de higiene, y de orden del hogar” (Oliva, 2007b: 45). Las visitas para la defensa de los trabajadores utilizaba la obtención de información con la finalidad de conocer o relevar las condiciones de existencia de la clase obrera generando reclamos y contribuyendo a la lucha por mejores condiciones de vida. Este tipo de vistas se enmarcan en el trabajo realizado por la socialista Gabriela Laperrière de Coni, a quien se le designó la tarea de realizar visitas domiciliarias en establecimientos industriales para conocer las condiciones laborales de los trabajadores. La información recabada en estas visitas adquirió carácter de denuncia publicándose en los diarios de la época, y formó parte de la jurisprudencia para diversos proyectos de ley en torno a la reglamentación del trabajo de la clase obrera. Y por último las visitas de inspección domiciliarias vinculada a las primeras prácticas de los médicos higienistas generadas desde la Facultad de Medicina de la ciudad de Buenos Aires, que tenían la finalidad de relevar información y realizar campañas de vacunación.

en el boletín del Museo Social Argentino en 1926 se publicaba lo siguiente respecto al servicio social de hospitales:

Se atendía la enfermedad sin distraer la medicina en pormenores del paciente, de la familia, del grupo social, de sus recursos económicos ni alcances morales. [...] La profilaxis no se aplicaba en todos los casos cuando no se reclamaba con la evidencia de los hechos, o se interrumpía sus beneficios sin razones suficientes. En vistas de la limitación de alcance de la acción hospitalaria [...] se organizaba un nuevo elemento de trabajo, un nuevo engranaje en el complicado mecanismo de la medicina preventiva, que abarca un campo cada vez más amplio y más complejo para el beneficio de la sociedad. Este elemento lo constituyen las enfermeras visitadoras, la visitadora de higiene social, las monitoras de salud pública, etc. (1926: 250).

Según la autora, las distintas formas de visitas domiciliarias impulsadas por los médicos higienistas llevaron a influenciar la emergencia del Trabajo Social. En el mismo sentido en que surgen las visitas domiciliarias y una ocupación especializada como lo son las visitadoras de higiene, dado el incremento y complejidad del abordaje de las demandas sociales, se requería cada vez más dejar asentado por escrito las distintas actuaciones, tareas de tipo administrativa como registros de los usuarios de las instituciones. En relación a las actividades de las visitadoras de higiene, Carbonell, hacia 1926, enumerará algunas de ellas:

Confecciona fichas de antecedentes, lleva el fichero de enfermedades, levanta estadísticas, formula cuestionarios (...) averigua pormenores de la familia, estado social, medio ambiente, estado sanitario del barrio o población, le ayuda a encontrar ocupación, a gestionar previos socorros, vigila al obrero en su trabajo, sus condiciones de higiene del trabajo y hogar (1926: 252-253).

En esta línea, Oliva enumera una serie instrumentos que

comenzaran a utilizarse en distintos campos de actuación, como la ficha social, legajos, registros, e informes sociales. Con respecto al informe social, la autora planteará que los primeros antecedentes surgen en las instituciones del poder judicial. “[...] el poder judicial toma decisiones sin conocer cuestiones de la vida cotidiana; por ello, luego se le asignaba al Trabajo Social, la obtención de información y realización de los llamados informes sociales” (2007: 59). De hecho, Bullrich<sup>15</sup> dejará entrever que si bien esta información se recababa a través de visitas médicas, se dejaban vacíos respecto a la situación familiar de los “menores”:

Lo mismo sucede con los jueces en lo criminal, aunque aquí es todavía más necesario el íntimo conocimiento de jueces y encausados, sobre todo cuando se trata de menores, [...] cuestión que se resuelve con algún informe médico legal pedante y con muchas palabras difíciles: pero, poco interiorizado de las condiciones morales del menor, de su familia, de su medio (1919: 204) .

A su vez, a medida que se avanza con un consiguiente control respecto al financiamiento del Estado destinado a sus distintas dependencias, se presenta la necesidad de generar mecanismos/requisitos de asignación de recursos y supervisión de las prestaciones. Los requerimientos que mediaban para la obtención de diferentes recursos se pueden ejemplificar en un proyecto de ordenanza municipal presentado en Capital Federal, publicado en el Boletín del Museo Social Argentino en 1929, donde se proponía un “Plan de Servicio Social a las Familias”, en su artículo VI se planteaba lo siguiente:

El derecho a la asistencia familiar se adquiere por el estado social bajo los siguientes requisitos: a) cuando el cónyuge que aporta al hogar se encuentra físicamente incapacitado

---

15 Eduardo Bullrich se gradúa en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA presentando como tesis de grado “La asistencia social de menores” publicándose en 1919 bajo el formato de libro. Este trabajo tiene entre sus tantos aportes el desarrollo del aspecto relativo a las condiciones en la que se habitaban dentro de los hogares de menores.

para el trabajo, b) cuando tiene a su cargo hijos menores de 16 años o personas invalidas para trabajar, c) tenga una entrada no superior a 2400 pesos anuales.” [Y a continuación en su artículo X se afirmará:] “Será retirada de inmediato toda asistencia cuando haya mala fe, engaño, faltas morales, deshonestidad notoria, o cuando pudiendo trabajar el asistido o los miembros de su familia y no lo hicieran (1929: 365).

Aquí aparece algo muy actual que es la tensión existente respecto del destino y utilización de los fondos públicos, canalizados a través de políticas sociales mediadas por los diversos intereses y disputas de beneficios que aparecen de forma corporativa y/o personal.<sup>16</sup> Por lo tanto, para la segunda década del siglo XX se hará explícita la necesidad de cierta burocratización y administración de las prestaciones sociales en los distintos espacios de actuación profesional, en la que se planteara una serie de requisitos obstaculizando el acceso a las mismas. Así, el instrumental táctico operativo vendrá a cumplir esta función respecto a la gestión y asignación de recursos.

Según Oliva, dentro de la corriente de médicos higienistas se planteaba la necesidad de realizar un abordaje integral, a partir de lo cual se comenzó a trabajar sobre la asistencia y la educación sanitaria, dando cuenta de que no se podía hacer un abordaje individualizado de la “enfermedad” si no se daba respuesta a múltiples necesidades tales como: condiciones habitacionales, tipo de alimentación, buenas condiciones de salubridad, desinfección de ropa, tareas de tipo preventivas, etc. Al respecto, sobre la importancia que se le otorgaba a la medicina preventiva, se postula lo siguiente:

No puede contarse con un organismo mejor para la lucha contra la tuberculosis, la sífilis, etc., que sólo bajo la égida de la asistencia social, podría el hospital adelantarse a ponerse en relación con el enfermo, penetrar en su intimidad, en su domicilio, en su vida pasada y alcanzar a combatir los

---

16 Sobre este aspecto se profundizara en próximos apartados respecto de las disputas en los que entra a jugar determinados intereses en relación al destino de los fondos públicos.

flagelos en el enfermo y la familia (Carbonelli, 1926: 252).

Respecto de la función educativa de las primeras visitadoras aparece en el centro del debate utilizar la tarea asistencial para “aleccionar” en los hogares de los trabajadores sobre distintos aspectos de la vida cotidiana, o para generar conciencia de las condiciones de existencia materiales producto de su opresión, al punto en que se planteaban intereses totalmente contrapuestos entre sectores provenientes de la burguesía y organizaciones de defensa de los trabajadores. Por un lado, los sectores que entendían la educación y asistencia como los medios fundamentales de reproducción y control ideológicos se expresaban y legitimaban en el cotidiano de la siguiente forma:

Presentados bajo el ropaje del desinterés propio y del interés por el bien del otro, se legitima su derecho a intervenir, corregir, convalidar, aconsejar, normar, la vida familiar y cotidiana de los pobres. Al mismo tiempo son inmejorables medios de obtener información acerca de sus conductas, tendientes a afianzarlas o reorganizarlas en función de las necesidades coyunturales que plantea el sistema de dominación.” (Grassi, 1989: 18).

De hecho, bajo esta lógica, desde las escuelas públicas se incorporan visitadoras escolares, que luego serán asistentes sociales, que comenzarán a trabajar sobre la higiene con la finalidad de modificar conductas y prácticas en los hogares. Para ello, era necesario un perfil de visitador que permitiera generar confianza para lograr conocer e incidir en profundidad sobre la vida cotidiana de los trabajadores, psicologizando la cuestión social. Sobre la visitadora escolar se publica en el Museo Social Argentino las funciones que tendría la nueva especialista:

La maestra visitante es una especialista recientemente formada, en la organización escolar que combina la educación y la experiencia de una maestra de escuela con la de una trabajadora de bienestar social. Su tarea es estudiar y ayudar a

los niños que muestran dificultades de personalidad y comportamiento que impiden sus progresos en la escuela. Para cumplir esta tarea la maestra visitante establece contactos entre el hogar y la escuela, y procura comprender, apreciar y estimar todos los factores que determinan el comportamiento del niño (1929: 572-573).

Por otro lado, en contraposición del sometimiento y aleccionamiento, en las corrientes del socialismo y anarquismo la función educativa, dirigida a las mujeres en el marco de la doble jornada de trabajo, tenía la finalidad de la mejora de la vida cotidiana de las mismas, formando parte de las reivindicaciones del conjunto de la clase trabajadora. Así, bajo estos intereses se promueve la creación de: recreos infantiles, salas maternales en fábricas, escuelas populares para la mujer, cocinas populares, etc. Aquí aparecen tanto la educación ligada a la asistencia bajo proyectos políticos distintos que se materializarán en intervenciones totalmente diferenciadas. “Las medidas de control y disciplinamiento van dando origen a una función educativa que nace en tensión con las demandas de las organizaciones socialistas, anarquistas y comunistas (Oliva, 2007b).

En síntesis, el Trabajo Social va a contribuir a la continuidad de la estructura social puesta por el capital; siendo una profesión institucionalizada para intervenir en las secuelas de la cuestión social, por lo tanto, su contribución en la reproducción de la fuerza de trabajo debe ser por intermedio de las prestaciones del servicio social: asistencia, educación y gestión de recursos, de forma que contribuya a la inserción, permanencia y adaptación del trabajador a las formas de producción y reproducción.

#### *1.4 Surgimiento de la Formación del Trabajo Social en Argentina*

Por lo anteriormente expuesto con el acontecer de las distintas instituciones de atención a la salud, educación, infancia, vivienda, etc., tratando de dar respuesta de forma fragmentaria a la relación capital-trabajo, se presenta la necesidad

de formar a agentes que se especialicen en estas aéreas, pero que a su vez cumplan con las funciones que surgen en el marco de dar respuestas a las demandas planteadas. Justamente, según Oliva, la creación de la carrera de Trabajo Social se generará en el marco del segundo ciclo de la lucha de la clase obrera, en el periodo que va desde 1930 a 1970, teniendo que ver con su penetración al sistema institucional argentino.

Según la misma autora, los primeros antecedentes se encontrarán en la cátedra de Higiene Pública dictada en la Facultad de Ciencias Médicas en 1920, que a los dos años se reorganizará y propondrá la conformación del Instituto de Higiene, en donde aparecerá la primera referencia del desarrollo de la enseñanza e investigación. Así, en 1924 se creará la carrera de visitadora de higiene social dependiendo de dicho instituto, otorgando títulos de acuerdo a especializaciones como “Visitadora de Tuberculosis e Higiene Infantil” y “Visitadora Escolar”; al mismo tiempo que se creaban puestos para visitadoras escolares determinando en gran medida el surgimiento de la formación cuya particularidad en Argentina se caracterizará por surgir en el ámbito de la universidad pública. Al respecto:

La carrera de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires sirvió de mercado académico a los primeros proyectos de capacitación de personal adecuado. En ella, en 1924, se implementó el primer curso de Visitadoras de Higiene Social, abierto a mujeres que debían constituirse en “auxiliares médicos”, ocupándose de ‘las minucias para las cuales el médico no tiene tiempo’ difundiendo las normas de higiene y de prevención de enfermedades transmisibles; pero además, debiendo enseñar el orden y la economía doméstica (Grassi, 1989: 71).

De hecho, en 1931 se identifica el surgimiento de la carrera de “*Visitadora de Higiene Mental*” que dependía de la Facultad de Psicología de la UBA, la cual continuará hasta 1980 cambiando su definición por “Licenciatura en Servicio Social” con orientación en salud. Aunque la Cruz Roja Argentina en

1920 también crea la carrera de formación de visitadoras con contenidos similares al de la UBA, cuyo principal espacio ocupacional será la escuela pública. Así “la formación profesional comenzaba a dar sus primeros pasos en la década de 1920, existiendo un hilo conductor entre el espacio ocupacional y las políticas públicas, en cuyo seno visitadoras como asistentes sociales se incorporaron, en su mayoría, a las reparticiones públicas (Oliva, 2007b: 80).

En 1927, se crea la primera escuela de Servicio Social en Argentina dependiendo del Museo Social Argentino de Facultad de Ciencias Médicas, el cual se incorpora a la UBA en 1926, bajo el rango de “*Instituto de Información, Estudios y Acción Social*”. Si se tiene la oportunidad de acceder al boletín del Museo Social Argentino se podrá observar cómo, a partir de 1926 hasta 1938, los artículos publicados de Servicio Social aparecen disociados de los de higiene social; esto muestra la necesidad de particularizar la formación del asistente social distinto ya de las visitadoras de higiene y de las problemáticas ligadas específicamente a la medicina. En 1930 la Escuela de Servicio Social empieza a funcionar formalmente y, según Oliva (2007b), en principio los docentes pertenecían a las profesiones de abogacía, medicina, agronomía, etc.; pero cuando se comenzaron a graduar las primeras asistentes sociales comenzaron a formar parte del plantel de docentes de la misma. Dicha Escuela de Servicio Social durará hasta 1952, año en que es intervenida durante el gobierno de Perón, y luego será reabierta en 1956, con la caída del mismo gobierno, pero con la particularidad de que el Museo Social Argentino dejará de formar parte de la UBA para pasar a ser una Universidad Privada.

Según Oliva (2007b), después de estos antecedentes se suma el de la formación de la Iglesia Católica, que según la misma autora diez años después, en 1940, se funda la Escuela de Asistencia Social, dependiendo de Instituto Cultural Religiosa Superior Femenina; a su vez, se suma en 1941 el Patronato de Recluidas y Liberadas apertura de un “Centro de Formación

Asistentes Sociales” dirigidos específicamente a asistentes de menores y asistentes penales. En 1946, el centro de formación pasa a formar parte de la Universidad de Derecho y Ciencias Sociales, y en la década de 1980 pasará a ser carrera de Lic. en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales de UBA. En la medida que se avanzaba en la formación de las visitadoras de higiene y de servicio social se iban incrementando los espacios socio-ocupacionales en los que se insertan las primeras asistentes sociales. Es decir, se crean áreas de servicio social dentro de las instituciones ligadas a la salud, educación, vivienda, infancia, etc., dando respuesta a la demanda social a partir de fragmentar la cobertura de necesidades sociales.

Esta breve síntesis sobre la historia de la formación profesional del Trabajo Social permite plantearnos que, posiblemente, los distintos perfiles de las instituciones de formación contribuyeron a construir los proyectos profesionales del Trabajo Social. Aunque por los antecedentes descritos surge fundamentalmente en la Universidad Pública. En fin, si tomamos hasta el momento los antecedentes relativos a la formación durante el período de surgimiento y los primeros espacios en donde desarrollaron sus prácticas las visitadoras de higiene social y escolar, se puede evidenciar un predominio de un tipo de pensamiento racionalista moralizador o racionalidad formal abstracta,<sup>17</sup> impulsado por el desarrollo de las ciencias sociales (fundamentalmente la sociología). Se trata de un pensamiento que incorpora la razón técnica bajo la lógica del capitalismo monopolista, al ámbito del conocimiento e intervención de las relaciones sociales, con desarrollo de procedimientos intervencivos para garantizar la eficacia y consecución de sus objetivos. Esas modalidades de intervención tendrán un cuño eminente-

17 Esta razón formal abstracta se basa en una serie de reglas y pasos formales para manipular la realidad y de este modo conocerla, dejando por fuera todo aquello que no puede ser reducido al cálculo y a manipulaciones homogeneizantes. Este paradigma imprime a la realidad una lógica que le es exterior, desprovista de mediaciones y, por lo tanto, a partir de su inmediatez. Con base en el positivismo esta perspectiva de trabajo mitifica la dimensión técnico-instrumental, entendiéndola como capaz de generar, por sí sola, actividades competentes (Guerra, 1995).

mente individualizado, pautado fundamentalmente entre el/la trabajador/a social y quien es sujeto de asistencia mediado por las entrevistas, las visitas domiciliarias e informes sociales. Pero también se identificarán prácticas en las que se reconocen elementos progresistas, socialismo-anarquismo-comunismo que conducen a cuestionar sus fundamentos y legitimidad, a cuestionar su funcionalidad e instrumentalidad en la atención de las demandas, y ello será lo que marcará tendencias diferentes en las modalidades de intervención en el origen de la profesión en la Argentina, cuya finalidad se corresponderá a la lucha por las conquistas de los derechos de los trabajadores.

#### *1.4.1 Instrumental táctico operativo en los distintos ámbitos de actuación profesional*

Hasta el momento, lo que se ha podido evidenciar es que la utilidad de las prácticas profesionales llega de las necesidades de las clases sociales, que se transforman, por medio de muchas mediaciones, en demandas para la profesión. Por lo tanto, el espacio socio-ocupacional es creado por la existencia de tales necesidades sociales (traducidas en demandas) y la profesión del Trabajo Social históricamente adquirió este espacio cuando el Estado pasó a interferir sistemáticamente en la cuestión social, a través de una determinada modalidad de atención, sea cuales fueran, las políticas sociales. A continuación, se profundizará sobre las áreas de actuación en las que se inserta el Trabajo Social, para identificar elementos que nos permitan analizar los informes sociales a partir de sus determinaciones históricas.

En lo que respecta al ámbito de la salud, se crearon Hospitales Públicos en todo el país, generando áreas específicas de Servicio Social. Según Oliva (2007b), de acuerdo a un relevamiento presentado en 1933 se registran 12 hospitales en los que estaban funcionando aéreas de servicio social, compuestos por visitadoras sociales y asistentes sociales. Las funciones desarrolladas se pueden sintetizar en gestión de recursos y asistencia, en donde las tareas tenían que ver con la recopilación de infor-

mación de la vida cotidiana de la población a la que se asistía, a partir de la cual se la utilizaba para la definición de acceso a las prestaciones. De esta forma, el instrumental operativo con el que contaban para la recolección de la información eran las visitas domiciliarias, en donde se realizaba un “cuestionario” indagando sobre la situación económica y registrando esta información en una ficha social, la cual se adjuntaba a la historia clínica. Así Oliva afirmará: “la gestión realizada para la obtención y registro de información sobre las condiciones de vida y la elaboración de recursos escritos -ficha, informes, encuesta- tiene un hilo conductor en las modalidades de intervención desde el inicio de la intervención de la profesión” (2007b: 97).

En el caso los hospitales, en los cuales se pagaba un arancel, quedaba sujeto a la evaluación que hiciera la visitadora social respecto de si podía o no costear el mismo. De esta forma, se puede deducir que el instrumental operativo utilizado por las visitadoras y asistentes sociales estaba mediado por las condiciones de accesibilidad a los recursos; y se puede introducir un elemento que tiene que ver con la constatación o comprobación de la veracidad de lo que manifiesta la población asistida. Es decir, aparece en las mediaciones un elemento que atraviesa la intervención profesional, dada la racionalidad instrumental formal-abstracta, a la que se hacía alusión en el apartado anterior, que se expresa en el “control social” entendido como “todas las formas de dirección de la vida de los pobres, con vistas a disminuir el costo social de su reproducción y a evitar los conflictos sociales derivados de la explotación económica, tendientes a garantizar las relaciones sociales de producción” (Grassi, 1989: 70). Este componente estará legitimando las necesidades del capital impuestas a través de las lógicas de las prácticas institucionales en la cobertura de necesidades disociadas del salario y fundamentalmente el control sobre una posible organización contra-hegemónica. Aquí no deja de evidenciarse un proyecto de sociedad determinado en el que ya a fines del siglo XIX la relación capital-trabajo se

había vuelto dominante y en la década de 1930 y 1940 se corresponde con la época de desarrollo de este dominio, que se manifestará en la expansión del desarrollo industrial en Argentina. Al respecto:

La resolución capitalista de la crisis que se inicia en el sistema mundial en 1929, da continuidad, en la Argentina de este periodo, a la tendencia al desarrollo del capitalismo en extensión más que en profundidad, observable tomando como indicador el crecimiento en términos absolutos de la Población Agrícola y de la Población Industrial y Comercial (Iñigo Carrera, 2011: 43).

Este período corresponde a la denominada “década infame”, en la que con el golpe de Estado se generaron las condiciones para que la cúpula de la burguesía lograra controlar el gobierno del Estado, “lo que permitió implementar las políticas afines a sus intereses, necesarias para educar al país a las nuevas condiciones que imponía la crisis mundial desatada en 1929” (Iñigo Carrera, 2011: 46).

Retomando lo planteado en párrafos anteriores, se van afianzando prácticas contraofensivas a las de control, promovándose por ejemplo *Bibliotecas Populares*. Al respecto, Oliva encuentra antecedentes de bibliotecas populares formando parte del Servicio Social de los Hospitales Públicos generados por las corrientes socialistas y anarquistas, posiblemente influyendo en la modalidad de intervención. A su vez, también estas corrientes disputaron espacios en las escuelas y generaron aportes al debate del sistema educativo. Resulta interesante plantear que en los mismos espacios institucionales como lo fueron los “*dispensarios de enfermos tuberculosos*” se registran modalidades de intervención con finalidades distintas, que se concretizan a través de la intencionalidad que adquiría la visita domiciliaria en donde, por un lado, según la autora la protección estaba signada por “el control, la vigilancia y el atropello como parte de la actividad asignada a la visitadora” (Oliva, 2007b: 107) y, por otro lado, la visita tendía a generar acciones para la mejora

de las condiciones de higiene de la vivienda, ocupándose de la gestión de diversos recursos materiales.<sup>18</sup>

En el ámbito de la educación pública, el Servicio Social se vincula a cuestiones relativas a la alimentación de los niños, por lo cual se requería de visitadoras de higiene escolar cuya inserción era diversa: comedores escolares y cantinas escolares, en donde tenían una multiplicidad de tareas tendientes a relevar información respecto al tipo de alimentación de los niños, organización de comedores, generación de reuniones informativas sobre distintos tópicos de higiene, realizaban derivaciones a los médicos, etc. A su vez, tenían la tarea de establecer vínculos entre la institución educativa y los padres, a partir de lo cual tendrán la finalidad de indagar sobre la vida cotidiana y la educación de los padres. A diferencia de las visitadoras escolares, las asistentes sociales tenían como espacio intervención la escuela y colonia de vacaciones, y se particularizaban por generar acciones ligadas al contexto barrial y a la gestión de recursos en otras instituciones. En los dos casos aparecen como parte del registro escrito utilizado las fichas sociales, en las que recababan información tanto de familia en relación a las condiciones materiales de existencia y lo respectivo a la salud de los niños.

En 1930, Germinal Rodríguez publicó en el boletín del Museo Social Argentino un texto referido a los instrumentos

---

18 Oliva (2007b) plantea que también formara parte de los hospitales públicos el materno infantil un área específica que contaba con servicio social en donde se insertaron visitadoras sociales generando fundamentalmente acciones tendiente a la asistencia y moralización/educación. Desde estas áreas existía un registro sistematizado de las acciones generadas en donde toda obtención de información se definía bajo el concepto de diagnóstico social. Parte de la construcción de ese diagnóstico provenía de una visita domiciliaria, que se formulaba en una encuesta social, con la intención de detectar cuestiones que estuvieran vinculadas a las condiciones materiales de los asistidos indagando la accesibilidad a las prestaciones, función ligadas a la asistencia; y todo lo que implicaba la modificación de conducta vinculada a una tarea que corresponde a la función educativa, y también llevaban a cabo tareas ligadas a la gestión no sólo por administración de sus recursos sino también por la adquisición de recursos provenientes de otras instituciones. La autora describe a este tipo de instituciones como “moralizantes” argumentando que provenían y estaban influenciadas por la Sociedad de Beneficencia haciendo hincapié en el rol de la madre y cuidado para con sus hijos.

utilizados por las asistentes sociales donde desarrollara: la encuesta social y el “*Fichero Central de la Filantropía*”, contribuyendo este último a la derivación de recursos. Influenciado por Mary Richmond, a partir de lo que se definía como caso social individual y diagnóstico social, postulaba lo siguiente: “El diagnóstico debe así basarse en una serie de síntomas sociales que el sujeto va a poner a disposición del asistente y la recolección de esos síntomas forma la encuesta social” (1930: 730). Preocupado por cómo instrumentar la misma, plantea lo siguiente:

Las condiciones del individuo son vencidas por el tacto y el ingenio de la visitador. La manera como ésta se presenta, pregunta, interroga, la bondad que pone en sus palabras y en sus gestos, son las claves de la pesquisa social. Mientras el asistido expone su situación la vista de la visitadora extendida en su alrededor puede sacar estas conclusiones: ¿es gente de orden?, ¿es gente de hábitos higiénicos?, ¿se nota en la ropa de la familia detalles chocantes en lo sucio y la rotura, zurcido, etc.? Es evidente que ser pobre no implica estar reñido con la higiene. Una ropa sucia; el desorden de los objetos; etc., ya da a la visitadora elementos de juicio indiscutibles para saber con qué gente está tratando (1930: 730-731).

Resulta interesante recuperar estas reflexiones para analizarlas en la actualidad, ya que varias de las cuestiones que plantea Germinal Rodríguez están instaladas en la conciencia de los sujetos asistidos por las instituciones; de hecho, en mis prácticas profesionales he realizado visitas domiciliarias en donde los sujetos expresan verbalmente que son limpios y ordenados, o justifican absolutamente todo lo que tienen para lograr cumplir con los requerimientos que supuestamente un asistente social les solicitara para el acceso al recurso. Esto permite comprender por qué lo cotidiano constituye una constante preocupación en términos políticos y por qué el poder, en tanto la posibilidad de imponer determinados intereses, atraviesa, arraiga y se ejerce -y muy particularmente- en las relaciones cotidianas.

Otro aspecto de las encuestas sociales que desarrolla

Germinal Rodríguez es la importancia de un esquema general en el que se formulen preguntas abarcadoras orientada a considerar una serie de ítems para la realización de las encuestas teniendo: “*datos de identificación*”, “*antecedentes morales*” refiriéndose a las conductas de los individuos, “*antecedentes intelectuales*” haciendo alusión a capacidades para trabajar, “*antecedentes personales*” remitiendo a enfermedades, y “*derechos adquiridos*”. Agregando que:

La manera cómo contesta a estas preguntas ya permite a la visitadora sacar dos elementos de juicio: la inteligencia del individuo y sinceridad con que expone. [...] La visitadora debe concretar su opinión en palabras precisas para que el asistente las interprete, tales serían: insuficiencia del salario, desorden incorregible, vicios morales, etc (1930: 731).

Al respecto, hay dos apreciaciones sobre estos escritos. Si bien se tiene que hacer una contextualización de la época al analizar el texto, no deja de existir cierta subestimación de los sujetos asistidos y gráficamente la legitimación de la intromisión en la vida cotidiana y la intervención o incidencia que tiene la profesión en la conciencia de clase del proletariado y, por otro lado, la pretendida eficacia de las acciones a desarrollarse requería de dos requisitos: la capacitación técnica y el tacto e ingenio. Es decir, lo que denota es que la encuesta social dependía no sólo de la correcta implementación técnica, sino también de la manera de presentarse, de interrogar y de transmitir. Esta será la condición para la confidencialidad, y para generar las recomendaciones que fuesen necesarias se le atribuirán una serie de procedimientos a las encuestas sociales que en el discurso de algunos colegas sigue vigente.<sup>19</sup> En síntesis, tanto las

19 También hay un dato que dejará entrever Rodríguez en donde la visitadora una vez realizada la encuesta social le pasa dicha información con la mayor precisión posible a una asistente social, con lo cual aparece una diferenciación en las dos ocupaciones en donde la visitadora tiene que dar cuenta sobre la vida cotidiana a la asistente social para que ella haga una “correcta interpretación” de la situación, como se sabe después las asistentes tomaran las visitas domiciliarias como parte del instrumental operativo de la profesión.

encuestas sociales como el fichero central formarán parte del instrumental que se utilizará fundamentalmente en tareas de tipo asistencial, educativa y gestión de recursos, y de acuerdo al desempeño profesional tendrán relevancia en el proceso las representaciones que, a nivel de la conciencia, se expresan a través del discurso y de la práctica profesional, permitiendo el disenso y la concreción de prácticas contra-hegemónicas.

En el ámbito de las instituciones judiciales y policiales, Oliva (2007b) plantea que a partir de 1930 comienza a incorporarse la Asistencia Social en dichas instituciones, identificando las tres más importantes: el *Servicio Social en la policía federal*, cuyas tareas estaban determinadas por las funciones que tenían encomendadas en la Ley de Patronato de Menores (1929), como lo fue la realización de un registro de menores que trabajaban en la calle, con el cual se intentaba detectar la asistencia escolar de los mismos. Las funciones atribuidas eran las de custodiar, observar y proteger a menores de 18 años contemplados en la ley 10.093. Esto implicaba que, después de cumplir con ciertos procedimientos burocráticos, se derivaban a instituciones de protección, y la tarea de recolección de información estaba asignada a las asistentes sociales. No se cuenta con informes sociales de la época realizados por las primeras asistentes sociales, aunque se rastrearon antecedentes previos en los que, según Bullrich, existía la figura del defensor reglamentada bajo la ley de organización de tribunales, en la que en su artículo 129 establecía las funciones de:

Inspeccionar los establecimientos de beneficencia y caridad, e imponerse del tratamiento y educación que se le dé a los menores, dando cuenta a quien corresponda de los abusos o los defectos que notaran; y ejercer todos los demás actos que fueren del caso para la protección de los menores, como lo haría un buen padre de familia (1919: 218).

Así se plantea que si bien se le otorgaba esta función, no se lo proveía de los recursos necesarios para el seguimiento de las familias, al punto en que su función tendió a mecanizarse

y burocratizarse.<sup>20</sup> Hay que tener en cuenta que la policía es el aparato máximo de represión del Estado, por lo tanto la lógica de funcionamiento que predominaba era la del control y vigilancia. Al respecto, Grassi plantea lo siguiente:

La asistencia social era vista como una ‘obra de defensa de la sociedad’ y por lo tanto, los objetivos de allí derivados estaban dirigidos a la ‘moralización, la corrección y la vigilancia’ de todos aquellos sectores sociales cuya condición era vista como germen de delito.” (1989: 88).

Otro rasgo relevante es la importancia que se le otorgaba a la utilización eficaz de la técnica tomando, al igual que en otros espacios socio-ocupacionales, el esquema de diagnóstico-tratamiento, a partir del cual se analizaban casos individuales o familiares que, a través de un estudio económico-social, se verificaba si le “correspondía” el acceso a recursos de otras instituciones. Por lo cual se combinaban tareas de tipo asistencial y educativo-moralizador en las que se responsabilizaba de la situación estructural a las familias asistidas, y con ello la criminalización de la pobreza, rasgo fundamental que aún sigue en la actualidad.

El segundo espacio institucional donde se insertan las asistentes sociales son los Tribunales de menores, en donde Oliva destaca, en la modalidad de intervención, un pasaje de lo punitivo a lo educativo identificando otras posiciones y prácticas distintas respecto a las modalidades de intervención anterior con una finalidad diferente, en el que se hacía énfasis en las con-

20 Se puede sumar a estos antecedentes que este autor, dado los alcances de su investigación, cito en su obra fragmentos de informes presentados en 1917 por autoridades policiales (Ejército de Salvación) a la intendencia municipal en donde se planteaba lo siguiente: “Entre las mujeres que encontramos en la calles había una, quien una semana, después de haber sido vista en la calle, fue hallada en uno de los grandes hospitales de esta ciudad donde había dado a luz a un niño. Pocos días después salió de la Maternidad, siendo visitada en su domicilio por mi señora esposa y otra oficiala. Le proporcionamos ropita para la criatura recién nacida y alimento para la familia, (...). No obstante todo esto, tres semanas después del nacimiento de la criatura, la misma mujer se hallaba en la calle mendigando con la criaturita en brazos, y esto durante las intensas noches de frío que reinaban (Bullrich, 1919: 128).

diciones deplorables de vida de las familias por la problemática habitacional y su relación con los ingresos. Su intervención adquiere carácter de denuncia y de exigencia al Estado sobre la precariedad habitacional. En este sentido, cabe citar lo siguiente:

[...] utiliza un tono de denuncia sobre la condiciones de vida para la defensa de las familias visitadas. No tiene por finalidad la culpabilización de las mismas, exponiendo un reclamo a las autoridades sobre las promesas incumplidas desde que sancionara la ley de casas baratas, así como las denuncias hacia quienes realizan negocios nefastos que perjudican a los sectores con menor poder adquisitivo (Oliva 2007b: 128).

Obviamente, esta no era la posición que predominaba dado el carácter represivo de este tipo de instituciones, pero justamente por ello es importante recuperar estas finalidades en dichos contextos institucionales en los que posiblemente existieran informes sociales con la intención de denunciar las condiciones materiales de existencia de los sujetos asistidos. Al respecto, cabe señalar que con anterioridad se registran antecedentes de denuncias de la utilización de variados mecanismos de tortura dentro de los “hogares de menores”. Bullrich, en el marco de visitas a este tipo de establecimientos, plantea lo siguiente:

Últimamente se me ha denunciado, por persona autorizada y que tiene relaciones con la inspección escolar, que se usaban azotes y los tratamientos crueles como métodos, en ese establecimiento. Me refiero un caso de azote con ortigas. Si esto sucediese sería una enormidad que no debería tolerar el Poder Ejecutivo [...] (1919: 210).

El tercer espacio es el Patronato Nacional de Menores o Juzgados de menores, como el Patronato de Liberados en el que hacia 1940 se insertan asistentes sociales. Las acciones estarán dirigidas a la obtención de información en establecimientos carcelarios, con la intencionalidad de evaluar la asistencia que recibirían posteriormente al cumplimiento de la condena. Para esto se realizaban visitas carcelarias indagando la historia

de vida, relaciones familiares, posibilidades de inserción en el mercado de trabajo, etc., evaluando la accesibilidad a las prestaciones cuyo determinante era la conducta dentro de la cárcel, que ante insubordinación carcelaria se negaban.<sup>21</sup> En este sentido, según Grassi, han predominado prácticas abordadas desde la Sociedad de Beneficencia ligadas al trabajo con “niños desamparados”, como anteriormente se expuso. El Estado posteriormente tomará intervención al respecto. Por ello cabe citar la siguiente afirmación:

En las otras áreas (de la delincuencia, de la mendicidad y el desamparo) siguió prevaleciendo la vieja línea asistencial privada y mucho más tardíamente intervino el Estado. Ellas quedaron como reducto de la acción directa de las clases dominantes, y todavía hoy se conservan instituciones de este carácter, que aunque minoritarias y de corto alcance en relación con la política social del Estado, sobreviven como espacios de poder del pensamiento católico más conservador (Grassi, 1989: 79).

Es decir, anteceden a la intervención del Estado estas prácticas, con cierta predominancia del pensamiento conservador basado en los intereses de clase burguesa. El instrumental operativo con el que contaban en este espacio socio-ocupacional era el siguiente: entrevistas definidas como “interrogatorios” que se concretaban a través visitas domiciliarias y a partir de la información recabada se solicitaban informes sociales que se presentaban al juzgado, como también se hacía uso del

---

21 Cabe aclarar que los espacios socio-ocupacional no se reducen sólo a estas tres áreas, al respecto Oliva plantea que existieron antecedentes en otros espacios con áreas de Servicio Social requiriendo la inserción de asistentes sociales, tales como: organismos estatales (Comisión Nacional de Casas Baratas, Patronato Nacional de Ciegos, Departamento Nacional de Trabajo, etc.), servicio social en asociaciones civiles y organizaciones confesionales, y Servicios Sociales organizados para la atención de las necesidades de los asalariados funcionando en empresas y municipios. Luego de este servicio social industrial, como se lo definía en la época, generará conquistas fundamentales en torno a la lucha de la clase obrera siendo precedido por la organización de obras sociales y sindicatos.

fichaje. Cabe destacar que es el primer antecedente registrado en que aparecen como tal la realización de los informes sociales, es en este campo de intervención cuyos elementos predominantes son el de burocratización y control social.<sup>22</sup>

A partir del ejercicio profesional se sostiene que en diversos espacios institucionales estas prácticas siguen vigentes, donde se presentan informes sociales en los que se quebrantan permanentemente los límites personales; se inquiera, se indaga, se observa, se pide información que no necesariamente se requiere para la gestión de recursos y, a su vez, quienes solicitan las prestaciones desconocen el contenido del informe social, es decir lo que se relata de su vida cotidiana.<sup>23</sup> Bajo esta perspectiva predominarán elementos conservadores que ubicarán a la profesión en un lugar de superioridad, como “iluminados”, interpretando las demandas como si la clase a la cual asiste no pudiera hacerlo por sus propios medios.

En síntesis, se puede sostener que tanto el saber profesional, con el que contaban hasta ese momento, como el poder institucional, constituyen formas históricas de relación entre las clases y establecen distintas formas sociales de relación con el Estado. En el marco de las luchas de las clases se adoptan posiciones políticas ideológicas diferentes —distintas, según la clase de que se trate— y se concretizan en conocimientos administrativos, políticos y técnicos. La lucha de intereses de clases exige información, datos, análisis, propuestas, planes, controles, técnicas, que corren a cargo de los profesionales. De esta forma, se puede argumentar que

---

22 En el poder judicial aun sigue vigente entre las obligaciones del Trabajo Social hacer informes socio-ambientales y controles periódicos de los casos que llegan a las instituciones judiciales.

23 De esta forma se expone dichas situaciones para cumplimentar requisitos burocráticos en expedientes, informes sociales o fichas quedando por un lado expuesta su vida cotidiana con el objetivo de certificar la pobreza y hacer responsable a los destinatarios de las prestaciones en la utilización de los recursos asignados. Y, por otro lado, la exposición hace que el conocimiento en detalle del cotidiano de los sujetos circule en el espacio socio-ocupacional transformándose en un recurso de poder importante y esto genera situaciones de manipulación hacia el interior de los mismos.

desde las primeras experiencias de intervención profesional la utilización del instrumental táctico-operativo no es neutral, sino que desde su formulación adopta un carácter eminentemente político en el que aparecen proyectos de sociedad en pugna, operando sobre la conciencia de quienes se asiste y se torna necesaria cierta racionalización de la intervención ante la presencia de lógicas de control social de la vida cotidiana.

## 2. Límites y posibilidades de los Informes Sociales

En este sentido, se considera que la profesión del Trabajo Social se inserta en el marco de conflictos y contradicciones engendradas entre las clases sociales. Dichos conflictos, al adquirir legitimación, se tornan en demandas asumidas por el Estado. Así, dicha profesión forma parte del proceso de reproducción social, cuyas prácticas se desenvuelven hacia el interior de la división social y técnica del trabajo como especialización de un trabajo colectivo. Al respecto:

El servicio social se gesta y se desarrolla como profesión reconocida en la división social del trabajo, teniendo como telón de fondo el *desarrollo capitalista industrial y la expansión urbana*, procesos aquí aprehendidos bajo el ángulo de las nuevas clases sociales emergentes [...] y de las modificaciones verificadas en la composición de los grupos y fracciones de clases que comparte el poder del Estado en coyunturas históricas específicas. En ese contexto, en que se afirma la hegemonía del capital industrial y financiero, que emerge sobre nuevas formas llamadas “cuestión social (2001: 91).

Este es el carácter que determinará históricamente la instrumentalidad en respuesta a las demandas realizadas en los distintos espacios de intervención. Cuando se aborda el instrumental de la profesión se está haciendo alusión a prácticas que inciden sobre la conciencia de clase, siendo utilizadas con diversos fines e intereses para racionalizar las relaciones sociales

del modo de producción capitalista. “[...] la génesis del capitalismo moderno es el sentido de poner relaciones racionalmente cosificadas en el lugar de las situaciones espontáneas que muestra sin rebozo las relaciones sociales (Lukács, 2009: 197).

A partir del análisis histórico realizado es posible afirmar que los informes sociales, concebidos como parte del instrumental, están marcados por la configuración del espacio-socio ocupacional y por los proyectos profesionales que se fueron generando para dar respuestas a las necesidades producto de las luchas de clases sociales. Según Netto (1999), los proyectos profesionales componen objetivos profesionales, posturas ético-políticas, actitudes y habilidades técnico instrumental, los cuales constituyen diferentes concepciones teórico-políticas e ideológicas sobre los proyectos sociales y la profesión. Es decir, las diferencias entre los proyectos profesionales se materializarán en las distintas formas de entender la sociedad y la profesión, y consecuentemente finalidades de intervención y utilización de los informes sociales. Por lo tanto, no es posible pensar el abordaje de los mismos de forma autónoma, ya que será el proyecto profesional lo que permitirá objetivar los procesos de intervención.

### *2.1 Elementos de análisis: Control de la Vida Cotidiana*

En los orígenes del Trabajo Social en Argentina se puede ver que los Informes Sociales surgen específicamente en el ámbito jurídico/policial, que en las primeras décadas del siglo XX, cuando surgen los tribunales de menores, el marco legal se basa en un enfoque criminológico positivista.<sup>24</sup> Cabe recordar, como se expuso en los apartados anteriores, que el discurso predominante de la época era el proveniente de la medicina y

---

24 Ver Ley 10.903, en su artículo 21: “...la incitación por los padres o tutores a actos perjudiciales, [...] frecuentación a sitios inmorales o de juego, [...] que no habiendo cumplido 18 años vendan periódicos u artículos de cualquier naturaleza en la calle o negocios públicos, [...] o cuando sean ocupados en oficios perjudiciales a la moral [...]”. Haciendo así referencia a toda la población perteneciente a la clase subalterna.

las teorías criminológicas fundamentadas en el pensamiento positivista<sup>25</sup> que con las instituciones de encierro surge el saber “criminológico”, a partir de lo cual los sujetos son “vigilados” y caracterizados construyendo de esta forma un perfil de delincuencia. En las publicaciones del Museo Social Argentino se observa que existe la necesidad de buscar las causas de los problemas y estará a la orden del día la tecnificación de la acción. En este proceso se puede observar una tendencia a la psicologización de la cuestión social, buscando sus causas en el ámbito individual, personal. En tal sentido, se sostiene que en el capitalismo monopolista:

La incorporación del carácter público de la ‘cuestión social’ viene acompañada de un refuerzo de la apariencia de la naturaleza privada de sus manifestaciones individuales. [...] En la escala en que se implementan medidas *públicas* para enfrentar las refracciones de la ‘cuestión social’, la permanencia de sus secuelas es dislocada para el espacio de la responsabilidad de los sujetos individuales que la experimentan, [logrando] *psicologizar los problemas sociales*, transfiriendo su atenuación o propuesta de resolución para la modificación y/o redefinición de características personales del individuo (Netto, 1997: 26 y ss.).

Bajo esta lógica, y desde el ámbito del poder jurídico, los profesionales del Trabajo Social empezarán a desarrollar varios procedimientos técnicos, entre los que se le requieren informes sociales para ser presentados a la autoridad competente que en la actualidad sigue siendo el juez de instrucción. Es decir, su trabajo consistirá en indagar sobre las condiciones de vida cotidiana de las familias, con la particularidad que tendrán que “dar cuenta” de dichas actuaciones a través del informe socio-ambiental, dado que no existía hasta ese momento alguien que realizase dicha tarea. A partir de lo cual el informe social surge en éste espacio socio-ocupacional ante la

25 El positivismo surge a fines del siglo XVIII como una utopía crítico revolucionaria dentro del movimiento iluminista y ligado a la fase revolucionaria de la burguesía.

necesidad de que el juez se interiorice sobre cuestiones relativas a la cotidianidad de los sujetos, para posteriormente tomar decisiones sobre el destino de los mismos. Con el paso del tiempo, este instrumento fue incorporado en diversos espacios de intervención, al punto en que actualmente se exige como requisito institucional realizar informes sociales para acreditar la intervención de las/los trabajadoras/es sociales.<sup>26</sup> De esta forma, se puede sostener que la finalidad de *control social* en los informes sociales, probablemente, entre otros factores, será resultante del significado atribuido en el surgimiento de las prácticas del Trabajo Social.<sup>27</sup> Estos se construirán mediante las dinámicas, exigencias y finalidades en la práctica desarrollada en los distintos campos de actuación. Por lo tanto, no se pueden pensar de forma apriorística los informes sociales, ni siendo resultado de un conjunto de procedimientos protocolares, sino como parte del contexto socio-histórico en el que se insertan. Entonces, se puede afirmar que los informes sociales cargan históricamente con la asociación del control social de la vida cotidiana, aunque como se viene planteando no se lo puede pensar de forma unilateral, ya que estos están mediatizados por la configuración de los espacios socio-ocupacionales y proyectos profesionales.<sup>28</sup>

Según Faleiros (1985), el control social se concibe desde dos aspectos: por un lado, asociado al *disciplinamiento* para la reproducción social de la clases, *normatizando* sus vidas y legitimando las relaciones de dominación de la clase burguesa y, por otro lado, se lo entiende en el contexto de la lucha de clases, donde la ideología permite la constante resignificación

---

26 Forma parte del cotidiano escuchar de colegas recientemente graduados y que aún no se han matriculado, que en determinadas instituciones no se los emplea ya que al no tener matrícula “no pueden firmar informes sociales”.

27 En la realización de este artículo por razón de tiempo y espacio no se indagó sobre momentos posteriores al proceso de surgimiento del Trabajo Social, como ser el proceso de Reconceptualización y momentos posteriores al mismo, por lo cual se plantea la posible existencia de otros elementos que a partir de su historización permitan analizar sus diferentes tratamientos.

28 Este aspecto se desarrollara en el próximo apartado.

de las manifestaciones de la cuestión social por las distintas clases. En el cotidiano se pondrá en juego un conjunto de mediaciones resultantes de las posiciones teóricas e ideológicas, ético-políticas y técnico-instrumental. Para profundizar al respecto, es fundamental ahondar sobre la categoría *vida cotidiana*, ya que a través de los informes sociales se sumerge en ella, y el espacio de trabajo formará parte del cotidiano de los profesionales, transformándose en escenarios donde se expresan las disputas de los intereses de clases.

Si bien diversos autores han realizado estudios sobre el cotidiano, se recuperan aportes de Heller, quien analiza la vida cotidiana desde la perspectiva de la reproducción social, en el sentido que permite superar la subordinación supuesta de lo cotidiano y revalorizarlo en un plano estratégico que da lugar, en última instancia, a entender *¿Por qué la cotidianidad es un ámbito permanentemente controlado y normado, es decir no librado a la espontaneidad de los sujetos?* En este sentido, Heller postulara lo siguiente:

La vida cotidiana es la vida del hombre *entero*, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se ‘pone en obra’ todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías (1985: 39).<sup>29</sup>

Según Netto (1996), los componentes ontológicos estructurales de la cotidianidad serán los detallados a continuación: *Heterogeneidad*: la vida cotidiana configura el mundo de lo heterogéneo, en donde se reflejan las relaciones de diversos tipos de actividades que implican el dominio y desarrollo de las capacidades y habilidades diversas. *Inmediatez*: los hombres responden de forma espontánea a los estímulos que la sociedad les presenta, o sea corresponde a la relación pensamiento y acción. Y, por último, *Superficialidad*, entendida como la síntesis de las dos determinaciones anteriores, presentándole al sujeto cada fe-

29 Tanto Lefebvre como Lukács darán elementos para llegar a comprender por qué lo cotidiano constituye una constante preocupación en términos políticos.

nómeno como totalidad, pero sólo logra captar la apariencia sin poder acceder a las relaciones que se sustentan en la totalidad.

Por lo tanto, la vida cotidiana es el ámbito en donde se mantiene una relación espontánea y acrítica, de esta forma se la entenderá como ámbito en el que no sólo se reproducen prácticas y relaciones sociales, sino también ideas o valores que atraviesan toda la sociedad. El cotidiano será una esfera en que en diversos momentos históricos se produzca la fetichización de las relaciones humanas y la alienación de los sujetos en el modo de producción capitalista. Marx planteará al respecto del fetichismo de la mercancía en donde refiere a la asociación de hombres libres: “La forma del proceso social de vida o lo que es lo mismo el proceso material de producción solo se despojara de su halo místico cuando ese proceso sea obra de hombres libremente socializados y puesta bajo su mando consiente y racional”(1946: 44).

Es por eso que Heller plantea que lo que se presenta como dado o naturalizado, es decir deshistorizado y autodeterminado, necesariamente requiere de su destrucción o ruptura. Esto requiere aprehender la realidad como totalidad, implicando conocer la misma a partir de “aproximaciones sucesivas”; las mediaciones serán fundamentales, permitiendo identificar las determinaciones de la totalidad social. Esas mediaciones se moverán entre lo singular, es decir lo que se presenta en la inmediatez de lo cotidiano totalmente enmarañado o incoherente, lo universal manifestado en leyes generales, y lo particular reflejado en la síntesis entre lo singular y lo universal, es decir, permitirá comprender la mediaciones entre sujeto-sociedad. Al respecto se entenderá que “la reproducción del particular es reproducción del *concreto*, es decir, el hombre que en una determinada sociedad ocupa un lugar determinado en la división social del trabajo.” (1994: 19).

De esta manera, lo cotidiano no es solamente aquello que, tal como lo pensamos desde el sentido común, ocurre todos los días, reiteradamente, sino básicamente la forma en

que cada hombre organiza su entorno y concretiza lo social de una manera particular. Es decir, el lugar en la división social del trabajo les impone a los sujetos, en tantos individuos particulares, una cotidianidad necesariamente distinta, es decir tendrán formas distintas de sobrellevar la desocupación, acceso a medios de transporte, etc. Sin embargo, lo cotidiano es el ámbito donde cada uno aprehende y se apropia de los recursos y herramientas necesarias para subsistir en la sociedad, por lo tanto será en lo cotidiano en donde se apropie de recursos, hábitos, usos, lenguajes, etc. para sobrevivir en un mundo concreto. En la medida en que se pueda acceder a ello, el control de su propia conciencia, serán determinantes las posibilidades de trascender desde lo cotidiano hacia otras dimensiones no cotidianas -en términos de Heller- de la ciencia, la política, etc. Cuanto más apropiación, cuanto menos alienada la vida cotidiana, mayores serán las posibilidades de acceder a aquellos otros niveles no cotidianos. Según Heller, estos aspectos configuran la vida cotidiana como conformante de ideología, trascendiendo este ámbito en la construcción y reconstrucción de sujetos históricos, y consecuentemente la importancia política de su control en la perspectiva de la reproducción de las relaciones sociales de la clases.

Entonces, el cotidiano profesional debe ser entendido como lugar de creación y repetición mecánica, de incoherencia, de contradicciones, cargado de percepciones y temores, pero, al mismo tiempo, donde se genera la crítica y se trascienden las prácticas alienadas y alienantes. Allí es donde se presentan las demandas y los problemas sobre los cuales los profesionales del Trabajo Social están necesariamente obligados a dar respuestas de forma inmediata. Las respuestas surgen en la mediación de las prácticas profesionales, las cuales estarán regidas por las finalidades y objetivos que los trabajadoras/es sociales se proponen alcanzar a través de sus funciones históricamente determinadas: asistencia, gestión de recursos y educación bajo la orientación: teórica, política y ética profesional.

## 2.2 ¿Qué se disputa en el marco de los informes sociales?

En la trayectoria histórica de la profesión, desde las primeras instituciones empleadoras, se le han requerido al Trabajo Social modalidades de intervención pautadas para indagar y dar a conocer el cotidiano de los sujetos, con el objeto de comprobar o acreditar el acceso a las distintas prestaciones. Estos requerimientos encierran una *necesidad de ser* que es la intervención en los conflictos generados por el antagonismo de las clases, es decir, la naturaleza de la profesión surge por la necesidad de intervenir sobre las refracciones de la cuestión social mediada por las contradicciones que dan origen a las luchas de clases. En este sentido la cuestión social, según Lamamoto, debe entenderse desde dos situaciones inseparables:

[...] una configurada por la situación objetiva de la clase trabajadora, históricamente determinada, tanto frente a los cambios en el modo de producir y apropiarse del trabajo excedente, como frente a la capacidad de organización y lucha de los trabajadores en la defensa de sus intereses de clase y en la búsqueda por la satisfacción de sus necesidades inmediatas de sobrevivencia; otra expresada por las diferentes maneras de interpretarlas y de actuar sobre ella, propuesta por las diversas fracciones dominantes apoyadas por y en el poder del estado (1997: 93).

Esta condición abre la posibilidad de generar rupturas con el carácter históricamente determinado de la profesión, que es el de establecer un nuevo tipo de relación con la clase trabajadora. Es decir, no reproduce monolíticamente intereses, por su propio carácter tiene la posibilidad de imprimir en su intervención una orientación que camine por un lado en la legitimación de la situación vigente y por otro en la defensa de los intereses de la clase obrera. En este sentido, se entiende a los informes sociales desde la perspectiva de tácticas operativas:

[...] resignificadas en el marco de pensar la intervención

profesional inserta en espacios sociales conflictivos, haciendo necesario asumir el componente político de la misma y, por lo tanto, definir estrategias de intervención que superen la inmediaticidad, la superficialidad, y el espontaneismo (Oliva y Mallardi, 2011: 16).

El término táctico debe ser entendido como elemento constitutivo de la profesión, ya que denota su carácter político circunscribiéndose, de acuerdo a la autonomía relativa del profesional, en la mayor o menor posibilidad de lograr los objetivos propuesto. Al respecto:

Si el asistente social en su condición de asalariado, debe responder a las exigencias de la institución, dispone de una autonomía relativa para el ejercicio de sus funciones institucionales, siendo co-responsable por el rumbo impreso de sus actividades y por las formas de conducirla (Iamamoto y Carvalho, 1984: 117).

Sobre este fundamento se desvanece el carácter de independencia que se le suele atribuir a los informes sociales en relación a la intencionalidad de la intervención profesional, como cualquier pretensión de encuadrarlo en un modelo pre-establecido. Es importante llamar la atención sobre esto, porque esta pretensión ha existido desde el origen de la profesión en Argentina, la cual, tratando de indagar al respecto, no ha sido un tema lo suficientemente estudiado y elaborado en la profesión, siendo reducido a su carácter meramente instrumental; y su reduccionismo se transfiere y refuerza hasta nuestros días.

A partir de la experiencia en el ejercicio de la profesión como en el intercambio con otros colegas en distintos espacios de intervención, la preocupación en torno a los informes sociales, justamente, no se reduce a *¿Cómo hacer un informe social?*, sino que se enfoca fundamentalmente en su *carácter político*, es decir, por las decisiones que se toman en torno a ellos y por las disputas que entran en juego respectivamente. Ya sea desde la diversidad de proyectos profesionales que se conjugan en los

espacios institucionales, como aquellos por ejemplo que orientan sus procesos de intervención comprometidos con un proyecto social reformista, como profesionales que adscriben a corrientes de izquierda criticando los fundamentos de las prácticas sociales constituyéndose en parte de la resistencia crítica, como profesionales que se mantienen en posiciones ajenas a las discusiones y debates sobre la intencionalidad de lógicas institucionales que se intentan reforzar o legitimar a través de la psicologización de la cuestión social en el cotidiano. Es decir, que todas las posiciones a las que adscriban los profesionales, siendo las nombradas sólo una muestra, no dejan de disputarse intereses que responden a distintos órdenes, desde los más personalistas, en donde se ponen en juego el estatus o ciertos favoritismos, como aquellas luchas que forman parte del colectivo de los trabajadores. Según Iamamoto (2002), en las prácticas sociales se generan dos tipos de comportamiento, uno ligado al “*fatalismo*”, en donde se naturaliza la vida social predominando el perfeccionamiento formal y burocrático de las tareas atribuidas a los profesionales, y por otro lado un “*mesianismo utópico*”, traducido en una visión heroica ingenua de las posibilidades revolucionarias de las prácticas profesionales. Ambas posturas serán prisioneras del análisis de la práctica social que no cuenta con la historicidad de la sociedad capitalista. La autora apela a la categoría de historicidad para trascender estas dos tendencias, entendida como “[...] “lo interior viene a ser en la existencia del ser humano: su producción, en el mas amplio sentido de la palabra, por el mismo en su actividad práctica” (2002: 116).

En los informes sociales se materializan las distintas posiciones respecto a los criterios de accesibilidad a los recursos, las lógicas de control que tienden a reforzar en la vida cotidiana, las formas en que se concibe a las clases, las formas de entender las prestaciones, etc. En esas mediaciones aparece una variedad de interrogantes al momento de definir la intencionalidad del contenido de los informes sociales, tales como:

¿Qué es y qué no es conveniente informar?. ¿Cuáles serán los fundamentos teórico-ideológicos para argumentar la posición del profesional?. ¿Qué implicancias y consecuencias se presentarán en torno a dichas negociaciones?, etc. La transparencia de lo que se plasme en los informes sociales va a depender del componente estratégico del proceso de intervención. Esto resulta particularmente significativo, ya que predomina la tendencia a su reduccionismo: bajo la lógica formal abstracta los concibe como escritos aislados, cuya fiabilidad depende de qué tan creíbles o fidedignos son en relación a la exposición de las situaciones singulares, justificándose bajo el supuesto de cierto profesionalismo en la toma de decisiones. Al respecto, Giribuela y Nieto plantea que uno de los criterios para la realización de informes es la fiabilidad: “sostenemos que una información o dato tiene la cualidad de ser fiables cuando son creíbles, fidedignos, sin errores intencionales” (2013: 31).

No existe tal neutralidad y justamente será esto lo que niega su carácter político, su criticidad sobre el uso de éste instrumento en particular. Esta “falsa conciencia” es lo que llevará a la burocratización y rutinización de los informes sociales, reduciéndolos sólo a su dimensión instrumental. Precisamente en el cotidiano profesional las polémicas en torno a los informes sociales aparecen a partir de reducir el carácter de los procesos de intervención a su instrumentalidad, atribuyendo y legitimando la supuesta disociación entre “lo técnico” y “lo político”,<sup>30</sup> con la intención institucional de vaciar de contenido político las prácticas profesionales, reduciéndolas únicamente a la tarea del “hacer”, “ejecutar”, “obedecer”. Al respecto, resulta representativo citar una frase emblemática y desafortunada que surge en el marco de la experiencia profesional en torno a debates y negociaciones en los procesos de intervención, que ha quedado en la conciencia colectiva de quienes formamos

---

30 Cabe aclarar que “lo técnico” se lo entiende como el saber profesional, trayectorias del mismo y su capacidad para dar respuesta a los conflictos que surgen en el cotidiano profesional de la institución y “lo político” entendido como carácter esencial de la profesión el cual que surge de las propias relaciones de poder presentes en la sociedad.

parte de esos espacios: *“No te pagan por pensar, sino por hacer”*. Esta frase refiere al interés de entender las prácticas bajo cierto “tecnicismo”, fundado en la negación del posicionamiento político ideológico del profesional, cuando entra en contradicción con los intereses del proyecto político al que adhiere la institución. Así, algunos espacios profesionales instituyen modelos protocolares para hacer informes sociales, demarcando aspectos de la vida cotidiana de los sujetos sobre los que se requiere profundizar; y en algunos casos están tan pautados que quien no se ha formado puede hacerlos, porque no se pretende por parte de la institución una reflexión crítica sobre las situaciones singulares. Este tipo de prácticas llevan a una instancia en la cual anulan la problematización sobre el *¿Para qué la intervención?*, es decir sus finalidades, transformándose en prácticas mecánicas, negando la racionalización de las acciones y tornándose en un cotidiano alienante, fetichizando las relaciones sociales, obedeciendo a las decisiones que conllevan el refuerzo de los intereses del capital. Este escenario conlleva a preguntarse: *¿Cómo pensar la práctica profesional bajo la contradicción capital-trabajo?* Según Iamamoto, el carácter político de la profesión no deriva de la situación individual de trabajador social o su compromiso, sino que:

Ella se configura en la medida en que su actuación es polarizada por estrategias de clases volcadas hacia el conjunto de la sociedad, que se corporizan a través del estado [...] expresadas en las políticas sociales, públicas y privadas en los organismos institucionales en los cuales trabajamos como asistentes sociales (2002: 122).

Estos organismos a los que se refiere la autora adquieren un carácter coercitivo y hegemónico a los que se someten las fuerzas de las clases subalternas en la lucha colectiva por la sobrevivencia en el marco de hacer valer sus intereses y necesidades.

Pero es también esa *“necesidad de negación”* del carácter político de la profesión, y por ende de los informes, lo que marcará el margen de acción del que se dispondrá para pensar estraté-

gicamente las modalidades de intervención. Estas posibilidades se presentarán al momento en que estos organismos necesitan convalidar su quehacer, requiriendo la figura de Trabajo Social única profesión legitimada para hacer informes sociales. En relación a esto, estratégicamente se utiliza la necesidad que tiene la institución de emitir informes sociales para negociar aspectos de las situaciones singulares en las que se interviene. Por ejemplo que no se ejecute el presupuesto público previsto anualmente por falta de informes sociales, necesarios para convalidar el “objeto social” de la institución, perjudicará la asignación presupuestaria para el año siguiente. Estas situaciones pueden marcar limitaciones como posibilidades en el espacio de intervención del que se trate, dado que por un lado permite a los profesionales negociar estratégicamente en otros términos, es decir, de lo que el profesional *no está dispuesto hacer* y negociar denuncias o reclamos planteados de forma sistemática a la institución, en torno a las demandas sociales por las clases subalternas. Pero esto no es gratuito, como parte de esta correlación de fuerzas se genera una diversidad de situaciones en las que se ejercen mecanismos de coerción y persecución ideológica por negarse a firmar informes técnicos con cuyo contenido no se está de acuerdo. En estas disputas entra en juego la situación contractual, primando las amenazas de despidos y el temor a la pérdida del trabajo por no cumplir con los requerimientos instituidos. Este tipo de prácticas no hace más que fragmentar y disgregar al colectivo de trabajadores, generando confrontaciones entre los mismos y naturalizando la precarización laboral.

En síntesis, en el cotidiano profesional, desde una mirada positivista, se despoja al técnico del carácter político de sus intervenciones. Esta mirada es la que se ha atribuido históricamente determinando las prácticas de la profesión del Trabajo Social, atribuyendo a los informes sociales la tarea de describir las condiciones de existencia material de los trabajadores para justificar el acceso a las prestaciones y comprobar que el destino de los fondos públicos cumplió con el objeto previsto por

la institución. Las disputas que se dan en torno a la discusión de las finalidades atribuidas a los informes sociales dependerán de las configuraciones del espacio socio-organizacional y de los posicionamientos del colectivo profesional sobre las manifestaciones de la cuestión social. Esto es lo que determinará la intencionalidad de los informes sociales, es decir, que se exponga abiertamente la vida cotidiana de los sujetos para cumplimentar procedimientos meramente burocráticos,<sup>31</sup> o que se reivindicquen las luchas históricas de la clase trabajadora. Esta óptica permitirá particularizar a los informes sociales desde las disputas que se darán en torno a estos proyectos societarios reivindicativos, reaccionarios y conservadores mediados por confrontaciones, conflictos, alianzas, negociaciones, etc. Es decir, lo que se afirma hasta aquí es que no será posible en el cotidiano profesional abordar cabalmente el análisis del instrumental desligado del movimiento del capital y del análisis de la lucha de clases.

### *2.3 Aportes para pensar los informes sociales en el cotidiano*

Los informes sociales serán parte del instrumental del que se vale el Trabajo Social para dar respuesta a la demandas sociales; por eso se considera fundamental reflexionar sobre la práctica profesional en su relación con el poder de clases y para ello es necesario recuperar las *categorías históricas* de la profesión, que no es más que “toma de conciencia” que se anuda en la historia la cual no es arbitraria sino acción teleológica. El producto de los hombres que persiguen fines no surge al azar, sino condicionado por el conjunto de circunstancias que son parte del hombre y son anteriores a él (Guerra, 1995). Esto permitirá, como planteaba Heller (1994), romper con el proceso de

31 En relación a prácticas de control, es parte del cotidiano que se utilice la manipulación de información y recursos para reforzar intereses clientelares. Así, las relaciones personales con las clases subalternas esconde una relación de poder mucho más amplia, en que el trabajador social se inserta frente a una clase dividida siendo negada la conciencia sobre sus condiciones de existencia, traducéndose en la obtención de beneficios, de leche, de un par de anteojos o de un préstamo pudiendo significar apenas su sobrevivencia.

negatividad. En este sentido cabe preguntarse: *¿Cómo pensar los informes sociales desde la intención de ruptura de prácticas mesiánicas o fatalistas?* Según Iamamoto (2002), estas dos prácticas llevan al refuerzo de la herencia conservadora de Trabajo Social, dado que no permiten pensar alternativas nuevas en la profesión, abstrayéndose de los determinantes objetivos de la división social del trabajo. La misma autora plantea que para romper con estas “ilusiones” en la profesión es necesario pensar algunos elementos que redundaran en los informes sociales: en primer lugar, la formación *teórico-política* en la intervención de las demandas inmediatas, atendiendo a las implicancias históricas en las que se sitúa, es decir, como se planteaba en párrafos anteriores, de anclar lo particular con lo general. En términos estratégicos implicará que este análisis se soslaye en los informes sociales, permitiendo la argumentación de las propuestas para garantizar la participación de la clase obrera en los servicios de prestaciones. Un segundo elemento es conocer y acompañar las necesidades del proceso de la lucha de la clase obrera invisibilizada históricamente por el Estado. Esto permitirá realizar informes propositivos en los que se incluyan las demandas sociales, con la intencionalidad de incluirlas como parte de los programas institucionales. Un tercer elemento es la comprensión de los límites de poder dentro de los espacios institucionales, trabajando sobre alianzas que permitan reorientar las políticas institucionales. Esto, según Iamamoto (2002), supone plena conciencia del contenido histórico, competencia intelectual y adaptación en esta línea del instrumental táctico operativo y en particular de los informes sociales. Esto exigirá analizar las demandas de lo coyuntural en la relación de las clases sociales y la profesión. Es decir, para pensar las reales posibilidades y límites del ejercicio profesional en relación a los informes sociales existe la necesidad de la aprehensión política de la intervención en términos de a *¿Qué responden esas limitaciones?*, *¿Cuáles son los intereses reales de requerimientos institucionales y cómo se relaciona con la clase obrera?* Es

decir, la definición del contenido del trabajo profesional pasa por reconocer la naturaleza y peso de los intereses y contradicciones en juego, y este es el carácter que tiene que adoptar el instrumental operativo en la dinámica institucional en la que el trabajador social actúa. Analizar críticamente el espacio institucional implica en el cotidiano trascender la realidad “oficial” del mismo, para comprender que son instancias del enfrentamiento concreto de los intereses de las clases sociales.

### **3. Consideraciones finales**

El presente artículo intenta reflexionar sobre los informes sociales como parte del instrumental táctico operativo de la profesión, a partir de lo cual exigía recuperar la historia del Trabajo Social en Argentina y su relación con la lucha de la clase obrera. En primer lugar, se considera fundamental tener claridad sobre las lógicas de dominación del modo de producción capitalista, reorientando su posición a ese fin; no negarlo en cuanto elemento fundamental de las acciones profesionales. El informe social no es esencialmente “de control”, si tiene esa connotación es por ser, como todo, expresión del carácter opresor de las relaciones sociales capitalistas. Este carácter no se rompe sin contrapartida, sin resistencia y sin lucha de clases en pos del fortalecimiento del proyecto político de la clase obrera. Colocarse a favor de ese proyecto político implica como trabajadores, por un lado, contribuir a través de las modalidades de intervención con una lucha que no se traduce en responsabilidad individual sino que será fundamentalmente colectiva y, por otro lado, repensar la profesión en relación a los informes sociales, en su dimensión política como elemento imprescindible para la intervención, tomando conciencia que las clases subalternas detentan un saber de dónde emergen alternativas para pensar los informes sociales. Este es un elemento que posibilitara recrear estratégicamente los mismos en el ámbito de actuación.

Y, en segundo lugar, las rupturas dependen de no naturalizar las condiciones en que actualmente se ejerce el Trabajo Social. Y para ello es fundamental apelar a las categorías históricas de la profesión,<sup>32</sup> es decir, hay que saber cuáles han sido las conquistas, cómo se lograron, mediante qué organizaciones. La categoría histórica es la resultante de las acciones de los trabajadores en permanente lucha por la conquista de los fines propuestos, aun condicionados por las circunstancias en las que se encontraban expresadas en huelgas y revueltas. Reconstruir la categoría histórica de la profesión exige, al decir de Gramsci, “una mayor obsesión político-económica”, ya que sin ella es difícil concebir que pueda desarrollarse de forma superadora la fragmentación e individualismo, tan presente en los contextos institucionales. Estas circunstancias son cristalizaciones del pasado que es preciso conocer para que las condiciones en que se desarrollan las prácticas no sean gratuitas y el condicionamiento al fin propuesto no sean una ilusión óptica, sino objeto concreto y alcanzable. La postura con la que se aborde el pasado debe ser no sólo teórica, sino fundamentalmente política, es decir, por las exigencias que derivan de la propia vida cotidiana y las necesidades que emergen en el actual contexto. Son esas exigencias y necesidades las que obligan permanentemente a dirigir la mirada al pasado para comprender en el presente situaciones singulares desde un punto de vista crítico.

En el cotidiano profesional, a veces confuso y pleno de sutiles mediaciones que operan en el plano político, introducen formas de alienación de la conciencia del trabajador, pero por otro lado, y paradójicamente, si media una potente acción ideológica, crea al mismo tiempo las condiciones para la superación de la alienación misma en el terreno de la conciencia. En este sentido, el avance del modo de producción capitalista conlleva una intensa acción dirigida a la apropiación del trabajo, pero también de la conciencia del trabajador, así la presen-

---

32 Categoría ampliamente desarrollada en el primer apartado de este artículo en relación a la lucha de clase.

cia del capitalismo monopolista tiende a expresarse en todos los ámbitos de la vida. Y no bastará la alienación inherente al trabajo sino, producto de ella, en la vida cotidiana, que se muestra tan opaca y resistente cuando se intenta abordar exigiendo del profesional intervenciones estratégicas que permitan recrear las estrategias en el espacio de trabajo. Si lo político es el lugar de resolución de la contradicción de las fuerzas sociales, la capacidad política de la profesión tiene que ver con la capacidad de analizar las situaciones y relaciones de fuerza en la intervención, lo que exige cuestionarse en el cotidiano profesional sobre las relaciones de poder históricamente determinadas, qué formas específicas adquiere, los tipos de alianzas y confrontaciones existentes, las estrategias de dominación y de resistencia de la clase obrera, etc. En síntesis, se considera importante apropiarse de categorías que la propia clase obrera crea en su devenir, pero esto exige un profundo esfuerzo de comprensión histórica cuyas dificultades se notan a cada paso cuando el Trabajo Social intenta representar el mundo cotidiano de la clase a la que dedica todos sus afanes.

## Bibliografía

- BENEGAS LYNCH, A, Y KRAUSE, M.1998. *En defensa de los más necesitados*. Buenos Aires: Atlántida.
- PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN. 1919. *Ley de Patronato de Menores N° 10.903*.
- BULLRICH, E. 1919. *Asistencia social de menores*. Bs. As.: Menéndez.
- CAMPAGNOLI, S. 1993. *Develando una relación compleja: servicio social y su instrumental técnico* (Tesis de maestría), São Paulo, Pontificia Universidade Catolica.
- FALEIROS, V. 1985. *Saber profesional e poder institucional*. Sao Paulo: Cortez.
- GIRIBUELA, W, Y NIETO, F. 2013. *El informe social como genero discursivo*. Buenos Aires, Espacio.

- GRASSI, E. 1989. *La mujer y la profesión de asistencia social*. Buenos Aires: Humanitas.
- GUERRA, Y. 1995. *A instrumentalidade do serviço social*. São Paulo, Cortez.
- HELLER, A. 1985. *Historia y vida cotidiana*. Barcelona, Grijalbo S. A.
- HELLER, A. 1994. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Península.
- IAMAMOTO, M. 2001. *Servicio social y división del trabajo*. Brasil, Cortez.
- IAMAMOTO, M. 2002. *Renovação e conservadorismo no serviço social*. São Paulo, Cortez.
- IÑIGO CARRERA, N. 2011. *La estrategia de la clase obrera*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- LUKÁCS, G. 2009. *Historia y conciencia de clase*. Buenos Aires, R y R.
- MANRIQUE CASTRO, M. 1982. *De apóstoles a agentes de cambio*. El Trabajo Social en la historia latinoamericana. Lima, Celats.
- MARTINELLI, M. 1997. *Servicio social: identidad y alienación*. São Paulo, Cortez.
- MARX, K. 2011. *EL capital. Critica de la economía política. Tomo I*. México, Fondo de cultura económica.
- MONTAÑO, C. 1998. *La naturaleza de servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. San Pablo, Cortez.
- MOURA REIS, V. 2002. “La enseñanza del instrumental en Trabajo Social”, Traducción de Siede, M. y Oliva, A. Tandil, GiyAS-FCH-UNICEN.
- MSA Boletín del Museo Social Argentino, Buenos Aires, Año XIV, 1926, Año XVII, 1929, Año XIX, 1930.
- NETTO J. P: 1997. *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. San Pablo, Cortez.
- NETTO J. P: 1999. *A Construção do projeto ético-político do serviço social, serviço social e saúde: formação e trabalho profissional*. Brasil.
- OLIVA, A. 2007. *Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires, Cooperativas.
- OLIVA, A. 2007b. *Trabajo Social y Lucha de Clase*. Buenos Aires, Imago Mundi.

- OLIVA, A. 2008. "Intervención y espacio ocupacional en los orígenes del trabajo social." *Plaza Pública*, num.1, pp. 53-63.
- OLIVA, A, Y MALLARDI, M. 2011. *Aportes Táctico-operativo a los procesos de intervención del trabajo social*. Tandil, UNCPBA.
- PARRA, G. 1999. *Antimodernidad y trabajo social*. Lujan, UNLU.
- PASSANANTE, M. 1987 *Pobreza y acción social en la historia argentina de la beneficencia a la seguridad social*. Buenos Aires, Humanitas.

# Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales

JORGELINA MATUSEVICIUS<sup>1</sup>

Una primera aproximación al objetivo de este trabajo nos obliga a hacer una digresión metodológica. En los ámbitos académicos, en la formación profesional e incluso en los ámbitos de capacitación de posgrado, se suele presentar el problema de la intervención en distintas variantes que carecen de utilidad práctica. En todo caso, estas concepciones afianzan una imagen trastocada de nosotros mismos y de nuestras prácticas reales, contribuyendo a reforzar un autoengaño del que debemos desprendernos si pretendemos encontrar horizontes transformadores. Desde una perspectiva hegemónica, que nos pretende asegurar que el Trabajo Social cumple una función de garantía de derechos de acceso a recursos de organización de estrategias

---

1 Lic. en Trabajo Social (UBA), trabaja en Centros de Salud y Acción Comunitaria N° 10 y 16 de la Ciudad de Buenos Aires. Docente en la materia “Poder y Control Social”, Carrera de Trabajo Social, UBA. Miembro de El Viejo Topo – CAUCE, agrupación universitaria. Se desempeña como Secretaria General de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Periodo 2014-2016].

socio -comunitarias de abordaje de problemáticas sociales, no se nos habla de los problemas reales que deberemos enfrentar para ejercer esta “función social”. Esto se debe a que se escamotea en el análisis de la intervención y de la realidad social, la desigualdad estructural que atraviesa nuestro sistema social, no se reconocen las luchas que los sujetos sociales entablan en el camino de la superación de las relaciones sociales capitalistas.

Disminuir, atenuar los padecimientos, parecería ser una tarea que exige pericia profesional y enormes cuotas de voluntad del trabajador social. Sin embargo, al intentar este cometido nos enfrentamos a límites, condicionamientos que parecen negar de manera sistemática nuestro objetivo inicial. Nuestra intervención parece estar envuelta en un complejo y perverso engranaje de control y disciplinamiento, con la consecuente vulneración de derechos de las personas que demandan a los servicios sociales. Reconocer esta dinámica estructural derivada de las relaciones sociales capitalistas, signadas por los intereses antagónicos y contrapuestos de las clases sociales, por la imposición de la lógica de valorización del capital que conlleva miseria, pobreza y explotación, no es contradictoria con la necesidad de intervención en la realidad social por parte de los trabajadores sociales. Por el contrario, lo que intentaremos exponer en este trabajo es que no hay posibilidad de intervención profesional, es decir, acorde a una lectura rigurosa de la realidad, por lo tanto que se verifique eficaz en la resolución de problemáticas sociales, que desconozca estos determinantes estructurales. Mejor dicho, las intervenciones que prescindan de este análisis corren el riesgo de limitarse a administrar el sufrimiento, hacer más tolerable la pobreza y contribuir al disciplinamiento (muchas veces sin quererlo conscientemente) de la población trabajadora.

Esto nos lleva a poner en el centro lo que realmente hacemos los trabajadores sociales, nuestras propias acciones se deben convertir en el observable y en el objeto de nuestra reflexión. Reconociendo que la conciencia de estas acciones

muchas veces está distorsionada, por no poder reconocer a simple vista el conjunto de procesos sociales que se involucran en las acciones en las que nos vemos involucrados. Por ejemplo: ¿Qué es lo que genera determinada respuesta estatal que se traduce en una política pública con la que trabajamos?. ¿Qué procesos de confrontación se encuentran por detrás de esta respuesta?. ¿Hay demanda organizada?. ¿Hay presión de las clases dominantes para orientar en un sentido u otro la respuesta estatal?

Para poner un ejemplo de esto: en el caso de la política pública de vivienda en la Ciudad de Buenos Aires, la demanda que llega al Servicio Social de un Centro de Salud está asociada a la imposibilidad de hacer frente al pago del alquiler, por lo tanto la posibilidad inminente de quedar en situación de calle. Esta problemática está vinculada directamente con la dinámica de la especulación financiera que pretende encontrar en el suelo urbano y el mercado inmobiliario una reserva de valor y de fuente de valorización de capital. Precisemos un poco: las dificultades en el acceso a una vivienda digna, la deficiente infraestructura, la falta de espacio para la realización de las actividades vitales dentro del hogar no es un problema nuevo, es parte de esta dinámica de penuria estructural que sufre la clase trabajadora.<sup>2</sup> Sin embargo esta problemática estructural se articula con un fenómeno coyuntural, generalizando la

---

2 “No podría existir sin penuria de la vivienda una sociedad en la cual la gran masa trabajadora no puede contar más que con un salario y, por tanto, exclusivamente con la suma de medios indispensables para su existencia y para la reproducción de su especie; una sociedad donde los perfeccionamientos de la maquinaria, etc., privan continuamente de trabajo a masas de obreros; donde el retorno regular de violentas fluctuaciones industriales condiciona, por un lado, la existencia de un gran ejército de reserva de obreros desocupados y, por otro lado, echa a la calle periódicamente a grandes masas de obreros sin trabajo; donde los trabajadores se amontonan en las grandes ciudades y de hecho mucho más de prisa de lo que, en las circunstancias presentes, se edifica para ellos, de suerte que pueden siempre encontrarse arrendatarios para la más infecta de las pocilgas [...] En semejante sociedad, la penuria de la vivienda no es en modo alguno producto del azar; es una institución necesaria que no podrá desaparecer, con sus repercusiones sobre la salud, más que cuando todo el orden social que la ha hecho nacer sea transformado de raíz” (Engels, 1887)

problemática, haciéndola más profunda y más dramática para más cantidad de familias, presentándose en nuestros espacios de trabajo como un fenómeno relativamente “novedoso”. Al mismo tiempo, nuestra intervención se verá atravesada por la doble dinámica de respuesta ante esta manifestación de la “cuestión social”. Por un lado se estructura una demanda organizada de manera “autónoma” por parte de aquellos que padecen esta problemática. En términos de Marilda lamamoto: “Los movimientos sociales autónomos constituyen la forma políticamente legítima de organización y movilización de los trabajadores como medio de expresión y enfrentamiento colectivo de sus necesidades e intereses de clase en el escenario político” (1997: 110). Es, de esta manera, que encontramos organizaciones de vecinos que para el presente ejemplo, son aquellos grupos que luchan contra los desalojos violentos, que exigen respuestas estables y definitivas para garantizar el acceso a una vivienda digna, que disputan el uso del espacio público. Por otro lado, el sistema hegemónico de dominación enfrenta esta organización “autónoma” como “cuestión social” y plantea respuestas a través de las políticas sociales y sus instituciones en las cuales nos insertamos profesionalmente los trabajadores sociales. Continúa lamamoto: “otra forma de enfrentamiento de esas necesidades de sobrevivencia es la búsqueda de acceso a recursos sociales existentes, a través de los equipamientos colectivos, instituidos y mantenidos por el poder vigente, como medio de enfrentar los derechos ya conquistados por las clases trabajadoras, en su lucha de resistencia al capital” (1997: 110). Son conocidos los planteos en torno a cómo estas instituciones dan una respuesta institucionalizada expresando un interés de clase. Sin embargo, estas instituciones son objeto de permanentes disputas por parte no sólo de las organizaciones de la clase trabajadora que “utilizan” sus servicios sino también por los trabajadores que desarrollan su actividad en la institución. Esto a veces se da en forma organizada a través de colectivos de profesionales o sindicatos y otras

en forma espontánea, sin organización. Esto a su vez genera modificaciones en la orientación, el sentido de las políticas públicas y los recursos asignados a ellas. Para seguir con el ejemplo, la respuesta institucional, ante el aumento del déficit habitacional y los desalojos en la CABA, pasa casi exclusivamente por la asistencia temporaria a familias para afrontar un alquiler. La solicitud del ingreso a dicho programa presenta una cantidad de obstáculos para las familias que las obliga a un largo recorrido institucional que, lejos de reforzar la imagen de ellos mismos como sujetos de derechos, termina instalándolos en el lugar de receptores pasivos de una “ayuda”.

Esta dinámica perversa de aumento de la demanda, respuesta burocrática e insuficiente y padecimiento subjetivo por parte de las personas que solicitan nuestra intervención, nos confronta directamente con nuestro qué hacer. Se ponen en juego distintas respuestas posibles, que a su vez expresan relaciones sociales en permanente confrontación.<sup>3</sup>

En esta dinámica de disputa permanente es necesario ubicar en el centro de la reflexión la acción y actividad práctica humana de transformación, convertirlo en nuestro observable. Se trata de priorizar “En la explicación de los procesos sociales las condiciones materiales de existencia del ser humano en el seno de las relaciones sociales y sus actividades productivas en el nivel histórico social” (Kohan, 2011: 354). Reconocer esta praxis como punto de partida implica concebir la relación del ser humano con el mundo como una relación activa, práctica, transformadora y, en segundo lugar, obliga a utilizar el análisis de esos procesos sociales, no como mera contemplación distante, sino resignificando la propia intervención, como intervención política, haciendo carne ese conocimiento (el poderoso arma de la crítica cuando prende en las masas del que habla Marx), poniéndolo en acción transformadora. Nos interesa reconocer en la dinámica de intervención institucional y comunitaria las

---

3 Para pensar esta confrontación como determinante de acciones particulares ver Damiano (2012).

confrontaciones que se encuentran librando, que expresan tanto procesos estructurales como coyunturales. En ese sentido, nos proponemos comenzar por la revisión de la propia acción como un modo de acceder a lo concreto caótico, para volver a esa acción, y resultados de la misma, como concreto pensado.

### **Nuestra intervención “entre lo micro y lo macro”: estructura coyuntura y cotidiano**

Las reflexiones acerca de la intervención del Trabajo Social en la compleja trama de interrelaciones entre estructura, coyuntura y cotidiano, nos lleva, en nuestro caso, a explorar los procesos de transformación de los modos de acumulación de capital en la Argentina y cómo estos reconfiguran los escenarios de nuestra práctica profesional. Nos referimos fundamentalmente a la consolidación de una parte de la población como superpoblación obrera relativa, que no tiene o cuenta con una precaria inserción en el sistema productivo y por lo tanto, ve limitado su acceso a los medios de reproducción. En el año 2001 nuestro país vive una de las peores crisis de su historia, que se traduce en las instituciones estatales asistenciales en un aumento de la demanda de vastos sectores de la clase trabajadora y, al mismo tiempo, en un auge de la conflictividad de clase con el consecuente crecimiento de las organizaciones de los trabajadores, en particular de los trabajadores desocupados.

Para dar cuenta de las particularidades de los escenarios de intervención, se suele apelar con frecuencia a poner en relación la dinámica macro social con los acontecimientos que se producen en el espacio “micro” de intervención. Este modo de analizar nuestra práctica parece oponer como esferas diferenciadas los dos niveles. El contexto macro social parecería influir de manera “exterior” a lo que sucede en nuestra dinámica cotidiana de trabajo. Preferimos entonces acercarnos a ese cotidiano estableciendo una unidad entre la estructura social,

sus manifestaciones coyunturales y la configuración particular que asume la cotidianidad recreando y transformando con prácticas concretas esa estructura social.

## **Estructura. La dinámica de funcionamiento del sistema capitalista y la generalización de la pobreza**

Para acercarnos a dichas transformaciones es necesario reconocer primero la dinámica de estructuración de las relaciones sociales y de comprensión de las problemáticas sociales en el plano de la estructura de nuestras sociedades capitalistas. Se trata de distinguir en las tendencias de largo plazo lo particular y “novedoso” de algunos fenómenos que obedecen al modo específico en el que se encuentra el modelo de acumulación de capital en nuestro país, la confrontación entre las clases sociales y la configuración consecuente de la política pública.

Esto nos permitirá evitar el equívoco de considerar fenómenos coyunturales como reconfiguradores de las relaciones sociales fundamentales. En los últimos años se ha visto como, en la teoría social, se ha buscado presentar como novedad algo que es estructural en nuestras sociedades. Se ha presentado como nueva cuestión social, como su metamorfosis, lo que en realidad ha sido la profundización de una tendencia existente y consustancial al modo de metabolismo social propio del capitalismo. Las conclusiones que se desprendían de este planteo eran: la no pertinencia del análisis de clase para comprender las sociedades contemporáneas, la utilización de la categoría de excluidos para aquellos sujetos que se ven imposibilitados de vender su fuerza de trabajo y la consecuente búsqueda de integración y de recomposición de la cohesión social. Asimismo, esto era compatible con la pérdida de un horizonte de transformación estructural de las relaciones sociales como el verdadero camino de superación de los problemas sociales derivados de la contradicción capital trabajo.

Se nos presenta entonces, la necesidad de volver sobre los grandes trazos de las consecuencias de la acumulación capitalista:

Cuanto mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto, también, la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la pluspoblación relativa o ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital. La magnitud proporcional del ejército industrial de reserva, pues, se acrecienta a la par de las potencias de la riqueza. Pero cuanto mayor sea este ejército de reserva en proporción al ejército obrero activo, tanto mayor será la masa de la pluspoblación consolidada o las capas obreras cuya miseria está en razón inversa a la tortura de su trabajo. Cuanto mayores sean, finalmente, las capas de la clase obrera formadas por menesterosos enfermizos y el ejército industrial de reserva, tanto mayor será el pauperismo oficial. Esta es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista. En su aplicación, al igual que todas las demás leyes, se ve modificada por múltiples circunstancias, cuyo análisis no corresponde efectuar aquí (Marx, 2003: 803).

El sistema capitalista funciona a costa de dejar en la pobreza y al límite de la posibilidad de subsistencia a vastos sectores de la población. Para el funcionamiento del sistema que debe garantizar la acumulación de capital es indispensable la existencia de una masa de la población que se erija como excedentaria en relación a las necesidades del capital. Se trata de entender que es el mismo sistema el que genera, mantiene y reproduce a esta parte de la población para poder, luego, comprender qué fenómenos son los realmente novedosos para, en la comprensión de los mismos, enfrentarlos de la mejor manera posible.

Una de las funciones que cumple esta parte de la población es la llamada de ejército industrial de reserva. Al avanzar capitalismo por ciclos de expansión y recesión debe contar con una reserva de trabajadores. La excesiva oferta de trabajo,

cuando hay muchos trabajadores que buscan empleo, hace que aquellos que están asalariados tiendan a aceptar peores condiciones de trabajo, bajos salarios, etc. Pero en este caso es necesario que, en los momentos de recesión, estos trabajadores desocupados no se deterioren al punto de que no puedan ser considerados una competencia para los ocupados. Esto quiere decir que no se deterioren sus atributos productivos, que conserven cierta capacitación, disciplina del trabajo, salud.

Pero históricamente existe una parte de la población que se verifica como superpoblación obrera consolidada (pauperismo) que, por distintos motivos, no logra vender su fuerza de trabajo pero tampoco funciona como ejército industrial de reserva. Nos referimos a aquellos sectores que, dada su larga trayectoria en su situación de no venta de su fuerza de trabajo, no cuentan con los atributos productivos que se requieren en el mercado. Para esta parte de la población existen formas veladas de lento aniquilamiento como violencia horizontal, represión policial e institucional, mayor represión, aumento de penas, aumento de la judicialización y del control social más duro.

Estos fragmentos de la clase trabajadora son los que usualmente consultan los servicios sociales demandando asistencia. La tarea del Estado a través de las políticas sociales implica asumir una parte del costo de reproducción de la fuerza de trabajo que se encuentra como “sobrepoblación obrera relativa”. Esto no involucra sólo a trabajadores absolutamente desocupados, que no venden de modo alguno su fuerza de trabajo; sino también a aquellos que venden su fuerza de trabajo por debajo de su valor o lo hacen de manera intermitente. Nos referimos al caso de los trabajadores en negro, precarizados, changarines y también a aquellos que trabajan en talleres clandestinos en condiciones de semi esclavitud.

El Estado capitalista es una garantía para la conservación de las condiciones generales de reproducción del capital y de la producción, es decir, de la acumulación capitalista. El Estado asume la representación del capital total de la sociedad y

se sirve de una parte de la plusvalía producida por los trabajadores y apropiada por los capitalistas individuales, al igual que de una parte del salario obrero a través de los impuestos, para sostener el gasto público. Los recursos estatales son, entonces, producidos por los trabajadores. Una parte de este gasto estará destinada a aquella población excedente que es producida por el propio desarrollo de las fuerzas productivas.

Los trabajadores excluidos del mercado de trabajo, constituyen un ejército industrial de reserva o de disponibles que es necesario mantener, guardar, pero dentro de dos condiciones fundamentales: 1) con un beneficio inferior al de los trabajadores incluidos en el mercado de trabajo; 2) en condiciones mínimas que los capaciten para una sustitución. Esa reproducción se realiza principalmente por la asistencia social [...] (Faleiros, 2000: 59).

Pero el sistema capitalista, al desarrollar y extender la lógica del capital, desarrolla a la clase que porta la potencia de la transformación de las actuales relaciones de producción. La condición de existencia del capital es el trabajo asalariado. El trabajo asalariado descansa exclusivamente sobre la competencia de los trabajadores entre sí. El progreso de la industria sustituye el aislamiento de los obreros, resultante de la competencia, por su asociación que es la que porta esa potencia transformadora.<sup>4</sup>

Esta asociación de los trabajadores no se da espontáneamente, sino más bien todo lo contrario. En nuestros días, muchos son los esfuerzos para mantener esa fuerza social fragmentada. El componente de control social de las políticas sociales se dirige en ese sentido. Estas, en su gran mayoría, se organizan en base a una fuerte individualización y responsabilizando, explícita o implícitamente, a los sujetos de la situación en la que se encuentran. En la apariencia los sujetos se ven aislados unos de otros, cada uno enfrentando, por sus propios

---

4 Esta idea además de estar desarrollada en *El Capital* de Carlos Marx se puede encontrar en el *Manifiesto del Partido Comunista* de Marx y Engels.

medios, su situación de vulnerabilidad. Es necesaria una mirada hacia el movimiento de la sociedad en su conjunto (dimensión de totalidad) para poder reconocer la dimensión colectiva del problema, pensarlo como social.

Para el Trabajo Social, este nivel estructural de las relaciones sociales nos obliga a reconocer que nuestra intervención está ligada a la necesidad del Estado de incorporar parte de las reivindicaciones que plantea la demanda colectiva de los trabajadores a través de sus organizaciones sociales y políticas; fragmentando la “cuestión social” en múltiples áreas de intervención. En este sentido, las políticas sociales expresan el carácter contradictorio de las luchas sociales pero acaban por reproducir el perfil de la desigualdad social de nuestra sociedad. En nuestra intervención esto se presenta como un sentimiento de permanente frustración por estar llamados a resolver aspectos derivados de esa desigualdad pero, al mismo tiempo, estar insertos en dispositivos que la reponen permanentemente. Llamados a superar las situaciones de carencia, pobreza y padecimiento subjetivo parecemos quedar entrapados en su reproducción.

## **Coyuntura. Trabajo precario y asistencia**

La clase trabajadora viene sufriendo la profundización de su proceso de fragmentación. A partir de la mitad de la década del 70 se produce una violenta transformación en la materialidad de la producción de maquinaria con la computarización del proceso de ajuste de la máquina y la robotización de la línea de montaje. Progresivamente, la parte de la clase que aplicaba su pericia manual en el proceso de trabajo se ve expropiada de su poder político. Por otro lado, otra parte de la clase realiza un trabajo complejo, alejada del espacio cotidiano de producción directa. Su tarea es la de avanzar en el control científico de las fuerzas naturales para que estas sean

objetivadas en la maquinaria y el control sobre el carácter colectivo de su trabajo. Por las características que requiere su subjetividad productiva, esta porción de la clase afirmará su identificación como individuo libre (dado que es quien porta la capacidad de tomar decisiones que estructuran el proceso productivo y su organización) y en consecuencia no se verá, en general, identificado como miembro de la clase trabajadora. Por último, crece la parte de la población que queda por fuera de la posibilidad de la venta de su fuerza de trabajo o que se afirma bajo sus distintas formas (flotante, estancada, latente y consolidada) como sobre población obrera relativa de acuerdo a las necesidades de valorización del capital.<sup>5</sup>

Entonces, como tendencia general del sistema social capitalista se observa un incremento constante de esta última parte de la población trabajadora. Este aumento va de la mano de la generalización de la pobreza y la miseria para una enorme cantidad de familias. Esta tendencia presenta fluctuaciones, pero si observamos el caso de Argentina vemos un constante aumento que llega a sus puntos críticos previo a la crisis del 2001, con el aumento de la desocupación abierta. Posterior a esta crisis, se verifica un aumento del empleo, pero dicha recuperación se da en base al empleo precarizado, legalizado con la ley de flexibilización laboral, y al empleo no registrado.

Según datos de febrero de 2014, la tasa de desocupación es del 6,4 % de la PEA, pero “cuando uno suma a los subocupados que también buscan empleo y agrega a los ocupados que siguen buscando trabajo (muchos de ellos son dependientes de planes que figuran como ocupados en las estadísticas) la verdadera fuerza laboral excedente que busca empleo y opera como límite para la recuperación salarial asciende al 22% de la población económicamente activa”.<sup>6</sup>

Este es el cuadro de una fuerza laboral donde la mitad

5 Estas consideraciones se encuentran abordadas en profundidad en Iñigo Carrera (2008). También ver Antunes (2005).

6 Datos del IPyPP Lozano: <http://www.ipypp.org.ar/descargas/Informe%20situacion%20laboral%2002-14.pdf>

de la misma (50,1%; 8,5 millones de trabajadores) está afectada por distintas formas de precariedad laboral. Se trata de mecanismos que al reducir el costo laboral financian la falta de inversión y la rentabilidad de los empresarios.

La constante presión y disponibilidad laboral que produce el funcionamiento del mercado laboral vigente es la contrapartida del bajo nivel de ingresos que se obtiene en el mismo. En las condiciones actuales, obtener un trabajo no garantiza salir de la pobreza e incluso de la indigencia. Por ende, tampoco es de extrañar que en este particular funcionamiento del mercado laboral, obtener un empleo no garantiza acceder al salario mínimo que fija la ley. Así el 33,3 % de los ocupados ganan por debajo del salario mínimo.

Para las familias trabajadoras la imposibilidad de reproducir su existencia a través del salario se constituye en la “causa madre” de un sinnúmero de problemáticas sociales. La irregularidad e inestabilidad en el acceso al trabajo obliga a estas familias a recurrir a la asistencia estatal para reproducir sus vidas.

En palabras de Mallardi:

La expulsión, o la inserción precaria, del mercado de trabajo se constituye entonces en la principal determinación objetiva de la “cuestión social” en la vida cotidiana, estableciendo la ubicación del trabajador en la estructura social y por ende sus posibilidades concretas de acceso a bienes de uso fundamentales (2012: 62).

Para ejemplificar esto, del análisis que surge del registro de las historias sociales de las personas que solicitan asistencia habitacional en un servicio social de un barrio de la zona sur de la ciudad, resulta que el 34 % es desocupado, mientras que el resto presenta alguna de las formas de trabajo precario: empleadas domésticas, ayudantes de albañil, changarines que hacen trabajos de pintura, plomería, electricidad, vendedores ambulantes, empleados de comercios en negro.

En los servicios sociales esta situación se tradujo en un aumento de la demanda y de la complejidad de las situaciones

planteadas. Una parte importante de las consultas realizadas a los trabajadores sociales la constituye el acceso a recursos económicos en forma de subsidios o en alimentos. Los programas que se instrumentan en la Ciudad para dar respuesta a estas demandas son fundamentalmente el Programa Ciudadanía Porteña, el Programa de atención a familias en Situación de Calle, el Programa Ticket Social y el Programa Nuestras Familias, algunas familias son receptoras del Programa Nacional Asignación Universal por Hijo (AUH). Los programas de transferencias de ingresos (Ciudadanía Porteña y AUH) conllevan obligaciones para quienes perciben esos ingresos. No puede dejar de mencionarse, entonces, la íntima relación que se establece entre la generalización del trabajo precario y el surgimiento de programas asistenciales dirigidos a reproducir, en determinadas condiciones, a esta porción de trabajadores. En palabras de Loïc Wacquant:

La generalización del trabajo precario, que algunos presentan como una necesidad económica, [...] se apoya en realidad en el uso directo de la coacción política y participa de un proyecto de clase. Ese proyecto exige no la destrucción del Estado como tal para sustituirlo por una especie de Eden liberal del mercado universal, sino el reemplazo del Estado providencia ‘maternalista’ por un Estado punitivo ‘paternalista’, único capaz de imponer el trabajo asalariado desocializado como norma societal y base del nuevo orden de clases polarizado (2008: 45).

Un dato llamativo, recurrente en las entrevistas, es el hecho de que las personas se presentan solicitando el “suicidio” haciendo referencia al “subsidio”. Esta “confusión” lingüística parece ser un dato en apariencia anecdótico, pero al adentrarse en las situaciones planteadas cobra una significación diferente. Las familias relatan una serie de padecimientos, en función de la imposibilidad de reproducir su existencia y la de su grupo familiar que aparece como una verdadera mutilación de su subjetividad. El tener que recurrir a solicitar asistencia,

y sobre todo un tipo de asistencia que no significa un cambio sustantivo para su situación de carencia y vulnerabilidad da cuenta de un registro de un lento “aniquilamiento”.

La política social se orienta entonces a acompañar el proceso de precarización laboral. Lejos de plantearse el combate al trabajo no registrado, o la instrumentación de políticas de regulación del mercado laboral para garantizar la reproducción de las familias a través del salario y del trabajo con seguridad social, se convalidan las ventajas que brinda para la acumulación de capital la sobre explotación de la fuerza de trabajo, basada principalmente en el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

Como parte de esta realidad del trabajo precario, que configura de modo determinado la “cuestión social”, debemos reconocer los procesos que hacen a la vida en la ciudad capitalista y las principales tendencias que profundizan un acceso desigual a dicho espacio urbano.

Tomemos el ejemplo de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. De modo indiscutible se ha visto incrementado el problema habitacional, según lo que se observa en la estadística, en la demanda a los trabajadores sociales y en distintos sucesos que han cobrado visibilidad mediática (parque indioamericano, asentamiento “Papa Francisco”, represión en Hospital Borda para edificar el Centro Cívico). La forma en que llega esta demanda se presenta como falta de vivienda, imposibilidad de acceder a ella a través del mercado, insuficiencia de espacio, formas informales de tenencia. Como ya se dijo anteriormente, la población que padece esta problemática no está compuesta sólo por aquellas personas que quedan por fuera del mercado de trabajo, sino también por aquellos trabajadores precarizados, sub-ocupados o temporarios. Ante la pérdida de la capacidad adquisitiva del salario y el aumento de los precios de los alquileres, las familias viven una permanente inestabilidad, ligada a la amenaza de desalojo y al desalojo efectivo.

Los relatos de las situaciones en las entrevistas presentan

recorridos similares. La dificultad para llegar a cubrir los gastos de alquiler, la amenaza de desalojo, el aumento de los precios de los alquileres, las deterioradas condiciones de habitabilidad de las piezas ofertadas.

Estas manifestaciones, ya conocidas por los trabajadores sociales, pero que se ven agravadas, tienen como correlato las transformaciones urbanas y en particular la emergencia del fenómeno de la ciudad global. Este se caracteriza a nivel mundial por transformaciones en la estructura de las grandes ciudades cuya configuración responde a la primacía del capital comercial y financiero. Esto se expresa en un doble proceso: por un lado en la producción de mejoras tendientes a la captación de dichos capitales. Las ciudades globales compiten por ser elegidas para ser sedes de grandes capitales transnacionales. Por otro lado, la producción de grandes negocios inmobiliarios que van de la mano del incremento del valor del suelo urbano (y consecuentemente de la renta generada) producto de las mejoras realizadas y de las grandes inversiones de capital en negocios inmobiliarios.

Estos procesos, apenas esbozados aquí, son el trasfondo tanto de las políticas expulsivas (desalojos masivos) y de la ausencia de planes que posibiliten el acceso a la vivienda a los sectores populares como de la intención manifiesta, de dismantelar y cerrar organismos públicos (el caso del Hospital Borda es el ejemplo más conocido), cuyos terrenos serían destinados a la política denominada de “renovación urbana”. La misma suerte correrían, si la acción de diversas organizaciones sociales movilizadas no logra impedirlo, los 36 terrenos que fueron adquiridos oportunamente por cooperativas de vivienda y que no lograron (en gran medida por la falta de apoyo económico por parte del G.C.B.A.) concretar sus proyectos. Nos enfrentamos a procesos de un orden tal que sólo podrían revertirse en el marco de una transformación de carácter estructural global. Nos referimos particularmente a la reconfiguración de las grandes ciudades (Buenos Aires es una de ellas)

como proceso emergente de las transformaciones sufridas por el capitalismo en su fase actual. Pero al mismo tiempo que nos trae a la presencia la compleja relación entre la parte y el todo, entre estructura y coyuntura, entre figura y fondo, este tipo de reflexión nos brinda los elementos para la valoración de las políticas gubernamentales en las que se inscribe la intervención. Desde allí, reconociendo estas determinaciones, es que se configuran la estrategia de intervención a desarrollar en relación a dichas políticas.

En nuestra experiencia, como quedó dicho, la acción de gobierno está signada por la ausencia de políticas activas en favor de la reducción del déficit habitacional y paralelamente, con un compromiso pro-activo con acciones de orden jurídico, administrativo y represivo, tendientes a despejar el camino para la concreción de todo tipo de negocios inmobiliarios. La expresión más acabada es el enorme incremento de los desalojos durante los últimos años que, a su vez, son expresión de la ausencia o flexibilización de los marcos regulatorios, la aceleración de los procesos judiciales, la entrada en vigencia de la figura de los desalojos administrativos y la adopción de mecanismos represivos que llegaron a su máxima expresión fue la UCEP.<sup>7</sup>

Es necesario detenernos en algunos aspectos del Programa de atención a familias en situación de calle, de subsidio para el pago del alquiler:

- El período acotado a 10 meses presupone (o pareciera presuponer) erróneamente que la imposibilidad de amplios sectores de la clase trabajadora para acceder a una vivienda obedece a una circunstancia transitoria e irrepetible.
- La suma asignada cubre sólo parcialmente el monto de un alquiler de una habitación por lo general muy precaria en una

---

7 La UCEP, Unidad de Control del Espacio Público se trataba de un grupo de empleados municipales que se dedicaban a evitar el uso del espacio público para las personas en situación de calle. Utilizaban la violencia física para desplazar a familias y personas solas de parques plazas y de aquellos refugios debajo de puentes. Fruto de la movilización popular la Unidad fue desmantelada, pero no así la concepción que guió su creación.

vivienda colectiva (inquilinato u hotel de muy baja categoría).

- La meta impuesta a nuestra intervención y la de la demanda de la población no es otra que la de una vivienda inadecuada, sólo menos indeseable que la situación de calle.
- Las trabas burocráticas, entre ellas la condición de acceso consistente en estar en situación de calle o en inminencia de, hace de la demanda y de la intervención un acto signado por la urgencia, condición incongruente con la demora de la respuesta gubernamental.

Los obstáculos al acceso se potencian con la negativa generalizada por parte de numerosos servicios sociales de efectores de salud y desarrollo social a realizar los informes sociales que se exigen para obtener el subsidio.

Surge entonces la pregunta de qué hacer desde el Trabajo Social ante la política social, que por acción y por omisión, es un instrumento al servicio de la reproducción de las relaciones sociales dominantes y, en lo que respecta al área específica de nuestra experiencia, cuando tan claramente está al servicio de intereses ajenos al derecho a la vivienda de la clase trabajadora. O dicho de otro modo cuando como trabajadores sociales nos enfrentamos a una situación en la que de un lado, del lado de las políticas sociales, se nos pide que seamos agentes de un mecanismo de control social y del otro, del lado de la población, se nos coloca en un lugar de “salvadores”, único o último recurso para enfrentar situaciones extremas a través de la provisión de recursos críticos cuyo acceso en el esquema instituido depende de nuestra intervención.

### **Cotidianidad de la intervención. El Trabajo Social desde una institución estatal**

Los trabajadores sociales realizamos nuestra práctica inscriptos en diferentes ámbitos de inserción. En muchos de

ellos (centros de salud, hospitales, servicios sociales zonales, defensorías de derechos de niños y adolescentes, centros de acceso a la justicia, equipos de orientación escolar) una de las tareas asignadas tiene que ver con la llamada “atención de la demanda espontánea”, entendiendo por ella a la atención en el marco de entrevistas individuales y/o familiares de demandas que traen personas que asisten a la institución.

El dispositivo implica un particular modo de entender y abordar las problemáticas sociales, en el cual las personas llegan de manera individual y reciben o no una respuesta para su problema. Es en este marco que los profesionales de Trabajo Social realizan su práctica, muchas veces ante la ausencia de una política institucional que intente dar respuesta de manera estructural o planificada a los nuevos escenarios que plantea la realidad. Es así como se presentan en tensión en la intervención profesional diferentes formas de abordaje de los problemas sociales. Conviven en las instituciones de manera contradictoria distintas visiones de “qué hacer” que se corresponden con diferentes proyectos profesionales para el Trabajo Social.

María Lucía Martinelli para referirse a la exigencia de determinado rol profesional ligado al control, disciplinamiento y administración de la pobreza utiliza el término de identidad atribuida: “esa síntesis de funciones económicas e ideológicas [...] la producción de una práctica que se expresaba fundamentalmente como un mecanismo de reproducción de las relaciones sociales de producción capitalistas” (Martinelli, 1997: 148). Siguiendo los planteos de la autora, esta práctica está signada por la actuación inmediata, de la acción espontánea, alienada y alienante. En el caso de la atención de la demanda espontánea, guarda algunos elementos que se vinculan con este tipo de práctica. Veamos:

- Las personas se presentan de manera individual, el problema que plantean se les presenta como personal cuando en realidad es expresión de un problema social.
- Hay una despolitización del problema. El sujeto que se pre-

senta no es un sujeto colectivo, está aislado de sus relaciones sociales más amplias.

- Para acceder al recurso las personas enfatizan sus carencias, su no poder, sus incapacidades.
- Los sujetos que demandan asistencia lo hacen como “pidiendo un favor”, y no reclamando un derecho. Quienes lo hacen muchas veces son “sancionados” por su actitud “beligerante”.
- Hay un sometimiento más o menos consciente del sujeto a las prácticas burocráticas institucionales exigidas para acceder a los recursos.
- El trabajador social puede fácilmente caer en una práctica burocrática, limitándose a realizar informes, gestionar el recurso correspondiente, sabiendo que en la mayoría de los casos este no resuelve de manera estructural el problema que la persona trae.
- En algunos casos se ejerce un control en torno a lo que la persona dice, se “sospecha” de la veracidad de sus dichos. La institución pretende que el trabajador social constate la realidad que relata el sujeto, que reconozca si la persona realmente necesita lo que solicita.
- Desde la institución hay una exigencia implícita al trabajador social en torno a administrar el recurso escaso. No se realiza una estimación de cuantos sujetos podrían llegar a demandar un recurso (algo posible de acuerdo con los avances en la producción de datos estadísticos) sino por el contrario se destina una cantidad de recursos económicos a un programa y eso tiene que alcanzar. Esto hace que aparezca el recurso como “propiedad” del trabajador social y este último opere, en algunos casos, como si así lo fuera.

Esta expectativa respecto del trabajador social y de la relación que debe establecer con los sujetos con los que trabaja, consideramos que es parte de la identidad atribuida que

mencionáramos más arriba. En palabras de la Dra. Martinelli:

La identidad atribuida era así plenamente justificada pues reproducía la alienación política, social, económica, cultural, presente en el espacio más amplio de la sociedad burguesa. [...] En consecuencia se instauraba un movimiento circular y acumulativo en el cual la fragilidad de la identidad profesional producía una frágil conciencia social que abría espacio para la producción de prácticas alienadas y alienantes (1997: 153-154).

Esto se da más allá de la voluntad del trabajador social que actúa en ese dispositivo. El recorrido de los sujetos por las distintas oficinas de asistencia social, va construyendo una subjetividad pasiva que no se puede transformar a partir de una entrevista. Sin embargo, los límites propios del dispositivo institucional, ligados a la frágil conciencia social de los sujetos que participan en él, comienzan a constreñir la acción profesional y a fijarle límites para la construcción de otra relación con el sujeto con el que trabaja. Las prácticas corren el riesgo de volverse burocráticas, deshumanizadas y sin potencialidad política transformadora (o mejor dicho con una utilidad política que va en detrimento de los intereses de los sujetos que demandan asistencia). La pregunta es, entonces, cómo puede el trabajador social desde otro tipo de estrategia, desde otra identidad profesional, reconociendo los límites del dispositivo, construir una práctica que salga del círculo de la alienación.

Consideramos que la atención de la “demanda espontánea” en la medida en que se centra en el apoyo a la gestión del subsidio (tal cual es formulada por las personas que asisten al centro de salud en forma congruente con las pautas fijadas por el G.C.B.A.) adquiere un sesgo totalmente funcional a la política gubernamental.

Por una parte, individualiza el problema al no trascender el abordaje del caso más allá de su dimensión individual-familiar. Aunque el trabajador social pudiera incorporar en el diálogo una referencia a la dimensión social del problema, su

aporte más concreto, materializado en el informe social y la posterior gestión remiten al caso particular.

Por otra parte, implica un abordaje de los efectos visibles del problema a través de una intervención paliativa ante la emergencia y sobre un supuesto de transitoriedad del problema que encubre sus causas estructurales. En definitiva, abordando lo visible, invisibiliza los procesos que lo determinan.

Al mismo tiempo, naturaliza o legitima condiciones habitacionales totalmente inadecuadas al consagrar como la meta del proceso de gestión una vivienda sumamente precaria, apenas menos indeseable que la situación de calle, y muy lejos de constituirse en una respuesta al derecho a una vivienda digna.

Por último, en la medida en que el problema se individualiza en su concepción y en la estrategia de abordaje, los sujetos individuales de la demanda se constituyen en competidores por un recurso escaso. De este modo se propicia el surgimiento de conductas de control entre pares (denuncias cruzadas de acceso indebido al recurso), exigencia de mayor control institucional hacia los otros y actitudes discriminatorias hacia los extranjeros a los que se atribuye la insuficiencia de los recursos. En otras palabras se instituye un mecanismo que enfrenta a pobres contra pobres.

### **Disyuntiva: momentos de crisis y de ruptura. Oportunidad para enfrentarse a las tramas internas entre estructura, coyuntura y cotidiano**

Retomemos entonces lo que se presenta en el espacio de intervención como disyuntiva entre la entrada acrítica en el modelo de abordaje propuesto por la política social y la no instrumentación de la política como modo de rechazo a caer en ese modelo.

Con respecto a la segunda modalidad de respuesta a la demanda, que implica correr los del rol asignado, considera-

mos que no significa por sí misma una postura crítica que dé, o pueda dar lugar espontáneamente, a formas alternativas de respuesta o resistencia desde la población afectada. La experiencia concreta confirma nuestro planteo. Por el contrario, la negativa a facilitar el acceso al recurso pareciera operar como uno de los filtros que establece el sistema para licuar la presión de una demanda creciente ante la limitación de los recursos asignados.

El efecto de filtrado de la demanda, de ser buscado por quienes conciben estas políticas, resulta totalmente congruente con la escasez de los recursos asignados en relación a la dimensión cuantitativa del problema. Esto implica que necesariamente una parte importante de los afectados quedarán afuera de este tipo de soluciones por precarias que sean. Podríamos preguntarnos qué relación tiene esto con que en la actual fase del capitalismo, la función de la política social como aporte a la reproducción de la fuerza de trabajo adquiere un carácter restringido. Esto es así en la medida en que cada vez es mayor la población obrera excedentaria, aquella de la que prescinde el capital para reproducirse. En ese sentido, si el efecto de nuestra no intervención fuera la de filtrar la demanda, esta postura, lejos de constituirse en una alternativa, se nos presenta en toda su funcionalidad.

Una forma de referirnos a este tipo de experiencia en la que nos vemos involucrados los trabajadores sociales es la de la “encerrona trágica”, que es la de aquel que se enfrenta a una situación de dos salidas opuestas y cualquiera sea la opción que elija sentirá que va a ser condenado por ello.

Sabido es que el camino para superar una situación dilemática como la presentada es transformar el dilema en problema. La pregunta es desde dónde nos paramos para pensar o concebir la nueva formulación que nos posibilite una salida. En todo caso, se trata de establecer los supuestos desde los cuales enfrentar el problema, desde lo que llamamos una perspectiva crítica. En esta, encontramos los elementos que serán el fundamento necesario para articular una estrategia superadora.

Nos referimos a:

- La concepción de los problemas sociales como emergentes de una estructura más amplia que los determina.
- La concepción del conocimiento como construcción social e histórica y como herramienta de liberación enraizado en la práctica social en la que los sujetos se constituyen por lo que la nueva conciencia, crítica, no puede surgir sino asociada a una nueva práctica social transformadora.
- El posicionamiento desde la posibilidad de lo “imposible”, en términos de construcción del “inédito viable”,<sup>8</sup> de la transformación social a través de la articulación de estrategias que operando entre lo cotidiano y lo estructural sienten las bases de un orden social alternativo al actualmente vigente.
- La confianza profunda en el hombre como sujeto del proceso de transformación social y político en orden a sus necesidades propiamente humanas.

Para poner en funcionamiento una estrategia de intervención acorde con el diagnóstico de la situación y el dilema, transformado ahora en problema, no puede dejar de mediar un necesario espacio de reflexión. La orientación ético-política de nuestro quehacer debe ser traída a la mesa de debate. En este sentido, es necesario el reconocimiento del proceso contradictorio de reproducción del orden y de desarrollo de la potencia transformadora del mismo que conlleva el ejercicio de nuestra profesión. Entonces, de lo que se trata es de traer a la conciencia las consecuencias políticas de nuestra intervención concreta, para los procesos de lucha cotidiana, independientemente de la voluntad y las “buenas intenciones” que tengamos. Este proceso reflexivo permite el reconocimiento de las deter-

---

8 Inédito Viable es un concepto de Paulo Freire (2008) que hace referencia a aquello que nunca fue hecho y parece imposible pero que tiene posibilidades de realizarse, si partimos de nuestra esperanza y la ponemos en acción. La recuperación de la confianza en nuestra capacidad de transformación es parte necesaria de la reapropiación sobre la propia capacidad de organización autónoma.

minaciones en las que nos encontramos como trabajadores sociales y que atraviesan a la población con la cual trabajamos y se estructura, al mismo tiempo, que comenzamos a intervenir intentando dar respuestas que surgen de acuerdo con nuestros propios criterios profesionales. De este modo, se comienzan a establecer los primeros pasos en el camino de una reapropiación del control del proceso de trabajo y de establecer a nivel local el curso de las intervenciones, intentando potenciar en ese proceso contradictorio la acumulación de fuerzas que permitan desarrollar estrategias de transformación.

A nivel de los equipos de trabajo una crisis producida por una profunda indignación con la propia tarea, por aparecer como un sinsentido, nos puede abrir la posibilidad de acercarnos a un cambio de perspectiva. Se presenta una necesidad de explicarse la propia realidad a partir de otros marcos teórico -metodológicos que se correspondan con una postura ético-política en función de la defensa de los derechos de las personas y la lucha por la superación de su situación de opresión, maltrato, padecimiento.

Esta reflexión colectiva permite romper con una práctica acrítica que refuerce la naturalización de la situación, tanto para los profesionales como para los sujetos que requieren asistencia. Los trabajadores desocupados, los precarizados, las personas que se encuentran en emergencia habitacional que consultan, construyen, frecuentemente, su identidad en base a su condición de sujetos carentes, incapacitados de reproducir su existencia y la de sus familias. Verdaderos “cuerpos dóciles” que deben someterse a las lógicas institucionales para poder acceder a un subsidio que resuelva parcialmente sus necesidades. Se ubican, comúnmente, en un rol pasivo frente a su necesidad, aislados de sus pares, fragmentados como fuerza social. Quizás en algunos casos, sin buscarlo, el trabajador social termina reproduciendo esta imagen de sí de esta porción de la clase, al no poder plantear alternativas para la desnaturalización de la realidad que viven estos sujetos.

Se plantea entonces la posibilidad de romper con cierta naturalización de la realidad, que se sostiene en base a la reificación de las relaciones sociales. Esta es un caso especial de alienación, su forma más radical y generalizada, característica de la moderna sociedad capitalista. Estos procesos de reificación hacen aparecer a las cosas como algo externo al hombre, independientes del mismo y que gobiernan su vida.

Si volvemos a la experiencia ¿Qué es lo que nos permite hablar de práctica alienada y alienante? ¿En qué sentido podemos hablar de un proceso de reificación?

Nuestro sistema social persigue como objetivo último no la satisfacción de necesidades de las personas, sino la acumulación de capital (la necesidad del mismo de continuar valorizándose). Las personas que consultan el servicio social en el caso de la demanda espontánea son parte de aquella clase que no cuenta con ningún medio para reproducir su existencia, salvo la venta de su fuerza de trabajo. En el momento histórico que analizamos, en nuestro país, el 34,5% de la población se encuentra bajo alguna forma de trabajo no registrado, un 6,9% desocupado y el 50,1% presenta trabajos precarios e inestables. Si tenemos en cuenta que el 27,5% de la población que se encuentra precarizada presenta ingresos que no alcanzan a cubrir una canasta básica total alimentaria (calculada en \$4200) estamos en presencia de población que se ve impedida de reproducir su existencia a través de la venta de su fuerza de trabajo.<sup>9</sup> Esta realidad se aparece ante los sujetos como un hecho de la fatalidad, como un hecho externo que se le impone.

La única salida aparente es recibir los medios para reproducir su vida (o parte de los mismos) de manera directa y no mediada por la venta de su fuerza de trabajo. Para esto, deben acudir a la asistencia, en este caso estatal, a través de subsidios monetarios o directamente en bienes. Al estar las relaciones sociales mediadas por cosas, el sujeto se encuentra

---

9 Fuentes: UCA (Donza, Observatorio de la Deuda Social) e IPyPP (Lozano, Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas).

demandando medios de vida sin contar con ninguna “cosa” que ofrecer a cambio.

Como los productores no entran en contacto social hasta que intercambian los productos de su trabajo, los atributos específicamente sociales de esos trabajos privados no se manifiestan sino en el marco de dicho intercambio. O en otras palabras: de hecho, los trabajos privados no alcanzan realidad como partes del trabajo social en su conjunto, sino por medio de las relaciones que el intercambio establece entre los productos del trabajo y, a través de los mismos, entre los productores. A éstos, por ende, las relaciones sociales entre sus trabajos privados se les pone de manifiesto como lo que son, vale decir, no como relaciones directamente sociales trabadas entre las personas mismas, en sus trabajos, sino por el contrario como relaciones propias de cosas entre las personas y relaciones sociales entre las cosas (Marx, 2004: 89).

Esto hace que al desocupado y al trabajador precarizado se le presente su propia realidad como algo externo que no puede dominar y así organice su subjetividad y, en consecuencia, se presente de determinada manera a demandar asistencia. El sujeto llega angustiado, deprimido, con sensación de impotencia y poniendo en el centro de su relato sus incapacidades, su no poder. Las consultas contienen un fuerte componente de incertidumbre y de padecimiento.

Esto se suma al avance de otro proceso que es el de la progresiva “descalificación” del trabajo de los propios trabajadores sociales. Cada vez es más frecuente ver cómo se le vienen imponiendo a las profesionales de los servicios sociales, tareas pre fijadas, administración de cuestionarios, confección de planillas e informes, control de la escasez de recursos de los beneficiarios de programas. La imposición de un rol burocrático que expropia la capacidad de acción sobre cada situación problemática planteada, que exige productividad en la resolución y limita la disponibilidad de recursos. Esto se lleva a cabo de la mano de un componente de fuerte disciplinamiento a los trabajadores socia-

les, haciendo uso de formas de contratación también precarias (montributos, becas, contratos temporarios).

Se presenta entonces en toda su dimensión aquella certeza de que el trabajador social interviene sobre los emergentes de la “cuestión social”, entendiéndola a esta como aquella que remite a la contradicción capital-trabajo. La intervención pulverizada sobre dichas manifestaciones nos obliga, dado lo frustrante e ineficaz de la tarea, a volver la mirada a dicha contradicción, volver a enfrentar ese nivel estructurante de los problemas sociales. Lo que aparece en dichas problemáticas es la propuesta de intervención que reproduce la fragmentación, la culpabilización individual, la estigmatización y el obstáculo para acceder al recurso, estrategias no necesariamente conscientes para los sujetos, pero que hablan de un avance cada vez mayor del proceso de sometimiento de los trabajadores a la dependencia estructural del recurso asistencial, por lo tanto de pérdida de capacidad de acción política autónoma. Pero al mismo tiempo, dado que somos parte del mismo sujeto histórico los trabajadores sociales no estamos exentos de esto y vemos recortado nuestro margen de acción, dado que avanzan procesos que expropian nuestra capacidad de ejercicio de autonomía relativa. De esta manera, se nos plantea la necesidad de reapropiarnos de nuestro proceso de trabajo, avanzar en la obtención de mayor capacidad de acción sobre la realidad, revertir en definitiva ese proceso. Para ello es ineludible el reconocimiento de la dimensión política, de la construcción y la acumulación de poder para influir sobre las acciones propias y de otros. Este proceso de acumulación de poder no proviene por cierto de otro lado que no sea el propio desarrollo de la contradicción entre el llamado a resolver determinadas necesidades de los sujetos que demandan asistencia y la no resolución a través del control y disciplinamiento de esa demanda.

La dimensión poder en el análisis de nuestras prácticas no cuenta con un extenso desarrollo. Nos resulta apropiado comprender a las relaciones de poder como constituyendo un

tipo de juego entre libertades, donde cada participante trata de determinar la conducta de los otros: “Lo que define una relación de poder es un modo de acción que no actúa directa e inmediatamente sobre los otros, sino que actúa sobre su propia acción. Una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o concretas, futuras o presentes” (Foucault, 1989: 15). Es un tipo de relación que puede revertirse en cualquier momento y que de hecho lo hace. Pero ¿Qué es lo que permite estas modificaciones?; ¿Cómo es que sujetos que se encuentran sometidos, docilizados, expropiados de la capacidad de uso de su fuerza colectiva pueden modificar esas relaciones? ¿Cómo puede surgir otra subjetividad y otras acciones posibles para enfrentar el procesos de deterioro de condiciones materiales de vida para los sujetos con los que trabajamos?

Justamente las posibilidades de ampliación del margen de acción, de construcción y acumulación de poder tanto dentro como fuera de las instituciones, surgen del mismo proceso de lucha entre las clases que se encuentra atravesando desde la configuración de la política pública hasta la propia dinámica institucional y nuestros propios dilemas.<sup>10</sup>

El trabajo precario, la inestabilidad, obligan a mayor dependencia del aparato asistencial, a un mayor recorrido por instituciones en demanda de recursos y/o servicios que permitan a la familia reproducir su vida. Este recorrido y esta demanda se traducen, en ocasiones, en demanda colectiva ante la inestabilidad e imposibilidad de reproducir la vida, obliga a la pelea por recursos y a garantizar estabilidad en el acceso a los mismos. Esto ha configurado la organización de diferentes espacios de lucha político reivindicativa a través de movimientos sociales.

---

10 Sobre los dilemas de la intervención profesional en disputa en el propio cuerpo del trabajador social ver Damiano (2012).

## **Movimientos sociales y Trabajo Social. Disputa por la acumulación de poder popular**

A diferencia de la respuesta fragmentada e insuficiente de las políticas sociales que presenta un componente importante de responsabilización individual y culpabilización; la disputa de las organizaciones sociales, de los movimientos de lucha permite reubicar el problema social en su dimensión colectiva. En función de esto, se presentan distintas estrategias de organización de ese sujeto colectivo que implican distintos modos de procesar las causas más estructurales de los problemas y, en consecuencia, exigir respuestas viables que se traduzcan en programas de acción.

Para los sujetos que participan de esta reapropiación de la fuerza de su cuerpo colectivo se van a presentar posibilidades de reencuentro con sus capacidades, con su “poder hacer”. Es decir, que al operar estos movimientos sociales sobre la resolución de necesidades materiales se van a dar, de la mano de este proceso, cambios subjetivos que permitirán establecer otros modos de abordaje para el Trabajo Social.

Nos interesa aquí detenernos a considerar la relación entre nuestra intervención profesional en instituciones estatales y la existencia de organizaciones de la clase trabajadora que articulan una demanda colectiva, disputan recursos, lineamientos en el uso y distribución de esos recursos y construyen la correspondiente legitimidad de esos reclamos. Con organizaciones de la clase trabajadora hacemos referencia principalmente a las organizaciones de trabajadores desocupados, pero también a organizaciones de base que intervienen en lo local: centros comunitarios, centros culturales, movimientos ligados a la lucha por la vivienda, centros educativos. Se trata de aquellas que surgen de la autoorganización de algún sector de la clase trabajadora y cuyos miembros, o una parte de ellos, se encuentran involucrados en la problemática que pretende enfrentar de manera colectiva.

Reconocer esta disputa nos coloca en la obligación de conocer y entender cómo la clase trabajadora se organiza y cuáles son los proyectos políticos de transformación que propone. Para esto, como trabajadores que somos, no podemos pensarnos por fuera de la clase, como sujeto externo, sino como un fragmento de la misma, como trabajadores que realizamos una tarea particular en la división social del trabajo.

En nuestro país, luego de la derrota que sufrieron las organizaciones de los trabajadores a partir de la última dictadura militar, comenzó a darse un proceso de lenta recomposición. Ya hacia fines de la década del 80 surgieron algunos movimientos sociales que plantearon reivindicaciones en torno a aspectos específicos ligados a la reproducción de la familia trabajadora. Por su parte, y en el marco de la ofensiva del capital que implicaron las llamadas medidas neoliberales, comenzaron a surgir organizaciones de trabajadores desocupados que organizaron a aquellos sujetos a los que hacíamos mención más arriba. Los movimientos de trabajadores desocupados se concentraron, en un primer momento, en la lucha por trabajo y por la subsistencia (asistencia económica y alimentaria) para luego ocuparse de otras problemáticas como salud, educación, vivienda.

Las organizaciones sociales y políticas de la clase trabajadora exigen al Estado la resolución de distintas problemáticas. Esta disputa implica, por un lado, una lucha por los recursos estatales y, por otro, la disputa por el sentido y orientación de las políticas públicas. No se exige cualquier forma de resolución de problemáticas sociales, sino que las mismas se resuelvan de determinada manera. Este segundo aspecto remite al control por parte de los trabajadores de lo público. ¿Qué es lo que se disputa? El control en la toma de decisiones, la posibilidad de democratizar las instituciones públicas, la estrategia política con la que se resuelve determinada problemática. En este sentido encontramos el cuestionamiento a modelos de atención ligados a fundamentos teórico metodológicos propios de la dominación de clase. En salud, por ejemplo, el modelo médico

hegemónico, en salud mental la manicomialización, en educación la forma verticalista y bancaria que adopta la pedagogía, en vivienda la construcción de ghettos o bolsones de población pobre que sufre estigmatización y aislamiento.

Para poner un ejemplo: la lucha por trabajo genuino de los movimientos de trabajadores desocupados tiene un correlato en la creación del Plan Argentina Trabaja. Este, a su vez, constituye para el gobierno una forma de control territorial, dado que otorga al aparato clientelar una herramienta poderosa de disciplinamiento laboral bajo la forma de cooperativas de trabajo, que distan de estar inscriptas en los principios del cooperativismo y contribuyen a perpetuar formas precarizadas de empleo. Algunos movimientos de trabajadores desocupados se enfrentaron con el gobierno exigiendo más puestos de trabajo, el control de los mismos y la gestión cooperativa utilizando la dinámica asamblearia y el involucramiento en la toma de decisiones por parte de los trabajadores.

Otro ejemplo lo brindan las organizaciones de lucha por la vivienda que plantearon a fines de los 90 en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires la necesidad de planes autogestionados para disminuir el déficit habitacional. Esto dio como resultado la creación de la Ley 341 de Autogestión para la vivienda, donde el Estado provee los recursos para la compra de terrenos y posterior construcción de viviendas, pero la gestión del proceso (la ubicación de las viviendas, la elección de la empresa constructora, el diseño de las viviendas, etc.) se encuentra enteramente en manos de la organización de vecinos.

Podríamos poner también como ejemplos el caso de los Jardines autogestionados o de los bachilleratos populares en el área de educación.

Cada una de estas experiencias guarda sus particularidades, que son susceptibles de ser analizadas rigurosamente. No todas expresan una misma orientación política, ni los métodos utilizados de negociación-confrontación con el Estado son los mismos. Sin embargo, lo que nos interesa destacar es la exis-

tencia de este ejercicio de confrontación “dentro, contra y más allá” de la dinámica institucional.

Lo que queremos plantear, a modo de sugerencia, es que a la respuesta fragmentada de la dinámica estatal en el enfrentamiento de la “cuestión social”, la clase trabajadora contrapone formas de organización y lucha que brindan disputas específicas en los terrenos particulares (salud, educación, vivienda, etc.), y que tienen mayores o menores grados de unificación o articulación de sus demandas en términos de lucha política. Es en este sentido que las organizaciones de los trabajadores (movimientos sociales, organizaciones políticas) se constituyen en aliados significativos para los trabajadores sociales a la hora de dar disputas institucionales cuando las políticas sociales (como herramientas en nuestro proceso de trabajo) se revelan como insuficientes, o por el sentido u orientación de las mismas.

Esta suerte de alianza entre el trabajador social (solo o en conjunto con el resto de los profesionales con los que trabaja) permitirá redefinir propuestas de intervención más allá de las exigencias institucionales, construyendo otros mecanismos de abordaje de las problemáticas. Esto exige la revisión permanente de la propia tarea y el análisis crítico de las herramientas teórico-metodológicas con las que abordamos los problemas por los cuales somos demandados. La mirada totalizadora, la experiencia de lucha le brinda un conocimiento al trabajador social que necesariamente amplía los márgenes de acción y re significa los marcos explicativos de los problemas sociales que enfrentamos.

La posibilidad de demanda colectiva, de exigencia del reconocimiento de derechos por parte de las organizaciones sociales y políticas, en general cuestiona o impugna los obstáculos institucionales para el acceso universal o extendido a recursos estatales. Por otro lado, a partir de las exigencias formuladas (desde el pedido de más turnos en centro asistencial hasta la participación en el diseño de un programa o proyecto

específico) se constituyen de hecho en un actor que, si es incorporado en la dinámica institucional, trastoca las relaciones de poder y los mecanismos muchos veces verticales y anti democráticos en la toma de decisiones.

Muchos movimientos sociales han podido incorporar y difundir la lógica de los mecanismos democráticos en la toma de decisiones. El método de la asamblea, de la elección rotativa de representantes, el criterio de la revocabilidad, el respeto a los mandatos de base, es decir, el respeto a la voluntad colectiva, han sido estrategias de organización que se asientan en un fuerte cuestionamiento a los mecanismos institucionalizados de la lógica representativa de gobierno. Es así como el diálogo con estas organizaciones cuestiona y permite encontrar pistas para la democratización de nuestros propios espacios de trabajo en instituciones estatales. Incorporar esta dimensión se confronta directamente con la lógica del aparato burocrático del Estado, que se asienta “por definición” en la lógica de la delegación del poder, de la estructuración de la dominación como dominación abstracta e impersonal (Piva, 2012). El impacto de la participación de los movimientos sociales en la dinámica cotidiana de las instituciones permitiría pensar en revertir el proceso de expropiación de la capacidad de decisión y control sobre la tarea a llevar adelante.

De esta manera, los trabajadores de la institución, junto con los que utilizan sus servicios o demandan recursos a la misma, comienzan a avanzar en un control sobre lo público. Un control del proceso de resolución de necesidades que permiten la reproducción social. Cuando hablamos de “ampliación de derechos”, de trabajar desde la perspectiva de los sujetos como “sujetos de derechos” estamos en presencia de esta necesidad. La ampliación de derechos suele venir de la mano de una respuesta ante la acción colectiva organizada y, por otro lado, el ejercicio de esos derechos implica una pelea constante por conquistar mayores porciones de poder político, de poder de presión. Esto, a nivel de nuestro ejercicio profesional en una

institución, puede vincularse a la exigencia de mayores niveles de respuesta a las demandas y aumento del protagonismo de los movimientos sociales, con la habilitación correspondiente de instancias de decisión que avancen en un mayor control por parte de los trabajadores y sus organizaciones, sobre las instituciones públicas de salud, vivienda, educación, etc.

### **La intervención profesional entre el control social y la práctica contrahegemónica**

Si tenemos en cuenta que la forma de enfrentar la “cuestión social” implica una búsqueda de contención de la conflictividad social, de despolitización de la demanda, de fragmentación de las problemáticas para ocultar el verdadero origen de éstas; debemos reconocer estos mecanismos en el funcionamiento cotidiano de las instituciones en las que trabajamos. Las políticas sociales buscan brindar legitimidad a la organización burocrático-administrativa del Estado burgués y contribuir a la construcción de hegemonía de la clase dominante. Ahora bien, las políticas sociales tienen su expresión concreta, palpable en instituciones y prácticas cotidianas de las que los trabajadores sociales formamos parte. De lo que se trata entonces es de reconocer estas instituciones y a nuestra propia actividad atravesada por estas luchas por recursos y por la orientación de las políticas públicas.

Entendemos que la intervención profesional debe contribuir, por un lado, a generar mejoras en las condiciones materiales de existencia de los sectores con los que trabajamos y por otro a sentar las bases de cambios en las correlaciones de fuerzas, que afiancen el poder de los trabajadores en la lucha por la superación del sistema social. En este camino, un primer paso necesario es el reconocimiento de nuestro colectivo como parte de esa clase trabajadora, por lo tanto como parte de ese sujeto transformador.

Este reconocimiento implica echar la mirada hacia nuestro proceso de trabajo. Los trabajadores sociales contamos con medios de trabajo, con recursos para desarrollar nuestra tarea. Podemos hacer frente a determinadas demandas a partir de lo que el Estado dispone como recursos en equipamiento, servicios, asistencia. Las políticas sociales brindan estos elementos, que pueden ser comprendidos en términos de A. Oliva como “prestaciones”. Según la autora:

Las prestaciones son recursos pre-definidos destinados a la cobertura de determinadas necesidades, que son otorgados a los usuarios que cumplen con ciertos requisitos preestablecidos. Estos recursos son la forma en que se materializan ciertas políticas, que varían de acuerdo al área con beneficios que pueden ser otorgados en dinero, bienes, servicios u órdenes de pago. [...] El alcance de la cobertura de las prestaciones es variable y, también, se vincula con la mayor o menor capacidad de organización y movilización, tanto de los usuarios en particular como de los sectores a los que pertenecen en general (2007: 46).

Por un lado, entonces, debemos tener en cuenta que la disputa por estos recursos, a partir de la gestión de los profesionales o a partir de la gestión mediante la lucha de las organizaciones de la clase trabajadora, es parte constitutiva de nuestra intervención.

Ahora bien, vemos que las políticas sociales o la falta de las mismas acompañan el proceso de deterioro de las condiciones de compra venta de la fuerza de trabajo, contribuyen a hacer más aceptable el trabajo precario e inestable, base de sustentación de la recuperación económica de las últimas décadas: focalización, burocratización, falta de una perspectiva de derechos o ausencia literal de respuestas.

En un contexto de deterioro generalizado de las condiciones de vida y frente a la falta de recursos para asistir, es posible que se refuerce nuestro rol de control social y la culpabilización a los que padecen los problemas sociales por su situación. Fou-

cault advierte el funcionamiento disciplinario en las instituciones. Si los marcos regulatorios para la vida en sociedad implican un reconocimiento de igualdad ante la ley, de sujetos de derechos, de garantías constitucionales; las disciplinas en las instituciones contrarrestan esto: lo que la ley iguala, el ejercicio del poder sobre los cuerpos desiguala, controla, estigmatiza, discrimina establece jerarquías y construye en consecuencia verdaderos cuerpos dóciles más que sujetos de derechos.

Es así como surgen iniciativas por parte de algunos miembros del colectivo profesional que implican cierta naturalización de la inexistencia de recursos o prestaciones y se vuelcan a tareas “educativas”. Esto supone, de alguna manera, manejarse con la idea de que los sujetos que solicitan asistencia deben modificar sus conductas porque allí reside el problema por el cuál presentan necesidades.

Es necesario que podamos reconocer la posibilidad de caer en prácticas que naturalicen la realidad, que contribuyan al control social de la población trabajadora que demanda asistencia, para poder establecer una reflexión crítica permanente respecto de nuestra intervención.

Si, entonces, pensamos que los recursos con los que contamos son “disputables” o “asequibles”, debemos darnos estrategias para tornar lo inexistente en existente. Aquí cabe hacer una distinción entre aquellos recursos que pueden ser gestionados desde el propio trabajador social y aquellos en los que su accesibilidad depende de que otras fuerzas se pongan en juego. Lo que proponemos, sin embargo, es pensar que el trabajador social puede contribuir a los procesos de disputa tanto por los recursos que el Estado destina a las prestaciones como por la orientación de las políticas sociales. Esta tarea implicará destinar parte del tiempo de trabajo al reconocimiento y articulación con los sectores de la clase trabajadora que vienen llevando adelante esas disputas.

Pero, no se trata sólo de los recursos, sino además de qué relaciones sociales se promueven con la obtención de esos

recursos. Potenciar con dichos recursos el fortalecimiento de experiencias de auto organización. Pensar y construir otra salud, otra educación, otra forma de pensar el hábitat social, el trabajo, las relaciones interpersonales. Algunos movimientos sociales plantean esto en términos de prefiguración:

La praxis prefigurativa es la experimentación y la vivencia del poder popular en primera persona. Es la democracia enraizada en cada ámbito de la sociedad civil popular, en cada lugar de producción y también –ocasionalmente– en el Estado; es la democracia que pugna por ser “más democracia”. La praxis prefigurativa favorece el aprendizaje político de las clases subalternas y oprimidas. Favorece los procesos de auto-educación de las mismas (Mazzeo, 2014).

Es necesario reconocer por detrás de las estrategias de resolución de las problemáticas los “proyectos de clase”, para de ese modo comprender como se están confrontando esas lógicas distintas de resolución.

En el ejemplo mencionado anteriormente de Atención Primaria de la salud, ante la demanda espontánea de la problemática de la falta de vivienda, la dificultad para su acceso. Los relatos de las situaciones en las entrevistas presentan recorridos similares. La dificultad para llegar a cubrir los gastos de alquiler, la amenaza de desalojo, el aumento de los precios de los alquileres, las deterioradas condiciones de habitabilidad de las piezas ofertadas. Las familias relatan, a su vez, una serie de padecimientos, en función de la imposibilidad de reproducir su existencia y la de su grupo familiar que aparece como una verdadera mutilación de su subjetividad.

Desde los trabajadores sociales se decidió intervenir en la problemática buscando superar la intervención ligada exclusivamente a la confección del informe social para el acceso a un subsidio que les permite a las familias pagar el alquiler. Se intenta construir conjuntamente con las personas que padecen la problemática instancias colectivas que les permitan enfrentar las condiciones de acceso a una vivienda, resguar-

dando sus derechos y superando lo limitado de la respuesta estatal. En este camino, y para brindar alternativas de resolución colectiva, fue fundamental conocer las experiencias que las organizaciones del barrio tenían en el enfrentamiento de la problemática. Son las mismas organizaciones sociales, las que en los inicios del dispositivo, concurrían a las primeras charlas grupales para trabajar qué hacer ante los desalojos y transmitir su experiencia de lucha por el acceso a una vivienda definitiva. Las organizaciones han sido clave en los procesos de resistencia a los desalojos que se han dado en el barrio, impulsando y apuntalando procesos organizativos. La experiencia acumulada de estas organizaciones permite forjar nuevas estrategias ante estas situaciones y dar una disputa, que a partir de cambiar la correlación de fuerzas entre vecinos y dueños de hoteles y pensiones garantiza la protección de algunos derechos.

La experiencia nos demuestra que las políticas gubernamentales que intentan dar alguna respuesta a la problemática, se muestran ineficaces, limitadas y reproducen o convalidan la vulneración del derecho a la vivienda. A su vez, buscan fragmentar la demanda, individualizar el problema, lo que conlleva la culpabilización de quien lo padece. El trabajador social, desde su intervención cotidiana, tiene la posibilidad, entonces, de incidir en estos procesos de organización. Al mismo tiempo que trabaja con los recursos existentes, buscando universalizar el acceso a las respuestas magras y precarias; busca incidir en el cambio de la política pública vía el fortalecimiento de aquellas organizaciones con poder de presión. Transformar el subsidio “parche” en una política de acceso a una vivienda definitiva, en el ejemplo mencionado, a través del fortalecimiento de las organizaciones que se encuentran dando esa disputa. En este sentido, se confrontan dos miradas respecto de la vivienda y el hábitat: una que se posiciona desde el derecho a la propiedad privada y otra desde el derecho a la vivienda. En diversas situaciones cotidianas estas miradas se oponen de manera antagonica. Desde las respuestas jurídicas hasta las asistenciales

están atravesadas por el foco que se pone en uno u otro polo de esta confrontación. En nuestro sistema social la vivienda es una mercancía, se accede a ella a través del salario y del mercado. A partir de años de lucha se ha incorporado como derecho, al menos formalmente, pero en forma permanente se ve vulnerado. Invertir esta lógica, darle preeminencia al derecho a una vivienda digna, que incluye un ambiente saludable para las familias, acceso a infraestructura y servicios, transporte y espacios recreativos, es objeto de permanente disputa de sujetos concretos y a través de acciones cotidianas y palpables. Se trata entonces de visualizar esa posible praxis prefigurativa y construir la acumulación de fuerzas suficiente para poder intervenir en ese sentido.

## Consideraciones finales

Este trabajo pretende ser un primer borrador para encaminar la reflexión. Debemos seguir profundizando respecto de la dinámica de lucha de las organizaciones de la clase trabajadora en el enfrentamiento de sus necesidades sociales. Hacer una lectura pormenorizada y rigurosa en los planteos y debates en torno a las luchas que se encaran por salud, educación, vivienda, trabajo, etc. Nos interesa, por último sugerir algunos puntos a tener en cuenta para re-pensar nuestra intervención profesional. Entendemos que establecer esta alianza estratégica con los sujetos con los que trabajamos a partir de la articulación con sus organizaciones, nos exige, entre otras cosas:

- El reconocimiento de sus organizaciones, de las formas de participación comunitaria. No partir del supuesto de que “hay que organizar” a los sectores populares. La clase trabajadora tiene formas más o menos consolidadas de organización para dar disputas. Lo importante es conocer esas formas y encontrar dinámicas de interacción que las potencien. En el mismo sentido, es frecuente preguntarse en

las instituciones ¿Por qué la gente no participa de tal o cual taller, dispositivo, encuentro? Muchas veces el problema es que planteamos estos espacios desde las necesidades y el formato de la institución y no en función de las demandas de los vecinos y sus organizaciones.

- Debemos abordar los problemas como problemas colectivos. Más allá que los dispositivos institucionales promuevan un abordaje individual-familiar del problema, es nuestra tarea reconocer ese padecimiento individual como expresión del problema social que se encuentra por detrás. En consecuencia, el abordaje tiene que ser colectivo e integral, tiene que necesariamente ser pensado en su dimensión comunitaria y en su dimensión política, para articular una propuesta de intervención que alcance mayores niveles de eficacia.
- Asimismo, es necesario cuestionarse aquellas miradas de lo local, lo comunitario como el espacio de la armonía y de la conciliación de intereses. El espacio territorial en el cual intervenimos se encuentra atravesado por disputas, en las que se expresan de manera particular las confrontaciones que a nivel estructural en nuestra sociedad. Por lo tanto, la intervención profesional debe poder leer los procesos políticos generales que luego van a tener una expresión concreta en lo cotidiano del territorio.
- Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las organizaciones con respecto al Estado, no en términos de gestión autónoma de recursos sino de independencia política. Es necesario hacer esta distinción, porque no se trata de que las organizaciones resuelvan con sus propios recursos lo que es responsabilidad indelegable del Estado resolver. Esto último podría llegar a contribuir a que el Estado se “ahorre” recursos que deben ser destinados a políticas sociales integrales y de calidad. Por el contrario, la independencia política implica la disputa por los recursos y por la orientación de

la política en función de los intereses de clase y en función de un proyecto distinto de sociedad.

- Este tipo de intervención profesional nos exige tener lecturas rigurosas de la realidad, el reconocimiento de las relaciones sociales en las que participamos, de cómo está organizado el sistema social en el que vivimos, tejer los puentes correspondientes con lo que pasa en nuestro contexto socio histórico, reconocernos a nosotros y a los sujetos con los que trabajamos como sujetos históricos.
- Finalmente, y en relación al punto anterior, tenemos que pensarnos como trabajadores de lo público, distanciándonos de un mero rol técnico o burocrático administrativo. Más allá de la aplicación de una política social, como trabajadores poseemos un criterio profesional, una forma de pensar el trabajo que tenemos por delante y sus correspondientes mecanismos de abordaje que se corresponden con un análisis teórico político de cómo llevar adelante nuestra intervención. Muchas veces, esto deberá ser defendido ante la exigencia institucional de un rol tecnocrático. Sin embargo para ejercer esta defensa, debemos, al mismo tiempo, exigir condiciones de trabajo adecuadas y dentro de esto exigir espacios de formación y reflexión permanente a la vez que consolidamos y nos reapropiamos de nuestras propias herramientas de organización de la categoría profesional.

## **Bibliografía**

- ANTUNES, R. 2005 *Los sentidos del trabajo*, Ed. Herramienta y TEL, Bs. As.
- DAMIANO, FRANCO J. 2012 *La doble moral en acción: una aproximación experimental a la disputa social del cuerpo. Tesis doctoral*, Mimeo.
- FALEIROS V. 2000. “Las funciones de la política social en el capitalismo”, En Borgianni Elisabete y Montañó Carlos (orgs), *La política social hoy*, Cortez Editora, San Pablo.

- FOUCAULT, M. 1989. *El Poder: 4 Conferencias*, Libros del Laberinto, México.
- IAMAMOTO M. 1997. *Servicio Social y División del Trabajo*, Cortez Editora, San Pablo.
- IÑIGO, CARRERA J. 1998. *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia.*, Ed Imago Mundi, Bs. As.
- KOHAN, N. 2011. *Nuestro Marx*, Ed. Misión Conciencia, Caracas.
- MALLARDI, M, 2012. *Cuestión Social y Cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista.* CEIPIL, Bs. As.
- MARTINELLI M. L. 1997. *Servicio Social: Identidad y Alienación*, Cortez Editora, San Pablo.
- MARX C. 2003. *El Capital*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
- MAZZEO M. 2013. *Requisitos estratégicos*, Revista Herramienta, N° 53, Bs. As.
- OLIVA A. 2007. “*Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social*”, Ediciones Cooperativas, Bs. As.
- PIVA A. 2012. *Burocracia y teoría marxista del Estado*, en Revista Intersticios, Vol 6, 2012. Disponible: <http://www.ipyp.org.ar/descargas/Informe%20situacion%20laboral%2002-14.pdf>
- WAQCUNANT L. 2008. *Las cárceles de la miseria*, Ed Manantial, Prov. de Bs. As.



# Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional<sup>1</sup>

LAURA MARIANA RIVEIRO<sup>2</sup>

El presente artículo tiene el objetivo de invitar a debatir los marcos explicativos, a partir de los cuales se desarrollan los procesos de intervención del Trabajo Social en el “ámbito familiar”. La principal razón para ahondar en esta indagación se basa en que entre las demandas sociales principales, requeridas a la profesión, se ubicaba el contribuir a la conformación y consolidación de la institución familiar entre la clase obrera (Grassi, 1989).

Entendemos que esta demanda se articula estratégicamente con el propio *significado social* del Trabajo Social entendido a partir de su inserción en el *proceso de producción y reproducción de la relaciones sociales*<sup>3</sup> en el marco del capitalismo monopolista,

---

1 Agradezco los aportes de Carolina Mamblona, Manuel Mallardi y Lucía Villagrán para este artículo. Estas reflexiones no serían posibles sin las discusiones y las luchas compartidas con la Agrupación de Mujeres Las Rojas.

2 Mag. en Trabajo Social, docente FTS-UNLP.

3 “La producción de las relaciones sociales es la reproducción de la totalidad del proceso social, la reproducción de determinado modo de vida [...] que envuelve el

en su doble dinamismo interno, teniendo en cuenta, por un lado, la *dimensión objetiva* dada por las condiciones históricas determinadas, o sea, su modo de inserción en las relaciones sociales como especialización del trabajo colectivo; y por otro lado, la *dimensión subjetiva* proporcionada por el “modo de pensar” el quehacer profesional en el plano de las ideas, expresadas en el discurso teórico-ideológico (Iamamoto, 2001).

Pero el reconocimiento de dicha demanda no nos impide poner en consideración la escasa problematización que tiene “la centralidad de la familia” en el Trabajo Social, en tanto ámbito privilegiado para reproducir las relaciones sociales e intervenir en las refracciones de la “cuestión social”, vía la ejecución terminal de políticas sociales en la vida cotidiana de los sectores subalternos.

Por estas razones, nos proponemos indagar en las funciones materiales y simbólicas de la “familia nuclear” en la sociedad capitalista y, más precisamente, el papel asignado a la mujer, asociado habitualmente a las tareas domésticas y la maternidad. Para adentrarnos en esta búsqueda, recuperamos algunas de las categorías que la teoría marxista y el movimiento feminista históricamente han elaborado, como ser: la división sexual del trabajo, las mujeres como garantes de la reproducción de la fuerza de trabajo vía el trabajo doméstico no remunerado y la heterosexualidad reproductiva. A su vez, nos inscribimos en un enfoque histórico de la sexualidad que desnaturaliza el sexo y analiza las relaciones de poder donde se configuran diferencias y desigualdades sexuales.

En una segunda instancia, analizamos los sistemas familiares como una de las áreas de la organización de la sexualidad y la intervención que el Trabajo Social viene ejerciendo en ella. Por el interés de centrarnos en la intervención profesional en el “ámbito familiar”, nos parece estratégico cuestionar algunas tareas y prácticas que refuerzan el patrón de la heterosexualidad reproductiva,

---

cotidiano de la vida en sociedad: el modo de vivir y de trabajar, de forma socialmente determinada, de los individuos en sociedad” (Iamamoto, 2001: 86).

el cual condensa la maternidad obligatoria y el confinamiento de las mujeres al trabajo doméstico y la crianza de los niños/as.

Para finalizar, presentamos una serie de interrogantes, muchos de los cuales tendrán que ser ampliados en futuros análisis que tengan por objetivo seguir debatiendo las políticas sociales, y el lugar del Trabajo Social en ellas, destinadas a las mujeres como garantes de la reproducción del “ámbito familiar”.

Sin lugar a dudas, las ideas que presentamos en este artículo no buscan condensar “todos los debates” ni consensos de la/s teoría/s feministas y, menos aún, de su (des)encuentro con el legado marxiano. Sólo tienen la intención de brindar algunas aproximaciones desde estas perspectivas, de modo introductorio, a los aspectos arriba mencionados, que nos parecen fundamentales para analizar el ejercicio profesional en la contemporaneidad.

## **El surgimiento de la familia moderna-nuclear y la división sexual del trabajo en el capitalismo**

Entre las transformaciones sociales estructurales que produjo el sistema capitalista, entre el siglo XVIII y XIX, se encuentra la configuración de un nuevo sistema sexual marcado por novedosas estratificaciones y atravesado por un sistema de poder donde la lucha política fue un elemento constitutivo (Rubin, 1989). Esta forma de organización de la sexualidad moderna, pasó a estar regida por la una “normalidad sexual” entendida como las relaciones con el sexo opuesto y la consiguiente denominación de “desviaciones” a las prácticas que se apartaban de esta regla, en las sociedades occidentales cristianizadas.

Siguiendo el planteo de Foucault (1991), en el siglo XIX la ideología victoriana silencia, encierra y destina la sexualidad a funciones reproductoras en el marco del matrimonio, jerarquizando a esta sexualidad como la legítima.

Un sistema de creencias colonizadoras intentó remodelar

la forma de gobierno a su propia imagen [la burguesa]. Las normas respetables de la vida familiar y doméstica –delimitaciones más marcadas entre las funciones masculinas y femeninas, una mayor distinción ideológica entre vida pública y vida privada y una fuerte preocupación por la vigilancia moral e higiénica de la sexualidad no marital y no heterosexual– fueron, cada vez más, las medidas con las que se juzgaba toda conducta. Desde luego, esto no significaba que todas las conductas o la mayoría de ellas se ajustaran a esas medidas (Weeks, 1998: 81).

En este marco, la heterosexualidad reproductiva, como forma de organización social dominante de la sexualidad y su forma jurídica moderna –la familia patriarcal nuclear– es la norma legal, médica, psicológica y científica, desde donde las prácticas eróticas son examinadas y/o impugnadas.

De esta manera, el “ámbito familiar” se constituye en la instancia privilegiada que garantiza la reproducción de la vida cotidiana en la esfera privada,<sup>4</sup> mediante la reproducción de la fuerza de trabajo en un doble sentido: con la realización del trabajo doméstico y el aporte de nuevos contingentes de mano de obra.

Uno de los rasgos centrales de la familia capitalista implica el reconocimiento de la separación entre “vida privada” (relaciones familiares, la domesticidad y la afectividad) y “vida pública” (relaciones de producción y la política), distinción fundamental para la sociedad moderna liberal basada en la ideología sexual dominante. Con lo cual, esta escisión oculta la asignación de espacios sexuados jerarquizados que son parte decisiva de la organización económica y cultura en la modernidad.

La división del trabajo en la esfera productiva y las tareas de reproducción social están atravesadas por una construcción

---

4 El feminismo de la “segunda ola” denunció la división analítica entre estas dos esferas con la potente consigna: “*lo personal es político*”, evidenciando la politización del espacio “privado”, de lo íntimo y de la individualidad. Para una reconstrucción histórica de las tendencias, en tanto “olas”, en el movimiento feminista, ver: Haraway (1995) y Ciriza (2007). A su vez, recomendamos la lectura de Dorlin (2009) para una aproximación a la teoría feminista.

socio-cultural marcadas por la desigualdad sexual. La esfera doméstica se presenta, de este modo, como el espacio “específico de trabajo de las mujeres” donde ellas se preocupan y ocupan del trabajo doméstico, la crianza de los niños/as, cuidado de familiares, etc., en sus papeles de “esposa-ama de casa-madre”. En el mejor de los casos, estos “quehaceres” cotidianos son “un poco compartidos” con sus compañeros varones que “ayudan” con estas tareas, aunque suele recaer igualmente en ellas la responsabilidad final de las mismas.

El trabajo doméstico, en tanto reproducción de la fuerza de trabajo en el seno de la unidad doméstica, es considerado en la lógica del capital como un “no trabajo”, porque está totalmente aislado de la “producción social”; es una producción para el autoconsumo, que sólo produce valores de uso, no genera plusvalía y no circula por el mercado como otras mercancías. Se presenta como un *servicio privado*, personal, que presta principalmente la “mujer-ama de casa” de manera gratuita.<sup>5</sup>

Sin embargo, cumple una función económica ya que mediante el trabajo doméstico no pagado se produce el abaratamiento de la única mercancía capaz de generar plusvalor, la fuerza de trabajo, tanto presente como futura. Si el *valor de la fuerza de trabajo* está dado por el *valor de los medios de subsistencia* necesarios para la conservación de los trabajadores y su descendencia, el servicio privado no pagado, proporciona a la mercancía fuerza de trabajo un valor superior al que tendría si no contara con este servicio, es decir, contribuye a la valorización de la misma.

Esta contribución se debe a que la fuerza de trabajo, como cualquier otra mercancía, tiene como precio el valor necesario para su reposición. Si gran parte de la reposición de la mano de obra se da mediante el trabajo doméstico gratuito (alimentación, cuidado, descanso, etc.) la regeneración de la misma le resulta más barata al capital que si tuviera que pagar un salario

---

5 Algunos sectores de la sociedad pueden asalariar a una empleada doméstica para su ejecución, lo cual no niega que en la inmensa mayoría de estos casos las personas contratadas para realizar estos servicios siguen siendo mujeres.

a ese trabajador/a para que cubra la compra de estos servicios en el mercado. Es decir, se disminuyen los costos de la reproducción de la vida cotidiana por medio del trabajo no pago en la unidad doméstica y se incrementa indirectamente la masa de plusvalía,<sup>6</sup> lo cual constituye uno de los sostenes más invisibilizados de las relaciones sociales del régimen capitalista.

A partir de este análisis, podemos entender a la familia moderna como una unidad económica básica en la sociedad capitalista y, a partir de esta función, volver a repensar la centralidad que adquiere históricamente en las políticas sociales el “ámbito familiar” y la “consagración” de las mujeres a las tareas domésticas y el cuidado de los niños/as. Volveremos sobre este aspecto más adelante.

Además de garantizar la reproducción gratuita de la mano de obra, el capitalismo reproduce, mediante la institución familiar, las desigualdades sociales, a través de la transmisión de la herencia como mecanismo de acumulación de riquezas en su propia clase. Así, operan como bastiones de defensa de la propiedad privada la familia burguesa y el matrimonio, este último como consagración jurídica que da forma legal a la familia moderna. Bajo esta forma contractual la monogamia se instituye como la *policía de las costumbres sexuales*.

Por lo tanto, el “ámbito familiar” brinda otro invaluable servicio al mantenimiento del orden vigente: la reproducción ideológica de los valores de la sociedad de clases, mediante el disciplinamiento de sus miembros y como formas de domesticación de la sexualidad, principalmente de las mujeres.

En el marco más amplio de la división del trabajo sexual se diferencia el reproductivo y no reproductivo; y su contracara: la diferencia del amor dentro y fuera del matrimonio<sup>7</sup>,

---

6 “Se podría argumentar además que puesto que no se paga salario por el trabajo doméstico, el trabajo de las mujeres en la casa contribuye a la cantidad final de plusvalía realizada por el capitalista” (Rubin, 1986: 6).

7 “El adulterio y la prostitución son el premio de la doble moralidad sexual, que concede al hombre lo que niega a la mujer, así antes como durante y después del matrimonio” (Reich, 1984: 73).

siendo estos unos de los puntos estratégicos de la regulación de los comportamientos sexuales, en algunos sectores sociales, hasta nuestros días (Ariés y Béjin, 1987).

Si bien las formas que adoptan las relaciones familiares van transformándose a lo largo de la historia, su razón de ser en el capitalismo permanece inalterable, como primera forma de organización social que logra independizar la producción de las relaciones de parentesco y mantiene por fuera de la producción mercantil la reproducción de la vida cotidiana, en el sentido antes desarrollado.

Por todo esto, entendemos que:

El proceso de reclusión en las tareas domésticas del hogar y la especialización de la mujer en este tipo de trabajo tiene pues por corolario no forzosamente la exclusión total de las mujeres en la producción, sino la desvalorización total del trabajo que ellas efectúan. Lo que determinará a partir de entonces principalmente el estatuto de la mujer es el lugar que ocupa en el trabajo doméstico (Artous, 1982: 19).

Dado el estatuto otorgado a la mujer en el capitalismo, como “especialista” de las tareas domésticas, su inserción como asalariadas también está signada por condiciones cualitativas específicas (Chaneton, 2007): como trabajadoras peores pagas en la relación trabajo-salario, cargando con mayores índices de trabajo informal y desocupación, considerando su salario como de apoyo o complementario e insertándose masivamente en ramas particulares de la industria (textil, costura, alimentación, etc.), en empleos de servicios llamados “femeninos” (empleadas domésticas, telefonistas, administrativas, etc.) y en profesiones derivadas de los atributos “maternales” como innato del biologicismo ideológico (maestras, enfermeras, asistentes sociales, etc.).<sup>8</sup>

Desde la perspectiva marxista se tendió a ubicar la desigualdad sexual en las formas que adopta la reproducción de

8 Para un análisis histórico de las características del asalariamiento femenino en Argentina, recomendamos: Lobato (2007).

la fuerza de trabajo, aunque no se puede explicar la opresión sexual como un reflejo de las fuerzas productivas, o sosteniendo el carácter “patriarcal” del modo de producción capitalista, donde la organización sexual queda relegada a un segundo plano en relación a las relaciones de producción capitalistas.<sup>9</sup>

Los esfuerzos de Marx y Engels por explicar la opresión de las mujeres estuvieron sujetos a los análisis de su momento histórico, marcados, en primer lugar, por una división natural sexual del trabajo, basada en la heterosexualidad aceptada como natural y, segundo, por remitirla a las relaciones capitalistas de clase pero no a la política sexual específica entre hombres y mujeres, esto es, sin poder historizar el sexo (Haraway, 1995).

Si bien “la sexualidad no está determinada por el modo de producción, [...] los ritmos económicos proporcionan las condiciones básicas y los límites últimos para la organización sexual [...] [aunque] las formas reales de reglamentación de la sexualidad tienen una autonomía considerable” (Weeks, 1998: 69).

La heterosexualidad, en tanto sistema político, instituye grupos supuestamente “naturales”: hombres y mujeres, donde las prácticas sexuales se dan por la polarización sexual socialmente organizada de los cuerpos; entonces, la opresión sexual se basa en la supuesta naturalidad de las categorías de sexo.

## Los límites de la distinción sexo-género

Siguiendo el planteo de Weeks (1998), en la cultura moderna el “sexo” queda ubicado como una fuerza natural vinculado a un “imperativo biológico” asociado a la anatomía, lo que supone una dicotomía entre “los sexos” y produce una jerarquía sexual donde el coito genital heterosexual es la ejemplaridad. Entonces, el “sexo” se presenta como un “mandato

---

9 Sobre la compleja relación entre marxismo y feminismo, ver: Young (1992)

biológico” básico, como una energía irresistible, que presiona contra la matriz cultural y debe ser controlado o restringido por ella. A esta perspectiva se la ha denominado enfoque “esencialista” del sexo en tanto método único, básico y uniforme que intenta explicar las propiedades de una totalidad compleja, como es la sexualidad, basándose en una supuesta verdad interna o esencia dada por la naturaleza misma. Las principales objeciones a este enfoque se basan en: el *reduccionismo* de la complejidad social a la sencillez de unidades constitutivas y el *determinismo* porque intenta explicar a los individuos como productos automáticos de impulsos internos dados por los genes, el instinto, las hormonas o el inconsciente.

Consecuentemente, la crítica central a esta perspectiva cuestiona, desde un enfoque histórico de la sexualidad, el carácter natural e inevitable de las categorías y suposiciones sexuales heredadas. Foucault fue uno de los primeros en cuestionar la categoría de “sexualidad” en tanto constructo histórico, es decir, que la biología no es la causa de las formas de vida sexual, sino que ésta brinda una serie de potencialidades que se transforman y adquieren significado sólo en relaciones sociales determinadas, en otros términos, en “*las maneras múltiples e intrincadas en que nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en que vivimos*” (Cartledge y Ryan, en Weeks, 1998: 61).

La distinción entre sexo-género fue difundida, en parte, por un sector de la sexología y el saber médico y, por otro lado, por las feministas de la “segunda ola”, ubicados desde corrientes diferentes, en los años setenta. Mientras el sexo se asociaba a los atributos físicos-biológicos, determinados por la anatomía y la fisiología, el género representaba las fuerzas sociales que producían y moldeaban las diferencias entre hombres y mujeres. Así las feministas si bien desarrollaron tempranamente una crítica a la dicotomía naturaleza-cultura, esta crítica no se extendió al par sexo-género sino más tarde con el reconocimiento de los cuerpos sexuados (Butler, 2001), ya que no cuestionaban el componente físico-biológico del sexo, sino que ponían en cues-

ción los significados psicológicos y culturales de las diferencias entre varones y mujeres. En este sentido, el sexo y lo corporal aparecían como lo “dado”, dejando lugar a una inevitable equiparación entre sexo-género con naturaleza-cultura.

Desde las ciencias sociales, el concepto de género fue utilizado para definir las identidades, los roles y las representaciones o atributos simbólicos vinculadas a “lo femenino” y “lo masculino”, como producto de la socialización de los individuos (Dorlin, 2009). Pero con la desnaturalización del género lo que quedó descuidado fue la naturalización del sexo, entendido como entidad biológica y ahistórica, su ocultamiento como relación social y su reducción categorial al binomio: macho-hembra. Esta bicategorización niega el proceso complejo de sexuación y opera un reduccionismo, a sólo dos sexos posibles, y una sustancialización íntimamente oculta en el interior del cuerpo.

Por lo tanto, denominar a alguien como varón o mujer, y la voluntad misma de determinarlo, es una decisión social que reduce la clasificación de la sexuación a un par excluyente. Como también es una construcción social que determinados rasgos cromosómicos, fisiológicos o genitales sean considerados factores decisivos para ello (Fausto Sterling, 2006).

En otros términos:

O se acepta que no hay un criterio infalible fundado en la naturaleza, vale decir, que todos los criterios llamados “naturales” del sexo (macho/hembra) son falibles y aproximativos, o se escoge un criterio social infalible, pero cuyo valor normativo es considerablemente debilitado a causa de su carácter social y por tanto convencional, hasta arbitrario (Dorlin, 2009: 42).

Si nos inclinamos por la ausencia de infalibilidad basada en la naturaleza, no podemos afirmar que existan las “mujeres”, los “hombres”, ni la relación entre ellos, como algo unívoco, como entidades fijas o conocidas de antemano. Dicho de otro modo, el sexo no es un descriptor empírico de personas de “carne y hueso”, sino una categoría política que regula y

canaliza comportamientos ideales (Scott, 2008).

En este sentido, uno de los aportes del feminismo de la “tercera ola” fue cuestionar la supuesta homogeneidad que aglutinaba a “las mujeres”, al evidenciar los atravesamientos de raza, clase, orientación sexual, etc. y en reconocer relaciones de dominación entre las propias mujeres.<sup>10</sup>

En última instancia, y como parte de uno de los debates más interesantes que siguen elaborando el feminismo y el marxismo, se trata de analizar e intervenir en las complejas relaciones entre los sistemas de jerarquías sexuales y sociales.<sup>11</sup>

## **La intervención del Trabajo Social en la regulación de la sexualidad y las relaciones familiares**

Las relaciones de parentesco y los sistemas familiares suelen presentarse como una de las formas más básicas e inevitables de las áreas de la organización de la sexualidad, donde prima un enfoque “natural” de la socialización y las experiencias sexuales. Sin embargo, las relaciones de parentesco no están dadas por los vínculos naturales de la sangre, sino que son relaciones sociales entre grupos basados más en acuerdos residenciales que en afinidades genéticas. A quién se denomina como pariente y los diversos esquemas familiares y domésticos se configuran y reconfiguran por factores históricos, económicos, políticos y culturales.

Las intervenciones del Estado, las reglas explícitas e informales, atraviesan los probables esquemas sociales de la vida

---

10 En un ejemplo de escala local, para quienes hemos participado de los Encuentros Nacionales de Mujeres y nos hemos “enfrentado” con las representantes de la Iglesia, las diferencias en este aparente “nosotras” son más que notables.

11 Realizando una simplificación, que sólo busca graficar parte de las relaciones de poder entre las mujeres, podemos decir que las mujeres “blancas”, “heterosexuales”, “casadas”, “madres”, “cristianas” y/o de sectores burgueses o pequeño burgueses tendrán un lugar “privilegiado” en la jerarquía sexual y social, con respecto a aquellas mujeres “negras”, “indias”, “solteras”, “homosexuales”, “queers” (en inglés: raros/ diferentes) y/o pertenecientes a los sectores trabajadores.

sexual y familiar: la regulación del matrimonio y divorcio,<sup>12</sup> las actitudes ante el sexo no procreativo, la reglamentación o prohibición de prácticas anticonceptivas (como el aborto), la jerarquización de prácticas no heterosexuales, entre otras.

Más allá de las recurrentes crisis cíclicas de la “familia nuclear” y el matrimonio monogámico, sea “celebrado” oficialmente por la autoridad civil o bajo la forma de concubinato, entre edades cercanas pero de diferentes géneros sigue legitimado como “la norma”, ya que en la actualidad “aún definimos las normas del sexo en relación con uno de los resultados posibles: la reproducción” (Weeks, 1998: 65).

Recuperando el análisis histórico de las políticas sociales, entendemos que si hay un consenso generalizado éste gira en torno a la necesidad de consolidar la familia como célula o núcleo básico de la sociedad. En la tarea de la defensa y promoción de la familia burguesa históricamente ha convergido un amplio espectro reformista, desde los sectores más retrógrados hasta aquellos de tintes progresistas (Nari, 2004).

Como se comprende que gran parte de las expresiones de la “cuestión social” repercuten directamente en la producción-reproducción de las relaciones sociales, la familia se presenta como una institución fundamental a “fortalecer”, para enfrentar dichas expresiones.<sup>13</sup> De esta manera se traslada y responsabiliza al ámbito “privado-familiar” por los efectos ocasionados por un régimen de desigualdad y explotación. Encubriéndola con un carácter natural y ahistórico, es presentada como la forma de organización donde todos los individuos son

---

12 Un ejemplo del carácter histórico de esta regulación lo podemos encontrar en los debates a mediados del siglo XX sobre la denominación de la filiación “ilegítima”, determinada al origen “irregular” de sus familias que ponían en cuestión, de alguna manera, el ideal normativo de la familia nuclear y se las asociaba, desde el sentido común, con la pertenencia a los sectores populares y a una dudosa moral materna (Cosse, 2007).

13 Para graficar la centralidad del “ámbito familiar” en las políticas sociales, sólo nos basta con observar los nombres de algunos de los principales planes sociales post crisis del 2001: “Plan jefas y jefes de hogar desocupados”, “Plan familias por la inclusión social” y “Asignación universal por hijo”, sin desconocer las diferencias específicas y de contexto entre ellos.

llamados a transcurrir a lo largo de su existencia.

En nuestro país, los sectores dominantes emprenden, en las últimas décadas del siglo XIX y con mayor énfasis en la primera mitad del siglo XX, una política de moralización y “familiarización” de la clase obrera en torno a la cuestión del hábitat popular, que no puede ser separado del *hogar*, considerando a la mujer como garante de la estabilidad de la vida familiar<sup>14</sup> y promueven una “cruzada” para devolver a la mujer a su ámbito “natural” y recrear la vida familiar estable de la clase trabajadora.

Por medio de este sistema político, la heterosexualidad reproductiva, la maternidad es mantenida como una dimensión intrínseca de la femineidad<sup>15</sup> y como destino “universal” para la realización personal. Por nuestra parte, si recuperamos un enfoque anti-esencialista, entendemos que la maternidad no tiene una relación causal con la biología ni con estructuras transculturales, sino que es una categoría social a la que se la emparenta con las potenciales capacidades de reproducción y se le atribuye una serie de valores, funciones y atributos.<sup>16</sup>

Pero más allá de ciertos matices vinculados con determinados momentos histórico-políticos, reconocemos como una tendencia que atraviesa los fundamentos y las lógicas de la intervención sobre las expresiones de la “cuestión social” como una estrategia individual-familiarista que supone la transferencia de responsabilidades al individuo y a su familia.<sup>17</sup>

En gran medida, las políticas destinadas hacia las mujeres las coloca en el lugar de *potenciales* operadoras del cambio

14 Para un análisis de las políticas emprendidas para reforzar el mantenimiento y disciplinamiento de la familia obrera en Europa, ver: Donzelot (1998).

15 Según Rubin (1986) la creación de la “femineidad” en el proceso de socialización de las mujeres es un acto de “brutalidad psíquica” que las prepara psicológicamente para vivir con su opresión.

16 “Hay que conservar como barrera crítica que la ‘aptitud para la reproducción’ jamás existe en sí, que siempre es objeto de una división social del trabajo sexual reproductivo” (Dorlin, 2009: 44).

17 Para ampliar sobre este tema, ver en este mismo libro el artículo de Mallardi.

en el hogar (Barry EN: Barry, *et. al.*, 2008); esto no deja de reforzar la responsabilización de las madres en la resolución de los problemas que presentan sus hijos y familias. En este sentido, la protección social de las mujeres implica indirectamente la protección de la familia en su conjunto aunque, claro está, esto también implica, vía la política social, un abaratamiento de la reproducción de la fuerza de trabajo presente y futura por medio del trabajo doméstico no remunerado.

El Trabajo Social, como profesión asalariada que reproduce las relaciones sociales antagónicas e interviene en las refracciones de la “cuestión social”, vía la ejecución terminal de políticas sociales, se constituye como una profesión eminentemente “femenina” y con un determinado origen de clase, reproduce, en ella, similares tareas que desempeña la mujer en el ámbito doméstico, pero desde su inserción como profesionales asalariadas. Así que las mujeres de los sectores medios, de “buen corazón” y formadas técnicamente, tenían como una de sus misiones centrales educar a otras mujeres,<sup>18</sup> por ejemplo, en economía doméstica, la importancia del ahorro, el valor y cuidado del hogar y la familia.

Una de las funciones históricas asumidas por las asistentes sociales era la regularización de los matrimonios, ya que se valoraba la preservación y estabilidad de la familia, por ende, se entendía como un problema sobre el cual intervenir la ilegalidad de las uniones de tipo matrimonial y el no reconocimiento de los hijos naturales.

Por otra parte, encontramos una preocupación recurrente en la intervención planteada por las asistentes sociales destinada a la “educación maternal” por medio de la cual se buscaba supervisar, controlar y moralizar el proceso de reproducción biológico e ideológico de la población (Nari, 2004). Por ello, fue un eje de la intervención profesional desde sus orígenes la tarea de regularización de los

---

18 Para un análisis sobre el lugar de la mujer como objeto y sujeto de la intervención y las cualidades que debían presentar históricamente las asistentes sociales y su vinculación con ciertas actitudes “congénitas” al “ser mujer”, ver: (Grassi, 1989).

matrimonios e hijos y, en algunos casos, hasta colaborar con el cumplimiento de sacramentos religiosos.

Si la familia, más específicamente la madre y el niño, eran consagrados objetos preferentes de la protección del Estado ya que era considerado un ámbito estratégico de intervención sobre la vida cotidiana, la profesión tenía entre sus objetivos la preservación y estabilidad de la familia, por medio de la *protección social de las mujeres* que implicaba indirectamente la protección de la familia en su conjunto, como dijimos con anterioridad.

Pero los tiempos han cambiado, ya no es una tarea asumida por la profesión la promoción de la nupcialidad y menos el fomento de los sacramentos religiosos. Aunque sigue siendo una función poco problematizada la de ser los evaluadores y/o certificadores de las condiciones, capacidades y aptitudes familiares, principalmente maternas, para la atención y cuidado de sus hijas/os.

Una serie de prácticas históricas de la profesión merece ser revisada analíticamente, desde los lugares de inserción laboral más diversos: por qué seguimos entrevistando a las “mamá” cuando los niños/as dejan de ir a la escuela, por qué seguimos convocándolas centralmente a ellas a los talleres de “género” y consejerías sobre “derechos sexuales y reproductivos”, por qué consideramos importante su contribución para la adhesión a los tratamientos médicos, por qué seguimos promoviendo la lógica de la comensalidad en el “hogar”, entre otros. Para sintetizar, por qué seguimos responsabilizando de manera casi exclusiva a las mujeres-madres de las tareas de cuidado y atención de sus familiares, cuando esto va a contramano de la pelea histórica por la socialización del trabajo doméstico.

Pero si hay un tema que no podemos dejar de mencionar, en las consultas que recibimos en los servicios sociales, es sobre la posibilidad de interrupción del embarazo, en una amplia variedad de áreas ocupacionales. Desde ya entendemos que la pelea por el derecho al aborto libre, legal, seguro, gratuito, se inscribe en un movimiento social mucho más amplio,

donde convergemos con organizaciones políticas y sociales, junto a otras profesiones. Sin embargo, esto no nos quita la responsabilidad como colectivo profesional de impugnar las intervenciones de colegas como en el caso de Romina Tejerina, como en otros tantos, que aportan su “saber-poder” para contribuir a la condena penal y social de las mujeres de los sectores subalternos y reproducir sin ningún reparo el mandato de la maternidad obligatoria o compulsiva que niega el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo.

En otro orden de cosas, no podemos desconocer que la sanción de la Ley de matrimonio igualitario (26.618) y la Ley de Identidad de género (26.743), las cuales condensan los años de lucha de organizaciones sociales y políticas, enmarcan a la intervención profesional en un cambio de época donde las familias homoparentales, por lo menos legalmente, tienen derechos reconocidos.

No obstante, nos llama la atención cómo es que recuperamos la consigna de que “*ningún pibe nace chorro*” y que no esté incorporado a la cultura profesional que “*ningún pibe nace heterosexual*”, es decir, ¿Hasta qué punto seguimos naturalizando la heterosexualidad normativa en nuestras prácticas? Si no queremos limitar el análisis de la diversidad sexual sólo al mundo adulto, es conveniente que nos preguntemos con qué orientaciones actuamos en las escuelas, los hospitales y como efectores de las políticas de niñez, por sólo mencionar algunas áreas.

Para finalizar, volvemos a remarcar el carácter aproximativo de estas reflexiones, que, en última instancia, sólo tienen la intención de generar nuevos interrogantes y repensar algunas relaciones entre la intervención profesional y una serie de aportes que el feminismo ha ido discutiendo y continúa haciéndolo.

Sin lugar a dudas, necesitamos futuras indagaciones e investigaciones que aporten, desde la reflexión crítica, a la ruptura del biologicismo y la ahistoricidad del sexo y la maternidad, ya que por la función social hegemónica demandada a la profesión, en el ejercicio profesional cotidiano, tendemos a re-

forzar una doble esencialización, ubicando a las “mujeres-madres” como destinatarias privilegiadas del mismo.

## A modo de conclusión

Por momentos parece anacrónico escribir en la actualidad sobre el “ámbito familiar” y el lugar de la maternidad desde una perspectiva de género/s o intentándonos ubicar en el amplio movimiento feminista.

Es este un tiempo en el que pareciera que la tendencia se centra en las *teorías queer* donde se celebra, y celebramos, la visibilización de múltiples diferencias sexuales que desafían los límites binarios impuestos del sexo. En un contexto donde parte del movimiento LGTTBI<sup>19</sup> se ha institucionalizado y hasta la “tecnología del sexo” llegó a constituirse como tema de agenda de la “academia de género”.

En tiempos de uso extendido del concepto de género, en el que el “sentido común” lo convirtió en un sinónimo de las diferencias entre los sexos, ya sean atribuidas o “naturales”, como también se puede encontrar que su mención tiene la connotación de ser un simple sustituto de la palabra “mujeres”. Esto es, fue perdiendo el efecto desestabilizador que buscaba en los ochenta, analizar las formas específicas que adquiriría la organización social de la sexualidad. Pero la noción de género nos sigue pareciendo una “categoría útil” para el análisis de las relaciones sociales, en tanto la entendemos como una categoría relacional que permite, en cada momento histórico, evidenciar el carácter asimétrico de las relaciones de poder entre sujetos sexuados y cómo se articulan estas diferencias sexuales con otras determinaciones sociales como la clase, la raza y la cultura.

Está claro que ya no podemos hablar más de “la mujer” o “nosotras las mujeres”, como una entidad unívoca que nos emparenta por la naturaleza y la cultura. Los límites sensibles entre

---

19 Lesbianas, gays, travestis, transexuales, bisexuales e inter-sex.

ambas ya han sido discutidos, no podemos dejar de reconocer que en este supuesto colectivo, en tanto sujeto político, nos atraviesan diferencias de dominación (clase, etnia, religión, etc).

Mientras tanto, en las ciencias sociales en la contemporaneidad parece haber un consenso sobre la “crisis de de la familia nuclear/ tradicional”, que tanto denunciaron las feministas de los sesenta y setenta, que da lugar a múltiples y variadas formas de “ser familia”, donde los roles se han modificado, hasta algunos auguran la democratización del “ámbito familiar” ¿Es que el “ámbito familiar”, en tanto unidad doméstica, ha perdido su función económica-ideológica de reproducción de la fuerza de trabajo por medio del trabajo “no remunerado”? ¿O será que las “mujeres” dejaron de ser las encargadas principales del mismo, incluso en los casos en que son asalariadas para su realización?

Coincidimos con Rubin (1989) en que el sistema sexual que se viene desarrollando desde el siglo XIX pervive en nuestros días en su aparato de coerción social, médica y legal y en las profundas huellas que ha dejado en las actitudes sobre el sexo y sus leyes, en las prácticas profesionales, en las preocupaciones de los padres/madres, entre otras. Entre las relaciones de opresión que en este sistema se reproducen y naturalizan se encuentran la heterosexualidad reproductiva, la monogamia y la maternidad compulsiva, como vimos anteriormente.

Dentro de los diversos métodos para la reglamentación de la organización de la sexualidad, la intervención estatal y una batería de profesiones dotadas de un saber especializado (entre ellas el Trabajo Social), cuentan con la legalidad y cierta legitimidad para el ejercicio del control social. Sin embargo, los efectos de estas intervenciones no están determinados unívocamente, en gran medida dependerán de la correlación de las fuerzas políticas en un momento determinado. Por otra parte, las profesiones están compuestas por sectores heterogéneos y los proyectos profesionales que encarnan también contienen los intereses antagónicos de clase y por último, no por eso me-

nos importante, porque los sujetos sociales cuentan con autonomía y no responden ni mecánicamente ni pasivamente a las indicaciones profesionales ni a las regulaciones estatales.

Desde ya que si hay cuestionamientos y se frenan, por períodos, los embates a la variedad erótica y la diversidad sexual, es por el enfrentamiento histórico y la lucha de los sectores que enfrentan la opresión social y sexual.

Para una profesión como el Trabajo Social, que históricamente tiene entre sus demandas sociales principales el contribuir a la conformación y consolidación de la institución familiar entre la clase trabajadora, nos parece una tarea de fundamental importancia seguir desnaturalizando y problematizando el lugar asignado a las “mujeres-madres” como población destinataria de nuestra intervención cotidiana si queremos contribuir, como proyecto profesional, a una sociedad que aspira a la emancipación social y sexual.

## Bibliografía

- AAV. 1975. “El amor y el matrimonio en la sociedad burguesa”. Riazanov, Clara Zetkin, Paul Lafargue y Alejandra Kollontay, Buenos Aires, Convergencia.
- ARIÉS, PH.; Béjin, A. (eds.), 1987. *Sexualidades Occidentales*, Buenos Aires, Paidós.
- ARTOUS, A. 1982. *Los orígenes de la opresión de la mujer*. Barcelona, Editorial Fontamara.
- BARRY, C. 2008. “Mujeres en tránsito” En: Barry, Carolina; Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana. *Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires, Biblos.
- BUTLER, J. 2001. *Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires, Paidós.
- Butler, J. 2006. *Deshacer el género*, Buenos Aires, Paidós.
- CHANETON, J. 2007. *Género, poder y discursos sociales*, Buenos Aires, Eudeba.

- CIRIZA, A. 2007. “Retornar a Engels. Notas sobre las relaciones entre feminismo y marxismo”, En: Introducción. *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*, Friedrich Engels, Buenos Aires, Luxemburg.
- COSSE, I. 2006. *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- DONZELOT, J. 1998. *La policía de las familias*, Valencia, Pretextos.
- DORLIN, E. 2009. *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- FAUSTO-STERLING, ANNE. Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad, Barcelona, Melusina.
- FOUCAULT, M. 1991. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- GRASSI, E. 1989. *La mujer y la profesión de asistente social: el control de la vida cotidiana*. Buenos Aires, Humanitas.
- HARAWAY, D. 1995. “Género para un diccionario marxista: la política sexual de una palabra”, En: *Ciencia, Cyborgs y Mujeres*, Madrid, Cátedra.
- IAMAMOTO, M. 2001. *Servicio Social y división del trabajo*. San Pablo, Cortez Editora.
- LOBATO, M. Z. 2007. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires, Edhasa.
- NARI, M. 2004. *Las políticas de la maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos.
- NETTO, J. P. 2003. “La construcción del proyecto ético político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea”. En: Borghianni, E., Guerra, Y., y Montaña, C. (org.) *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo, Cortéz Editora.
- REICH, W. 1984. *La revolución sexual*, Buenos Aires, Le diable erotique.
- RICHARD, N. 2002. “Género”. En: Carlos Altamirano (comp.) *Términos críticos de Sociología de la Cultura*, Buenos Aires, Paidós.
- RUBIN, G. 1986. “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, Nueva antropología, vol. VIII, n° 30

- noviembre 1986, México

RUBIN, G. 1989. “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, En: Vance, Carole S. (comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Ed. Revolución.

SCOTT, J. 2008. *Género e Historia*, Buenos Aires, FCE.

WEEKS, J. 1998. *Sexualidad*, México, Paidós.

YOUNG, I. 1992. “Marxismo y feminismo: más allá del matrimonio infeliz”, *El cielo por asalto*, n° 4 otoño/invierno 1992.



# La familia como sujeto de intervención.

## Procesos de judicialización de la vida cotidiana

ANATILDE SENATORE<sup>1</sup>

El transcurso del primer tramo del nuevo milenio ha traído, en estas latitudes, avances por demás interesantes –y necesarios– en materia de legislación civil. El desarrollo de la bioética, la revisión de pautas culturales, la adecuación y regularización de situaciones familiares mediante cambios legislativos importantes, resultan en el reconocimiento de nuevas configuraciones de la institución familiar. Por su complejidad, el tratamiento de estas configuraciones excede el objeto de estas reflexiones, no obstante, debe ser subrayado que tal reconocimiento es parte inseparable de la tensión entre demanda y conquista. La aparición de nuevas formas de relación familiar, así como el avance en la lucha por la identidad de género –entre otras transformaciones en la organización social– exigen su legitimidad. Esta lucha por la legitimidad social no debe confundirnos acerca de lo que su inclusión legislativa significa: toda

---

1 Licenciada en Trabajo Social (UNLP). Doctoranda en Trabajo Social. Docente extensionista e investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Se desempeña profesionalmente en Patronato de Liberados Bonaerense

vez que el derecho regula las relaciones en función de la matriz productiva, la inclusión normativa contiene, necesariamente, la potestad de sancionar las *conductas indebidas*: “mientras mayor la cultura jurídica, mayor la garantía de que los miembros de la sociedad civil se convertirán en ciudadanos acudiendo con su acusación ante un funcionario” (Correas, 2003: 35).

Esto trae aparejado que la intervención profesional en el ámbito familiar –ya sea desde el ejecutivo, vía políticas sociales como desde el judicial, vía procesos jurídicos- exija revisar exhaustivamente esta categoría con el objetivo de “aprehender el movimiento de la familia en cuanto movimiento, históricamente situado, de una totalidad determinada por totalidades de mayor complejidad (la clase, la nación) y determinante de totalidades de menor complejidad (el individuo), en un proceso en que, estructural y temporalmente, los términos de las determinaciones se intercambian” (Netto, 1993:93). Indagar cómo se expresan las determinaciones históricas de la categoría *familia*, en el trípode planteado por Netto, exige identificar las relaciones entre el individuo y el género humano, entre la división del trabajo y las formas de propiedad, entre las formas de socialización y los tipos de organización del control y del poder, es decir, las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

En este sentido, la actual ampliación de los derechos formales del ciudadano debe ser situada en el escenario de la vida social contemporánea, es decir, en el orden burgués. “En la búsqueda de contornear la desigualdad económica, reforzando la sensación de una participación más efectiva del ciudadano en el poder y en los beneficios sociales, lo que se obtiene como resultado, es la reproducción de la desigualdad social y del poder segmentado de una base legítimamente popular” (Iamamoto, 1997: 129).

Estas reformas reactualizan el mito de la igualdad jurídica,<sup>2</sup> pero en modo alguno socavan las bases que sustentan

2 El mito de la igualdad jurídica ha sido largamente tematizado en los referentes jurídicos de la tradición marxista. A modo de ilustración, compartimos una reflexión de Baratta: “La contradicción fundamental entre igualdad formal de los sujetos de derecho y

la desigualdad inherente al modo de producción capitalista, cuyas coordenadas actuales agudizan las contradicciones, que emergen como nuevas expresiones de la cuestión social.<sup>3</sup> El tratamiento de estas expresiones, leídas en clave de *problemas sociales*, se gestionará mediante una *vigilancia exterior que pueda ser acoplada a la interiorización de los estándares dominantes* (Iamamoto, 1997: 137). Así, coerción y consenso social se articulan en las respuestas formuladas por el Estado burgués.

La histórica complementariedad entre ambas estrategias, mediante la articulación de políticas sociales y políticas penales, debe ser revisada en términos del avance de la mundialización del capital y sus consecuencias en la vida social, entendida como *barbarie contemporánea* (Netto, 2009).

Bajo la hegemonía burguesa, estos procesos complementarios quedan invisibilizados. En este plano, identificamos la convergencia de tres mecanismos cuya relevancia es irrefutable: la *judicialización de la vida cotidiana*, la *criminalización de la pobreza* y la *criminalización de la protesta social* (Cappello, 2011).

Nos centraremos en el primero de estos procesos, subrayando que el mismo puede verificarse -en sus conexiones más profundas con el sistema de relaciones sociales propias del modo de producción capitalista- a partir de situar el tratamiento del conflicto social y las sucesivas respuestas que el Estado burgués ha ido ensayando e implementando a lo largo de su historia. En este trabajo, indagaremos su íntima ligazón con el tratamiento de la pobreza.

El confinamiento de la pobreza al ámbito jurídico se puede rastrear en la vieja Ley de Pobres, que confería a los jueces la responsabilidad de designar a los *alguaciles* que definían

---

desigualdad sustancial de los individuos [...] se manifiesta respecto a las chances de ser definidos y controlados como desviados. En relación con este sector del derecho, la ideología jurídica de la igualdad está aún, más arraigada en la opinión pública, e incluso en la clase obrera, de lo que ocurre con otros sectores del derecho” (2011: 178).

- 3 Expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado” (Iamamoto, 1997: 91).

qué tratamiento tendrían los pobres: encierro *terapéutico* para *internalizar las normas de las nuevas modalidades de la producción* o encierro asilar mediante el despliegue de acciones de beneficencia y filantropía

De lo anterior se desprende que la pobreza ha sido asociada al concepto de *peligrosidad*. El proceso por el cual se homologa a la clase trabajadora<sup>4</sup> con la clase peligrosa puede leerse en Pavarini (2003), Baratta (2004), Neuman (1991), Sozzo (2001). Su precursor,<sup>5</sup> Frégier, jefe de la prefectura, en la zona del Sena, París, enfatiza que -dentro de la clase trabajadora- serán los desocupados los más proclives a todo tipo de depravación y delitos: *los vicios dominantes en los individuos así designados son la pereza, el juego, la intemperancia, el libertinaje y en general todas las pasiones bajas e inmorales*. Y dentro de los desocupados, los vagabundos componen *el tipo originario de todas las potencias del mal, encontrándose en todo lugar en que se ejercen industrias ilícitas o criminales*.

Esta producción resulta muy ilustrativa sobre cómo se proyectan y asimilan los rasgos propios de las clases peligrosas hacia la dinámica familiar de la clase obrera.<sup>6</sup>

4 Tomamos aquí la caracterización de Antunes, congruente con las transformaciones verificadas en el mundo del trabajo: “Una noción ampliada de clase trabajadora incluye, entonces, a todos aquellos que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario, incorporando, además del proletariado industrial, a los asalariados del sector de servicios; y también al proletariado rural que vende su fuerza de trabajo para el capital. Esa noción incorpora al proletariado precarizado, o sub proletariado moderno, part-time, el nuevo proletariado de los mc donalds, los trabajadores guionizados [...] a los trabajadores tercerizados y precarizados de las empresas, los trabajadores de la economía informal (2005: 93).

5 En 1840 la Academia de Ciencias Morales de París, convoca un concurso proponiendo Investigar, según observaciones positivas, cuáles son los elementos que componen esa parte de la población que forma una clase peligrosa por sus vicios, su ignorancia y su miseria; indicar los medios que puede emplear la administración [...] para mejorar a esta clase peligrosa y depravada (Zaffaroni, 2005: 143). En la oportunidad el Jefe de la Policía presenta el texto: Las clases peligrosas de la población de las grandes ciudades y el medio para mejorarlas.

6 Recorriendo el citado texto se advierte, por ejemplo, que son los conflictos familiares los que llevan al obrero al cabaret en busca de reposo y recreación, es el mayor o menor cuidado familiar el que condiciona que una mujer caiga en la prostitución, en el

La asignación del atributo de peligrosidad a la clase trabajadora, es un requisito para asumirla como potencial enemigo. Paulatinamente, la familia -como expresión de la clase proletaria en el ámbito privado-<sup>7</sup> se va constituyendo en destinataria de normas y prácticas diseñadas para garantizar su adecuación a las relaciones sociales de producción: "... disciplinamiento de la familia obrera, la organización de los presupuestos domésticos, la reconducción a normas vigentes de comportamientos trasgresores o potencialmente trasgresores, la ocupación de los tiempos libres [...] (Netto, 2002: 93).

Así, la familia trabajadora comienza a constituirse en objeto de minuciosa observación, evaluación, normativización y, consecuentemente, intervención.

Los ejes que vertebran lo vincular anudado a lo patrimonial serán: marido-mujer y padres-hijos. El nexo entre la moral y los saberes del disciplinamiento<sup>8</sup> operará resguardando -desde la organización moral- la salud de los cuerpos que la componen. De aquí que el Estado deba tutelar su integridad, por cuanto su condición de clase la coloca en un permanente en riesgo de degradación. Se deja así, la puerta abierta a la pluri-intervención y legítima políticas tutelares que *asistan a las familias en riesgo*.

La intrínseca ligazón entre moral y trasgresión se confirma en el encuentro entre la ley civil y la penal, siguiendo el postulado de Frégier: "Allí donde no hay ofensa ni daño, la acción penal no tiene nada que hacer: esta es la línea que separa el dominio de la ley civil del de la ley moral. Sin embargo, no es menos cierto que es la falta de moral la fuente de los delitos, por lo que un buen gobernante debe ocuparse de ella" (en Za-

---

caso de que una obrera deba llevar los hijos a la fábrica, los niños deben convivir con una insana mezcla de edades y de sexos sin que nadie se ocupe de la moralidad, la juventud en las mujeres obreras también las coloca en peligro, aumentando la cantidad de embarazos sin padre responsable y, además, la tendencia al alcoholismo.

- 7 El tratamiento otorgado a la familia como expresión de la clase trabajadora en el espacio privado tiene su correlato en la criminalización de protesta social en el espacio público.
- 8 La articulación entre los saberes disciplinares y la moral puede rastrearse en las producciones de Foucault, Pavarini, Baratta, Rivera Beiras, entre otros.

ffaroni, 2005). Volveremos sobre este aspecto.

En este sentido, la esencia de las políticas sociales se ubica en el particular tratamiento que el Estado burgués otorga a los problemas sociales, en tiempos de consolidación de la fase monopólica del capital (en las últimas décadas del siglo XIX), en el anudamiento de las estrategias de moralización de la sociedad y de psicologización de los problemas *transfiriendo su atenuación o propuesta de resolución para la modificación y/o redefinición de características personales del individuo* (Netto, 2002).

Consecuentemente, los problemas sociales son despojados de sus atributos sociales, es decir, deshistorizados, deseconomizados, expropiados en su abordaje del carácter de clase, desde una racionalidad formal abstracta (Guerra, 2007).

La matriz positivista en la que se acuñan los modos de conocer lo social remite a una peligrosa homologación de los fenómenos sociales con los naturales, de este modo, todo aquello que aparezca contrariando la norma, será sancionado desde una presunta anormalidad y el deslizamiento de sentidos –de la mano de la biologización de los procesos sociales, permitirá sostener una lectura patologizante de la situación.

Los valores impuestos por la clase dominante dibujan los andariveles por donde la familia deberá enmarcarse; si la clase trabajadora ha sido colocada en el lugar de aquella potencialmente peligrosa, será, entonces, la familia trabajadora, portadora de las disfuncionalidades provistas por la racionalidad burguesa, el epicentro de las miradas que asuman el resguardo de la paz y el orden social. La familia, productora de desajustes e ilegalismos, ocupará el centro de un escenario plagado de intervenciones disciplinarias en todas y cada una de sus dimensiones: ejercicio profesional-ejercicio corrector. Si los problemas resultantes del modo de producción son leídos como *dilemas mentales y morales, entonces la propuesta no puede ser sino una reorganización espiritual*. (Netto, 2002)

Algo, sin embargo, escapa a los dispositivos disciplinarios: la familia, además del conjunto de determinaciones pro-

vistas por las relaciones sociales de producción, contiene lo inexplorado, lo inabarcable, lo imprevisible y lo indómito que porta toda estructura humana. He aquí el núcleo de las contradicciones que la atraviesan y la constituyen.

## Vida cotidiana

Pensar en la familia como sujeto de intervención obliga a considerar la vida cotidiana, reconocida no como escenario circunstancial en el que la vida familiar tiene lugar, ni como un telón de fondo sin mayores atravesamientos (Iamamoto, 2012). Muy por el contrario, consideramos la vida cotidiana *como espacio de condensación de vectores múltiples y dinámicos*, en el cual, procesos históricos, culturales, económicos, políticos y sociales se vertebran creando determinadas condiciones para la producción y reproducción de la vida humana.

La vida cotidiana “es el campo privilegiado de la reproducción de la alienación, tomando en cuenta la repetición acrítica de los valores, la asimilación rígida de los preceptos y modos de comportamiento, el pensamiento repetitivo y la ultrageneralización” (Barroco, 2004:63).

Este entramado matiza prácticas y discursos que anudan lo vincular con lo axiológico y lo normativo:

El grupo familiar es, también, el “el núcleo en torno del cual las personas se unen, primordialmente por razones afectivas, dentro de un proyecto de vida común, en que comparten un cotidiano y, en el transcurso de intercambios ínter-subjetivos, transmiten tradiciones, planean su futuro, se contienen, atienden ancianos, forman niños y adolescentes” (Szymanski, 2002:10). A pesar de las definiciones oficiales, la noción de familia hoy se amplía, pudiendo ser observados varios tipos de composición familiar (Iamamoto, 2012: 132).

Hablamos de *familias* y el plural no es azaroso, establece que no pretendemos encerrar en una etiqueta predefinida

qué entendemos acerca de qué es o qué no es una familia, es decir, qué conjunto de personas y con qué requisitos pueden o no adquirir este status.

Esta es una primera precaución, qué es familia y qué no es no se define apriorísticamente desde *afuera*, pero tampoco se determina *desde un adentro* entendido como un modo meramente subjetivo, cayendo en un relativismo interminable, en tanto toda subjetividad está conformada e interpelada en el marco de relaciones sociales que exceden el ámbito propio de la intimidad familiar.

Estas relaciones sociales -en la sociedad burguesa- se definen en torno a un criterio axiológico cuyas derivaciones normativas encierran, necesariamente, relaciones de propiedad y, al mismo tiempo, se constituyen en función de un determinado modo de producción, por cuanto la familia es responsable de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Siguiendo a Iamamoto “La capacidad de las familias de proveer las necesidades de sus miembros se encuentra estrechamente dependiente de la posición que ocupa en las relaciones de producción y en el mercado de trabajo (2012: 137).

Las formas embrionarias de la división social del trabajo se hallan presentes en la familia, en la forma de la división sexual del trabajo según géneros. En este sentido, es fundamental reconocer los trazos definitorios de la categoría *trabajo* no sólo como atributo de identidad, sino como elemento constitutivo de la organización y dinámica cotidiana del grupo familiar.

Comprendiendo que “la familia es responsable por el cultivo de la sociabilidad y de las relaciones de reciprocidad, permitiendo forjar identidades, proyectos e historias de vida” (Iamamoto, 2012:137), revisar el concepto de *familia* en sus múltiples dimensiones permite desandar las vías de la estratificación de roles y funciones parentales que pueden aparecer desprovistas de su caudal normativo y permanecer bajo la forma de tipos que devienen estereotipos, es decir, unos modos predefinidos de pensar cuáles deben ser los cánones aceptables del deber ser *madre, padre, hijo,*

*hermano* y así podemos seguir con cada uno de los roles asignados-atribuidos a los integrantes de la familia.

Las adjetivaciones que aparecen enmarcando cada rol, no solo definen los modos socialmente aceptados de *ser familia*, sino que asignan identidad y delimitan prácticas sociales que refuerzan estas adjetivaciones: padre proveedor, madre afectiva, hermano compañero, abuelo protector.

Estas rotulaciones permiten, en un mismo movimiento, etiquetar a las familias de diversos modos: funcionales/disfuncionales, nucleares, numerosas, ensambladas, entre otras; cada uno de ellos nombra uno y solo uno de los posibles aspectos presentes en una conformación tan compleja como aquello que nombramos como *familia*.

Desmontar estas marcas y los efectos que ellas producen permiten poner en tensión el deber ser esperado y el ser concreto presente en la vida cotidiana de los sujetos en una esfera que anuda lo individual, lo familiar y lo social.

## **Judicialización de la vida cotidiana**

Como fuera dicho, el avance de la mundialización del capital agudiza las contradicciones sociales, cada vez sus consecuencias revelan con mayor crudeza la ineficacia de los dispositivos propios del orden burgués, evidenciando sus límites para el tratamiento de las secuelas de la barbarie.

En la vida cotidiana, la judicialización de problemas sociales expone con total crudeza la inoperancia del sistema para amenguar los conflictos. Esta ineptitud se expresa tanto en las respuestas implementadas desde lo público como en las que apelan al tratamiento de lo social en el ámbito privado. En el primer caso, la creciente apelación a la judicialización de las políticas sociales se constituye en una innegable expresión de la ineficacia del Estado burgués para cumplir los compromisos asumidos en clave de derechos sociales básicos: provisión de

vivienda, trabajo, salud y alimentación, resultan -cada vez con mayor frecuencia- materia de causas contencioso administrativas, donde individuos, familias o grupos afectados reclaman el cumplimiento de derechos vulnerados.

En el segundo caso, la inflación normativa *repone*, por la vía de la ley, derechos conculcados por problemas sociales complejos que no son pasibles de abordajes satisfactorios en el marco del orden burgués, en tanto las políticas sociales propuestas a tal efecto se estructuran en una lógica instrumental, que ataca las refracciones de la cuestión social, dejando intacta la matriz de estos problemas, situada en el propio núcleo del modo de producción: la violencia y el consumo.

En tal sentido, las leyes que pretenden dar herramientas para el tratamiento de estos problemas apelan a una estrategia binaria: el avance jurídico sobre el cotidiano de las familias y la licuación de la responsabilidad del Estado en las causas profundas de estos fenómenos.<sup>9</sup> La apelación a la corresponsabilidad coloca, *solidariamente*, en *la sociedad*, la posibilidad de accionar los mecanismos que resguardan a los miembros de la familia, en situaciones de vulneración extrema: abusos, abandonos, violencias, padecimiento mental. Resulta, al menos, paradójico -cuando no perverso- esta apelación a lo comunitario, en tiempos de exaltación del individualismo extremo.

El fundamento de esta corresponsabilidad no es otro que la idea de *bien común*. Lectura binaria de la sociedad contractual, en la que la sociedad en su conjunto representa al *bien*, en tanto lo irruptivo, lo patológico, representa al *mal*. Y en el mismo movimiento en que se distribuye la responsabilidad del cuidado *entre todos*, se debilita la carga pública que tiene el Estado ante cualquiera de estos problemas. La resolución colectiva y autónoma de los conflictos sociales se halla muy lejos

---

9 Por dar algunos ejemplos, las leyes de salud mental -con la tendencia a la resolución comunitaria-, las leyes de violencia y de promoción y protección de los derechos de niñ@s y adolescentes, convocando a la co-responsabilidad, dejan fuera de todo debate la responsabilidad del Estado en cuanto al abordaje de las razones estructurales que intervienen en estas cuestiones.

de esta concepción, toda vez que el Estado ha conculcado esta potestad y rápidamente coopta y refuncionaliza las alternativas genuinas que puedan gestarse.

Reconociendo el carácter que la familia adquiere como sustrato material de producción y reproducción de la fuerza de trabajo y la relevancia del sistema de parentesco en la regulación de la propiedad privada, las normas atraviesan y constituyen la realidad familiar. No obstante, este atravesamiento no cae en todas las familias con igual rigor, ni con idénticas consecuencias.

Cuando hacemos referencia a la judicialización de la vida cotidiana hacemos mención a un tipo particular de procesos que se verifican cada vez con mayor intensidad y frecuencia. Hablamos del tratamiento jurídico de problemas que se expresan en el cotidiano de las familias, particularmente, de aquellas familias que conforman los segmentos más desposeídos y vulnerabilizados de la clase trabajadora.

Este tratamiento jurídico, ciertamente no se inicia en los estrados judiciales. Y en esto radica su casi completa eficacia. El imperativo de la ley opera aun cuando no se haya iniciado una acción jurídica, habida cuenta de “una distribución desigual de los recursos y de los beneficios, en correspondencia con una estratificación en cuyo fondo la sociedad capitalista desarrolla zonas consistentes de subdesarrollo, y de marginación” (Baratta, 2011: 179). Esto configura una *distancia social* que va de la mano del carácter material y simbólico de la sanción moral: “La función de la moral, compulsoriamente coactiva, es justamente, la de garantizar la vigencia de los comportamientos ‘normales’ y, universalizarla, sancionar la clasificación de su variación como desvío sociopático” (Netto, 2002: 40). Esta sanción moral aparece –así– como una demarcación social, un estándar establecido socialmente al cual parecieran no poder acceder grandes porciones de la sociedad. Sus efectos son materiales y operan con palmaria eficacia en las condiciones objetivas y subjetivas de quienes la padecen.

Como corolario, los procesos de judicialización de la

vida cotidiana de la familia obrera convocan a la acción de los tres poderes del Estado burgués, desde la legislación en la materia, desde el diseño e implementación de políticas sociales, desde el sustanciamiento de procesos judiciales para tratar problemas sociales, el Estado despliega su poder y expropia el conflicto social, para devolverlo, en clave individual, desde un matiz psicologizante (Netto, 2002), o en clave grupal, como problemas familiares, culturales, ambientales, mismos que serán objeto de intervención vía políticas sociales, las que “se constituyen en la síntesis de elementos contradictorios que envuelven intereses antagónicos, mediados por el Estado. Su espacio de actuación extrapola el ámbito restringido de la legitimidad política del Estado junto a las clases trabajadoras, vía instituciones sociales, para constituirse en instrumentos minimizadores de las formas salvajes y violentas de explotación que caracterizan nuestro proceso de trabajo” (Guerra, 2007: 124).

Las disciplinas pondrán en movimiento un arsenal tecnológico no con el fin de “integrar” a sus miembros “desadaptados”, sino con el propósito de hacerla actuar como mecanismo de preservación, control y producción de la vida, no de cualquier vida, de la vida adecuada a la familia de la clase trabajadora.

## **La intervención con familias**

Como fuera planteado, la familia es construida como objeto de observación, evaluación e intervención. La trama de normas, prácticas y discursos acerca de la familia constituyen el andamiaje sobre el cual se cimientan los procesos de intervención de las diversas agencias del Estado. Como resultado de esta construcción, se verifica un carácter clasista en las respuestas ante los conflictos, y más grave aún, el carácter clasista se sitúa en la propia formulación de la demanda que las familias dirigen al conjunto de agencias estatales. En términos de lamamoto: “La demanda de los servicios profesionales tiene

un nítido carácter de clase, lo cual otorga, por su proximidad estrecha con el Estado, un cierto carácter ‘oficial’ al mandato recibido. El profesional pasa a disponer de un soporte jurídico institucional para imponerse frente al ‘cliente’, más allá, de su solicitud, restando al usuario aceptar o no los servicios prestados, no pudiendo sustraerse a ellos” (1997: 88).

Una consecuencia de esta práctica puede advertirse en una frecuente apelación a un *otro* externo, a un *pater familie* que regule aquellos aspectos que la propia familia, devastada, vulnerada, no está en condiciones de regular, de ordenar.<sup>10</sup>

La intervención en la vida cotidiana –por las peculiaridades que este escenario presenta– refuerza una tendencia al espontaneísmo por el cual “el ejercicio profesional pasa a restringirse al cumplimiento de rutinas institucionales, metas, criterios de elegibilidad y el profesional pasa a responder mecánicamente en el ámbito de las determinaciones de la institución (Guerra, 2012: 95). Este espontaneísmo se anuda con la inmediaticidad “reforzando un tipo de respuesta que tenga en si misma cierta resolutivez en el ámbito de la reproducción social (de los sujetos y de las formas de sociabilidad hegemónica del mundo burgués)” (Guerra, 2012: 95).

Simultáneamente, es destinataria de las políticas sociales, direccionadas a atender las refracciones de la cuestión social, mediante su fragmentación en grupos vulnerables, tanto en la grupalidad (*familia*), como en la singularidad (*niños, madres, adultos mayores, adolescentes, discapacitados*, entre otras nomenclaturas posibles), atomizando tanto como sea posible el abordaje de lo social. Estas políticas, producto de la lucha de clases, encuentran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) su fundamento jurídico: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a

---

10 No obstante, se advierte que el avance de los procesos criminalizadores de la pobreza, con la demonización de niños y adolescentes, los índices escalofriantes de Prisionización y los casos recurrentes de gatillo fácil van generando nuevas estrategias en las barriadas periféricas, advertidas de los riesgos que puede implicar la intervención de las agencias de seguridad.

la protección de la sociedad y del Estado” (art. 16.3).

Las dificultades para identificar cuándo acudir al Estado en busca de respuestas para un conflicto familiar, a qué agencia dirigirse, cómo formular el planteo, qué pedir, qué esperar, cómo evaluar la calidad de la respuesta, constituyen algunos de los indicadores de la condición de clase. La denuncia en sede policial por *fuga del hogar* en el caso de niñ@s o adolescentes, la amenaza de sustraer a los niños con una denuncia por *abandono de hogar* en el caso de mujeres, el terror al juez o *asistente que te saca los chicos*, son algunos ejemplos de la eficacia de esta trama.

En cuanto a la respuesta, la calidad de la misma asume contornos que fijan a la familia a estereotipos y refuerzan prejuicios matizados en valores propios de la ideología dominante. En este sentido, la investigación de Auyero, *Pacientes del Estado* (2013), da cuenta que “esperar la atención del Estado [...] es un componente clave en la ‘cultura’ de los pobres [...] su condición subjetiva no les es innata –no se trata de un conjunto de valores, marcos o entendimientos que los pobres comparten debido a su posición estructural o a los barrios donde habitan- sino que es una construcción política” (Auyero, 2013: 189), construcción que se define dentro de una estrategia más amplia de dominación.

Otras dos consecuencias -iatrogénicas y harto frecuentes- derivan del peculiar modo de concebir a la familia: la *poli intervención* y *sobre intervención*.

En el primer caso, hablamos de familias que transitan por una multiplicidad de servicios sociales, en búsqueda de respuestas a las diversas necesidades que atraviesan. La ausencia o, en el mejor de los casos- insuficiencia de dispositivos que coordinen y articulen efectivamente las prestaciones, deriva en un conjunto sincrético de intervenciones que degradan la intimidad familiar y en poco –o nada- aportan al fortalecimiento de la familia como sujeto de derecho.

En cuanto a la sobre intervención, puede producirse en el entrecruzamiento de agencias (del poder judicial tanto como

del poder ejecutivo), inscripto en el tejido heterogéneo de posiciones divergentes acerca de la singularidad familiar. Pero también puede generarse con la participación de un único efector de políticas sociales. En tanto los parámetros de la intervención se sitúan en una lógica ajena a la trama familiar, resulta difícil establecer los objetivos de la intervención profesional contemplando los intereses en tensión, y más aún, considerando la perspectiva de los sujetos que intervienen.

Una distorsión frecuente se presenta en torno a una mirada ahistórica sobre el grupo familiar, reduciendo la complejidad de las situaciones y sosteniendo, contra toda evidencia, un etiquetamiento que remite a un deber ser. Así, los hijos deben permanecer *siempre* en el hogar, las mujeres deben ser *afectivas y contenedoras*, los hombres pueden *excederse*, las madres saben *siempre* que es lo mejor para sus niños... -o viceversa- y así podríamos continuar.

En los procesos de judicialización la sanción adquiere un carácter formal, ya no se trata de una rotulación, se trata de una inscripción burocratizada, de un registro histórico y vital que certifica que el portador de la misma no alcanzó los estándares mínimos esperables, en el cumplimiento del rol asignado socialmente, para su lugar en la dinámica familiar. Significa asumir, de una vez y para siempre, que la intimidad familiar ha sido arrollada en los andariveles de la norma. Significa el estigma. Y la culpa.

Partiendo de aquello que socialmente se define como aceptable, esperable, la realidad expone, enuncia, denuncia aristas y situaciones que evaden la norma e interpelan la capacidad de definir qué situaciones presentadas en las demandas de las familias requieren de intervención profesional y, luego, qué tipo de intervención requieren.

Siguiendo a Cazzaniga (2005) “En las prácticas profesionales la vida familiar de los sujetos suele constituirse en obstáculos que provienen tanto de los propios prejuicios del trabajador social, como de ciertos “mitos” construidos en la cultura

disciplinar, que pasan a convertirse en categorías de análisis que suelen no ser revisados en su uso cotidiano.”

En este sentido, Trabajo Social debe definir claramente cuáles son los márgenes de intervención recuperando la historia familiar, lo cual no se acota a una lectura meramente biográfica, recuperar la historicidad implica vislumbrar cómo se inscriben en la dinámica familiar y en las propias subjetividades las transformaciones sociales y sus determinaciones macroscópicas.

Leer lo social implica desandar la trama de lo relacional, incorporando lo económico, lo ideológico, lo cultural, lo axiológico, capturando la particular conformación de los roles al interior de cada familia. Ver las condiciones materiales de existencia implica, en un mismo movimiento, capturar sus capacidades, su potencial y fortalecerlo.

Los vectores que debilitan la trama familiar son expresiones microscópicas de problemas sociales que evidencian las contradicciones de un sistema barbarizante.

En este plano, pensar la intervención en un ámbito que mantienen en la opacidad la trama profunda de la cuestión social, no es patrimonio de una disciplina en detrimento o exclusión de otras, más bien es una invitación al desafío de reconstruir desde sus múltiples aristas los graves problemas que afectan hoy a nuestras familias.

## **Bibliografía**

- ANTUNES, R. 2005. *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Ediciones Herramienta. Bs. As.
- AUYERO, J. 2013. *Pacientes del Estado*. Eudeba, Bs. As.
- BARATTA, A. 2011. *Criminología crítica y crítica al derecho penal*. Siglo XXI, Bs. As.
- CAPPELLO, M. 2011. “Cuestión social, cuestión penal, tensiones y debates de la intervención profesional ante la criminalización de la pobreza” En: Mallardi, M., Madrid, L., y

- Oliva, A. *Cuestión social, reproducción de la fuerza de trabajo y políticas de asistencia*. UNICEN, Tandil.
- CAZZANIGA, S. 2005. *Hilos y nudos. La formación la intervención y lo político en el trabajo social*. Editorial Espacio. Bs. As.
- CORREAS, O. 2003. *Acerca de los Derechos Humanos. Apuntes para un ensayo*. Ediciones Coyoacan, México.
- GUERRA, Y. 2007. *La instrumentalidad del servicio social. Sus determinaciones históricas y sus racionalidades*. Cortez editora. San Pablo, Brasil.
- GUERRA, Y. 2012. “Práctica profesional y cotidiano”, En: *Práctica e intervención del trabajo social crítico*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, [Serie Práctica Profesional], Volumen 15.
- IAMAMOTO, M. 1997. *Servicio social y división del trabajo*. Cortez editora. San Pablo, Brasil.
- IAMAMOTO, M. 2012. “Cuestión Social, Familia y Juventud: desafíos del trabajo del asistente social en el área socio-jurídica.”, En *Práctica e intervención del trabajo social crítico*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, [Serie Práctica Profesional], Volumen 15.
- NETTO, J. 1993. “Marxismo y familia. Notas para una discusión”, En Azevedo, V. *Infancia y violencia doméstica*. Fronteras del conocimiento. Cortez editora. San Pablo, Brasil.
- NETTO, J. 2002. *Capitalismo monopolista y servicio social*. Cortez editora. San Pablo, Brasil.
- NETTO, J. 2009. “La concretización de derechos en tiempos de barbarie” En Borgiani, E. y Montañó, C. *Coyuntura actual, latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos*. San Pablo, Brasil.

